Banco AV Villas | Grupo AVAL

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco AV Villas | Grupo AVAL

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO 2022

Datos de Identificación Básica

Razón Social: Banco Comercial AV Villas

NIT: 860.035.827-5

Dirección oficina principal: Carrera 13 No. 26 A -47 Piso 24

Domicilio Principal: Bogotá, Colombia

Informe Periódico
de Fin de Ejercicio
2022

Emisiones de Valores Vigentes

Bonos Ordinarios		
Clase de valor	Bonos Ordinarios	
Sistema de negociación	Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro - MEC	
Bolsa donde estarán inscritos los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Administrador de la emisión	Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A.	
Representante legal de los tenedores de bonos	Fiduciaria Central S.A. - Fiducentral	
Monto emitido (COP miles)	$ 500.000.000	
Fecha de emisión	23-feb-2021	
Series emitidas	A3	A5
Plazo	3 años	5 años
Indicador de tasa	IPC	IPC
Fecha de vencimiento	23-feb-2024	23-feb-2026
Monto colocado	$ 292.500.000	$ 207.500.000
Monto en circulación (COP miles)	$ 258.500.000	$ 99.500.000
Certificados de Depósito a Término		
Clase de valor	Certificados de Depósito a Término	
Sistema de negociación*	Sistema Centralizado de Operaciones de Negociación y Registro - MEC	
Bolsa donde estarán inscritos los valores*	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Administrador de la emisión*	Depósito Centralizado de Valores de Colombia – Deceval S.A.	
Monto total de CDTs	$ 4.198.082.474	
Monto CDTs no desmaterializados	$ 1.593.842.711	
Saldo CDTs desmaterializados	$ 2.604.239.764	
Tasa Fija	*$ 1.274.219.764*	
IBR	*$ 1.249.520.000*	
IPC	*$ 80.500.000*	
Acciones		
Clase de valor	Acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto	
Bolsa donde se negocian los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Nemotécnico	Vr. Suscripción	Monto Emisión
PFVILLAS	$ 6,0	1.436.626
PFVILLAS00	$ 2,7	2.892
PFVILLAS01	$ 2,2	95.127
PFVILLASCA	$ 1,9	147.069
PFVILLA051	$ 1,8	32.983
PFVILLA053	$ 1,9	41.892
Clase de valor	Acciones ordinarias	
Bolsa donde se negocian los valores	Bolsa de Valores de Colombia S.A. - BVC	
Nemotécnico	Vr. Suscripción	Monto Emisión
VILLAS		222.974.694
Cifras en miles de pesos		
*Sólo aplica a CDTs desmaterializados		

Informe Periódico
de Fin de Ejercicio
2022

Tabla de Contenido

INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO 2022 1

Datos de Identificación Básica 2

Emisiones de Valores Vigentes 3

GLOSARIO 7

PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN 16

Descripción del objeto del negocio 16

- Actividad económica 16
- Actividades, productos o servicios generadores de ingresos: 18
- Condiciones comerciales competitivas / Desarrollo de nuevos productos y servicios 20
- Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor 22
- Temporalidad de los ingresos 22
- Número de trabajadores 22

Litigios, procesos judiciales y administrativos 23

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos 23

- Riesgo de Crédito 23
- Riesgo Operacional 27
- Riesgo de Liquidez 28

SEGUNDA PARTE: DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO 32

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos 32

Información sobre la participación en el capital y otros Asuntos Materiales relativos a su estructura propietaria de capital 33

- Conformación del Capital Social 33
- Beneficiarios Reales 33
- Dividendos aprobados por parte de la Asamblea General de Accionistas 34

Información financiera 35

Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera 35

- Variaciones materiales de los resultados de la operación 35
- Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia 36
- Tendencias, eventos o incertidumbres 36
- Operaciones efectuadas por fuera de balance 37
- Análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo de mercado 37
- Operaciones materiales con Partes Relacionadas 41
- Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reporte al RNVE 41

TERCERA PARTE: PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE 49

Gobierno Corporativo 49

- Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos otorgados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan 49
- Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus Organos de Apoyo 49
- Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia 50

- Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia 52
- Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo 56
- Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de apoyo 56
- Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus Órganos de apoyo y la Alta Gerencia..... 56
- Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés 56
- Mecanismos implementados para la realización de operaciones con Partes Relacionadas 57
- Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios 58
- Funcionamiento del sistema de control interno del emisor 58
- Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. 59

Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales... 61

- Crecemos e innovamos al lado de nuestros Clientes 62
- Cuidamos el entorno en el que operamos..... 63
- Garantizamos la toma de decisiones íntegras y la seguridad de nuestras operaciones..... 65
- Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra gente 66

ANEXOS

Glosario

Accionista: Es aquella persona propietaria de acciones, quien además se encuentra debidamente inscrito en el libro de registro de accionistas de la respectiva sociedad emisora.

Activos Improductivos: Activos que no generan rendimientos.

Alta Gerencia: Personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del giro ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de la misma.

Apetito al Riesgo: Nivel de riesgo que Banco AV Villas está dispuesto a aceptar o asumir, con el fin de lograr sus objetivos estratégicos y plan de negocio. El Apetito al Riesgo se expresa en la Declaración de Apetito al Riesgo con un conjunto de métricas cuantitativas y cualitativas. Es un proceso "bottom-up" que proviene de la demanda de las líneas de negocio y se materializa en decisiones a nivel directivo.

Asamblea General de Accionistas: La Asamblea General de Accionistas (AGA) constituye el órgano social de mayor jerarquía dentro de una entidad, ya que es la responsable de la orientación general de sus políticas, siendo la máxima expresión de la voluntad social. Reunión de accionistas o acreedores de una compañía.

Asuntos Materiales: Se refiere a los temas de suma importancia que pueden influir sobre el rumbo de la Organización, su estrategia corporativa y hasta modelo de negocio. Son temas relevantes, que pueden generar impactos económicos, ambientales y sociales, o influir en las decisiones de los Grupos de Interés.

Beneficiario Real: Se entiende por Beneficiario Real cualquier persona o grupo de personas que, directa o indirectamente, por sí misma o a través de interpuesta persona, por virtud de contrato, convenio o de cualquier otra manera, tenga respecto de una acción de una sociedad, o pueda llegar a tener, por ser propietario de Bonos obligatoriamente convertibles en acciones, Capacidad decisoria; esto es, la facultad o el poder de votar en la elección de directivas o representantes o, de dirigir, orientar y controlar dicho voto, así como la facultad o el poder de enajenar y ordenar la enajenación o gravamen de la acción. Conforman un mismo Beneficiario Real los cónyuges o compañeros permanentes y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil, salvo que se demuestre que actúan con intereses económicos independientes, circunstancia que podrá ser declarada mediante la gravedad de juramento ante la Superintendencia Financiera de Colombia con fines exclusivamente probatorios. Igualmente, constituyen un mismo Beneficiario Real las sociedades matrices y sus subordinadas.

Bondad de Ajuste: Proporción establecida entre las pérdidas estimadas y las pérdidas observadas para múltiples grupos de clientes segmentados por su mayor o menor nivel de pérdida esperada.

Bono: Son títulos que representan una parte de un crédito constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo mínimo es de un año; en retorno de su inversión recibirá una Tasa de Interés que fija el emisor de acuerdo con las condiciones de mercado, al momento de realizar la colocación de los títulos. Por sus características estos títulos son considerados de renta fija. Además de los Bonos Ordinarios, existen en el mercado Bonos de prenda y Bonos de garantía general y específica y Bonos convertibles en acciones.

Bonos Ordinarios: Son aquellos que confieren a sus Tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de emisión y están garantizados con todos los bienes de la entidad emisora, sean presentes o futuros.

Bursátil: Todo lo que se refiere a negocios de Bolsa, como la compraventa y canje de valores, operaciones de cambio de moneda, compraventa de mercaderías en presente o en mercado de futuros, cotizaciones, valorizaciones, cobros, reglamentación, etc.

Calidad de Cartera: Participación del saldo de Cartera en Mora de 30 días o más sobre el saldo de Cartera Bruta.

Capacidad: Nivel máximo que Banco AV Villas puede asumir en relación con su capital, gestión del riesgo, capacidades de control y restricciones regulatorias. De esta manera, la Capacidad es medida "top-down" que se encuentra relacionada con los recursos que posee Banco AV Villas (capital, liquidez, apalancamiento, entre otros).

Capacidad de Discriminación: Habilidad de un modelo estadístico para identificar grupos de clientes con mayores o menores niveles de incumplimiento acumulando en grupos con probabilidad de incumplimiento alta, la mayor cantidad de incumplimientos observados que sea posible.

Capital Pagado: Parte del capital suscrito que los accionistas han pagado completamente y por consiguiente ha entrado en las arcas de la empresa.

Capital Social: Conjunto de dinero, bienes y servicios aportados por los socios, el cual constituye la base patrimonial de una empresa. Puede reducirse o aumentarse, entre otros, mediante nuevos aportes, capitalizaciones de reserva, valorización o conversión de obligaciones en acciones.

Capital Suscrito: Parte del capital autorizado que los suscriptores de acciones se obligan a pagar en un tiempo determinado.

Cartera Bruta: Hace referencia a la suma de los saldos de cartera de consumo, comercial, hipotecaria y microcrédito sin descontar el saldo de provisiones constituidas.

Cartera Productiva: Cartera calificada en A y B.

Cartera Vigente Comercial: Corresponde al saldo de cartera de tipo comercial que se encuentra al día o con Mora inferior a 30 días.

Causación de Dividendos: La Causación de Dividendos tiene lugar, a partir del momento en el cual a Asamblea General de Accionistas decide decretar y ordenar su correspondiente pago, siendo justamente a partir de dicho instante en que surge la obligación para la sociedad y el derecho de los accionistas, a percibir los dividendos en la forma -dinero o acciones- y fecha que se disponga para el efecto. Desde el punto de vista contable, y para el caso de los dividendos en dinero, corresponde al movimiento contable mediante el cual el emisor traslada la totalidad de los dividendos decretados por la asamblea general, de una suma de una cuenta del Patrimonio -reserva o utilidades de periodos anteriores- a una cuenta del pasivo -dividendos por pagar-.

Centrales de Riesgo: Operadores de información financiera que reciben, administran y suministran información sobre el comportamiento de los clientes en el sistema financiero. En Colombia se cuenta con dos centrales Experian y Transunion.

CFEN: Coeficiente de Fondeo Estable Neto. Indicador de Riesgo de Liquidez a largo plazo que busca que las entidades mantengan un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, con sus modificaciones y adiciones.

Conflicto de Interés: Aquella situación que surge o puede surgir para una o más personas que puedan tomar decisiones, o incidir en la adopción de las mismas, cuando se identifiquen intereses contrarios e incompatibles respecto de un acto o negocio.

COP, Pesos o $: Moneda legal de la República de Colombia, pesos colombianos.

Cultura de Riesgo: Es un conjunto de actitudes, valores, normas, pautas y sanciones para un comportamiento responsable a partir del cual los miembros de una entidad comprenden, asumen, gestionan y debaten los riesgos inherentes de las actividades que desarrolla la entidad y son responsables de actuar y tomar decisiones dentro del marco de apetito de riesgo y los límites establecidos para la asunción de los riesgos.

Devaluación: Tasa que indica la pérdida de poder adquisitivo del peso frente a otra moneda de referencia, que puede ser el dólar, el yen, el euro, etc.

DTF: Es la tasa promedio de captación a noventa (90) días de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, divulgada semanalmente por el Banco de la República.

Estados Financieros Consolidados: Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y la situación financiera, así como los flujos de efectivo consolidados de un ente Matriz y sus subordinadas.

Estados Financieros Separados: Son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y la situación financiera, así como los flujos de efectivo, de una empresa separada.

Exposición al Riesgo de Crédito: Saldos de cartera contabilizados en balance; se considera expuesto al Riesgo de Crédito el saldo total de las obligaciones sin descontar los valores provisionados.

Fondeo: Operación consistente en adquirir fondos para prestarlos. En el mercado externo se utilizan los términos largo y corto para indicar que el banco toma prestados fondos a plazos largo y corto, también hace referencia a las fuentes de financiamiento de la entidad y/o al valor de dichos recursos.

Gobierno Corporativo: Es el sistema que: i) Regula las relaciones entre la administración de una Entidad Supervisada, su Junta Directiva u órgano equivalente, los accionistas y demás Grupos de Interés; ii) Constituye la estructura a través de la cual se delinean los objetivos de la entidad, y los medios para alcanzarlos y hacer el debido seguimiento; y iii) Permite definir los niveles de autoridad y responsabilidades, precisando la forma en que se toman las decisiones corporativas. Lo anterior garantiza transparencia y procesos adecuados de rendición de cuentas y de administración de Conflictos de interés.

Grupos de Interés: Son las personas, grupos de personas u organizaciones que se ven impactadas y/o impactan la operación del Banco y que pueden afectar su desempeño o el logro de los objetivos.

Huella de Carbono: Es el conjunto de emisiones de gases de efecto invernadero que impactan en el cambio climático, causadas de manera directa e indirecta, ya sea por una persona, organización, evento o producto.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia publicado por el Banco de la República. Tasa de interés de corto plazo, denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario, a diferentes plazos.

Inflación: Indicador que mide el crecimiento del nivel general de precios de la economía. En Colombia, la Inflación es calculada mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en éstas, se calcula un índice denominado Índice de Precios al Consumidor (IPC). La Inflación se expresa como la variación anual del IPC para los últimos doce meses transcurridos, expresados como una tasa Efectiva Anual.

Información Relevante: Toda situación relacionada con un emisor o con sus emisiones que sería tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores.

Interés: Es el costo que se paga a un tercero por utilizar recursos monetarios de su propiedad. Es la remuneración por el uso del dinero.

IPC: Es el Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE, el cual refleja el promedio de los precios al consumidor de una canasta de bienes y servicios.

IRL: Indicador de Riesgo de Liquidez a corto plazo que busca medir la Capacidad que las entidades cumplan con sus requerimientos de liquidez.

Junta Directiva: La Junta Directiva o Consejo Directivo (Junta Directiva) es el máximo órgano de administración de una Sociedad y, por tanto, es la responsable de su adecuado desempeño. A la Junta Directiva le corresponde fijar las estrategias generales, supervisar las materias clave, y realizar el control del giro ordinario de los negocios y del gobierno, en busca del mejor interés de la sociedad y de sus accionistas.

KNR: Con esta sigla se hace mención al porcentaje de capital desembolsado que no se recupera dado el incumplimiento de los clientes.

Leasing: Técnica de crédito profesional que comporta un contrato de alquiler de equipos mobiliarios e inmobiliarios, acompañado de promesa de venta u opción de compra al arrendatario, si se trata de Leasing financiero. En el Leasing operativo no hay opción de compra para el arrendatario.

Libro Bancario: El Libro Bancario está integrado por el conjunto de posiciones provenientes de: (i) la operación de captación de las entidades a través de cuentas corrientes y de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de Bonos, etc.; (ii) la cartera de créditos; (iii) la constitución de avales y garantías; (iv) las inversiones hasta el vencimiento, y en general; (v) cualquier operación que no haga parte del Libro de Tesorería.

Libro de Tesorería: El Libro de Tesorería está integrado por el conjunto de posiciones, producto de las Operaciones de Tesorería, que la entidad mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de las fluctuaciones de los precios de los activos, así como de aquellas inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado. En este orden, el Libro de Tesorería incluye, entre

otras, la totalidad de las inversiones negociables y disponible para la venta.

Límites de Pérdida Tolerada: Punto de corte para admisión de clientes al proceso de crédito, el cual garantiza que aún el cliente de peor perfil admitido genera la rentabilidad mínima esperada por los accionistas.

Marca: Todo signo o medio material, cualquiera que sea su clase o forma que sirva para señalar los productos de la industria y del trabajo, con objeto de que el público lo conozca y los distinga, sin que puedan confundirlos con otros de la misma especie.

Margen Financiero: Corresponde a los ingresos generados por la cartera e inversiones menos los egresos por intereses que generan las captaciones.

Margen Financiero Ajustado por Riesgo de Crédito: Indicador cuyo numerador incluye el valor neto entre ingreso por intereses menos gasto de provisiones de cartera, este neto se divide entre el saldo de cartera y al resultado se le resta la tasa de costo que tiene el Fondeo.

Matriz: Persona jurídica y/o natural que ostenta el control o dominio o poder de decisión sobre otra llamada subordinada.

Método de Participación: Procedimiento aplicado para la contabilización de inversiones en acciones por parte de una Matriz o controlador en sus sociedades subordinadas.

Modalidades de Cartera: Clasificación asignada a las operaciones de crédito según reglamentación de la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) y de la cual depende el régimen de provisiones, así como las reglas de contabilización en general.

Modelos de Originación: Modelos estadísticos que estiman el posible porcentaje de KNR (capital no recuperado sobre desembolso), es decir la porción de cartera que no se recuperará teniendo en cuenta el probable incumplimiento de los clientes.

Modelos de Seguimiento: Modelos estadísticos que estiman la posible pérdida sobre saldo de cartera en balance.

Mora: Dilación, retraso o tardanza en cumplir una obligación. Retraso en el cumplimiento de una obligación crediticia o de seguros.

NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera): Hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios.

Operaciones de Tesorería: Son las operaciones del mercado cambiario, renta fija, renta variable y aquellos valores indexados a una tasa o índice de referencia, excepto las emisiones propias; operaciones del mercado monetario; operaciones con derivados y productos estructurados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de la entidad o a beneficio de ella.

Órganos de Apoyo: Se entiende por Órganos de Apoyo, aquellos comités creados por la Junta Directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Partes Relacionadas: Son las personas naturales o jurídicas que tienen relaciones con todas o algunas de las entidades que integran el conglomerado financiero, o con la entidad vigilada individual en caso de que ésta no haga parte de un conglomerado financiero, vínculos de administración, de propiedad directa e indirecta igual o superior al 5% y las sociedades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tenga una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Patrimonio: Es el valor líquido del total de los bienes de una persona o una empresa.

Contablemente es la diferencia entre los activos de una persona, sea natural o jurídica, y los pasivos contraídos con terceros. En los Estados Financieros Consolidados, el Patrimonio incluye tanto la propiedad de los accionistas controlantes como la de los no controlantes.

Pérdida Bruta: Se entiende como la pérdida antes de recuperaciones de cualquier tipo.

Pérdida Neta: Se entiende como la pérdida después de tener en consideración los efectos de las recuperaciones. La recuperación es un hecho independiente, relacionado con el evento de Pérdida Bruta, que no necesariamente se efectúa en el mismo periodo por el que se perciben fondos o flujos económicos.

Pérdidas: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo, así como los gastos derivados de su atención.

Pérdidas por Riesgo de Crédito: Saldos de cartera que deben ser provisionados y finalmente castigados ante el incumplimiento de los clientes en los pagos acordados en los contratos de crédito.

Perfil de Riesgo: La exposición a los riesgos actuales y potenciales inherentes al desarrollo del plan de negocio de la entidad.

Perfil de Riesgo Operacional: Resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos operacionales a los que se ve expuesta la entidad.

PIB: Producto Interno Bruto. Medición de la actividad económica al interior de un país basada en la producción de bienes y servicios.

Plan de Contingencia: Conjunto de acciones y recursos para responder a las situaciones adversas, fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso, así como para resolver las vulnerabilidades identificadas en los ejercicios de estrés. El plan debe ser realista, viable y coherente con el plan de negocio y apetito de riesgo.

Plan de Continuidad del Negocio: Conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para responder, recuperar, reanudar y restaurar la operación, en caso de interrupción.

Recalificación de Cartera: La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones que de acuerdo con las normas previstas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable deba efectuar cada institución y ordenar modificaciones de estas cuando a ello hubiere lugar. La Superintendencia podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Registro Nacional de Valores y Emisores -RNVE-: Registro administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia en donde se encuentran inscritos las clases y tipos de valores, los emisores y las emisiones existentes en el mercado. La inscripción en este registro es requisito para aquellas entidades que deseen realizar una oferta pública sobre sus valores o que los mismos se negocien en un sistema de negociación.

Relación de Solvencia: Patrimonio Técnico / (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo + Valor en Riesgo de Mercado + Valor en Riesgo Operativo).

Reserva Legal: Porcentaje de la utilidad del ejercicio retenido por mandato legal con el objeto de proteger la integridad del capital de una Sociedad Anónima, ya que esta apropiación está destinada a cubrir las pérdidas, si las hay, de los ejercicios posteriores a aquellos en que se haya constituido.

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. El Riesgo de Liquidez se puede presentar a través del Riesgo de Liquidez de Fondeo y/o del Riesgo de Liquidez de Mercado.

Riesgo de Liquidez de Fondeo: Insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de Fondeo.

Riesgo de Liquidez de Mercado: Limitación de la Capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Riesgo de Mercado: Posibilidad que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

Riesgo Inherente: Es la probabilidad de que la entidad incurra en una pérdida como resultado de su exposición a eventos presentes y futuros, antes de aplicar los mecanismos de mitigación. Esto incluye los riesgos actuales y potenciales.

Riesgo Operacional: Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Sociedad Calificadora de Valores o SCV: Entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión independiente sobre la calidad crediticia de una emisión de títulos valores.

Sostenibilidad: Es un concepto acuñado en las Naciones Unidas en la década de 1970 y se define como lo que permite "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias."

Tenedor(es) de Bonos o Tenedores: Es (son) el(los) Inversionista(s) que adquieran los Bonos Ordinarios de AV Villas.

Tolerancia: Nivel aceptable de la variación o desviación frente al Apetito al Riesgo que Banco AV Villas está dispuesto a asumir en la búsqueda del logro de sus objetivos. Funciona como alerta para evitar llegar a niveles indeseados de exposición al riesgo y/o a su Capacidad máxima de asunción de riesgos.

UVR o Unidad de Valor Real: Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, definida en el artículo 3 de la Ley 546 de 1999 y cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la República. Actualmente es calculada y difundida por esta misma de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República, o en las que de tiempo en tiempo la modifiquen o sustituyan.

Valor en Riesgo (VeR): Valor de la exposición al riesgo.

Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM): Valor de la exposición a Riesgo de Mercado calculado a partir del valor presente de las inversiones, su duración modificada y la volatilidad establecida de acuerdo con sus características financieras.

Valor o Título: Serán los Bonos Ordinarios de la Emisión. Los valores tendrán las características y prerrogativas de los títulos valores, excepto la acción cambiaria de regreso.

VeRRO: Valor de la exposición por Riesgo Operacional calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

Primera parte: aspectos generales de la operación

Descripción del objeto del negocio

- **Actividad económica**

Constituyen el objeto social de Banco AV Villas aquellas operaciones, negocios, actos y servicios propios de la actividad bancaria, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con las normas legales que le son aplicables. En desarrollo de su objeto y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, el Banco puede realizar todas las actividades que las normas autoricen a establecimientos de su especie y efectuar las inversiones que le estén permitidas. Puede, además, participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la ley, en los términos y con los requisitos, límites o condiciones establecidos en ésta.

El Plan Estratégico del Banco AV Villas tiene al Cliente como centro de las ofertas de valor. Es decir que en su entorno se desarrollan pilares de la oferta en lo relacionado con portafolio de productos y servicios, modelos de atención y de servicio, canales digitales, canales transaccionales, imagen, publicidad, información y comunicación. Dentro de la oferta de valor se lleva un seguimiento continuo para controlar los riesgos de crédito, los riesgos financieros y los riesgos operativos de la estrategia. El Banco tiene áreas especializadas en analítica para generar modelos predictivos y de propensión para la comercialización, venta y retención de los clientes dentro de un mercado dinámico y competido. El Banco ha estado expuesto durante toda su historia a los movimientos propios de los mercados en los que opera y por ende a factores externos, como lo ha sido el alto nivel de Inflación de 2022, que es la causa del incremento del costo de Fondeo, disminuyendo el margen de la cartera de banca personas que en su mayoría se encuentra en tasa fija, sin embargo, la administración con su amplia experiencia mantiene una estricta revisión y seguimiento de los resultados obtenidos, con el fin de mantener un crecimiento, corregir desviaciones, buscar nuevas oportunidades de negocios, innovar y atender los movimientos inherentes al negocio.

El Banco AV Villas mantiene su plan estratégico de mediano y largo plazo, en función de posicionarse como un banco innovador que ofrece productos y servicios para facilitarle la vida a clientes y usuarios, con una visión de acompañar a los clientes en las necesidades, expectativas y aspiraciones de su momento de vida, a través de productos funcionales.

En las líneas generales del negocio, a cierre de diciembre 2022 , el Banco participa en un 2.5% del mercado en los depósitos totales que incluyen las cuentas corrientes, de ahorros y certificados de depósito a término (CDTs). En los rubros de cartera, la participación es del 2.3% del mercado dentro del sistema compuesto por 28 entidades bancarias.

Cómo banco multisegmento, atiende a personas naturales y personas jurídicas. Para cada segmento mantiene ofertas de valor

diferenciales, canales de atención especializados y diferentes productos financieros.

Banca de Personas (Personas Naturales)

La Banca de Personas está compuesta por más de 1.22 millones de clientes con productos activos, donde el 11% hace parte del segmento preferente (ingresos mayores a 6 salarios mínimos mensuales) y el 89% del segmento masivo (ingresos menores a 6 salarios mínimos mensuales).

Más del 80% de los clientes personas naturales son empleados y/o pensionados, vinculados al Banco a través de productos como cuentas de nómina o pensión, créditos de consumo y créditos de vivienda. El resto de los clientes se distribuye en trabajadores independientes, comerciantes, transportadores, rentistas de capital, entre otros.

Alrededor del 79% de la cartera de créditos del Banco, son operaciones de crédito de personas naturales, principalmente con las líneas de Consumo (Libranza, Libre Inversión y Tarjeta de Crédito) con el 62% y en cartera de vivienda (Hipotecario y Leasing Habitacional) con el 16% de la cartera del Banco. Respecto a los depósitos del Banco, el segmento de personas naturales participa con el 25% de las captaciones, principalmente a través de cuentas de ahorros.

El segmento es atendido a través de diferentes canales comerciales que realizan los procesos de venta, mercadeo y servicio. El principal canal es la red de oficinas, seguido por fuerzas externas de ventas, contact center y los canales de banca digital.

Banca de Empresas (Personas Jurídicas)

La Banca de Empresas está compuesta por más de 30.000 clientes (personas jurídicas) con productos activos. Cerca de 23.000 son pequeñas empresas con ventas inferiores a $5.000 millones al año; 7.000 empresas tienen un tamaño mayor en ventas que las clasifica en los segmentos pymes, empresarial, corporativos, Oficial e Institucional.

El 21% de la cartera de créditos del Banco corresponde a obligaciones de empresas (cartera comercial), en las líneas de cartera ordinaria, créditos de tesorería, factoring, cartera en moneda extranjera y créditos de constructor. Mientras que en los depósitos, el segmento de empresas participa con el del 75% de las captaciones, principalmente a través de cuentas de ahorros y CDTs.

Las personas jurídicas pequeñas (ventas menores a $5.000 millones al año) son atendidos por la red de oficinas, sin embargo, en ciudades donde el volumen de empresas de mayor tamaño no es suficiente para implementar una fuerza comercial especializada, las oficinas tradicionales también atienden el sector oficial descentralizado y empresas mayores de dichas ciudades o regiones.

En las ciudades principales como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Armenia y Manizales, el Banco cuenta con una estructura comercial de Banca Empresarial, con más de 60 gerentes de cuenta, que gestionan los segmentos corporativos, empresarial, Pymes, Oficial e Institucional, quienes son responsables por un portafolio de clientes.

A través de este modelo, el Banco AV Villas ofrece productos y servicios a la mayoría de los sectores económicos, entre los cuales se encuentran el sector industrial, comercial, servicios, agroindustrial, construcción, entre otros. Las empresas son muy importantes dentro de la estrategia del Banco, ya que a través de convenios como el de pago de nómina se vinculan clientes personas naturales.

Nuestra filial A Toda Hora S.A. presenta evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo con el desarrollo positivo de las operaciones de sus clientes y los proyectos previstos para ejecutarse en el futuro inmediato, hacen prever que en el nuevo período de gestión se mantendrá resultados positivos, sin verse mayormente afectada por cambios en el entorno. (Fuente: Notas EEFF 2022 ATH).

- **Actividades, productos o servicios generadores de ingresos:**

La principal actividad del Banco AV Villas es el negocio de intermediación financiera. A continuación, se presentan los principales rubros de la Cartera Bruta del Banco:

Tabla 1 – Composición de cartera

	Dic-21	Dic-22	Composición de Cartera
Cartera de consumo	7.617.007	9.065.704	62%
Cartera de vivienda	2.404.296	2.364.670	16%
Cartera comercial	2.716.622	3.114.297	22%
Cartera Total	**12.737.925**	**14.544.671**	**100%**

Fuente: Banco Informe de Mercado Asobancaria. Valores en millones de pesos

A continuación, se presentan los principales rubros de los depósitos del Banco:

Tabla 2 – Composición de depósitos

Millones de pesos	Dic-21	Dic-22	Composición de Depósitos
Ahorros	8.855.687	9,152.906	62%
Cuenta Corriente	1.545.282	1.481.641	10%
CDT	2.998.414	4.198.082	28%
Captación Total	**13.399.384**	**14.832.630**	**100%**

Fuente: Banco Informe de Mercado Asobancaria. Valores en millones de pesos

Además de los productos de intermediación financiera, el Banco a través de contrato de uso de red con Seguros ALFA, ofrece un portafolio de seguros voluntarios asociados a los productos tradicionales del Banco.

El Banco AV Villas ha avanzado constantemente en la ejecución de su estrategia digital, ofreciendo soluciones transaccionales ágiles, fáciles y efectivas a los segmentos. Al corte de diciembre de 2022, ofrece a través de un proceso digital la apertura de cuentas de ahorro transaccionales, cuentas de nómina, CDTs, tarjetas de crédito y crédito de libre inversión. Dentro de la oferta digital tiene un plan de negocio en el que está desarrollando adicionalmente el crédito hipotecario digital.

Se relaciona enseguida el inventario de los productos ofrecido por el Banco AV Villas a sus clientes, tanto de la Banca de Personas como de la Banca de Empresas, cuya información detallada y beneficios asociados, se encuentra disponible en la página web del Banco AV Villas www.avvillas.com.co.

Tabla 3 – Productos Banca Personas

Banca Personas		
Actividades Significativas	**Productos**	**Características**
Ahorro e Inversión	Cuenta Móvil	Cuenta de ahorros a la vista transaccional.
	Cuenta AFC	Cuenta de Ahorros para Fomento de la Construcción, son capta de manejo, saldo mínimo y con Tasas de Interés diferenciales. Se remunera una tasa mayor, en la medida que el saldo también sea mayor.
	Cuenta Corriente	Cuenta corriente a la vista con cupo de sobregiro.
	Certivillas	Cuenta de ahorros a la vista con seguro de vida gratis. Esta cuenta remunera a los clientes intereses sobre el saldo promedio del trimestre y sobre el saldo diario total. La cuenta no tiene tarjeta débito, pero ofrece un talonario gratis al trimestre y transferencias a la cuenta transaccional Cuenta Móvil.
	CDT	Certificado de Depósito a Término con apertura en oficina o en internet, a plazo y con una rentabilidad fija durante la vigencia del título.
	Ahorro Plan Aval	Cuenta de ahorros con un plan de ahorro programado de acuerdo con la Capacidad de pago del cliente y con el objetivo de poder solicitar a futuro un subsidio de vivienda en cualquier caja de compensación sin necesidad de estar afiliado. Para esto, se requiere ahorrar el 10% del valor de la vivienda.
	Cuenta de Nómina	Cuenta de ahorros para el recibo de nómina. Esta cuenta ofrece tarjeta débito, acceso a todos los cajeros de la Red Aval y soluciones digitales.
	Cuenta Digital	Cuenta de ahorros con apertura 100% digital y exenta de cobro de 4X1000. En esta cuenta se podrán realizar débitos en un mes de hasta 3 salarios mínimos mensuales y mantener un saldo de hasta 8 salarios mínimos mensuales.
Préstamos, Tarjetas de Crédito y Crédito de Vivienda	Credivillas	Crédito de libre inversión, con tasas y cuotas fijas por la vida del crédito.
	Crédito Rotativo	Cupo de crédito que permite tener recursos disponibles de manera inmediata para libre inversión y/o compra de cartera. Los recursos pueden ser desembolsados en la cuenta corriente o de ahorros que se asocie.
	Anticipo de Nómina	Crédito de hasta el 20% del salario básico y cullo cupo está disponible para retiros a la Cuenta de Nómina del cliente.
	Crédito de Libranza	Crédito de libre inversión para todos los empleados cuya compañía tenga un acuerdo con el Banco AV Villas, ya que el pago de las cuotas se descuenta mensualmente de la nómina del cliente.
	Crédito Educativo	Con un único estudio de crédito se aprueba el valor de hasta el 100% de la carrera del cliente o sus hijos. Los desembolsos se realizan de forma periódica para el pago de la matrícula y aplica para educación superior: Técnico, Tecnológico, Pregrado, Diplomado, Especializaciones, Maestría y Doctorado.
	Tarjetas de Crédito	Las tarjetas AV Villas Visa o Mastercard, permiten acceder a un cupo de crédito de acuerdo a la Capacidad de pago para que adquiera productos y servicios, y pueda decidir en qué plazo pagarlos.
	Crédito Hipotecario Libre Inversión	Crédito de libre inversión con garantía sobre inmuebles con un plazo entre 5 y 10 años. El préstamo se puede realizar en pesos colombianos o UVR y hasta por el 50% del valor comercial del inmueble.
	Crédito de Vivienda Preaprobado	Preaprobado de crédito para adquisición de vivienda. El cliente puede conocer su cupo que se aprueba para que escoja la vivienda que desee. La preaprobación se puede realizar en pesos o UVR, con plazos desde 60 meses hasta 180 meses (en pesos) o 240 meses en UVR. Una vez aprobado el crédito, el cliente tiene 120 días para escoger su vivienda.
	Adquisición de Vivienda en UVR	Crédito para adquisición de vivienda en UVR.
	Adquisición de Vivienda en pesos	Crédito para adquisición de vivienda en pesos.
	Adquisición Diferente de Vivienda	Crédito para adquirir inmuebles diferentes a vivienda, como oficinas, bodegas o locales. Este crédito también puede desembolsarse en pesos o UVR y permite financiar hasta el 70% del valor del inmueble.
	Leasing Habitacional Vivienda Familiar	Aplica únicamente para vivienda familiar y el cliente paga un canon periódico compuesto de capital e intereses por hasta el 80% de la vivienda y por un plazo máximo de financiación de 20 años. Al final, el cliente puede ejercer una opción de compra por un porcentaje del inmueble (0%, 1%, 10% o 20%).
	Leasing Habitacional Vivienda No Familiar	Aplica para viviendas no familiares y el cliente paga un canon periódico compuesto de capital e intereses por hasta el 80% de la vivienda y por un plazo máximo de financiación de 20 años. Al final, el cliente puede ejercer una opción de compra por un porcentaje del inmueble (0%, 1%, 10% o 20%).

Tabla 4 – Productos Banca Empresas

Banca Empresas		
Actividades Significativas	**Productos**	**Características**
Ahorro e Inversión	Cuenta de Ahorros Rentavillas	Rentavillas es una Cuenta de Ahorros que genera rendimientos que se liquidan sobre el saldo diario y que ofrece diferentes alternativas de manejo para administrar los recursos de su empresa.
	Cuentas Maestras	Cuenta de Ahorros Transaccional o Corriente con la cual las entidades públicas manejar recursos de salud o regalías.
	Cuenta Corriente	Es una cuenta para el manejo integral de los recursos de su empresa con chequera, Además, le da la posibilidad de obtener cupo de sobregiro, canje y negociación de remesas para obtener liquidez inmediata.
	CDT	Es una alternativa de inversión representada en un título valor en la que usted puede escoger el plazo y el valor a invertir, ofreciendo a su empresa seguridad y una rentabilidad fija garantizada.
Préstamos	Cartera Ordinaria	Es un crédito de mediano o largo plazo para financiar capital de trabajo o de inversión, de acuerdo con el flujo de caja de la compañía.
	Crédito Rotativo Empresarial	Es un cupo de crédito rotativo que su empresa puede utilizar en cualquier momento desde el portal empresarial en Internet. Además, puede hacer pagos a proveedores o de nómina directamente desde el cupo.
	Crédito para el Pago de Cesantías	Es una línea de crédito ordinaria diseñada para facilitarle a su empresa la consignación oportuna de las cesantías de sus empleados afiliados a los fondos privados, sin comprometer el capital de trabajo operacional.
	Crédito de Tesorería	Es un crédito de corto plazo, útil para financiar los períodos de iliquidez temporal de su empresa, con un costo financiero bajo frente a otras alternativas de financiación.
	Factoring AV Villas	Reciba el pago anticipado de sus facturas de forma rápida, fácil y segura.
	Crédito de Redescuento	Invierta de forma inteligente y segura en un título valor con una rentabilidad fija mayor a una cuenta de ahorro.
	Comercio Exterior	Contamos con diversas opciones para importadores y exportadores que aseguran los negocios internacionales de su empresa de manera fácil, rápida y segura.
Servicios	Pagos y Recaudos	El Banco AV Villas ofrece una amplia variedad de servicios para que las empresas puedan realizar sus pagos y recaudos.
	Adquirencias	El Banco AV Villas le da la facilidad a empresas y personas con actividades independientes, para que reciban el abono de dinero por concepto de las compras realizadas por sus clientes cuyo pago se haya hecho con tarjeta crédito y/o débito de las franquicias Mastercard y Visa, con el beneficio de recaudar estos pagos en una cuenta corriente que usted administra con todas las ventajas.
	Divisas	Para compañías con negocios internacionales, con este servicio pueden enviar las divisas a cuentas de bancos del exterior o recibir transferencias de otros países.

El principal ingreso de ATH corresponde a la prestación de servicios informáticos y electrónicos para las entidades del Grupo Aval únicamente. A continuación, se relacionan los principales servicios de la Compañía, los cuales son reconocidos una vez son prestados de acuerdo con lo definido en los acuerdos de servicio:

- **DAC:** Servicios por el manejo de aplicaciones corporativas de los Bancos Aval.
- **Valor agregado:** Servicio de transferencia electrónica de datos realizado con los Bancos Aval, para soportar las transacciones realizadas en los canales electrónicos.

- **Utilidad administrativa:** Ingresos percibidos por ATH S.A., como gestor del Negocio Conjunto que se tiene con los Bancos Aval, la cual es generada como resultado de la liquidación del contrato de cuentas en participación.

- **Servicio de obsolescencia de cajeros:** son los ingresos originados por los servicios operativos para el desmontaje e instalación de nuevos cajeros para el Banco de Bogotá.

- **Honorarios contrato de administración delegada:** Ingresos recibidos por la administración, contratación y supervisión de bienes y servicios a nombre y por cuenta de las entidades de Grupo Aval para implementación de tecnologías propias del servicio financiero, la administración de los dispositivos incluidos dentro de la red de canales presenciales y de los servicios prestados a través de los canales virtuales.

Para cada uno de los servicios antes relacionados, ATH cuenta con acuerdos de servicio que avala su ejecución, determinación de precios, tarifas y garantía en la recuperación de la cuenta por cobrar.

- **Condiciones comerciales competitivas / Desarrollo de nuevos productos y servicios**

El sector Financiero mantiene un alto dinamismo, impulsado por ser un mercado altamente competido que exige estar a la vanguardia. En un mundo cada vez más digital, determina en el Banco inversiones importantes en servicios, transacciones y oferta de productos a través de canales como el App y la Banca virtual en internet, además de servicios a través de otras plataformas como Avalpay y Factoring AV Villas. Desde luego, los productos tradicionales como: créditos de consumo, créditos hipotecarios para vivienda, créditos comerciales, depósitos de ahorros, cuentas corrientes, CDTs, convenios de pagos de nómina, pago a proveedores, impuestos, recaudos, servicios de mesa de dinero, red de oficinas, red de cajeros electrónicos, corresponsales, entre otros, mantienen su importancia y la necesidad de inversión para hacerlos más eficientes, facilitar su acceso y que ofrezcan las condiciones que exige el mercado.

Cartera

Al cierre de diciembre 2022, la Cartera Bruta del Banco se ubica en $14,6 billones, compuesta principalmente por cartera de consumo (61.7%), cartera hipotecaria (16.2%) y cartera ordinaria (21.23%). Presenta un incremento interanual de 14.4%, y representa una participación del 2,30%[1] de la Cartera Bruta total del sistema financiero colombiano, manteniendo la participación del 2021. El crecimiento lo compone un crecimiento de la cartera de consumo del 19% y de la cartera comercial del 14%, en tanto que la cartera de vivienda presentó un decrecimiento del 1.6%.

Cartera de Consumo: Al cierre de diciembre 2022, el Banco AV Villas dentro del mercado de consumo participa en promedio con el 4.52%[2]. La mayor línea es la de libranzas, que tiene una participación de mercado del 8.4% (cifra disponible a noviembre/22 superintendencia Financiera) y que, en un contexto de mercado con un mayor grado de dificultad y post – pandemia, ofrece una menor exposición de riesgo frente a otro tipo de carteras. La tarjeta de crédito, al brindar una mayor rentabilidad, también es un producto de alto interés en el Banco, donde tiene una participación del 3.6% (cifra disponible a noviembre/22 Superintendencia Financiera) en el sistema. Por el lado del crédito de libre inversión, con una participación del 2.68% (cifra disponible a noviembre/22 superintendencia Financiera), en la cual el Banco desaceleró su crecimiento durante la pandemia dado los riesgos en el marco de la situación económica, con una dinámica baja en originación y enfocada a atender la solicitud de alivios, sin embargo, ha revertido este comportamiento a partir del

1. Fuente: Construcción propia con información de Asobancaria a diciembre 2022 y SFC a noviembre 2022.
2. Fuente: Construcción propia con información de Asobancaria a diciembre 2022 y SFC a noviembre 2022.

segundo semestre de 2021 y durante el 2022 recobrando los niveles de colocación pre-pandemia.

Cartera de Vivienda: AV Villas dentro del mercado de cartera vigente de vivienda (incluyendo Leasing Habitacional) participa con el 3.27%[3]. Continúa siendo una cartera de alto interés dada su duración, calidad y volumen. El Banco a partir de 2019 incrementó su portafolio incluyendo la línea de Leasing Habitacional y a diciembre de 2022, la cartera de crédito hipotecario participa con el 3.3% y la de Leasing Habitacional con el 0.6% del mercado

Cartera Comercial: AV Villas dentro del mercado de Cartera Vigente Comercial (sin incluir Leasing Comercial) participa con el 0,95%[4]. Si bien es una cartera importante y de buena calidad, al generar menores márgenes por estar en un escenario muy competido, al interior del Banco es menor a la de consumo, representando el 21,2% de la Cartera Total Bruta. La cartera comercial es más volátil, dado que las líneas de tesorería, factoring y créditos en moneda extranjera se dan a corto y mediano plazo. Durante la pandemia, la cartera comercial reflejó una contracción, dada la prudencia que fue necesaria sobre los cupos asignados a empresas con algún grado de afectación o por riesgo sectorial. A partir del 2021 ha venido revertiéndose esta contracción sobre aquellos sectores o industrias con reactivación positiva y gracias al aumento del consumo.

Depósitos

Al cierre de 2022, el Banco AV Villas presenta depósitos totales por encima de $14,8 billones con un crecimiento interanual del 11%.[5] La composición de los depósitos está dada por un 62% de ahorros, 10% en cuentas corrientes y 28% en CDTs. En el 2022 dada la coyuntura inflacionaria que ha incrementado las Tasas de Interés y por ende el costo de Fondeo o de los depósitos, ha implicado la necesidad de consecución de recursos de CDT y recursos a la vista a mayores costos.

AV Villas dentro del mercado de depósitos participa con el 2.46%.[1] Los depósitos de ahorros participan con el 3.11% del mercado, los CDTs participan en el mercado con el 2,02% y la cuenta corriente con el 1,84%.

La estrategia en los depósitos, dada la presión en Tasas de Interés se ha mantenido en buscar recursos de menor costo y estables (personas naturales y retail) a través de la fidelización de clientes por medio de una oferta de valor que incluye productos de ahorro, crédito y canales transaccionales, y los depósitos de mayor costo a nivel jurídico que al ser más volátiles se obtienen para ajustar las necesidades de liquidez.

Durante la pandemia y post-pandemia, el esfuerzo ha estado dirigido hacia la vinculación y uso de los canales digitales, con indicadores muy favorables de crecimiento. El Banco lanzó la oferta de cuenta de ahorro digital, para la apertura en celulares o internet, a través de un proceso fácil, sin documentos y de inmediato.

Para ATH los ingresos son exclusivamente de los bancos Aval, las condiciones comerciales se acuerdan y su demanda depende de los servicios prestados a los mismos.

3. Fuente: Construcción propia con información de Asobancaria a diciembre 2022 y SFC a noviembre 2022.
4. Fuente: Construcción propia con información de Asobancaria a diciembre 2022 y SFC a noviembre 2022.
5. Fuente: Construcción propia con información de Asobancaria a diciembre 2022 y SFC a noviembre 2022.

- **Patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor**
  Marcas

  El Banco Comercial AV Villas cuenta con marcas legalmente registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para las variaciones de su nombre ya citado y para sus distintivos, tanto de manera nominativa como figurativa. Igualmente cuenta con marcas registradas para sus diferentes productos y servicios, tales como, Puntos Por Todo, Credivillas, Tarjeta Banco AV Villas Facilísima.

  Licencias

  El Banco cuenta con una licencia otorgada al Banco de Bogotá de soporte y actualización de la licencia de uso de Software Crédito Hipotecario y al Banco de Occidente por derecho de uso, soporte y mantenimiento del sistema de procesamiento de cuentas AFC, las cuales no son representativas.

  Franquicias

  El sistema de pagos de tarjetas de crédito franquiciadas (Visa y Mastercard), donde tarjetahabientes hacen transacciones en comercios, está enmarcado en el modelo de las cuatro partes. En este modelo, el papel de las franquicias es conectar a los tarjetahabientes del Banco AV Villas y estos comercios para que se puedan llevar a cabo transacciones, los cuales sustentan su oferta en la interoperabilidad nacional e internacional. De manera que para las transacciones donde el banco del tarjetahabiente y del comercio son diferentes, el banco requiere a la franquicia.

  Dicho esto, Banco AV Villas necesita las franquicias para poder desarrollar su negocio de emisión en la medida en que ellas conectan al Banco con todos los demás adquirentes en el mundo. Si el Banco no estuviera conectado con las franquicias, las únicas transacciones que podría realizar estarían enmarcadas en un **closed loop**[6] donde sus tarjetahabientes solo podrían hacer transacciones en comercios aliados.

  En adición, las franquicias prestan servicios de seguridad, de mercadeo y otros que le permiten al Banco impulsar su negocio de emisión para ofrecerles diferentes formas de pago a más clientes, pero además propendiendo por la seguridad de las y con una experiencia estandarizada.

  ATH, no posee registro de patentes, marcas, licencias franquicias ni otros derechos de autor.

- **Temporalidad de los ingresos**

  En general, los ingresos del Banco, que en su mayoría corresponden a intereses recibidos de la cartera y a comisiones por los servicios prestados, tienen un comportamiento acorde con la dinámica del negocio, por lo cual son relativamente estables durante todo el año. Solamente algunos conceptos, los cuales no son representativos dentro del ejercicio, corresponden a ingresos ocasionales.

  Las tarifas establecidas por ATH varían de acuerdo con el servicio prestado, para los DAC se liquidan mensualmente por los conceptos de Cartera, Cobranza, Siscoi, Canales y Firmas, para los servicios prestados por obsolescencia se liquidan mensualmente de acuerdo con el uso, para los servicios prestados por concepto de Valor Agregado su tarifa aumenta anualmente de acuerdo al índice de precios al consumidor (IPC).

- **Número de trabajadores**

Tabla 5 – Planta ocupada

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Total Planta	4.121	4.183	-62	-1,48%

Tabla 6 – Planta ocupada ATH

	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
Total Planta	654	621	33	5.3%

6. Sistema cerrado donde solo los participantes que se permitan pueden interactuar, es decir no existe interoperabilidad entre todos

Litigios, procesos judiciales y administrativos

El Banco AV Villas al 31 de diciembre de 2022 no es parte en litigios, procesos judiciales o administrativos que tengan la Capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera. No obstante, es de mencionar 21 procesos que se encuentran debidamente provisionados, con valor total de pretensiones de $5.423 millones, que no son materiales y se encuentran revelados en la Nota 20 de los Estados Financieros con su correspondiente provisión.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, en ATH no se tienen constituidas provisiones por conceptos de Litigios de carácter (Administrativo, civil, laboral o de impuestos) ni contingencias registradas por estos conceptos. Lo anterior de acuerdo con sus estados financieros y notas de revelación al corte antes mencionado.

Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y mecanismos implementados para mitigarlos

- **Riesgo de Crédito**

Banco AV Villas se encuentra expuesto a la generación de pérdidas por materialización del Riesgo de Crédito en el evento en que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan parcialmente los términos acordados en los contratos suscritos en operaciones de crédito.

En los últimos 12 meses (diciembre 2021 a noviembre 2022), la materialización de este riesgo se refleja en una contabilización de pérdidas bajo el rubro de provisiones incluyendo recuperaciones por un monto de $138.000 MM; a pesar de la suma en términos absolutos, su proporción frente a saldo promedio (1.00%) es el número más bajo observado en más de 10 años para Banco AV Villas y se ubica 7 5 pbs por debajo de la media del sistema financiero.[7]

El Perfil de Riesgo Crediticio de la cartera del Banco AV Villas es estudiado permanentemente en tres frentes de análisis; en primer lugar el nivel de Exposición al Riesgo de Crédito, el cual es medido y controlado según concentración en clientes, Modalidades de Cartera, productos o líneas, sectores de la economía, ubicaciones geográficas, plazos, entre otros; en segundo lugar el nivel de pérdidas esperadas las cuales son estimadas mediante Modelos de Originación o seguimiento que facilitan la toma de decisiones respecto a aprobación de crédito y administración de cartera; finalmente, la materialización del Riesgo de Crédito como pérdidas observadas sobre productos o segmentos aporta el componente de pérdidas requerido en los estudios de rentabilidad que permiten fijar Límites de Pérdida Tolerada así como tasas de remuneración óptimas.

Concentración en clientes

Como parte del DAR (Declaración de Apetito al Riesgo de Crédito) se han implementado zonas de apetito que permiten controlar el exceso de concentración en grupos reducidos de clientes o grupos económicos; para el caso de los 20 clientes con mayor saldo dicha concentración no debe exceder del 9.21% mientras que tratándose de grupos económicos el umbral de la zona de apetito se ha fijado en 10.88%.

Concentración en productos

La política definida busca reducir el riesgo de alta dependencia de los resultados del Banco en un producto de crédito en particular; el monitoreo permanente de los indicadores de crecimiento y las participaciones sobre el saldo total permiten a la administración la toma oportuna de acciones.

7. Balance publicado la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estimación de pérdidas mediante Modelos de Originación

El proceso de aprobación para la cartera de consumo cuenta con Modelos de Originación que pronostican el porcentaje de KNR (capital no recuperado sobre desembolso) segmentado por tipo de producto, canal de origen del cliente, nivel de ingresos y experiencia crediticia.

Estos modelos han sido desarrollados a partir de la propia experiencia del Banco y se apoyan principalmente en variables de comportamiento inferidas a partir de la información suministrada por las Centrales de Riesgo.

La estimación precisa de pérdidas mediante estos modelos permite definir Límites de Pérdida Tolerada, que garantizan que aún el cliente de peor perfil admitido genera la rentabilidad mínima requerida tanto por los accionistas como por el esquema de tasas pactadas con los clientes que depositan sus ahorros en el Banco.

El seguimiento permanente a la estabilidad del perfil de los clientes y al desempeño La Capacidad de Discriminación de estos Modelos de Originación evaluada a través del indicador GINI,[8] evidencia buen desempeño al ubicarse en valores superiores al 20% permitiendo separar clientes según su Perfil de Riesgo. Las pérdidas observadas en general tienen buen ajuste frente a las pérdidas estimadas; como parte de la incursión en canal digital se han hecho ajustes que incrementan el KNR reduciendo de forma importante el volumen de operaciones viables.

Modelos de Seguimiento y Recalificación de Cartera

El seguimiento y la administración de la cartera cuenta con el apoyo de modelos de pérdida estimada segmentados por tipo de producto para los procesos de reconciliación de provisiones para cartera evaluada colectivamente bajo IFRS,[9] Recalificación de Cartera, renovación y bloqueo de cupos, ofertas de retención y profundización, entre otras campañas en las que se considere pertinente de los modelos, es decir su Capacidad de Discriminación y Bondad de Ajuste entre pérdidas estimadas y observadas, aseguran que su utilización aporta eficiencia y precisión al proceso de aprobación de crédito.

El desempeño de estos Modelos de Seguimiento es superior al de los Modelos de Originación al contar con información del hábito de pago de los clientes, no solo el observado en el sistema financiero sino el específico en el Banco. El monitoreo rutinario deja evidencia de su gran Capacidad de Discriminación, así como del ajuste de las pérdidas garantizando cobertura suficiente con las provisiones sugeridas.

La metodología analítica que permite recalificar permanentemente la cartera complementa la calificación reglamentada por la SFC (Superintendencia Financiera de Colombia) segmentando las operaciones según información de castigos, reestructuraciones y alivios por COVID19 en el Banco AV Villas así como castigos, reestructuraciones y score genérico según información del sistema en las Centrales de Riesgo.

Los modelos internos permiten establecer aquellas segmentaciones con desviación importante en probabilidad de incumplimiento, sobre las cuales se requiere deteriorar calificaciones para reconocer su peor Perfil de Riesgo.

8. El coeficiente GINI (Corrado Gini) revela la Capacidad de Discriminación que tiene un modelo sobre la población analizada. Un modelo con alto GINI acumula en segmentos de alta probabilidad de incumplimiento, gran cantidad de casos malos (caen en default) y una menor proporción de buenos, mientras que en rangos de probabilidad de incumplimiento baja, agrega un mínimo de malos y gran número de buenos.
9. Siglas en inglés de las Normas Internacionales de Información Financiera

Materialización del Riesgo de Crédito según pérdidas observadas

Banco AV Villas cuenta con actividades de monitoreo permanente al comportamiento de la cartera incluyendo la estabilidad en el perfil de los desembolsos según producto, canal, segmento, etc, así como a la evolución de los indicadores de amortización y los diferentes Niveles de Mora desde los de alerta muy temprana hasta los más robustos que incluyen la cartera siniestrada en balance, la castigada pendiente de recuperación y las pérdidas en negociaciones individuales o masivas.

La finalidad principal de este monitoreo es medir y comunicar el Perfil de Riesgo observado en el portafolio de créditos, precisando la materialización del Riesgo de Crédito en términos monetarios a través de la pérdida observada sobre los valores desembolsados, es decir el mismo concepto de KNR estimado para cada cliente mediante modelos, pero ya no a nivel cliente sino agregado por diferentes variables requeridas por los estudios de rentabilidad.

Monitoreo al Perfil de Riesgo Crediticio

Adicional a los capítulos ya mencionados sobre análisis de concentración y materialización del Riesgo de Crédito en pérdidas observadas, Banco AV Villas cuenta con un juicioso esquema de informes que le permiten conocer permanentemente la evolución de la colocación de créditos, su comportamiento desde la óptica de duración del portafolio, morosidades observadas, revelación del Perfil de Riesgo a través de calificaciones, cobertura de provisiones, castigos, entre otros aspectos.

La Junta Directiva es informada mensualmente sobre los resultados del monitoreo a la colocación de créditos. Este reporte incluye evolución de indicadores de calidad y calificación de cada uno de los Bancos y promedio del sector; así como la evolución de las pérdidas observadas vía cosechas en cada uno de los productos.

El Comité de Riesgo recibe informe mensual de la evolución y tendencia del volumen y Calidad de Cartera en cada portafolio, incluyendo estudio de perfil de clientes, análisis de indicadores, concentración por clientes y sectores, así como pérdidas observadas en las cosechas.

Las áreas de Crédito, Cartera y Normalización de Activos evalúan permanentemente los indicadores de Calidad de Cartera, así como los de desempeño en cada área, controlando el nivel diario de aprobaciones y desembolsos, las caídas de cartera a determinados Niveles de Mora y las recuperaciones.

Al corte de octubre del año 2022 el Banco AV Villas se ubica en la posición número 11 por tamaño dentro del sistema financiero observando crecimiento del 14% frente al saldo de un año atrás y manteniendo la positiva brecha que lo ha caracterizado en todos sus indicadores; es así que el indicador de Calidad de Cartera cerró en 2.9% frente al 3.7% observado en el sistema financiero, mientras que el indicador de cartera en riesgo alto (CDE) cerró en 3.2%, 240 pbs por debajo del 5.6% de indicador del sistema.[10]

10. Balance publicado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al Margen Financiero ajustado por Riesgo de Crédito, durante el año 2022 el Banco AV Villas mantuvo su buen desempeño cerrando con 6.5% en su indicador frente al 5.3% del sistema financiero.

Estructura para la Gestión del Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito en sus diferentes ciclos de otorgamiento, control, monitoreo y recuperación, es gestionado en el Banco AV Villas a través de diferentes gerencias que reportan a las Vicepresidencias de Analítica & Riesgos Financieros, Financiera & de Gestión Corporativa y Operaciones & Tecnología.

El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) está documentado en el respectivo manual incluyendo la definición de políticas y procedimientos para los diferentes productos/segmentos del portafolio de crédito, cuya administración se encuentra a cargo de la Gerencia de Políticas de Crédito y Sectores Económicos.

El otorgamiento de crédito a las solicitudes presentadas por el área comercial, así como sus procesos de análisis y decisión se encuentran a cargo de las Gerencias de Crédito que atienden los segmentos de Personas, Corporativo, Empresarial y Pyme.

La Gerencia de Medición de Riesgo de Crédito tiene a cargo el desarrollo y monitoreo a los modelos estadísticos que apoyan los procesos de originación y seguimiento, asegurando su adecuado desempeño, estabilidad, discriminación y ajuste; así mismo es responsable del monitoreo permanente a la calidad de la cartera con el fin de generar alertas oportunas para el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva.

Los procesos de administración de cartera, entre ellos: desembolso, causación de rendimientos, aplicación de pagos, calificación, constitución de provisiones, reportes a Centrales de Riesgo y entes de control se encuentran a cargo de la Gerencia Nacional de Cartera.

Las actividades relacionadas con la recuperación de cartera están a cargo de la Gerencia de Gestión y Normalización de Activos.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito

La aplicación de las diferentes políticas establecidas para gestionar el Riesgo de Crédito en sus diferentes ciclos contribuye al logro de los objetivos corporativos respecto a crecimiento sólido y estable, control de cartera vencida y activos improductivos, mejoramiento permanente de la rentabilidad y participación de mercado.

El SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito) está conformado por el conjunto de políticas, procedimientos y herramientas que definen los criterios y la forma mediante la cual el Banco evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio.

Dentro de las políticas incluidas, están las atribuciones de los estamentos de decisión de crédito, las cuales detallan integrantes, quorum, atribuciones y las políticas para las líneas de crédito, incluyendo plazos, amortizaciones, vigencias, entre otros.

Para crédito de personas y empresariales, la gestión de políticas y procesos se actualiza de manera permanente teniendo en cuenta las definiciones de los organismos competentes para su modificación de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo Crédito SARC.

Originación de Créditos

El proceso de originación de crédito se apoya en un aplicativo desarrollado internamente denominado Work Flow de crédito, sobre el cual se tramitan todas y cada una de las etapas requeridas por una solicitud de crédito,

iniciando con el proceso de venta en el cual previa autorización del cliente se hacen las simulaciones pertinentes que permiten establecer la posible viabilidad de la operación de crédito, continuando con los trámites pertinentes a radicación y estudio de la solicitud, y finalizando con el desembolso de la operación hacia la aplicación de cartera.

Este Work Flow de crédito cuenta con el soporte permanente del área de Tecnología del Banco y permite establecer plena trazabilidad de cada operación, las etapas surtidas con cada una de sus posibles acciones y los funcionarios responsables, para los cuales se tiene parametrizado un completo esquema de atribuciones según política aprobada.

El uso de este aplicativo permite segregar las funciones y responsabilidades de los funcionarios de cada una de las áreas que participan en el proceso de originación desde la radicación por parte del área comercial, funcionarios del área de crédito, funcionarios del área jurídica y funcionarios del área de cartera, permitiendo mitigar de manera importante errores o inconsistencias que se puedan presentar por concentración de responsabilidades en un solo colaborador.

Las diferentes operaciones de crédito tramitadas se elevan a las instancias de decisión acorde con los estamentos de crédito definidos por el Banco, destacando la participación de la Alta Gerencia y ejecutivos de la entidad con alta experiencia, trayectoria y conocimiento.

Administración de Cartera

Los procesos de desembolso, aplicación de pagos, causación de rendimientos, calificación de cartera, cálculo de provisiones, contabilidad y reporte a Centrales de Riesgo son soportados por aplicativos desarrollados y/o administrados por el área de tecnología del Banco; al igual que el Work Flow de crédito, estos aplicativos cuentan con las debidas seguridades que dan garantía de que la contabilidad y los informes generados son fiel copia de la información que reposa en los maestros de saldos y transacciones y atienden a las políticas que para cada aspecto han sido definidas en el SARC.

Recuperación

La actividad de recuperación, desde las etapas de cobro preventivo, mantenimiento de cartera al día, cartera en mora temprana, avanzada y cobro judicial es administrada por un equipo interno y externo; soportado en un aplicativo de gestión que permite establecer y hacer seguimiento a las diferentes estrategias de cobranza desde el reparto de obligaciones, fijación y seguimiento de compromisos, priorización de campañas, entre otros. Así mismo, se aplica un modelo de analítica avanzada para las carteras tempranas, lo cual facilita la estrategia de la gestión.

- **Riesgo Operacional**

A pesar de que los riesgos operacionales no se consideran materiales, se precisa que en el Comité de Riesgo Operacional y en la Junta Directiva se realiza continúo seguimiento a la evolución del Perfil de Riesgo Operacional prestando mayor atención a aquellos riesgos ubicados en el nivel de exposición inherente extremo, a las pérdidas por la materialización de eventos y al monitoreo del apetito de Riesgo Operacional.

A partir de estos seguimientos se comprende la naturaleza de los riesgos operacionales en el Banco AV Villas, los mecanismos y procedimientos para evaluar el grado de exposición inherente y residual, los controles establecidos para la mitigación y los procesos aplicados para la medición tanto en la estimación como en la materialización de los eventos, los cuales permiten evaluar su magnitud y posibles efectos sobre la entidad.

A corte de diciembre de 2022, el Perfil de Riesgo Operacional del Banco AV Villas muestra su evolución para 436 riesgos

identificados en los 135 procesos del Banco, con la siguiente valoración:

Gráfico 1 – Riesgo Inherente

NIVEL DE EXPOSICIÓN INHERENTE	Nº DE RIESGOS
Bajo	5
Moderado	294
Alto	131
Extremo	6
TOTAL	436

Gráfico 2 – Riesgo Residual

NIVEL DE EXPOSICIÓN RESIDUAL	Nº DE RIESGOS
Bajo	132
Moderado	304
Alto	0
Extremo	0
TOTAL	436

En total se registraron y contabilizaron Pérdidas Brutas de Riesgo Operacional por valor de $6.836 millones al cierre del año 2022, de las cuales por concepto de provisiones corresponden $1.183 millones y por recuperaciones por $3.208 millones. Las Pérdidas Brutas registradas tuvieron un incremento del 2% respecto al 2021.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdida por siniestros de efectivo y canje (26,30%), Siniestros asociados a maquinaria y enseres sin afectación en activos fijos (19,05%), Pérdidas por fallas en procedimientos (14.88%), Indemnización por demandas laborales (11,13%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (8,54%),Indemnización por litigios en procesos ordinarios (6,85%), Indemnizaciones a clientes: por conciliación por demanda de clientes (4,32%), otras (8,93%).

De acuerdo con la clasificación de Riesgo Operacional dada por Basilea, los eventos con pérdidas económicas corresponden al 96,6% por fraude externo y el 2% a ejecución y administración de procesos.

El VeRRO reportó un valor de $81,82 miles de millones a corte de diciembre de 2022, consumiendo 88 puntos del nivel de solvencia del Banco.

- **Riesgo de Liquidez**

Descripción de la exposición al riesgo

El Riesgo de Liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

1. La gestión de activos y pasivos se rige de acuerdo con el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

2. El Banco establece su grado de exposición al Riesgo de Liquidez de las posiciones que presentan vencimientos contractuales en fechas preestablecidas mediante el análisis del descalce de los flujos de efectivo de sus activos.

3. Diariamente se da a conocer a los funcionarios responsables de su gestión y toma de decisiones, el resultado del monitoreo a los límites y señales de alerta relacionados con el Riesgo de Liquidez, las cuales se evidencian en el informe de monitoreo de Riesgo de Liquidez y/o en el comité ALCO.

4. Las decisiones de captación y colocación de recursos deben estar sujetas a los cupos aprobados por la Junta Directiva.

Métodos utilizados para medir el riesgo

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez, a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestas. Para medir el Riesgo de Liquidez a corto plazo, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, el Banco mide mensualmente el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A su vez, el Banco realiza con periodicidad semanal pruebas de estrés sobre el IRL con el fin de identificar y cuantificar las exposiciones a futuras crisis de liquidez y el análisis de impacto sobre los flujos de caja de la entidad y/o la posición de liquidez, según corresponda. Dichas pruebas de estrés se realizan sobre tres escenarios, a partir de los cuales se tienen definidas señales de alerta a partir de las cuales se ejecutan acciones para mejorar dichos indicadores.

Con el fin de responder adecuadamente a una crisis de liquidez, el Banco cuenta con una estructura de gobierno con roles y responsabilidades, conformada por tres grupos de trabajo que lideran la estrategia corporativa para manejar la crisis y desarrollar una respuesta a la situación. Los tres grupos de trabajo son el Equipo de activación del comité de manejo de crisis, el Comité de manejo de crisis (CMC) y el Equipo de comunicaciones en crisis (ECC).

Por último, cada una de las actividades a realizar en materia de mitigación y planes de contingencia se encuentran definidas en el SARL, donde se identifica el momento a realizar cada una de ellas según la zona de exposición al Riesgo de Liquidez (límite de apetito, Capacidad o zona de estrés) en el que se encuentren el IRL a 30 días y el CFEN.

Resumen de datos cuantitativos sobre exposición al Riesgo de Liquidez

De acuerdo con la normatividad establecida por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto a los indicadores de Riesgo de Liquidez, el indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 30 días en el caso de la razón -IRLr- y el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) deben ser siempre mayores o iguales a cero (0). El Indicador de Riesgo Liquidez a 30 días se ubicó entre 102,56% y 164,87% durante el 2022. Respecto al Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), este indicador se situó durante el 2022 entre 104,93% y 111,77%.

Para ATH se precisa que durante el año 2022 la gestión se orientó a fortalecer todos los sistemas de administración de riesgos y así generar una gestión integral de riesgos reputacionales, legales y financieros, de manera estructurada, efectiva, acorde con las necesidades del negocio, la normativa aplicable y los cambios de contexto, apalancando el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Riesgo Operacional (SARO)

Se ejecutaron actividades para garantizar la adecuada administración del sistema de Riesgo Operacional, orientadas a fortalecer la cultura de prevención del riesgo a través de espacios de capacitación dirigidos a todos los colaboradores de la organización, actualización de matrices de riesgo, teniendo en cuenta el cumplimento de los lineamientos establecidos por Grupo Aval, entidades de control y supervisión.

Durante el año se presentaron 417 eventos de riesgo, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 7 – Eventos de riesgo

Tipos de eventos	Cantidad	% Part.	Cantidad	% Part.
A- Generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la entidad	313	70%	362	87%
B- No generan pérdidas ni afectan el estado de resultados de la entidad	132	30%	55	13%
Total	445	100%	417	100%

Los 362 eventos tipo A están distribuidos en cuentas contables de la siguiente manera:

Tabla 8 –Distribución de eventos Tipo A

(Millones de pesos)	*2021*	*2022*	*% Var.*
Diversos Riesgo Operativo	$ 166,18	$ 761,79	358,41%
Multas y Sanciones otras autoridades administrativas	$ 62,34	$ 14,65	-76,50%
Otras – multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas – RO	0	$ 2,43	100%
Total	**$ 228,52**	**$ 778,88**	**240,84%**

Notas:

1. *De los $778,88 millones, $ 778,38 millones corresponden a la sociedad de* cuentas en participación y $0,5 millones a la sociedad ATH, registrados en las cuentas de multas y sanciones autoridades administrativas y otras – multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas – RO.
2. *Se presentaron dos eventos de vandalismo en el mes de julio, en cajeros automáticos de banco AV Villas, por monto de $999,68 millones, los que se encuentran en proceso de reclamación ante la compañía de seguros.*
3. *Sobre los demás eventos materializados en el año se lograron recuperaciones por $45,17 millones. Se encuentra neteado en la cuenta de diverso riesgo operativo y a su vez, están relacionadas en la respectiva cuenta de recuperación.*

Frente al año inmediatamente anterior hubo aumento en el monto de las pérdidas operativas en 240,84%, debido a que ocurrieron eventos con impacto financieros en niveles importante, mayor y superior. Para éstos se están implementando las acciones correctivas a fin de evitar que se presenten nuevamente.

Continuidad del Negocio (SGCN)

- Durante el 2022 se realizaron pruebas en los diferentes frentes del sistema de continuidad del negocio, tales como: Plan de Gestión de Crisis, Plan de Emergencias, Plan de Recuperación de Procesos y Plan de Recuperación de TI. Pruebas que en conjunto permitieron dar una respuesta adecuada y asertiva, asegurando la continuidad y el mantenimiento de la operación.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT)

- Durante el año 2022 ATH pasó a tener SAGRILAFT incorporando en él las buenas prácticas que le dejó el haber implementado y usado el SARLAFT.
- Se entregaron oportunamente los reportes correspondientes a la unidad de investigación y análisis financiero (UIAF).
- Se revisó el diseño y operación de los controles, encontrando que no se presentaron desviaciones que pudieran generar la materialización de riesgos.

SOX

- Se revisaron y actualizaron los procesos con alcance en el reporte financiero requeridos por Grupo Aval, con el fin de dar cumplimiento al objetivo del control interno sobre la razonabilidad y confiabilidad de los estados financieros.
- Se realizó monitoreo sobre el diseño y la operación de los controles SOX vigentes. No se encontraron desviaciones importantes que produjeran materialización de riesgos.
- Los controles SOX fueron evaluados de manera independiente por los entes de control durante el transcurso del año; las oportunidades de mejora reportadas fueron acogidas y aplicadas en aras de fortalecerlos.

Antisoborno y Anticorrupción (ABAC)

- ATH está comprometido con una política de cero tolerancia al fraude, soborno y corrupción en cualquiera de sus modalidades, de manera que le permita conducir sus operaciones con altos estándares éticos y a la vez, dar cumplimiento a las leyes y regulaciones vigentes.
- Se realizó la validación sobre el diseño y operación de los controles ABAC. No se encontraron desviaciones importantes que produjeran materialización de riesgos.
- Se continuó con la implementación y el tratamiento especial sobre Terceras Partes Intermediarias (TPI), con el fin de obtener una evaluación acertada sobre el nivel de riesgo de los proveedores con que tiene relación ATH.

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

Segunda parte: desempeño bursátil y financiero

Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos

Acciones

Tabla 9 – Comportamiento de las acciones

Volumen Transado (Millones de Pesos)	Precio de Cierre	Variación %/ Anual	Clase de Acciones
$11	$3,200.00	-28.89%	Ordinarias

Las acciones con dividendo preferencial no se incluyen ya que no cuentan con un promedio diario de operaciones para poder realizar este cálculo.

Bonos

El 2022 se posiciona como uno de los años de mayores depreciaciones en el mercado de renta fija de la historia reciente del país. Las altas inflaciones a nivel mundial y los incrementos de tasas de intervención por parte de los Bancos Centrales se convirtieron en catalizadores de estas pérdidas generalizadas.

Gráfico 3 – Evolución Curva TES

En Colombia, las tasas de deuda pública se incrementaron en promedio 594 pbs y la deuda corporativa (incluyendo los Bonos y CDTs emitidos por el Banco AV Villas) se devaluó 999 pbs en lo corrido del año.

Gráfico 4 – Evolución Curva Bancos AAA

De acuerdo con el informe mensual de renta fija de la Bolsa de Valores de Colombia, durante el 2022 se negociaron en los mercados de la BVC, CDTs del Banco AV Villas por un valor de COP $4,3 billones. En cuanto a los Bonos Ordinarios del Banco, el volumen de negociación en el mercado secundario fue de COP $177 mil millones a lo largo del año. En este año, el Banco no realizó emisiones de Bonos, por lo que no tuvo liquidez en el mercado primario.

Información sobre la participación en el capital y otros Asuntos Materiales relativos a su estructura propietaria de capital

- **Conformación del Capital Social**

Tabla 10 – Distribución Capital Social

CLASE DE ACCIONES	NUMERO DE ACCIONISTAS POR CLASE	MONTO DE LA EMISIÓN	PORCENTAJE DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL
ACCIONES CON DIVIDENDO PREFERENCIAL SIN DERECHO DE VOTO	2.439	1.756.589	0,78%
ACCIONES ORDINARIAS	9.139	222.974.694	99,22%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACION		224.731.283	100,00%

- **Beneficiarios Reales**

Tabla 11 – Beneficiarios del Capital Social

NOMBRE	CLASE DE ACCIONES	%/CAPITAL SOCIAL
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	Con Dividendo Preferencial sin derecho de voto y Ordinarias	79,85%
RENDIFIN S.A.	Ordinarias	13,23%
OTROS ACCIONISTAS CON MENOR PARTICIPACIÓN		6,92%
TOTAL		100,00%

NOMBRE BENEFICARIO REAL	CLASE DE ACCIONES	%/CAPITAL SOCIAL
SARMIENTO ANGULO LUIS CARLOS	Ordinarias	0,00%

• Dividendos aprobados por parte de la Asamblea General de Accionistas

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

A DISPOSICIÓN:

Utilidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.	$	112.035.098.449,44
TOTAL A DISPOSICIÓN		**112.035.098.449,44**

DISTRIBUCIÓN:

1° Para pago de dividendos:

Para pago de dividendo preferencial sobre 1.756.589 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto. El dividendo preferencial corresponde al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, que en ningún caso puede ser menor al dividendo que se decrete para las acciones ordinarias. Los dividendos serán pagaderos en efectivo en un solo pago a partir del 05 de abril de 2023. Los dividendos corresponden a las siguientes emisiones:

a) Dividendo preferencial sobre 1.436.626 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 1994, 1997 y 1998 correspondiente al 4.5% anual sobre el precio de suscripción a razón de $269.40 por acción:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	Dividendo por acción	
1994	5.985,79	1.435.480	269,40	386.718.312,00
1997	5.985,79	756	269,40	203.666,40
1998	5.985,79	390	269,40	105.066,00

b) Dividendo preferencial sobre 319.963 acciones con dividendo preferencial sin derecho de voto de las emisiones 2000, 2001 y 2005 correspondiente al 4.5% anual sobre el precio de suscripción, liquidados de la siguiente forma:

Emisión	Valor de suscripción por acción	Cantidad de acciones	Dividendo por acción	
2000	2.732,86	2.892	123,00	355.716,00
2001	1.921,73	147.069	86,52	12.724.409,88
2001	2.158,00	95.127	97,20	9.246.344,40
2005	1.815,00	32.983	81,72	2.695.370,76
2005	1.927,84	41.892	86,76	3.634.549,92

Total dividendos decretados para acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto, que serán tomados de las utilidades del año 2022, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados (a).		415.683.435,36
2° Para Reserva voluntaria de estabilidad del dividendo.		111.619.415.014,08
TOTAL DISTRIBUCIÓN	**$**	**112.035.098.449,44**

(a) El Artículo 242-1 del Estatuto Tributario -. *TARIFA ESPECIAL PARA DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES RECIBIDAS POR SOCIEDADES NACIONALES. Los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 49 de este Estatuto, estarán sujetas a la tarifa del siete y medio por ciento (7,5%) a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior"* .

Los dividendos no gravados pagados al Banco durante el año gravable 2022, fueron sometidos a una retención en la fuente de acuerdo con la normatividad antes referida. Como dicha retención es susceptible de ser trasladada e imputada a las personas naturales residentes o inversionistas residentes en el exterior, al pago de dividendos que el Banco efectúe sobre las utilidades de 2022 se le aplicará la retención en la fuente que le corresponda a cada accionistas de acuerdo a su participación accionaria.

Información financiera

La información concerniente a los estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados se encuentra detallada en los anexos del presente documento.

Comentarios y análisis sobre los resultados de la operación y la situación financiera

- **Variaciones materiales de los resultados de la operación**

En 2022, en el activo se produjo un crecimiento de $2.166.985 millones, llegando a $19.420.816 millones, fundamentalmente por la cartera productiva de créditos en la línea de consumo, que representa un 67% del crecimiento total y le permite al Banco conservar una exposición al riesgo moderada gracias a Libranzas, y a la vez potenciar la rentabilidad a través de Libre Inversión y Tarjeta de Crédito.

El rubro de cuentas por cobrar también tuvo un incremento importante de $218.451 millones (10% de la variación total del activo), de los cuales $100.913 millones corresponden al saldo a favor del impuesto de renta del año gravable 2022 (cabe aclarar que después de presentada la declaración definitiva de 2021, quedó un saldo a favor de $90.888 millones, lo restante es el saldo a favor que se generó en 2022). Adicionalmente, en las cuentas por cobrar diversas, se generó un aumento de $61.334 millones por mayor volumen de operaciones interredes y transacciones entre los bancos Aval, comportamiento transitorio que se ajusta una vez las entidades financieras reanudan sus operaciones de compensación en los primeros días hábiles del nuevo año.

En lo referente a activos materiales; en propiedad, planta y equipo, hacia el final del 2022, el Banco realizó la transferencia de inmuebles al Fondo de Capital Privado Nexus, operación con la que llevó a su PyG ingresos adicionales por la realización de la valorización de tales inmuebles y se disminuyeron los saldos de las cuentas de propiedad planta y equipo en $26.620 millones. Asimismo, al tomar dichos inmuebles en arriendo, más otros efectos relacionados con la operación normal del Banco, se incrementaron los derechos de uso en $22.448 millones. También impactó este rubro, la compra y alistamiento de los vehículos colocados a través de leasing operativo por valor de 24.891 millones.

El activo por impuesto diferido muestra un incremento de $42.093 millones, en donde, siendo muchos los conceptos que lo componen, la principal variación corresponde al impuesto diferido sobre utilidades y/o pérdidas no realizadas en títulos de deuda, en este caso dicha pérdida pasó de $183.478 millones en 2021 a $317.830 millones en 2022, lo que generó un impuesto diferido débito que pasó de $69.722 millones en 2021 a $127.132 millones, con una variación de $57.410 millones.

En los activos intangibles, se produjo un incremento de $13.487 millones, relacionado con la adquisición de licencias, programas y aplicaciones para los diferentes productos del Banco.

De otro lado, en el pasivo se dio un incremento de $2.213.780 millones, de los cuales el 54% obedece al crecimiento en el volumen de CDTs ($1.199.668 millones), crecimiento impulsado por el atractivo para el público del incremento de las tasas, generado por el aumento en las tasas de referencia del mercado como respuesta al alza en la tasa de intervención del Banco de la República y también a la necesidad de los bancos de ajustar su fondeo a los requisitos exigidos por la Superintendencia Financiera para cummplir los límites normativos del CFEN (Coeficiente de Fondeo Estable Neto), el cual obliga a las entidades a obtener recursos a mayor plazo para fondear el activo de largo plazo.

Otro aumento significativo se generó en los créditos de bancos y otras entidades financieras por $443.120 millones, donde el Banco adquirió financiamiento a través del Banco BTG Pactual S.A. – Cayman Branch y entidades de redescuento con el fin de direccionar la mezcla de su fondeo a pasivos de menor costo.

Finalmente, las utilidades del ejercicio se ubicaron en $112.035 millones, $49.552 millones menos que las de año anterior, siendo la causa de esta disminución el deterioro en el margen financiero por el aumento del costo del pasivo, jalonado por el aumento en las tasas de referencia del mercado ya mencionado; situación que afecto no solamente al Banco AV Villas, sino que tuvo un efecto generalizado en el Sector.

- **Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia**

A diciembre de 2022 la estructura de Fondeo del Banco se concentra en depósitos a la vista, con un aporte del 60% sobre el total de las captaciones del público.

Gráfico 5 - Captaciones del Público

Los Depósitos a Término (CDTs) incrementaron su contribución frente al año inmediatamente anterior, pasando del 22% al 28% del total de captaciones del público. Lo anterior, como resultado del proceso de sustitución de depósitos a la vista que viene adelantando el Banco, con el propósito de reducir la volatilidad del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL, incrementar el nivel del Coeficiente de Fondeo Estable Neto - CFEN y optimizar el costo del pasivo.

Como parte del plan de Fondeo del Banco, en el cuarto trimestre del año se adquirieron dos créditos en moneda extranjera, denominados en pesos colombianos, con BTG Pactual S.A - Cayman Branch por un monto total de $135.080 millones. Además, se redescontó cartera con Bancoldex y Findeter por valores de $422.454 millones y $41.754 millones, respectivamente.

Como se observa en el gráfico 6, la relación de solvencia se mantuvo siempre durante 2022 en niveles adecuados frente a la normativa vigente, lo que da muestra de la solidez patrimonial del Banco, manteniendo siempre una brecha importante frente a los límites regulatorios, que para este año era de 9,75%. En el cierre del año, este indicador se ubicó en un 11.09%.

Gráfico 6 – Relación de Solvencia Total

- **Tendencias, eventos o incertidumbres**

Los establecimientos de crédito enfrentaron en 2022 un escenario particularmente retador, ya que el incremento de tasas tiene un impacto directo e inmediato en la contracción del margen financiero de las entidades por la mayor velocidad de reprecio del pasivo frente al reprecio del activo. En la gráfica presentada a continuación se evidencia el efecto mencionado en el Banco AV Villas.

Gráfico 7 – Tasas Cartera y Captación

En este sentido, el Banco ha venido optimizando la estructura de su balance, de tal forma que se logre el más adecuado equilibrio en la composición de su activo y su pasivo, y se minimice así el riesgo de tasa cubriendo al mismo tiempo el riesgo de liquidez, y de esta forma proteger y fortalecer los resultados en su margen financiero ante las diferentes eventualidades de los mercados. En cuanto a las expectativas macroeconómicas, se espera que en el corto y mediano plazo al reaccionar la economía a las políticas de contracción del Banco de la República, se dé un proceso de normalización y estabilización de los mercados, en el que los indicadores del Banco se reestablezcan a los niveles esperados de acuerdo con su potencial.

- **Operaciones efectuadas por fuera de balance**

Los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2022 y los informes anexos relevantes no contienen imprecisiones, errores o existen operaciones fuera de ellos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

- **Análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo de mercado**

Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de Patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: Tasas de Interés, Inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado en, riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

1. Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

2. Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados, y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

3. Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de Tasas de Interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro del Marco de Apetito de Riesgos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

Tabla 12 – Activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	**2.612.290**	**2.701.666**
Instrumento derivados activos de negociación	-	481
Instrumento derivados pasivos de negociación	2.107	4.972
Posición neta	**2.610.183**	**2.697.175**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del Libro Bancario como del Libro de Tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su Apetito al Riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con los límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con un Marco de Apetito al Riesgo congruente con la filosofía general del Banco, basado en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la Tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones. Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de Interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas, frente a un cambio en las Tasas de Interés, no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no sea compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las Tasas de Interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tomen posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de tasa de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de Tasa de Interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, el permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de Valor en Riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba el Marco de Apetito a Riesgos de Mercado, en función del Valor en Riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las Tasas de Interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del Libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del Libro Bancario como del Libro de Tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (Tasas de Interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos

que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos Marcos de Apetito al Riesgo por "Tipo de Riesgo" asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las Tasas de Interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el Valor en Riesgo de Mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $96.711 millones y $126.799 millones, respectivamente, y los puntos básicos sobre el Patrimonio Técnico, fueron de 1,09 y 1,28 respectivamente.

Los indicadores de VeR presentados por el Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

Tabla 13 – VeR 2022

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2022			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	82.312	99.727	120.545	84.749
Tasa de cambio	9	48	106	98
Acciones	0	0	0	-
Carteras	158	2.090	11.864	11.864
VeR Total	**89.017**	**101.865**	**121.190**	**96.711**

Tabla 14 – VeR 2021

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	122.480	139.437	154.513	125.004
Tasa de cambio	2	38	75	41
Carteras	309	1.248	1.942	1.754
VeR Total	**122.791**	**140.723**	**156.530**	**126.799**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 10,71% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y del 15,85% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2021.

- **Operaciones materiales con Partes Relacionadas**

  Las operaciones con Partes Relacionadas se encuentran detalladas en la Nota 29 a los Estados Financieros.

- **Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reporte al RNVE**

  1. Certificación del Representante Legal:

CERTIFICACION INFORME DE FIN DE EJERCICIO DICIEMBRE DE 2022

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Decreto 151 de 2021 y el numeral 7.4.1.2.7 de la Circular Externa 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, certifico que el BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. ha preparado y estructurado el Informe Periódico de Fin de Ejercicio correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022, reflejando en el mismo su situación financiera y los aspectos materiales del negocio de conformidad con lo exigido en la mencionada normatividad.

De igual manera, el informe contiene los aspectos materiales requeridos sobre nuestra Filial *ATODA HORA S.A.*

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

2. Informe del Representante Legal:

INFORME DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

En desarrollo del subnumeral 7.4.1.2.7 de la Circular Externa 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se requiere que el Banco presente un informe sobre el establecimiento y mantenimiento de adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera. En cumplimiento de lo anterior, el Banco presenta el siguiente Informe:

El Banco AV Villas tiene diseñados Controles de Reporte Financiero para abordar los riesgos relacionados con la información financiera. Éstos permiten proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros son confiables y están preparados de acuerdo con las normas contables que rigen las operaciones del Banco.

En el proceso de diseño de los Controles de Reporte Financiero el Banco consideró los siguientes aspectos:

- El ambiente de control que comprende el conjunto de políticas, normas y procesos que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la organización, así como los niveles de delegación y responsabilidad, la integridad, la estructura organizacional y los valores éticos de la organización.

- El Banco enfrenta una variedad de riesgos que tienen origen en fuentes externas e internas. El riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra y afecte adversamente el logro de los objetivos, es por ello que se realiza una evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesto. Este es un proceso dinámico y permanente por los impactos que tiene la entidad. Dicha evaluación permite determinar la gestión que se debe adelantar para su mitigación.

- Las actividades de control son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que ayudan a garantizar que las directrices de la alta dirección se lleven a cabo para mitigar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos. Las actividades de control se llevan a cabo en todos los niveles de la entidad, en diversas etapas dentro de los procesos y sobre el ambiente tecnológico; cubriendo una variedad de actividades manuales y automatizadas.

- La alta gerencia obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad proveniente de fuentes internas y externas como parte del proceso de monitoreo, por ello se asignan responsabilidades de control interno que apoyan el logro de los objetivos

- La comunicación es el proceso continuo y repetido para proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La comunicación interna es el medio por el cual la

información se difunde en toda la organización. Permite al personal recibir un mensaje claro de la alta gerencia de que las responsabilidades de control son un elemento muy importante para tener en cuenta dentro del desarrollo de sus funciones.

- Las actividades de control definidas son objeto de evaluaciones continuas sobre los procesos de negocios y sus resultados proporcionan información que permite identificar correcciones en su diseño, mejoras en su documentación y recomendaciones para alcanzar una mayor eficiencia.

Los Controles de Reporte Financiero se encuentran definidos y estructurados en una matriz con la asignación de los responsables de su actualización y ejecución permanente, de acuerdo con las frecuencias asignadas y son transversales a los procesos del Banco en muchas áreas de la organización.

Los Controles de Reporte Financiero durante el año 2022 por parte de la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal fueron sujetos a revisiones para validar su diseño y operatividad.

Como producto de las revisiones anteriores, dichas áreas emitieron informes con hallazgos y recomendaciones las cuales fueron atendidas por parte de las áreas responsables de su administración y ejecución, se definieron planes de acción y medidas correctivas a corto plazo para su remediación, que posteriormente fueron evaluados para garantizar su adecuada implementación.

Los informes de hallazgos y recomendaciones de las revisiones efectuadas durante el año 2022 no tienen un impacto significativo que hayan impedido al Banco registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera.

No tenemos conocimiento de casos de fraude que hayan podido afectar la calidad de la información financiera, así como cambios en la metodología de evaluación de ésta.

Los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y otros informes relevantes para el público, no presentan vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o en las operaciones del Banco y los mismos son presentados en forma adecuada.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

3. Certificación del Revisor Fiscal:

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Comercial AV Villas S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and

Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados, SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero, implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero, implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados, SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC , y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y e de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor aplicables al Banco: SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC.

- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo

IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 183118 - T Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

Tercera parte: prácticas de sostenibilidad e inversión responsable

Gobierno Corporativo

- **Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos otorgados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia junto con la estructura de gobierno que los determinan**

El Banco cuenta con una política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, la cual se encuentra publicada en la página web www.bancoavvillas.com.co, la cual establece:

Corresponderá a la Asamblea General de Accionistas señalar el monto de los honorarios fijos que se reconocerán a los directores como remuneración por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva o a las de sus Comités de Apoyo. Los miembros suplentes que asistan a reuniones de la Junta Directiva así no actúen en reemplazo de su respectivo principal, tendrán derecho a devengar la misma remuneración de los principales.

El valor de los honorarios fijos aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o Comités de Apoyo a los que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de la Junta Directiva y único componente retributivo aprobado para dicho órgano.

En cuanto a la remuneración de la Alta Gerencia, el Banco se ciñe a la política aprobada por la Junta Directiva, que establece: Por ser AV Villas una entidad perteneciente al Grupo Aval, las políticas de remuneración del Presidente y de los demás miembros de la Alta Gerencia son impartidas desde la Matriz, identificando todos los componentes retributivos que efectivamente se puedan satisfacer atados al cumplimiento de objetivos de largo plazo y a los niveles de riesgo.

Incremento salarial anual: El incremento salarial anual de los miembros de la Alta Gerencia será aprobado por la Presidencia del Banco previa consulta con la Presidencia de Grupo Aval e informado a la Junta Directiva.

- **Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus Órganos de Apoyo**

La conformación de la Junta Directiva reelegida en la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2022 para el período de abril de 2022 a marzo de 2023 fue la siguiente:

Tabla 15 – Miembros Junta Directiva

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTES
CARLOS ERNESTO PEREZ BUENAVENTURA*	JOSE WILSON RODRIGUEZ
PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO*	PABLO CASABIANCA ESCALLON
BERNARDO NOREÑA OCAMPO*	ALBERTO MARIÑO SAMPER
FERNANDO COPETE SALDARRIAGA*	GUSTAVO RAMIREZ GALINDO.
LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN**	ANDRÉS VASQUEZ RESTREPO

* Miembros independientes
** Miembros patrimoniales

Dentro de las principales funciones que desempeña la Junta Directiva, se encuentran: Presentar informes a la Asamblea General de Accionistas; determinar, reglamentar el funcionamiento general y la organización

interna del Banco; crear los comités consultivos o asesores que sean necesarios; considerar los estados financieros; velar por el efectivo cumplimiento de los requisitos establecidos por los organismos de regulación del mercado; adoptar las medidas respecto del gobierno de la sociedad; velar por el respeto a los derechos de todos sus accionistas y demás inversionistas en valores, velar por el estricto cumplimiento de estos estatutos, de las normas legales aplicables a la institución y de las decisiones que adopte la misma Junta o Asamblea General de Accionistas; impartir al Presidente y a la Alta Gerencia del Banco las instrucciones generales a que haya de someterse en cuanto a los negocios, actos y operaciones que constituyen el objeto del Banco y las funciones especiales relacionadas con el Sistema de Control Interno entre otras.

La versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva puede ser consultado en la página web del Banco por la siguiente ruta: **https://www.avvillas.com.co/wps/wcm/connect/avvillas/d1fe8d04-d345-4e84-bed9-f7ca68fa2091/REGLAMENTO-INTERNO-DE-FUNCIONAMIENTO-JUNTA-DIRECTIVA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nS-MRH2**

COMITÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Comité de Auditoría

La Conformación de este Comité para el año 2022 fue:

Tabla 16 – Miembros Comité de Auditoría

NOMBRE	CARGO
Fernando Copete Saldarriaga	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva
José Wilson Rodríguez	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva
Pedro Ignacio de Brigard Pombo	Miembro Comité de Auditoría – Junta Directiva

La principal función del Comité de Auditoría consiste en apoyar a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno del Banco, siguiendo los lineamientos y políticas establecidos en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera y demás normas que la modifican o complementan.

Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio

La Conformación de este Comité para el año 2022 fue:

Tabla 17 – Miembros Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo Regulatorio

NOMBRE	CARGO
Fernando Copete Saldarriaga	Miembro Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio – Junta Directiva
José Wilson Rodríguez	Miembro Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio – Junta Directiva
Pablo Casabianca Escallón	Miembro Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio – Junta Directiva

La principal función del Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es asistir a la Junta Directiva en la propuesta y supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco.

- **Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia**

Presidente: Juan Camilo Ángel Mejía. Principales Funciones: Representar al Banco judicial y extrajudicialmente, convocar a la Asamblea General y presentarle el informe sobre la marcha del Banco, ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social del Banco, nombrar y remover el personal necesario para la cumplida administración del Banco, velar por

el cumplimiento, de las medidas de gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respeto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emita, y la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión; Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre su comportamiento empresarial y administrativo.

Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa: Carlos Alberto Vélez Moreno. Principales Funciones: Planificar, dirigir y controlar la implementación de la estrategia, la estructura y la administración financiera y contable a fin de asegurar un marco de las operaciones de las distintas áreas que soporte el logro de las metas de rentabilidad del Banco desarrollando un seguimiento detallado de cada producto, canal y segmento de clientes de nuestro Banco.

Vicepresidente Analítico y de Riesgos Financieros: Jorge Raúl García Ramírez. Principales Funciones: Definir la estrategia de analítica de información del Banco que permita apoyar la toma de decisiones inteligentes que soporten las ofertas de valor por segmento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como, planificar, dirigir y controlar la gestión de riesgo y crédito a fin de asegurar procesos eficientes que resulten competitivos para el cliente minimizando el riesgo en los negocios y operaciones del Banco.

Vicepresidente Jurídico – Secretario General: Maria Luz Munévar Torres. Principales Funciones: Definir, Planear, dirigir y controlar la función jurídica y de secretaría general a fin de asegurar el cumplimiento del marco legal vigente, minimizar el riesgo legal en las operaciones y negocios y salvaguardar los derechos e intereses del Banco.

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología: Wilson Matheus Gómez. Principales Funciones: Definir, planificar y controlar la gestión de operaciones y tecnología con el fin de garantizar la adecuada operación del negocio, soportar los objetivos estratégicos y consolidar la tecnología como ventaja competitiva del Banco.

Vicepresidente Administrativo: José Fernando Garrido Angulo. Principales Funciones: Planear, implementar y controlar los procesos de administración y de manejo de recursos físicos con el fin de impactar de manera positiva la utilidad del Banco a través de una baja estructura de gastos y el soporte eficiente y oportuno a las operaciones del negocio.

Vicepresidente de Desarrollo de Negocios e Innovación Rodrigo Correa Botero. Principales Funciones: Definir, planear y controlar la implementación de las estrategias de segmento, producto, imagen y canal que permitan al Banco contar con una oferta de valor acorde al posicionamiento estratégico deseado en los diferentes segmentos de mercado.

Vicepresidente Comercial Banca Personas, Jaime Eduardo Martínez Madriñán. Principales Funciones: Definir, planear y hacer seguimiento al modelo comercial de ventas de la red comercial para asegurar el crecimiento permanente de la productividad general e individual en el canal y cumplir con las metas y objetivos establecidas en la planeación estratégica.

Vicepresidente Comercial Banca Empresas, Rodrigo Correa Botero. (e.) Principales Funciones: Definir, planear y hacer seguimiento al modelo comercial de ventas de los segmentos empresariales para asegurar el crecimiento permanente de la productividad general e individual y cumplir con las metas establecidas en la planeación estratégica.

Oficial de Cumplimiento, Ricardo Alonso Garzón Chávez. Principales Funciones: En cumplimiento de las responsabilidades indicadas en la circular 027 de 2021, diseñar e implementar la estrategia de prevención y detección del riesgo de LA/FT/PADM, con el fin de mitigar los riesgos asociados como el legal, reputacional, de contagio y operativo del Banco AV Villas.

Contralora General, Amalia Rodríguez Álvarez. Principales Funciones: Definir y direccionar plan de auditoría interna del Banco, así como validar cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno, con el fin de evaluar y aportar en la cultura de control y de autocontrol o y poder certificar sistema de control interno de la entidad.

Gerente de Talento Humano, Beatriz Eugenia Villegas Hortal. Principales Funciones: Diseñar e implementar estrategias, políticas y procedimientos que aseguren que el Banco cuenta con el Talento idóneo de acuerdo con las necesidades de hoy y de futuro apoyando la transformación de la cultura organizacional contribuyendo al logro de la estrategia.

Gerente de Experiencia de Cliente, Alejandro Salamando Ramírez. Principales Funciones: Diseñar y coordinar la implementación de estrategias basadas en adecuados estándares de calidad definidos por el Banco y órganos de control, orientadas a lograr la satisfacción de nuestros clientes en cuanto a los productos y servicios que reciben en todos los momentos de verdad del ciclo de atención, para lograr su permanencia y ser percibidos como una entidad que se preocupa por la debida atención al Consumidor Financiero.

- **Perfiles profesionales y experiencia de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia**

Junta Directiva – Miembros Principales

Carlos Ernesto Pérez Buenaventura

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Administración y Marketing de la Universidad del Rosario.

Se desempeñó como Presidente de Barclays, como Presidente Banca Personal en Citibank Colombia y como Vicepresidente Senior de Estrategia del Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Actualmente es Miembro de la Junta Directiva de Banco AV Villas S.A. y Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Pedro Ignacio De Brigard Pombo

Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Se desempeñó como Representante Legal y miembro de la Junta Directiva en distintas entidades financieras, tales como Citibank. Fiducafé. GranBanco, Bancafé, entre otras.

Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco AV Villas, Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Almaviva S.A.

Bernardo Noreña Ocampo

Economista de la Pontificia Universidad Javeriana y Master Of Business Administration de University of Notre Dame.

Se desempeñó como miembro de Junta Directiva en varias entidades como Citibank Fiduciaria Unión, Colfondos, Citivalores S.A. Se desempeñó como Presidente de Citibank

Citivalores S.A. y Corporación Financiera Colombiana – Corficolombiana.

Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco AV Villas S.A., Hoteles Estelar S.A.

Fernando Copete Saldarriaga

Economista (Cum Laude) de la Universidad de Catholic University of America, Washington D.C. Magíster en Economía. Universidad de los Andes.

Se desempeñó entre otros cargos como decano de la Facultad de Economía de la Universidad de la Salle, como Gerente Ejecutivo del Banco de la República y como Presidente de Carbones de Colombia Carbocol.

Actualmente pertenece a la Junta Directiva del Banco Comercial AV Villas S.A., se desempeña como consultor financiero de varios organismos multilaterales para el Consejo Monetario Centroamericano, entre otros organismos, y es catedrático de la Universidad Javeriana en materia de Macroeconomía y Microeconomía.

Luis Fernando Pabón Pabón

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana. Especialista en Derecho Financiero de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó como Representante para Colombia del First Bank of the Americas. Fue miembro de la Junta Directiva de Indufinanciera y se ha desempeñado en cargos de asesoría en el Banco de Bogotá y Banco de Colombia.

Actualmente es Asesor de la Gerencia de la O.L.C.S.A.L. y pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., Almacenes Generales de Depósito Almaviva S.A., Taxair S.A. y O.L.C.S.A.L.

Junta Directiva – Miembros Suplentes

Jose Wilson Rodriguez
Contador Público de la Universidad Central de Colombia.

Se desempeñó como Socio y Representante Legal de la firma Price Waterhouse Coopers, fue Revisor Fiscal de distintas entidades del sector financiero, entre las que se encuentran BBVA, Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, Banco Sudameris, Titularizadora de Colombia, Findeter y Fogafín, entre otras.

Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., Organización Pajonales S A, Hotel Cartagena de Indias.

Pablo Casabianca Escallón

Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Administración (C.E.S.A.).

Se desempeñó entre otros, en cargos directivos de Syngenta S.A., Corfinsura, Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Monsanto Company, Corporación Financiera Nacional (hoy Bancolombia), Miembro de Junta Directiva de Mundial de Seguros S.A.

Actualmente pertenece a las siguientes Juntas Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., JMALUCELLITRAVELERS SEGUROS S.A., Promotora De Café Colombia S.A, Internexa S.A.

Alberto Mariño Samper

Ingeniero Civil de la Pontifica Universidad Javeriana.

Se desempeñó entre otros cargos como Miembro de Junta Directiva de Leasing del Comercio y de Ahorramás. Así mismo, fue Gerente de Odinsa S.A.

Actualmente es el Gerente General Proindesa S.A.S. y pertenece a las siguientes Juntas

Directivas: Banco Comercial AV Villas S.A., Coviandina S A S Covioriente S A S., Covimar S.A.S., Covipacifico S.A.S. y Aerocali S.A.

Gustavo Antonio Ramírez Galindo

Ingeniero Eléctrico y Magister en Economía de la Universidad de los Andes.

Se desempeñó entre otros cargos como Vicepresidente Ejecutivo de Banca de Inversión de Corficolombiana.

Actualmente el Vicepresidente de Inversiones de la Corporación Financiera Colombiana – Corficolombiana - y pertenece a diferentes Juntas Directivas entre las cuales se encuentra Banco AV Villas S.A., Promigas y Proenergía.

Andrés Vásquez Restrepo

Administrador de Empresas de la Universidad de la Sabana.

Se desempeñó como Gerente Regional de Panamco Colombia S.A. y como Gerente Comercial de Colombiana de Comercio S.A.
Actualmente es el Vicepresidente Comercial del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y pertenece a las Juntas Directiva de Banco AV Villas S.A y Aval Soluciones Digitales S.A.

Alta Gerencia

Juan Camilo Ángel Mejía

Profesional en Ingeniería Civil. Universidad de Medellín. Especialización en Finanzas. Universidad EAFIT. Medellín

Se desempeñó como ejecutivo de colocación en el Banco Central Hipotecario, ha ocupado varias vicepresidencias en la Corporación Las Villas y en el Banco AV Villas

Actualmente es el presidente del Banco AV Villas y pertenece a las Juntas Directivas de Grupo Aval y la Titularizadora.Colombiana S.A.

Carlos Alberto Vélez Moreno

Profesional en Administración de Empresas. Universidad Javeriana. Bogotá. Especialización en Finanzas. Universidad de los Andes. Bogotá. Especialización en CEO Management Program. ADEN. Bogotá.

Se desempeñó en varios cargos y vicepresidencias en distintas entidades del sector financiero, como Colpatria, Bancafé, Fondos de Cesantías y Pensiones Colmena y Colpatria.

Actualmente es el Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa del Banco AV Villas y pertenece a las Juntas Directivas de Deceval, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Fiduciaria Corficolombiana y Renting Automayor.

Jorge Raúl García Ramírez

Profesional en Ingeniería Civil. Universidad Javeriana. Bogotá. Especialización en Administración de Empresas. Universidad del Rosario. Bogotá. Especialización en Finanzas. Universidad del Rosario. Bogotá Especialización en Alta Gerencia. Universidad de los Andes. Bogotá. Programa de Desarrollo de Directivos. INALDE. Bogotá. Especialización en CEO Management Program. ADEN. Bogotá

Se desempeñó en varios cargos y vicepresidencias en distintas entidades del sector financiero, como Granahorrar. Colpatria, Ahorramas.

Actualmente es el Vicepresidente de Analítica y Riesgos Financieros del Banco AV Villas.

María Luz Munévar Torres

Profesional en Derecho. Universidad Nacional. Especialización en Derecho Comercial. Universidad de los Andes.

Se desempeñó como jefe de sección en la Superintendencia Financiera de Colombia y

como Gerente Jurídico de Negocio Bancario en Ahorramás y el Banco AV Villas.

Actualmente es la Vicepresidente Jurídica y Secretaria General del Banco AV Villas.

Wilson Matheus Gómez

Profesional en Ingeniería de Sistemas y computación. Universidad de los Andes. Bogotá.

Se desempeñó en varios cargos en la Corporación Las Villas y en el Banco AV Villas.

Actualmente es el Vicepresidente de Operaciones y Tecnología del Banco AV Villas.

José Fernando Garrido Angulo

Profesional en Ingeniería Civil. Universidad del Cauca.

Se desempeñó en vicepresidencias de distintas entidades del sector financiero, como Granahorrar. Corpavi, Banco Central Hipotecario.

Actualmente es el Vicepresidente Administrativo del Banco AV Villas

Jesús Rodrigo Correa Botero

Profesional en Ingeniería de Sistemas. Universidad Piloto de Colombia. Bogotá. Especialización en Administración de Empresas. Universidad del Rosario. Bogotá.

Se desempeñó en vicepresidencias de distintas entidades del sector financiero, como Corfiestado, Fondo de Pensiones Colpatria, Ahorramas. Ocupó el cargo de Coordinador Financiero en la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo.

Actualmente es el Vicepresidente de Desarrollo de Negocios e Innovación y es el Vicepresidente Comercial Banca Empresas encargado del Banco AV Villas.

Jaime Eduardo Martínez Madriñán

Profesional en Ingeniería Industrial. Universidad Javeriana Cali. Instituto Tecnológico de Monterrey-Inalde. Especialización en Desarrollo Gerencial.

Ocupó varios cargos gerenciales en Panamericam Beverages, Coca Cola Femsa, Papeles Nacionales, CC Amatil.

Actualmente es el Vicepresidente Comercial Banca Personas del Banco AV Villas.

Ricardo Alonso Garzón Chávez

Profesional en Economía. Universidad Central. Maestría Economía Universidad Javeriana. Bogotá.

Ocupó varios cargos como Director en distintas entidades del sector financiero, como Concasa, Uconal, Banco del Estado, Banco AV Villas.

Actualmente es el Oficial de Cumplimiento del Banco AV Villas.

Amalia Rodríguez Álvarez

Profesional en Administración de Empresas. Universidad Politécnico Grancolombiano. Bogotá. Especialista en Riesgos Informáticos y Operacional Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. MBA Especialidad en Gestión de Riesgos Universidad Ealde Business School, Madrid, España.

Ocupó varios cargos en el área de auditoria en distintas entidades, como Citibank, Bancolombia, Fiduagraria, Cemex, Metlife Seguros de Vida Colombia, Banco Falabella.

Actualmente ocupa el cargo de Contralor General del Banco AV Villas.

Beatriz Eugenia Villegas Hortal

Profesional en Psicología. Universidad Corporativa de Manizales.

Ocupó varios cargos administrativos y de recursos humanos en distintas entidades, como Colseguros, Banco Santander, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Ahorramas.

Actualmente es la Gerente de Talento Humano del Banco AV Villas.

Alejandro Salamando Ramírez

Profesional en Ingeniería Industrial. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Especialización en Logística Integral. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Maestría en Diseño y Gestión de procesos con énfasis logístico. Universidad de la Sabana. Bogotá.

Ocupó varios cargos administrativos y de calidad de servicio en distintas entidades, como Prodispapel, Banco BBVA, Codensa.

Actualmente ocupa el cargo de Gerente de Calidad en Servicio del Banco AV Villas.

- **Criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo**

Además de los requisitos de independencia establecidos en la Ley, existe la declaración de independencia, así como el Formato sobre Información de Vinculados y Partes Relacionadas, el cual es diligenciado por cada Director de forma semestral o en el evento en que surja algún cambio.

En atención a los requisitos señalados en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, el Banco cuenta con una Junta Directiva de 10 miembros, 5 principales y 5 suplentes, para el año 2022, 8 de los miembros eran independientes, superando de esta manera lo dispuesto en el artículo en mención que señala que cuando menos el veinticinco por ciento (25%) deberán ser independientes.

- **Quórum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de Apoyo**

La Asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2022 de parte de los miembros de la Junta fue la siguiente:

Tabla 18 – Asistencia a reuniones de Junta Directiva

MIEMBROS PRINCIPALES	Número de juntas
CARLOS ERNESTO PEREZ BUENAVENTURA	18
PEDRO IGNACIO DE BRIGARD POMBO	22
BERNARDO NOREÑA OCAMPO	20
FERNANDO COPETE SALDARRIAGA	22
LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN	16
MIEMBROS SUPLENTES	**Número de juntas**
JOSE WILSON RODRIGUEZ	23
PABLO CASABIANCA ESCALLON	22
ALBERTO MARIÑO SAMPER	15
GUSTAVO RAMIREZ GALINDO.	21
ANDRÉS VASQUEZ RESTREPO	23

La asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2022 de parte de los miembros del Comité de Auditoría alcanzó el 100%

De la misma forma la asistencia a las reuniones celebradas durante el año 2022 de parte de los miembros del Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio alcanzó el 100%.

- **Procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus Órganos de Apoyo y la Alta Gerencia**

El Banco ha implementado el mecanismo de autoevaluación para los miembros de la Junta Directiva y para los miembros de sus Comités, el cual se desarrolló durante el año 2022 a cabalidad y con resultados positivos.

- **Mecanismos implementados para la gestión, identificación y administración de Conflictos de Interés**

Todo colaborador que este frente a un Conflicto de Interés o considere que puede encontrarse en uno, debe comunicarlo a su superior inmediato, quien deberá dar por escrito una respuesta o comunicar el evento al

Comité de Ética y Conflictos de Intereses, conformado por la Gerente de Talento Humano, la Contralora General y el Oficial de Cumplimiento Sarlaft, al que se vincula adicionalmente al Vicepresidente al cual pertenece el colaborador implicado y se reune de manera trimestral.

Es responsabilidad del Comité tomar la decisión del caso con el fin de corregir o evitar cualquier situación de conflicto.

Adicionalmente, el Banco Comercial AV Villas S.A. como entidad parte del Conglomerado Financiero Aval está obligado a atender las directrices emitidas y velar porque las normas y procedimientos establecidos que contribuyan a la identificación, comunicación, administración y control de conflictos de interés entre las entidades que conforman el Conglomerado, entre éstas y las personas vinculadas al Conglomerado y entre los administradores y personas con Capacidad de toma de decisiones de dichas entidades.

Los órganos de gobierno para administrar las situaciones de conflictos de interés que se hayan identificado son: Comité de Conflicto de Interés, Junta Directiva y Asamblea de Accionistas. El comité está conformado por Presidente, Vicepresidente Financiero y de Gestión Corporativa, Vicepresidente de Analítica y Riesgos Financieros y Vicepresidente Jurídica; trimestralmente sesiona el comité y en este se revisan las operaciones activas pasivas y con proveedores realizadas con las entidades que conforman el Conglomerado, sus vinculados y los administradores.

Por último, se concluye que durante el año 2022 no se presentaron situaciones de Conflicto de Interés con los colaboradores del Banco y con relación al Conglomerado Financiero.

- **Mecanismos implementados para la realización de operaciones con Partes Relacionadas**

Las operaciones con Partes Relacionadas se realizan condiciones de mercado, para estas se aplican los mismos procedimiento y controles previsto para los NO relacionados. En caso de excepciones para otorgar tasas más favorables a Partes Relacionadas se debe observar que las mismas se ajusten a tasas de mercado.

Respecto del tema de divisas el tratamiento que hay para Partes Relacionadas y empleados se encuentra en los siguientes manuales: **Compra De Divisas Spot Y Next Day y Venta De Divisas Spot Y Next Day.**

"La comisión para funcionarios del Banco, sus familiares hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad y para las Partes Relacionadas será de 10 dólares.

2.4. Las operaciones de compra y venta de divisas de personas naturales consideradas como Partes Relacionadas, funcionarios del Banco y sus familiares hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad se deben realizar de acuerdo con spread definido por el

Comité de IPT a partir del bid y offer que se encuentre en el momento de negociación en el sistema SET-FX.

2.5. Las operaciones de compra y venta de divisas de personas jurídicas consideradas como Partes Relacionadas se deben realizar a partir del bid y offer que se encuentre en el momento de negociación en el sistema SET-FX."

Los vicepresidencias comerciales de Banca Personas y Empresas certifican trimestralmente a la Gerencia de Contabilidad que las operaciones con Partes Relacionadas se realizaron en condiciones de mercado.

- **Honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios**

La Asamblea Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas celebrada el 24 de marzo de 2022, aprobó la remuneración básica por concepto de Revisoría Fiscal por la suma de novecientos ochenta y seis millones seiscientos veintiocho mil pesos ($986.628.000) para el período de abril de 2022 a marzo de 2023, más los gastos y honorarios que por actividades adicionales se acuerden con base en lo establecido en la propuesta presentada por KPMG S.A.S. Los gastos necesarios para desarrollar el trabajo se estimaron en cuarenta y nueve millones cuatrocientos treinta mil pesos mcte ($49.430.000) y los honorarios adicionales se determinarán con base en una tarifa promedio hora equivalente a ciento ocho mil pesos mcte ($108.000) aplicada en función del equipo que suministre el servicio.

- **Funcionamiento del sistema de control interno del emisor**

La Contraloría General tiene como función principal evaluar la efectividad del control interno de la Entidad a través de la revisión permanente basada en riesgos y sistemática de los controles de los procesos, el análisis y verificación del cumplimiento normativo, de las políticas, procedimientos, emisión de reportes financieros y no financieros, y del seguimiento de los compromisos de la Administración, generando observaciones que conducen a la mejora continua de la entidad.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Contraloría General informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

La Contraloría General evalúa concentraciones de riesgo por grupos económicos; el impacto de las operaciones sobre el Patrimonio del Banco y solvencia de los emisores de las inversiones mantenidas en portafolios, son evaluados y comunicados a la Administración por la Revisoría Fiscal, de generarse hallazgos relevantes la Contraloría hace seguimiento a los planes de acción definidos por la entidad.

La Contraloría General valida que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

Los procesos y procedimientos de la función de auditoría del Banco Av. Villas se encuentran alineados al cumplimiento regulatorio local, así como a las mejores prácticas y normatividades internacionales vigentes.

La Contraloría General tiene para su función herramientas y recurso humano para revisar y evaluar la gestión y administración de riesgos.

La Función de Auditoría es supervisada por el Comité de Auditoría, estamento de apoyo de la Junta Directiva de la Organización, integrado por 3 miembros de la Junta Directiva independientes, dicho estamento tiene definido reglamento aprobado por la Junta Directiva mismo que define: integrante, rol desempeñado, quorum requerido, así como la

agenda para adelantar las sesiones, las cuales quedan consignadas en las actas de cada sesión ordinaria o extraordinaria del Comité. Finalmente, el Comité definió y aprobó el Estatuto de la Función de Auditoría Interna, en cual define el marco de actuación, así como metodologías y procedimientos de la auditoría Interna del Banco.

- **Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

Acciones

El Banco cuenta con canales de atención exclusivos para los accionistas a través de la Gerencia de Soporte Corporativo cuyos datos de contacto están publicados en la página web del Banco, www.bancoavvillas.com.co. Esta dependencia tiene como objeto primordial brindar adecuada y eficiente atención al accionista, de tal forma que pueda conocer de manera directa el estado de sus inversiones y se le permita adoptar oportunamente decisiones en relación con éstas. Dentro de sus funciones se encuentra la de atender los requerimientos de todo orden que efectúen los accionistas al Banco.

Se consagra reglamentación al respecto en sus Estatutos, Código de Buen Gobierno, Reglamento de la Asamblea de Accionistas y Reglamento de la Junta Directiva, entre otros. Además, el Banco tiene un documento aprobado por la Junta Directiva sobre procedimientos de relación con el accionista, el cual puede ser consultado igualmente en la página web www.bancoavvillas.com.co.

Todas las solicitudes presentadas por los accionistas durante el periodo, las cuales se refieren a temas como solicitudes de información, de endosos, de certificaciones, de pago de dividendos, entre otras, fueron atendidas de manera completa y oportuna.

Los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea son dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de los documentos que se encuentran publicados en la página web del Banco www.bancoavvillas.com.co.

Previo a la celebración de la Asamblea, dentro del término legal, se pone a disposición de los accionistas toda la información necesaria según lo establece la normatividad del derecho de inspección.

Así mismo, en cumplimiento de la regulación vigente, se publica la Información Relevante del Banco a través de la página de internet de la Superintendencia Financiera.

Bonos

El Banco AV Villas designó como representante legal de los Tenedores de Bonos a Fiduciaria Central S.A., quien no tiene vínculo alguno ni relación de subordinación o control con la Entidad, razón por la cual está en facultad de desarrollar dicha gestión con total independencia y autonomía.

El Representante debe realizar todos los actos que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.9 del Decreto 2555, incluyendo, pero sin limitarse, a las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea General de Tenedores, en los términos de Ley.

2. Actuar en nombre de los Tenedores de los Bonos en los procesos judiciales y en los concursales, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la

intervención administrativa de que sea objeto el Banco AV Villas. Para tal efecto, el Representante Legal de Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito, copia auténtica del contrato de representación legal de Tenedores de Bonos y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

3. Representar ante cualquier autoridad nacional y/o entidad de derecho público a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.

4. Intervenir con voz, pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas o junta de socios de la entidad emisora.

5. Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se realizará en la ciudad de Bogotá en la fecha, hora y lugar que se señale en el respectivo aviso de convocatoria.

6. Solicitar y recibir del Banco AV Villas la información que sea relevante para la emisión y que sea de importancia para los Tenedores.

7. Solicitar al Banco AV Villas y en caso de ser necesario a éste por intermedio de la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor.

8. Informar a los Tenedores de Bonos, a la Sociedad Calificadora de Valores y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones del Banco AV Villas, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera y/o legal del Banco AV Villas, cuando tenga conocimiento de ellas.

9. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del Prospecto de Información de los Bonos y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.

10. Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto del Banco AV Villas y sobre los demás documentos y registros a que tenga acceso y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fueren estrictamente indispensables para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.

11. Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.

12. Percibir los honorarios por sus servicios.

13. Ante un evento de liquidación del Banco AV Villas, deberá convocar a la Asamblea de Tenedores de Bonos para que se adopten las medidas inherentes al prepago obligatorio de los títulos.

14. Ante un evento de vencimiento anticipado, deberá convocar a la Asamblea de Tenedores de Bonos.

15. Certificar que no se encuentra inhabilitado(a) para desarrollar sus funciones como Representante, por no estar incurso en ninguna de las causales previstas en los numerales 1 al 11 del artículo 6.4.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.4.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010.

16. Cumplir con la orden de convocatoria de la Asamblea General de Tenedores de Bonos impartida por la SFC, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los Tenedores de Bonos y que puedan determinar que se impartan instrucciones como Representante o que se revoque su nombramiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto 2555 de 2010.

17. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos previa solicitud del Emisor o de un grupo de Tenedores de Bonos que represente no menos del diez (10%) del monto insoluto del empréstito.

18. Llevar el libro de actas de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

19. Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que le asigne la Asamblea General de Tenedores de Bonos, en los términos de la ley.

20. Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia

21. Las demás funciones y obligaciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de Bonos.

Por último, los inversionistas y el público en general pueden consultar toda la información de interés, como Gobierno Corporativo, informes de calificadoras y la evolución financiera del Banco en la página web www.avvillas.com.co.

Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales

El 2022 fue un año de consolidación y puesta en marcha del Modelo de Sostenibilidad del Banco AV Villas, el cual incorpora elementos de gestión en torno a los ambientales, sociales y de gobernanza, en los diferentes frentes estratégicos que lo componen.

Para el diseño y estructuración del Modelo de Sostenibilidad, el Banco realizó en 2021 la identificación de sus Grupos de Interés, revisando el nivel de relacionamiento, los canales de comunicación y sus expectativas de la Organización, relacionadas con la sostenibilidad. Asimismo, se socializaron y priorizaron los Asuntos Materiales con cada uno de los Grupos de Interés dando como resultado las siguientes definiciones de frentes estratégicos, pilares y Asuntos Materiales:

Gráfico 8: Modelo de Sostenibilidad Banco AV Villas

Tabla 16 – Frente Crecemos e innovamos al lado de nuestros Clientes

PILAR	ASUNTO MATERIAL	DEFINICIÓN
Innovación, digitalización y crecimiento sostenible	Innovación de productos y procesos	• Digitalizamos y automatizamos los procesos y productos para facilitar la experiencia de nuestros Clientes • Diseñamos nuevos productos y servicios para responder a las necesidades de nuestros Clientes, usando prácticas ágiles
	Desempeño económico	• Estamos comprometidos con alcanzar los resultados financieros que nos proponemos cada año • Contamos con procesos de mejora continua que fortalecen la relación con nuestros accionistas
	Líneas, productos y servicios sostenibles	• En la evaluación crediticia tenemos en cuenta dimensiones sociales y/o ambientales para mitigar impactos negativos en el entorno
Experiencia del Cliente	Bienestar y experiencia del Cliente	• La experiencia del Cliente está en el centro de nuestra labor. Evaluamos constantemente su satisfacción y ajustamos nuestros procesos y productos para responder a sus necesidades en un entorno cambiante
	Educación financiera	• Acompañamos y formamos a nuestros Clientes para que tomen decisiones financieras informadas y responsables que les permitan alcanzar sus metas

Tabla 19 – Frente Cuidamos el entorno en el que operamos

PILAR	ASUNTO MATERIAL	DEFINICIÓN
Gestión de la huella de carbono	Gestión de recursos	• Tratamos y disponemos de manera adecuada los residuos que generamos en nuestra operación • Estamos comprometidos con la reducción del uso de papel en los procesos del Banco
	Ecoeficiencia	• Medimos nuestra huella de carbono y buscamos alternativas que nos permitan reducirla a través del tiempo
Compras sostenibles	Cadena de suministro sostenible	• Contamos con altos estándares a la hora de seleccionar a nuestros proveedores los cuales incluyen, entre otros, la revisión de criterios sociales y ambientales
Compromiso con la sociedad	Inversión social	• Estamos comprometidos con la situación del país y con el entorno en el que operamos. Realizamos aportes que generan un impacto positivo en la sociedad

Tabla 20 - Garantizamos la toma de decisiones íntegras y la seguridad de nuestras operaciones

PILAR	ASUNTO MATERIAL	DEFINICIÓN
Buen gobierno corporativo	Ética empresarial	• La integridad es uno de los valores que rigen nuestro comportamiento y en los que se fundamentan las decisiones que tomamos. Actuamos conforme a lo establecido en el Código de Ética del Banco y contamos con canales como la línea ética
	Gestión regulatoria y legal	• Asumimos las mejores prácticas con relación al cumplimiento de la normatividad y regulación nacional e internacional vigentes
Gestión del riesgo y ciberseguridad	Riesgo y manejo de crisis	• Contamos con la infraestructura y la cultura organizacional que se requieren para cuidar la seguridad y ciberseguridad de nuestros Clientes

Tabla 21 - Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra gente:

PILAR	ASUNTO MATERIAL	DEFINICIÓN
Oportunidades laborales para jóvenes	Empleo	• Estamos comprometidos con la generación de oportunidades laborales para los jóvenes en nuestro país
Creación de oportunidades para todo nuestro talento	Prácticas laborales	• El bienestar de nuestros Colaboradores es una prioridad. Por eso nos enfocamos en atraer, retener y desarrollar el mejor talento
	Diversidad e igualdad de oportunidades	• En el Banco estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades, independiente de las características particulares de cada Colaborador • Promovemos la diversidad y equidad en nuestros órganos de gobierno y entre nuestros colaboradores

Balance de gestión de los Asuntos Materiales

A continuación, se relacionan los avances en la gestión de los Asuntos Materiales; asimismo, se establece que, al momento, el Banco AV Villas no cuenta con indicadores que midan el cumplimiento de objetivos relacionados con el clima, el medio ambiente o temas sociales, ya que el Modelo de Sostenibilidad está en un proceso de consolidación y maduración.

"A la fecha, el Banco AV Villas no cuenta con indicadores que midan el cumplimiento de objetivos relacionados con el clima, el medio ambiente o temas sociales".

- **Crecemos e innovamos al lado de nuestros Clientes**

Experiencia del Cliente: la Estrategia Corporativa del Banco ubica al Cliente en el centro de ésta, por eso, en 2022 se dio continuidad al desarrollo de programas, mediciones y mejoras para generar en los Clientes una experiencia de servicio satisfactoria, que a su vez genere la recomendación del Banco AV Villas. A continuación, se presentan algunos resultados:

Customer Journey Map:[11] a través de la medición Voz del Cliente se monitorea constantemente la percepción de servicio del Cliente en los diferentes momentos de interacción con el Banco AV Villas, sus servicios y productos.

"El indicador de recomendación (Net Promoter Score[12]) fue de 82 puntos".

Atención Prioritaria (SAC): se reforzó a la Red de Oficinas el procedimiento y los canales habilitados para brindar atención preferencial a los consumidores financieros con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Educación financiera: el Banco AV Villas mantuvo su compromiso con la generación de contenidos e iniciativas para educar al consumidor financiero, entendiendo su rol y responsabilidad dentro del ecosistema financiero.

- Campañas internas para cumplir con el Manual Riesgo de Conducta SAC y procurar la debida atención y protección al Consumidor Financiero.

11. El mapa del recorrido del Cliente, es una herramienta que permite monitorear de manera gráfica el recorrido del Cliente en cada uno de los puntos de contacto con el Banco, conociendo su percepción y experiencia cuando interactúa con nuestros productos, canales y el servicio.
12. El Puntaje Neto del Promotor, simboliza la Lealtad de los Clientes de acuerdo con su nivel de Recomendación. Se calcula con la diferencia entre el porcentaje de Clientes Promotores y el porcentaje de Clientes Detractores.

- 100% cumplimiento en actualización anual y semestral del SAC.
- 4 traductores de lenguaje de señas para Clientes. Se creó el taller básico de lenguaje de señas con participación de 41 colaboradores.
- 100% de cubrimiento del programa de inducción al SAC para los nuevos colaboradores.
- Campañas externas dirigidas a Clientes y usuarios, a través de diferentes canales de comunicación digitales y físicos.

- **Cuidamos el entorno en el que operamos**

Gestión de la Huella de Carbono:

Medición Huella de Carbono: por tercer año consecutivo se ha realizado el inventario, medición e informe de la Huella de Carbono corporativa, ejercicio que le ha permitido al Banco identificar oportunidades para reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

"Para 2021 el resultado de la medición fue de 4.251,87 t CO2e[13], teniendo una variación de -29,2% con respecto al año base 2019".

Parte de esta reducción se debe a:

240 m3 de agua ahorrados, gracias a la instalación de griferías ahorradoras en todos los aparatos sanitarios (lavaplatos, lavamanos y sanitarios) en cada uno de los proyectos nuevos o remodelaciones (10 oficinas y 6 sedes administrativas).

66% de ahorro en el consumo anual de energía vs el consumo con sistema de iluminación fluorescente con la instalación de sistemas de iluminación Led de bajo consumo en los avisos exteriores en 10 oficinas y 4 cajeros satélites.

56% de optimización en el consumo de energía eléctrica por iluminación con la instalación de iluminación interna tecnología Led[14] en aperturas, remodelaciones, puestas a punto en la red nacional y sedes administrativas (10 oficinas, 6 oficinas administrativas y 4 cajeros automáticos satélites).

Medición de consumos de energía: continúa el acompañamiento de la empresa Energy Master para monitorear y analizar mensualmente los consumos de energía de las oficinas o sedes administrativas, captar desviaciones en consumo, detectar errores de facturación, tomar correctivos y coordinar las reclamaciones correspondientes.

Alianza con la Fundación Puntos Verdes Lito: a través de esta alianza, el Banco AV Villas entregó 37,4 toneladas de residuos eléctricos y electrónicos, producto de la operación propia de la entidad y de campañas de recolección con los colaboradores. Así, se garantiza que estos residuos tengan un posconsumo adecuado, evitando la contaminación de los suelos y fuentes hídricas y aprovechando materiales que tienen un segundo uso.

13. Es una medida en toneladas de la Huella de Carbono, resulta de medir el dióxido de carbono (CO2) y el resto de los GEI - Gases Efecto Invernadero, que se convierten a equivalentes de CO2.
14. Por sus siglas en inglés Ligth Emitting Diode, esta tecnología hace referencia a los diodos, que son pequeños componentes electrónicos con la Capacidad de generar luz al ser expuestos a corriente eléctrica. Dentro de sus beneficios están: mayor vida útil, encendido instantáneo, menor contaminación, mayor resistencia y variedad en diseños y colores.

"A cambio, la Fundación Puntos Verdes Lito asignó 6´794.650 puntos, que serán destinados a una causa social o ambiental durante el 2023."

Siembra Bosque AV Villas en la Amazonía: en concordancia con la iniciativa anterior, y gracias al material entregado durante el 2021, el Banco recibió, en 2022, 2´291.050 Puntos Verdes, que se destinaron para la siembra de 123 árboles en el Gran Resguardo Indígena en el Vaupés. Las especies sembradas fueron wasay y pataba.

"Esta siembra marca el comienzo de las acciones de mitigación de emisión de gases de efecto invernadero del Banco."

Cadena de suministro sostenible: en 2021 se creó la Comisión Corporativa de Compras (Grupo Aval y Bancos) para desarrollar e implementar la estrategia de sostenibilidad con proveedores y determinar su nivel de Sostenibilidad basado en su modelo de gobierno, política social-laboral y política ambiental.

"Dando continuidad a este ejercicio, en 2022 el Banco AV Villas incluyó en la evaluación de Sostenibilidad a los proveedores corporativos, como parte del proceso de análisis y selección. Además, se actualizó la lista de oferentes del Banco con nuevos proveedores de la Cámara de la Diversidad[15] que hacen parte de la base desde 2021."

Compromiso con la sociedad: desde 2014, el Banco cuenta con una sólida estrategia de Responsabilidad Social Corporativa que ahora se integra al Modelo de Sostenibilidad, específicamente en el frente estratégico Cuidamos el entorno en el que operamos.

A continuación, relacionamos los logros de estas iniciativas que hoy siguen siendo parte de nuestra interacción y relacionamiento con las comunidades:

Becas Solidaridad por Colombia: desde el 2008, el Banco AV Villas apoya a la Fundación Solidaridad por Colombia con el objetivo de aportar a los diferentes Programas Educativos que esta maneja. En 2022, se financió la educación universitaria de 18 jóvenes solidarios, quienes recibieron la Beca Diana Turbay para continuar con sus estudios de Administración de Empresas, Arquitectura, Licenciatura en Educación Física y Deportes, Contaduría Pública, Comunicación Social y otras carreras, en Universidades como Uniminuto, Antonio Nariño, Unipanamericana, Pedagógica y algunas más.

"Gracias a esta alianza, el Banco ha logrado beneficiar a más de 370 niños y jóvenes de comunidades vulnerables del país, generando un cambio en la sociedad, a través del progreso y formación de los becarios".

Programa Tapas para Sanar: en 2022 el Banco mantuvo su compromiso con la Fundación Sanar Niños con Cáncer, a través de la entrega de 15,4 toneladas de tapas plásticas, equivalentes a $18'490.800, recursos que la Fundación invierte en la detección temprana y el tratamiento contra el cáncer infantil y adolescente en el país. Este aporte se logró gracias a la participación constante de los colaboradores, sus familias y los Clientes del Banco, quienes depositaron las tapas plásticas en las cajas recolectoras ubicadas en el 100% de la red de oficinas y sedes administrativas.

15. Es una institución privada, sin ánimo de lucro que trabaja en el fortalecimiento y empoderamiento económico y social de diferentes grupos poblacionales en Colombia.

Programa de reciclaje en Dirección General: durante el 2022 el Banco entregó 24.3 toneladas de residuos (papel de archivo, cartón, plegadiza, chatarra, envases pet) a la Fundación Sanar, equivalentes a $11'344.040. Al igual que con las tapas plásticas, la Fundación vende este material para obtener recursos monetarios, necesarios para su funcionamiento y para los programas de atención a los niños y sus familias.

E**ntrega de kits escolares:** a través de la gestión de la red comercial de todo el país, el Banco hizo entrega de 5.500 kits escolares a niños de comunidades vulnerables, apoyando así su proceso educativo.

Regalos de Navidad: durante las festividades de Navidad y Fin de Año, el Banco desarrolló una campaña de entrega de 4.660 juguetes a Clientes, tanto de Banca Personas como de Banca Empresas, con destino a niños entre 0 y 12 años de comunidades vulnerables. El objetivo fue motivar a los Clientes a realizar un acto de empatía con quienes más anhelan un regalo en estas fechas, multiplicando así el verdadero sentido de la Navidad.

Donación de mercados por parte de los colaboradores: el 2022 fue sin duda un año golpeado por el cambio climático, especialmente por el Fenómeno de la Niña. Ante esta situación, los colaboradores del Banco se unieron para realizar una donación de mercados para los afectados por la ola invernal que se presentó en Colombia durante todo el segundo semestre de este año. Gracias a la solidaridad de la Familia AV Villas, se entregaron 699 kilos de alimentos no perecederos, los cuales fueron repartidos por el Banco de Alimentos de Bogotá.

Aporte al CTIC: el Banco continuó realizando los aportes para la construcción y entrada en operación del Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer – CTIC – por un total de $107 millones durante el 2022.

- **Garantizamos la toma de decisiones íntegras y la seguridad de nuestras operaciones**

Buen Gobierno Corporativo

SARAS: Durante el 2022 se realizó la licitación y contratación del consultor para la construcción del SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales). La consultoría comenzó en diciembre de 2022 y se ejecutará durante el 2023.

"Se aclara que, a la fecha, el Banco AV Villas cuenta únicamente con una herramienta para la identificación de ciertos riesgos sociales y ambientales, denominada lista de exclusión".

Encuesta Código País: en 2022 se acogieron 130 recomendaciones vs 124 acogidas en 2021, evidenciando una mejora en los resultados de la encuesta frente a años anteriores.

Comité de Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio: se conformó este Comité, integrado por 3 miembros independientes de la Junta Directiva y se aprobó su reglamento. Durante el 2022, el Comité sesionó dos veces (una cada semestre).

Gestión del Riesgo y Ciberseguridad:

a. **Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** durante el 2022 se alineó la Estrategia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Banco con las exigencias del cumplimiento normativo de la Superintendencia Financiera y de estándares internacionales como ISO 27001 y el marco de ciberseguridad de la NIST (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de EEUU).

b. **Campañas de sensibilización:** entendiendo que la prevención es clave para evitar los fraudes bancarios, durante el 2022 se realizaron 39 campañas dirigidas a colaboradores sobre ingeniería social, cibertips, políticas, recomendaciones, entre otras. Por su parte, se dirigieron 24 campañas a los Clientes, sobre temas como ingeniería social, vishing, smishing, recomendaciones de seguridad, OTP, entre otras.

c. **Centro de Entrenamiento Antifraude en avvillas.com.co:** este espacio virtual cuenta con ocho (8) diferentes secciones con recomendaciones y buenas prácticas para enseñar a los Clientes y usuarios cómo evitar caer en un fraude.

d. **Información en medios:**

- **Oficinas:** Pantallas de TV y Afiches
- **Marketing Relacional:** Mail (63 campañas enviadas, 10.1 millones de impactos) y SMS (18 campañas enviadas, 5.2 millones de impactos). Se suman los mails enviados a todos los empleados de empresas con convenio de nómina.
- **Pauta Digital:** redes sociales
- **Webinars**[16]

- **Creamos oportunidades para el desarrollo de nuestra gente**

Creación de oportunidades para todo nuestro talento:

Oferta de Valor al Colaborador: el Banco continuó entregando su Oferta de Valor al Colaborador, con el convencimiento de generar beneficios para cada integrante de la Organización, de acuerdo con su momento de vida. A continuación, se especifican las cantidades de beneficios entregados:

- **29,902** beneficios no convencionados
- **9,509** auxilios convencionados

Prácticas laborales: como parte de las iniciativas para atraer, retener y desarrollar al mejor talento, el Banco desarrolló diferentes programas, alineados con las mejores prácticas del mercado laboral y con las necesidades estratégicas de la Organización. A continuación, algunos resultados:

- **4.711 colaboradores** recibieron formación y capacitación
- **$706 millones** (aproximadamente) invertidos en capacitaciones a Colaboradores
- **19,02%** índice de rotación

16. Seminarios o espacios de generación de conocimiento en formato de video sobre un tema especializado. Se realizan a través de internet.

Diversidad, Equidad e Inclusión: el Banco avanzó en 2022 con la socialización y el plan de implementación de la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que tiene por objetivo establecer los principios para promover una cultura organizacional incluyente, basada en el respeto y la valoración de las diferencias de las personas que integran los Grupos de Interés.

"En consecuencia, se conformó el Comité de Diversidad, Equidad e Inclusión, integrado por colaboradores de diferentes áreas, contando con el apoyo de líderes (sponsors)."

100% de los Colaboradores participaron de la socialización de la **Política de Diversidad e Inclusión AV Villas**

95% de ejecución del **Plan de Gestión de Cambio** para incorporar la Política DEI en los diferentes procesos, documentos, procedimientos u escenarios donde fuera requerido semestre).

Banco AV Villas | Grupo AVAL

Anexos

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Comercial AV Villas S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera no consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados no consolidados de sus operaciones y sus flujos no consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.9, 3.1, 4.1 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, ascienden a $3.179.373 millones y $93.776 millones, respectivamente. El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia. Consideré como asunto clave de auditoria la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes: • Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.9, 3.1, 4.1 y 10 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.	• Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Comercial AV Villas S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento -

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados, SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero, implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero, implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados, SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC , y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y e de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor aplicables al Banco: SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC.

    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos y de atención al consumidor financiero implementados SARL, SARM, SARO, SARC, SARLAFT y SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$	**869.834**	**884.368**
Activos financieros de inversión				
Negociables	7		287.992	249.070
Disponibles para la venta en títulos deuda	7		2.196.410	2.338.660
Disponibles para la venta en títulos participativos	7		127.888	114.417
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	8		586.922	483.919
			3.199.212	**3.186.066**
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, neto	10			
Cartera comercial y Leasing comercial			3.179.373	2.755.393
Cartera consumo y Leasing consumo			9.106.440	7.666.523
Cartera vivienda y Leasing vivienda			2.521.803	2.528.636
Cartera microcréditos y Leasing microcréditos			147	219
Menos: Provisión por deterioro			(669.140)	(677.809)
			14.138.623	**12.272.962**
Otras cuentas por cobrar, neto	11		**237.522**	**130.704**
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	12		**5.113**	**4.927**
Inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos	13		**12.858**	**11.161**
Activos tangibles	14			
Propiedad y equipo de uso propio, neto			265.642	293.056
Propiedad y equipo derecho de uso			224.268	201.819
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo			24.778	546
Propiedades de inversión, neto			8.529	13.150
			523.217	**508.571**
Activos intangibles - Licencias, neto	15		**124.474**	**110.987**
Activo por impuesto de renta	16			
Corriente			179.935	83.118
Diferido			80.307	38.214
			260.242	**121.332**
Otros activos			**1.401**	**-**
Total activos		$	**19.372.496**	**17.231.078**

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS				
Pasivos financieros a costo amortizado				
Depósitos de clientes	17			
Depósitos de ahorro		$	9.152.907	8.855.687
Cuentas corrientes			1.481.641	1.545.282
Certificados de depósito a término			4.198.082	2.998.415
Otros depósitos			11.983	9.728
			14.844.613	**13.409.112**
Créditos de bancos y otras obligaciones	18		1.722.444	1.193.150
Bonos y títulos de inversión	18		362.268	501.949
Obligaciones financieras por redescuentos	18		416.839	8.821
			17.346.164	**15.113.032**
Pasivos financieros a valor razonable				
Instrumentos derivados	9		**2.107**	**4.972**
Provisiones para contingencias legales	20		**5.423**	**4.019**
Pasivo por impuesto de renta				
Corriente			**2.896**	**-**
Beneficios de empleados	19		**40.502**	**40.040**
Otros pasivos	21		**353.069**	**399.886**
Total pasivos			**17.750.161**	**15.561.949**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Patrimonio atribuible a los propietarios				
Capital suscrito y pagado	22		22.473	22.473
Prima en colocación de acciones			228.560	228.560
Reservas legales y ocasionales	22		1.260.587	1.189.081
Adopción por primera vez de las NCIF			66.842	98.245
Resultados de ejercicios anteriores			29.215	(2.436)
Utilidad del ejercicio			112.035	161.587
Otros resultados integrales			(97.377)	(28.381)
			1.622.335	**1.669.129**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		$	**19.372.496**	**17.231.078**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A.

Estado Separado de Resultados

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto utilidad neta por acción y número de acciones)

	Notas		Años terminados el 31 de diciembre de 2022	Años terminados el 31 de diciembre de 2021
Ingreso por intereses y valoración				
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero y otros		$	1.535.830	1.216.220
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, neta			9.505	2.676
Intereses de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado			127.762	88.860
			1.673.097	**1.307.756**
Gastos por intereses				
Depósitos de clientes				
Cuentas corrientes			1.626	972
Certificados de depósito a término			250.556	98.365
Depósitos de ahorro			367.027	96.684
			619.209	196.021
Obligaciones financieras y entidades de redescuento				
Fondos interbancarios, neto			88.853	14.687
Bonos y Títulos de Inversión			25.299	16.124
Créditos de bancos y con entidades de redescuento			30.985	11.141
			145.137	41.952
Total gasto por intereses			**764.346**	**237.973**
Total ingresos netos por intereses			**908.751**	**1.069.783**
Pérdida por deterioro de activos financieros				
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar			173.117	234.708
Ingreso por recuperación de cartera de crédito castigada			(76.741)	(57.885)
(Utilidad) pérdida por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión, neto			(7.165)	916
			89.211	**177.739**
Ingresos neto de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		$	**819.540**	**892.044**
Comisiones y honorarios, neto	25			
Ingresos por comisiones y honorarios				
Comisiones de servicios bancarios			186.255	174.704
Comisiones de tarjetas de crédito			110.207	96.397
Comisiones por giros, cheques y chequeras			4.504	4.670
Servicios de la red de oficinas			21.051	13.628
			322.017	289.399
Gastos por comisiones y honorarios			215.057	205.604
			106.960	**83.795**

Banco Comercial AV Villas S. A.

Estado Separado de Resultados

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto utilidad neta por acción y número de acciones)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2022	Años terminados el 31 de diciembre de 2021
Otros ingresos de operación			
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación		(3.317)	(3.326)
Ganancia neta por diferencia en cambio		3.023	1.715
Utilidad en venta de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		65	4.218
Utilidad neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión		58	40
Ganancia neta en valoración de activos		4.087	195
Participación en utilidades (pérdidas) de compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial	13	1.695	1.934
Ingresos por dividendos		7.324	4.550
Otros Ingresos de operación	25	42.102	15.892
		55.037	**25.218**
Otros gastos de operación			
Gastos de personal		274.307	258.948
Gastos generales de administración	26	501.208	442.376
Gastos por depreciación y amortización		69.739	65.896
Otros gastos de operación		6.556	5.201
		851.810	**772.421**
Utilidad antes de impuestos		**129.727**	**228.636**
Gasto de impuesto de renta	16	17.692	67.049
Utilidad del ejercicio		$ **112.035**	**161.587**
Utilidad neta por acción básica y diluida, en pesos colombianos		**498,53**	**719,02**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A.

Estado Separado de Otros Resultados Integrales

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad del ejercicio	$ **112.035**	**161.587**
Otros resultados integrales		
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:		
Pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	(133.982)	(190.087)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones	(65)	(4.218)
Impuesto diferido sobre la (pérdida) por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	57.410	73.403
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	**(76.637)**	**(120.902)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	13.471	29.987
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados	558	235
Impuesto de renta diferido	(6.388)	(3.103)
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados	**7.641**	**27.119**
Total otros resultados integrales, neto de impuestos	**(68.996)**	**(93.783)**
Total resultado integral	**43.039**	**67.804**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legales y ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Adopción por primera vez de las NCIF	Otros resultados integrales (ORI)	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 diciembre de 2020	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.125.418**	**2.277**	**127.792**	**99.100**	**65.402**	**1.671.022**
Realización de ORI y/o Adopción por primera vez		-	-	-	-	-	(855)	-	(855)
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	(64.129)	-	-	-	(64.129)
Constitución de reservas		-	-	63.913	(63.913)	-	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(250)	250	-	-	-	-
Efecto en retenidas por realización de ori y/o adopción por primera vez		-	-	-	855	-	-	-	855
Traslado de utilidades		-	-	-	127.792	(127.792)	-	-	-
Pérdida no realizada en inversiones		-	-	-	-	-	-	(160.100)	(160.100)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		-	-	-	-	-	-	(4.218)	(4.218)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	-	235	235
Ajuste impuesto diferido cambio de tarifa		-	-	-	(5.860)	-	-	-	(5.860)
Impuesto de renta diferido		-	-	-	-	-	-	70.300	70.300
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia anterior		-	-	-	292	-	-	-	292
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	161.587	-	-	161.587
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.189.081**	**(2.436)**	**161.587**	**98.245**	**(28.381)**	**1.669.129**
Saldo al 31 diciembre de 2021	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.189.081**	**(2.436)**	**161.587**	**98.245**	**(28.381)**	**1.669.129**
Traslado de utilidades		-	-	-	161.587	(161.587)	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	(87.645)	-	-	-	(87.645)
Constitución de reservas		-	-	71.506	(71.506)	-	-	-	-
Efecto por realización de ori y/o adopción por primera vez		-	-	-	31.403	-	(31.403)	-	-
Pérdida por medición de activos financieros en inversiones		-	-	-	-	-	-	(120.511)	(120.511)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		-	-	-	-	-	-	(65)	(65)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	-	558	558
Ajuste impuesto diferido cambio de tarifa		-	-	-	(2.188)	-	-	-	(2.188)
Impuesto de renta diferido		-	-	-	-	-	-	51.022	51.022
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	112.035	-	-	112.035
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.260.587**	**29.215**	**112.035**	**66.842**	**(97.377)**	**1.622.335**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2022	Años terminados el 31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		$ 112.035	161.587
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	51.973	50.329
Amortización activos intangibles	15	17.766	15.567
Gasto por impuesto de renta		17.692	67.049
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		173.117	234.708
Ingresos netos por intereses		(899.246)	(1.067.107)
(Utilidad) en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(58)	(40)
(Utilidad) en venta de propiedad y equipo de uso propio		(15.462)	(821)
Diferencia en cambio		(3.023)	(1.715)
Dividendos causados		(7.324)	(4.550)
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		(1.695)	(1.934)
Deterioro de activos tangibles		(5.497)	981
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados		3.317	3.326
Cambio en el valor razonable de activos no corrientes mantenidos para la venta		(1.926)	(64)
Reversión de ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(4.087)	(195)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Instrumentos financieros derivados		(5.701)	-
Inversiones negociables		32.741	444.973
Cuentas por cobrar		(108.211)	23.739
Otros activos		(434)	(4.537)
Otros pasivos y provisiones		(49.983)	45.868
Beneficios a empleados		1.020	(726)
Cartera de créditos		(1.838.523)	(879.807)
Depósitos de clientes		1.384.089	(542.899)
Préstamos interbancarios y fondos overnight		458.992	865.584
Obligaciones con entidades de redescuento		408.018	(1.898)
Intereses recibidos		1.512.042	1.228.173
Intereses pagados		(696.037)	(239.691)
Intereses arrendamientos		(14.326)	(9.286)
Impuesto de renta pagado		(103.209)	(86.172)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**418.060**	**300.442**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(589.325)	(589.427)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		508.599	547.998
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(361.705)	(1.550.291)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		475.458	929.063
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	14	(38.540)	(14.808)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	14	(24.891)	(546)
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos		(3)	(1)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		7.554	2.204
Producto de la venta de propiedades de inversión		7.150	1.654
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		777	1.110
Adquisición de otros activos intangibles	15	(31.253)	(31.086)
Dividendos recibidos		7.324	4.550
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(38.855)**	**(699.580)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(65.320)	(56.600)
Dividendos pagados a intereses no controlantes		(16.225)	(13.497)
Emisión de títulos de inversión en circulación		-	498.809
Pagos de títulos de inversión en circulación	18	(142.000)	-
Pago canon arrendamientos		(27.294)	(29.464)
Adquisición de obligaciones financieras	18	339.638	342.536
Pagos de obligaciones financieras	18	(482.538)	(347.487)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		**(393.739)**	**394.297**
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo		**(14.534)**	**(4.841)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**884.368**	**889.209**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**869.834**	**884.368**

Las notas son parte integral de los estados financieros separados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado el Banco, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º. que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión a Banco, de Hipotecario AV Villas¸ Banco AV Villas o AV Villas. La duración establecida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. El Banco AV Villas tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco operaba con cuatro mil ciento ocho (4.108) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, trece (13) con contrato a término fijo, ciento doce (112) con contrato de aprendiz Sena y cuatrocientos sesenta y cuatro (464) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas veintitrés (223) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, una (1) Oficina de Crédito al Instante OCI, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, cuatro (4) puntos de Nómina, nueve (9) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, treinta y siete (37) oficinas express y tenía trecientos cincuenta y nueve (359) contratos y los cuales corresponden a dos mil novecientos setenta y cinco (2.975) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANACIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019,1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020. Salvo lo dispuesto respecto al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, la cartera de crédito y su deterioro, reconocimiento del deterioro para los Bienes Recibidos en Dación de Pago, independientemente de su clasificación contable, para las cuales se aplica las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante (SFC), incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Igualmente, el Banco adoptó la alternativa que permitió los decretos 2617 de diciembre de 2022 y 1311 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio

de 2022 y 2021 respectivamente, la variación en el impuesto de renta diferido derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en las leyes 2277 de 2022 y 2155 de 2021.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Aceptadas en Colombia para entidades de interés público, como son los Bancos, fue requerida por el Decreto 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012, así como las demás normas que regulan la contabilidad e instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control. La aplicación de dichas normas es mandatoria a partir del 1 de enero de 2014.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

La Junta Directiva del Banco, en reuniones efectuadas el día 27 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2022, aprobó la presentación de los estados financieros separados con corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas del Banco.

Negocio en marcha:

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que el Banco cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Por lo anterior, el Banco ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

2.2 Bases de presentación y medición

De acuerdo con la legislación colombiana el Banco debe preparar estados financieros Separados y Consolidados. Los estados financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales, éstos deben verse conjuntamente con los estados financieros Consolidados.

2.2.1 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Beneficios a empleados	El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados

2.2.2 Estados financieros Separados

Los estados financieros Separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones, en donde el Banco tiene control y los acuerdos conjuntos, se presentan de la siguiente manera:

Inversiones en compañías controladas

Las inversiones del Banco en entidades donde tiene control e influencia significativa se denominan "inversiones en compañías controladas" y se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada. El resultado del periodo del inversor incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada. (Ver Nota 13).

Inversiones con participación patrimonial menor al 20%

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control e influencia significativa se denominan inversiones con participación menor al 20% y se contabilizan por el método de variación patrimonial o por el valor razonable. El método de variación patrimonial es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente por los cambios en las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor. El precio de valor razonable es el suministrado por el proveedor de precios (Precia). (Ver Notas 5 y 7).

Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran por el Método de Participación Patrimonial, su participación en el negocio conjunto se registra con cargo o abono a resultados cuando se le abonan en cuenta. (Ver Nota 13).

2.2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón el estado de situación financiera y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables del Banco son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por el Banco.

2.2.4 Presentación de estados financieros

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. El Estado Separado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan el importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

b. El Estado Separado de Resultados y Otros Resultados Integrales se presentan por Separado como lo permite la NIC 1. Así mismo el estado de resultados se presenta según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.

c. El Estado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado Separado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de $4.810,20 y $3.981,16 respectivamente.

2.2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado Separado de situación financiera.

2.2.7 Fondos Interbancarios, operaciones de repos, simultáneas y trasferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con Bancos del exterior utilizando fondos del Banco. Estos son usados por el Banco en su gestión de compromisos a corto plazo.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el Estado Separado de Resultados.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el

plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados. Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.2.8 Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

2.2.8.1. Negociables – Títulos de Deuda

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

- Valoración:

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, Precia. En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

2.2.8.2. Negociables – Títulos Participativos

- Características:

Plazo: Corto plazo.

Fondos de inversión Colectiva originados con el propósito de invertir excedentes de liquidez.

- Valoración:

Los fondos de inversión colectiva se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Este procedimiento se realiza diariamente.

2.2.8.3. Para mantener hasta el vencimiento – Títulos de deuda

- Características

Plazo: Hasta su vencimiento.

Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de operaciones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

- Valoración:

En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

La diferencia que se presente entre el valor presente actual y el inmediatamente anterior se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

2.2.8.4. Disponibles para la venta - Títulos de Deuda

- Características:

Se clasifican como disponibles para la venta: Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas. Se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento acorde a lo estipulado en la Circular Externa 034 de la SFC y al Modelo de negocio definido por el Banco. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía en este tipo de operaciones.

- Valoración:

Se utilizan los precios justos de intercambio, que calcula y publica diariamente el proveedor de información de precios de valoración Precia. Aquellos títulos donde el proveedor no publique precio son valorados a Tasa Interna de Retorno –TIR.

Este procedimiento se realiza diariamente.

- Contabilización:

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a la cuenta de Resultados.

-La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta - Títulos Participativos

- Características:

Sin plazo

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz, en el país o en el exterior. Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.

- Valoración:

-Inversiones en controladas, con participación menor al 20% y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia las inversiones en títulos participativos se valoran a partir del 1 de enero de 2015 por el método de participación patrimonial.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

-Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE) y listados en la Bolsa de Valores de Colombia, se valoran por el precio publicado por agentes autorizados por la SFC.

-Valores participativos no inscritos en bolsas de valores:

Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

VR = Q * P

Donde:

VR: Valor razonable.
Q: Cantidad de valores participativos.
P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más reciente, en caso de conocerse.

Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Este procedimiento se realiza mensualmente.

- Contabilización:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

La inversión en acciones de Credibanco S.A, se registró al valor razonable. La medición inicial de esta inversión se registró en el estado de resultados y su medición posterior se registrará en el ORI.

- Compañías controladas

El Banco tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

- Compañías asociadas

Se denominan compañías asociadas las inversiones en entidades donde el Banco no posee control pero si posee influencia significativa la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital. Se presume que el Banco ejerce influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El método de participación patrimonial es una forma de contabilización según el cual las inversiones en compañías controladas, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo y posteriormente dicho costo se ajusta periódicamente por los cambios en la participación del inversor en los activos netos de la participada; calculada dicha participación con base en estados financieros consolidados de las participadas o en su defecto con base en sus estados financieros separados, pero incluyendo en dichos estados financieros a su vez, su participación en controladas, asociadas y negocios conjuntos también por el método de participación patrimonial.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la SFC puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.

d) En los demás casos en que la SFC haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas cuando:

a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la SFC.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la delegatura institucional correspondiente.

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

a) Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

c) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el

vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

d) Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

e) Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
- El monto negociado;
- Impacto en los estados financieros.

f) Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.

g) En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la Circular Externa 034 de 2014, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

h) Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera Separado y estado de resultados separado de conformidad con la metodología y procedimiento

aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda, clasificados como negociables y disponibles para la venta y para los cuales no se tenga o no exista precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como las inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en el ORI. No están sujetos a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN.

Títulos y/o valores de emisiones no calificadas

Los valores o títulos que no cuenten con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican así:

Características	Provisiones
Categoría “A” Riesgo Normal	
Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
Categoría “B” Riesgo Aceptable	
Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o de valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría “C” Riesgo Apreciable	
	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición neto para títulos participativos o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría “D” Riesgo Significativo	
Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición o del valor nominal para títulos de deuda neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
Categoría “E” Riesgo de Incobrable	
Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuentan con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su costo de adquisición neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo	Calificación corto plazo	Valor máximo
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	5 y 6	0%

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 de la Circular Externa 034 de 2014, resultan mayores a las estimadas, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.2.9 Activos financieros por Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito.

En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las que la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, entre otros.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones. Cuando los créditos incurren en mora después de haber sido reestructurados, se reclasifican inmediatamente.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las condiciones objetivas mínimas:

Otorgamiento	Cartera comercial otorgada	Cartera consumo otorgada
Categoría “AA”		
Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
Categoría “A”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
Categoría “BB”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
Categoría “B”		
En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.

Categoría “CC”

En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categorías de reporte

Categoría Agrupada	Comercial	Consumo
A	AA	AA
A	A	A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual > a 30 días
B	BB	BB
C	B	B
C	CC y C	CC y C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la SFC, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

- Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

- Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

En el modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1+e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

	Puntaje hasta		
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos y hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones originadas bajo los términos de la circular externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo de conformidad con la Circular Externa 016 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades no podrán reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el subnumeral 2.2.1.2. del Capítulo II de la

Circular Básica Contable y Financiera, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Modificación en las condiciones del crédito según capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017, en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos, que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados. Los criterios definidos en la norma, facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo. Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

La calificación de los créditos modificados corresponderá a aquella que se le asigne al momento de la modificación, de acuerdo con el análisis de riesgo y capacidad de pago, y deberá actualizarse conforme a los principios definidos en la Circular Externa 026 de 2017.

Alivios de cartera

Debido a la emergencia sanitaria producida por la pandemia generada por el Covid 19, la SFC creó mecanismos de alivio de la cartera que están contenidos en las Circulares Externa 007, 014, 022 y 039 de 2020 y 012 de 2021, la normatividad estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2021.
.
La Circular prevé constituir una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los periodos de

gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 y de la misma Circular Externa 022.

Para la determinación de esta provisión en las carteras comercial y de consumo, se deberá calcular la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A asociada a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual procíclica de los ICNR.

Para las carteras de vivienda y microcrédito, se deberá calcular la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes definidos en el Anexo 1 del Capítulo II de la CBCF asociados a la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

En ningún caso la suma de la Provisión General de Intereses y la provisión individual procíclica o la provisión individual asociada a los ICNR podrá exceder el 100% del monto de dichos intereses.

(a) Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo. La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

b) Deterioro para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera de consumo y comercial

El Banco adoptó los Modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula para consumo:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde, $\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}\right]$

Y de la siguiente fórmula para comercial:

Pérdida Esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
Calificación	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de rédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones por deterioro.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
-Colateral financiero admisible	0–12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%

-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía No Idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días Después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías Idóneas					
-Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
-Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
-Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
-Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
-Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía No Idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	0	0%	0	0%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para dar cumplimiento a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

I) Garantía Idóneas: Son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos objetivos que ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. Dentro de este grupo se clasifican:

i. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%
- Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

ii. Bienes Raíces Comerciales y Residenciales.

iii. Bienes dados en Leasing Inmobiliario

iv. Derechos de Cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

v. Otras Garantías Idóneas: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no se enuncian en los numerales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1673 de 2013- Garantías Mobiliarias.

II) Garantía No idónea: Se clasifican dentro esta categoría las garantías que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como avalistas, codeudores y garantías por libranza.

III) Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

- Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes al crédito. El porcentaje de cobertura se determina en el análisis de riesgo.

- El Banco exige el otorgamiento de garantías cuando las normas legales sobre límites de crédito hagan necesaria su constitución, o cuando las características del cliente y el tipo de operación, de acuerdo con el análisis de riesgo, así lo determinen.

- El valor de las garantías al momento del otorgamiento de créditos corresponde a:

  i. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a un (1) año.

  ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento de créditos corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no superior aun (1) año. Para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C., el valor al momento del otorgamiento del crédito corresponde al obtenido mediante un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.

  iii. En garantías constituidas sobre vehículos, el valor se determina, así:

  - Vehículos clasificados en la Guía de Valores Fasecolda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor publicado en la guía vigente al momento del desembolso.

  - Vehículos no clasificados en la Guía de Valores Fasecolda: Al momento del otorgamiento el Banco utiliza el valor de los avalúos comerciales publicado por el Ministerio de Transporte. Si se trata de vehículos que no se encuentran incluidos en las publicaciones, el valor al momento del otorgamiento será el registrado en la factura de venta correspondiente y será válido por tres (3) meses.

  -En caso de los vehículos adquiridos por el Banco, para suscribir contratos de Leasing, el valor al momento del otorgamiento no supera el obtenido mediante avalúo técnico.

Al cierre del ejercicio, el Banco no tiene garantías constituidas sobre bienes muebles, enseres, software, hardware, electrodomésticos, gasodomésticos, maquinaria, equipo industrial, maquinaria amarilla, maquinaria agrícola, barcos, trenes ni aeronaves. Si en el futuro se le otorgaran estas garantías u otras distintas, el Banco aplicará las disposiciones legales y las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

iv. En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de estas en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

Administración de garantías

- Se han adoptado procedimientos de seguimiento encaminados a mantener actualizado el valor de las garantías de conformidad con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El Banco directamente realiza la custodia de las garantías en dos (2) bóvedas ubicadas en Bogotá y Cali.

Valoración de garantías

En desarrollo de la gestión de Riesgo de Crédito el Banco valora las garantías constituidas por los clientes, atendiendo los siguientes criterios:

i. Para los bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. Al cabo de este periodo y sucesivamente cada doce meses, se actualiza el valor de los inmuebles aplicando los índices de IVIUR e IVP de acuerdo con el lugar de ubicación del bien.

ii. En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda:

- Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial al momento del otorgamiento, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

- Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá: El valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años. El Banco ha implementado una gestión comercial encaminada a lograr la actualización del valor de los inmuebles.

iii. En garantías constituidas sobre equipo con antigüedad mayor a un (1) año, el valor del avalúo inicial se mantiene durante un (1) año. Al vencimiento de este período, se debe actualizar, aplicando el método de depreciación en línea recta, de acuerdo con la vida útil del bien.

iv. Para los créditos de vehículo: Mensualmente se actualiza el valor de los vehículos de acuerdo con los valores contenidos en la guía Fasecolda o en el decreto expedido anualmente por el Ministerio de Transporte, según corresponda.

v. Para garantías constituidas sobre otros bienes o derechos: El Banco hace seguimiento en orden a mantener actualizado el valor de estas.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por el valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de Vivienda y Microcrédito. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago

	Microcrédito		Vivienda		
Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	0	1	1	1	1
B – Aceptable	1	2.2	3.2	100	100
C – Apreciable	20	0	10	100	100
D – Significativo	50	0	20	100	100
E – Incobrable	100	0	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento (100%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales.

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

- Tratándose de comercial, consumo y microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura.
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco diariamente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses y corrección monetaria sobre cartera de créditos, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

- Créditos comerciales con mora superior a tres (3) meses, créditos de consumo y vivienda con mora superior a dos (2) meses y microcréditos con mora superior a un (1) mes.

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código CUIF 2908 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar para dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el período de un (1) año.

Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

El Banco aplica una metodología de deterioro de Otras cuentas por cobrar que contempla dos modelos que permiten la estimación de las pérdidas crediticias: modelo general y modelo simplificado. El modelo general considera incremento significativo de riesgo. El modelo simplificado no requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

2.2.10 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado separado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado separado de situación financiera.

2.2.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el menor valor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.2.13.

Provisión para deterioro:

El Banco reconocerá en el estado separado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo deberá provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

El Banco reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida.

Bienes Inmuebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien mantenido para la venta o de la propiedad de inversión, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Bienes muebles:

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión se aumenta al cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros del bien recibido se registra una provisión por la diferencia.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes mantenidos para la venta dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos tangibles, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.2.12 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.2.13 Derechos de Uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, dicho activo se puede identificar explícita o implícitamente. Otro aspecto es el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios (directa o indirectamente) del uso del activo a lo largo del periodo de uso. Igualmente, el derecho a dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso.

La política establecida por el Banco para NIIF 16 aplica para los arrendamientos de locales y oficinas (incluye espacios para cajeros) y arrendamiento de equipos de cómputo.

Dado que los activos bajo arrendamiento con mayor relevancia para el Banco son inmuebles, se considera el periodo no cancelable por el cual se tiene derecho a usar un activo, más los periodos de opciones de ampliar el arrendamiento si se espera con razonable certeza ejercerlas, o más los períodos que se generen por opciones para terminar el arrendamiento si se espera con razonable certeza no ejercerlas. Esta política aplica para todos aquellos contratos cuyo plazo de duración de los mismos, es superior a doce (12) meses.

Como excepción en la aplicación de la NIIF 16 están:

- Los arriendos a corto plazo, que se definen como arrendamientos con un plazo de doce (12) meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas.

- Los arriendos de bajo valor, se incluyó como referente la suma de USD$5.000 dólares americanos o menos considerando el activo como nuevo. La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes.

El pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El activo por derecho de uso se deprecia de acuerdo con los requisitos de la NIC 16 de Propiedad y equipo, lo cual dará como resultado una depreciación lineal. El Banco también aplica al activo de derecho de uso, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

- Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

2.2.14 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado separado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados por peritos independientes.

2.2.15 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2022 y 2021. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.2.16 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene el Banco adquiridos, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias adquiridas se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y 180 meses.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentre disponible para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

2.2.17 Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros del Banco y propiedades de inversión, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El deterioro registrado para las propiedades de inversión se determina siguiendo las directrices establecidas por la Circular Externa 036 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.2.18 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance separado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.19 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.2.19.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.2.19.2 Beneficios post empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio.

Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado separado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral, de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

2.2.19.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el numeral 2.2.18.2 anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

2.2.19.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una controlada o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.2.20 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, el Banco reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

2.2.21 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

2.2.22 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 ”Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de éste para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior el Banco ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento de pasivo financiero y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor de suscripción de las acciones en conjunto incluido el valor de la prima en colocación de acciones y el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.2.23 Ingresos y gastos

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguientes moras: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses, vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Prestación de servicios

El Banco presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

d) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas y por las operaciones financieras que realizan a través de las plataformas tecnológicas del Banco, que les dan derecho a redimir los puntos en efectivo o en premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como una provisión teniendo en cuenta la probabilidad de redención de los puntos. La provisión registrada cumple con lo estipulado en la IFRIC 13.

2.2.24 Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre las acciones comunes en circulación (ordinarias y preferenciales) durante el año. Al 31 de diciembre 2022 y 2021 fue de 224.731.283 acciones y la utilidad neta por acción fue $498.53 y $719.02, en pesos, respectivamente.

2.2.25 Nuevos pronunciamientos contables a nivel Colombia

Futuros requerimientos a nivel internacional

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. El Banco tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.

	Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 17 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102º a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GGy 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.
NIC 16 – Propiedades y equipo.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20ª expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6ª, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa deaplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72ª que “el derecho de una entidad adiferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses despuésdel periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, comoilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre elque se informa”. Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Se modifican los párrafos 20ª, 20J y 20º de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

NOTA 3 PRINCIPALES JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

1. Provisión para deterioro de cartera de créditos

De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese despacho indicadas en el numeral 2.2.9 anterior. La Gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.2.9 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de las diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el numeral 2.2.9 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para microcrédito del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La Gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 31 de diciembre 2022 y 2021, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

2. Provisión general adicional de cartera de créditos

La provisión general adicional que se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID 19 y fue reversada en diciembre de 2022, requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria para su estimación.

La explicación de los supuestos y técnicas de estimación utilizadas se detalla en la Nota 2.2.9.

También se requirieron varios juicios importantes para aplicar los requisitos contables para la medición de la provisión adicional, tales como:

- Evaluación de la metodología utilizada para estimar la provisión adicional.
- Estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID 19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

El proceso para determinar el nivel de provisión general para la cartera de créditos requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

3. Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio el Banco presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

4. Valoración de propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la Gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco, excepto para las siguientes:

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc.

- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

5. Estimación para contingencias

El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6. Beneficios a los empleados

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.

- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.
- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y
- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias del Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

El Banco cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Marco de Apetito a Riesgo: El Banco ha implementado marcos de apetito a riesgo, los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.
- Vicepresidencias responsables de la gestión de riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna

Junta Directiva:

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos del Banco.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.

- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.

- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.

- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.

- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo, la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.

- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.

- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.

- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.

- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.

- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.

- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.

- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgos:

El Banco cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos del Banco relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración del mismo. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operacional, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.

- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.

- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo, son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.

- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.

- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por el Banco.

- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.
- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito
- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.
- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.
- Analizar y proponer correctivos al SARM con base en recomendaciones de los órganos de control.
- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado.
- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.
- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado con base en la planeación estratégica.
- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO):

Instancia de toma de decisiones estratégicas sobre la estructura del balance del Banco, específicamente sobre la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez a los que se encuentra expuesto por naturaleza. Para lo anterior, el ALCO velará por el desarrollo y la implementación de las mejores prácticas para la medición y gestión de la estructura del balance y su exposición a los riesgos ya mencionados. Las decisiones tomadas en el comité deben estar contenidas en todo momento dentro de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las exposiciones del libro bancario están alineadas con el apetito por riesgo definido por la misma Junta Directiva. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de liquidez del Banco. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.

- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez, tasa de interés y de cambio del libro bancario.

- Sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.

- Analizar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias (Resumen de la economía colombiana y global, condiciones del mercado).

- Ambiente y expectativa de tasas como instrumento necesario para la toma de decisiones.

- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.

- Monitorear la exposición del riesgo de tasa de interés y de cambios del libro bancario revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites definidos para estos riesgos.

- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.

- Coordinar la elaboración de metodologías que contribuyan a la gestión de activos y pasivos.

- Reportar a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité. A su vez, poner a disposición las actas del comité a los entes de control.

- Velar por la capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez del libro bancario.

- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambios del libro bancario de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio

previo realizado por la Gerencia de ALM, la Gerencia de Analítica y Riesgos de Tesorería y Balance, la Gerencia de Planeación y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.

- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.

- Definir la estrategia respecto a la estructura de Balance para las unidades de negocio (tesorería y unidades comerciales) e implementar a través de productos, moneda, plazos, monto y tasa (FTP).

- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

- Analizar y proponer correctivos al SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo del Banco.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones del Banco.

Comité de Riesgo Operacional:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de la Junta Directiva.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se tratarán únicamente temas de gestión de RO.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración y como requisito para su salida a producción.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Cumplimiento Regulatorio:

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es un órgano creado por la Junta Directiva que forma parte del Gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tendrá las siguientes funciones principales, sin perjuicio de las que le asigne la ley o la Junta Directiva:

  i. Designar su Presidente.
  ii. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para la correcta gestión de la Función de Cumplimiento.
  iii. Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento.
  iv. Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.
  v. Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité de Cumplimiento pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.

- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por el presente reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

- El objetivo del Comité de Cumplimiento Normativo o Regulatorio es apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la supervisión, análisis y seguimiento de los procedimientos propios del Cumplimiento y de la Función de Cumplimiento.

- El Código de Buen Gobierno y los Estatutos Sociales primarán sobre el presente Reglamento en el evento de cualquier vacío, inconsistencia o conflicto.

Comité de Políticas Antisoborno y Anticorrupción (ABAC):

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de políticas, estrategias y procedimientos que permiten al Banco tener una seguridad razonable de que todo posible riesgo de corrupción será prevenido y detectado en forma oportuna.

- Promover una cultura ética al interior del Banco encaminada a mitigar los riesgos por corrupción, y en el relacionamiento con terceros.

- Direccionar el marco para mitigar los riesgos de corrupción a través de un efectivo y oportuno proceso de identificación, valoración e implementación de controles anticorrupción.

- Prevenir los daños a la imagen y reputación a través de la adopción y cumplimiento de disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción.

- Propender los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Política Anticorrupción.

- Incorporar las directrices y lineamientos de Grupo Aval establecidos en la Política Corporativa ABAC al programa Anticorrupción y Antisoborno del Banco, a través de un colaborador idóneo y con una atribución de autoridad apropiada para toma de decisiones, quien debe ser designado por la Presidencia de Banco.

- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité SARLAFT:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y de proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM).

- Acordar las políticas, normas, procedimientos, metodologías y modelos relativos al riesgo LAFT/FPADM.

- Conocer los resultados generados en la Gestión de riesgos LAFT/FPADM.

- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos para evitar la materialización de los riesgos.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de SARLAFT.

- Analizar el estado del sistema de prevención de riesgo de LAFT/FPADM.

- Monitorear los indicadores y temas propios del SARLAFT.

- Conocer la investigación y monitoreo de los Reportes de Operación Sospechosa - ROS que se presenten en la organización.

- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco.

- Informar sobre las instrucciones y políticas que sobre el sistema de SARLAFT haya generado Grupo Aval y los planes desarrollados para el cumplimiento de estas.

- En el caso de las Entidades Subordinadas que a su vez ostenten la calidad de sociedad matriz de otras entidades que conforman la organización, las mismas deberán propender porque sus subordinadas adopten e implementen la presente Política, las Políticas Corporativas, las directrices y lineamientos generales de Grupo Aval y armonicen sus propias políticas conforme a estos preceptos organizacionales.

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

El Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad es el encargado de dar aprobación, revisión, rechazo, modificación o eliminación de: Políticas, normas, lineamientos, procedimientos, metodologías y modelos relativos a la seguridad y ciberseguridad en el Banco. En caso de presentarse un cambio de política que pueda generar riegos materiales, esta se escalará a la junta directiva para solicitar su autorización. Dentro de sus principales funciones esta:

- Aprobar y apoyar las principales iniciáticas para incrementar la seguridad de la información y ciberseguridad, de acuerdo con las competencias y responsabilidades asignadas.
- Conocer los resultados generados en la gestión de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Evaluar y monitorear la implementación de los controles específicos de seguridad de la información y ciberseguridad para los sistemas o servicios del Banco.
- Aprobar el Plan estratégico de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Monitorear el cumplimiento regulatorio en temas de seguridad y ciberseguridad.
- Realizar seguimiento al desarrollo del plan de respuesta a incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad – indicadores.
- Conocer la investigación y monitoreo de los incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad que se presenten en la organización.
- Conocer los resultados de las auditorías realizadas por los entes de control externos e internos al Banco, sobre temas relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad.
- Solicitar auditoría independiente en seguridad de la información y ciberseguridad cuando se requiera.

Comité SOX:

- Analizar las políticas e instrucciones remitidas por Grupo Aval y orientar las medidas propias encaminadas a su aplicación.

- El Comité podrá proponer y aprobar otras políticas alineadas al cumplimiento SOX, a fin de contribuir al mejoramiento y desempeño del proceso de reporte financiero.

- Conocer la estrategia y plan de trabajo anual del proceso SOX del Banco.

- Monitorear el avance y resultados del proceso de cumplimiento SOX.

- Conocer las deficiencias y sus impactos detectados por la Auditoría Interna y/o Evaluador Externo y velar porque se implementen los planes de remediación requeridos.

Comité de Continuidad de Negocio:

- Evaluar los Riesgos de continuidad de negocio y realizarles monitoreo.

- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos de continuidad de negocio.

- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los Riesgos de continuidad de negocio.

- Evaluar la implementación y promover la actualización del plan de continuidad de negocio en relación con:

i. Plan de Manejo de Crisis, revisar y aprobar el Plan de manejo de crisis, de forma que se preserve la reputación e imagen del Banco ante un evento de falla mayor o desastre total.
ii. Plan de respuesta a Emergencias, revisar y aprobar las estrategias para prevenir y afrontar de manera adecuada y oportuna situaciones de emergencia con el fin de minimizar los riesgos sobre la vida e integridad de las personas, daños en los activos y afectaciones en su normal funcionamiento.
iii. Plan de Recuperación tecnológica (DPR), aprobar las estrategias y procedimientos necesarios que permitan recuperar la operación ante una interrupción de uno o más servicios críticos del Centro del Cómputo Principal.
iv. Plan de Recuperación de Procesos, revisar y aprobar los mecanismos de reanudación y recuperación de los procesos Críticos del negocio, ante eventos de contingencia.

Comité de Auditoría:

Su objetivo es la evaluación del control interno de la Entidad, así como su mejoramiento continuo

Entre las principales funciones de dicho comité se encuentran:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.

- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.

- Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros:

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos financieros.

- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos financieros.

- Establecer procedimientos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos financieros.

- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, el Banco tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

Auditoría Interna

Las auditorías internas del Banco son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración del Banco acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito del Banco y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República	608.674	559.611
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	2.196.410	2.338.660
	2.196.410	**2.338.660**
Instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento		
Gobierno	586.922	483.919
	586.922	**483.919**
Cartera de créditos		
Comercial	3.179.373	2.755.393
Consumo	9.106.440	7.666.523
Vivienda	2.521.803	2.528.636
Microcrédito	147	219
Otras cuentas por cobrar	237.522	130.704
	15.045.285	**13.081.475**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**18.437.291**	**16.463.665**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	1.965.038	1.723.796
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.965.038**	**1.723.796**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**20.402.330**	**18.187.461**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

Las políticas del riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con el Banco o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito del Banco, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias.

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.273.970	9.042.999	-	100	11.317.069
Viviendas	-	-	2.521.803	-	2.521.803
Otros bienes raíces	129.598	48.253	-	47	177.898
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	495.497	-	-	-	495.497
Prendas	1.032	14.611	-	-	15.643
Otros activos	279.276	577	-	-	279.853
Total cartera de créditos bruta	**3.179.373**	**9.106.440**	**2.521.803**	**147**	**14.807.763**

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	1.985.027	7.595.698	-	161	9.580.886
Viviendas	-	-	2.528.636	-	2.528.636
Otros bienes raíces	91.688	41.027	-	58	132.773
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.509	-	-	-	2.509
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	444.376	-	-	-	444.376
Prendas	1.984	28.961	-	-	30.945
Otros activos	229.809	837	-	-	230.646
Total cartera de créditos bruta	**2.755.393**	**7.666.523**	**2.528.636**	**219**	**12.950.771**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. El Banco ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores del Banco están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	99.811	9.685	7.703	-	117.199	0,79%
Rentista de capital	1.726	86.485	54.582	7	142.800	0,96%
Asalariado	11.802	8.841.254	2.321.319	64	11.174.439	75,46%
Explotación de minas y canteras	35.126	538	137	-	35.801	0,24%
Industrias manufactureras	383.677	16.372	14.471	-	414.520	2,80%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	193.896	115	-	-	194.011	1,31%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	45.047	509	509	-	46.065	0,31%
Construcción	294.086	10.992	7.811	-	312.889	2,11%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	492.732	38.184	44.056	48	575.020	3,88%
Transporte, almacenamiento	78.691	27.125	19.851	28	125.695	0,85%
Alojamiento y servicios de comida	8.814	5.923	7.125	-	21.862	0,15%
Información y comunicaciones	64.141	5.351	4.773	-	74.265	0,50%
Actividades financieras y de Seguros	528.379	2.109	1.003	-	531.491	3,59%
Actividades inmobiliarias	21.874	4.369	1.857	-	28.100	0,19%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	103.361	31.943	14.800	-	150.104	1,01%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	382.980	7.210	4.366	-	394.556	2,66%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	330.224	152	107	-	330.483	2,23%
Educación	7.204	2.737	1.989	-	11.930	0,08%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38.294	8.511	6.991	-	53.796	0,36%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.451	1.461	1.182	-	6.094	0,04%
Otras actividades de servicios	53.358	3.922	5.150	-	62.430	0,42%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	643	1.455	2.021	-	4.119	0,03%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	56	38	-	-	94	0,00%
	3.179.373	**9.106.440**	**2.521.803**	**147**	**14.807.763**	**100,00%**

Sector	Al 31 de diciembre de 2021					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82.054	9.954	7.387	22	99.417	0,77%
Rentista de capital	2.179	81.617	57.095	3	140.894	1,09%
Asalariado	11.785	7.385.427	2.317.266	65	9.714.543	75,01%
Explotación de minas y canteras	33.004	415	168	-	33.587	0,26%
Industrias manufactureras	440.746	18.875	15.515	-	475.136	3,67%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	133.386	61	-	-	133.447	1,03%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	53.635	442	377	-	54.454	0,42%
Construcción	210.537	11.947	7.777	31	230.292	1,78%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	517.290	44.459	45.675	65	607.489	4,69%
Transporte, almacenamiento	93.747	30.175	22.690	33	146.645	1,13%
Alojamiento y servicios de comida	5.504	7.645	8.393	-	21.542	0,17%
Información y comunicaciones	47.711	5.729	4.468	-	57.908	0,45%
Actividades financieras y de Seguros	484.106	2.458	1.230	-	487.794	3,77%
Actividades inmobiliarias	29.929	5.594	2.319	-	37.842	0,29%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	33.378	35.913	16.055	-	85.346	0,66%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	305.419	7.377	3.726	-	316.522	2,44%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	161.821	182	57	-	162.060	1,25%
Educación	25.629	2.681	2.019	-	30.329	0,23%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50.651	7.642	7.883	-	66.176	0,51%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.712	1.765	1.124	-	6.601	0,05%
Otras actividades de servicios	27.971	4.441	5.147	-	37.559	0,29%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.141	1.684	2.265	-	5.090	0,04%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	58	40	-	-	98	0,00%
	2.755.393	**7.666.523**	**2.528.636**	**219**	**12.950.771**	**100,00%**

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

El Banco asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva del Banco, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito del Banco.

El Banco para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con el Banco y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito del Banco, se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente el Banco produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal del Banco efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

	Al 31 de diciembre de 2022							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	3.089.652	15.363	5.279	14.787	3.092	3.128.173	51.200	3.179.373
Consumo	8.658.794	123.626	52.272	41.689	53.745	8.930.126	176.314	9.106.440
Vivienda	2.352.297	65.506	25.323	15.778	13.769	2.472.673	49.130	2.521.803
Microcrédito	122	-	-	-	-	122	25	147
	14.100.865	**204.494**	**82.874**	**72.254**	**70.605**	**14.531.094**	**276.669**	**14.807.763**

	Al 31 de diciembre de 2021							
		Cartera en mora						
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 150 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total Cartera de créditos
Comercial	2.680.353	5.648	1.115	1.651	6.687	2.695.454	59.939	2.755.393
Consumo	7.286.285	93.430	37.581	28.347	50.211	7.495.853	170.670	7.666.523
Vivienda	2.365.259	56.365	24.812	16.000	15.198	2.477.635	51.001	2.528.636
Microcrédito	194	0	0	0	25	219	0	219
	12.332.090	**155.444**	**63.508**	**45.998**	**72.121**	**12.669.160**	**281.609**	**12.950.771**

El Banco evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.2.9.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

	Capital, intereses y otros		Garantía	
	al 31 de diciembre de 2022	**al 31 de diciembre de 2021**	**al 31 de diciembre de 2022**	**al 31 de diciembre de 2021**
Comercial				
"A" Riesgo Normal	3.022.624	2.584.293	1.734.070	1.235.130
"B" Riesgo Aceptable	44.708	64.838	22.895	26.568
"C" Riesgo Apreciable	43.476	43.262	23.774	23.299
"D" Riesgo Significativo	21.063	14.518	6.153	1.933
"E" Riesgo de incobrabilidad	47.502	48.482	7.867	13.394
	3.179.373	**2.755.393**	**1.794.759**	**1.300.323**
Consumo				
"A" Riesgo Normal	8.690.457	7.245.923	432.462	454.189
"B" Riesgo Aceptable	89.081	88.301	8.000	12.417
"C" Riesgo Apreciable	70.372	79.987	9.384	19.242
"D" Riesgo Significativo	115.252	97.675	5.990	23.311
"E" Riesgo de incobrabilidad	141.278	154.637	23.894	15.330
	9.106.440	**7.666.524**	**479.730**	**524.489**
Vivienda				
"A" Riesgo Normal	2.412.762	2.403.589	7.466.754	6.998.336
"B" Riesgo Aceptable	48.521	56.831	153.647	180.965
"C" Riesgo Apreciable	11.870	12.514	39.276	40.614
"D" Riesgo Significativo	14.521	23.267	48.266	77.121
"E" Riesgo de incobrabilidad	34.129	32.435	116.842	112.719
	2.521.803	**2.528.636**	**7.824.785**	**7.409.756**
Microcrédito				
"A" Riesgo Normal	122	194	409	425
"E" Riesgo de incobrabilidad	25	25	-	-
	147	**219**	**409**	**425**
	14.807.763	**12.950.771**	**10.099.683**	**9.234.993**

Con base en las calificaciones anteriores el Banco prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para el Banco y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas. La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel del Banco.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos reestructurados	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Local	143.216	150.717

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	624	580
Bienes vendidos	2.192	1.114
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	2.161	562
Bienes vendidos	19.219	2.270

4.2 Riesgos de mercado

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

El Banco negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, el Banco incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	**2.612.290**	**2.701.666**
Instrumento derivativos activos de negociación	-	481
Instrumento derivativos pasivos de negociación	2.107	4.972
Posición neta	**2.610.183**	**2.697.175**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este

sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios del Banco se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios del Banco, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva del Banco.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos Marcos de Apetito al Riesgo por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $96.711 millones y $126.799 millones respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 1,09 y 1,28 respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentaron del Banco durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2022			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	82.312	99.727	120.545	84.749
Tasa de cambio	9	48	106	98
Carteras	158	2.090	11.864	11.864
VeR Total	**82.479**	**101.865**	**132.515**	**96.711**

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	122.480	139.437	154.513	125.004
Tasa de cambio	2	38	75	41
Carteras	309	1.248	1.942	1.754
VeR Total	**122.791**	**140.723**	**156.530**	**126.799**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos del Banco ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 10,71% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y del 15,85% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2021.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles de la Posición Propia, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propía podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del Banco así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1) y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a nivel consolidado a 31 de diciembre 2022 y 2021.

31 de diciembre de 2022

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,2	5.999
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	2,4	11.449
Otras cuentas por cobrar	0.0	44
	3,6	**17.493**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	2,5	11.703
Otros pasivos	1,0	5.005
	3,5	**16.708**
Posición neta pasiva	**0,1**	**785**

31 de diciembre de 2021

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,7	6.783
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	17,0	67.667
Otras cuentas por cobrar	-	169
	18,7	**74.619**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	27,7	110.394
Otros pasivos	0,8	3.101
	28,5	**113.495**
Posición neta pasiva	**(9,8)**	**(38.876)**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 sería un incremento de $0,36 en los activos y de $0,35 en el pasivo ($1,87 y $2,85, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2021).

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	13.837	1.009	7,5%	69	(69)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.345.859	114.982	5,0%	11.729	(11.729)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	521.265	22.269	4,4%	2.606	(2.606)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	13.777.230	1.480.341	11,3%	68.886	(68.886)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	89.078	2.516	2,9%	445	(445)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	**16.658.191**	**1.618.601**	**10,2%**	**83.291**	**(83.291)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**89.078**	**2.516**	**2,9%**	**445**	**(445)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**16.747.269**	**1.621.117**	**10,12%**	**83.736**	**(83.736)**

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	1.398.320	89.479	6,6%	6.992	(6.992)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.815.479	367.027	4,2%	44.077	(44.077)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.625.414	250.556	7,1%	18.127	(18.127)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	97.705	2.886	3,0%	489	(489)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	134.063	13.521	10,6%	670	(670)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	**13.936.918**	**709.948**	**5,21%**	**69.685**	**(69.685)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**134.063**	**13.521**	**10,6%**	**670**	**(670)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**14.070.981**	**723.469**	**5,3%**	**70.355**	**(70.355)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.668.887	1.058.403	7,3%	13.345	(13.345)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(2.876)	749	1%	(15)	15
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.666.011	1.059.152	7%	13.330	(13.330)

31 de diciembre de 2021

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	109.999	1.768	1,6%	550	(550)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.541.691	89.787	3,6%	12.708	(12.708)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	353.942	1.749	0,5%	1.770	(1.770)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	12.055.533	1.174.485	10,2%	60.278	(60.278)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	101.669	1.589	1,6%	508	(508)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	**15.061.165**	**1.267.789**	**8,8%**	**75.306**	**(75.306)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**101.669**	**1.589**	**1,6%**	**508**	**(508)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**15.162.834**	**1.269.378**	**8,70%**	**75.814**	**(75.814)**

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	795.447	14.118	1,8%	3.977	(3.977)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.252.386	96.684	1,2%	41.262	(41.262)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.326.495	98.365	3,0%	16.632	(16.632)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	17.950	219	1,2%	90	(90)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	104.545	840	0,8%	523	(523)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	**12.392.278**	**209.386**	**1,70%**	**61.961**	**(61.961)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**104.545**	**840**	**0,8%**	**523**	**(523)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**12.496.823**	**210.226**	**1,7%**	**62.484**	**(62.484)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.668.887	1.058.403	7,3%	13.345	(13.345)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(2.876)	749	1%	(15)	15
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.666.011	1.059.152	7%	13.330	(13.330)

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera disminuido en $13.381millones mientras tanto para el 31 de diciembre de 2021 sería de $13.330 millones, esto principalmente como un resultado de menores ingresos del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año del Banco se hubiera aumentado en $13.381 millones y al 31 de diciembre de 2021 hubiera disminuido en $13.330 millones principalmente como resultado de una variación en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, el Banco realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el periodo de 2022, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 1,62 y 2,36.

4.5 Reforma de las tasas de interés de referencia

Con el anuncio de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) por el que informaba el cese futuro o pérdida de representatividad de las tasas de referencia LIBOR iniciando el 31 de diciembre de 2022 con algunas referencias hasta completar las 35 de referencia en junio de 2023, las entidades que a nivel mundial utilizan estas tasas se ven obligadas a trasladar las posiciones actuales que estuvieran indexadas a estas referencias, hacia nuevas tasas de interés de referencia que mantengan la representatividad y profundidad que solían tener las tasas IBOR.

El Banco no ha sido ajeno a este fenómeno y aun cuando la exposición es poco significativa respecto de otras tasas, subsiste un portafolio de créditos y obligaciones financieras indexados a tasas IBOR, por los cuales se ha requerido que se diseñe y ejecute planes de transición que les permita identificar los aspectos operativos, comerciales, legales y tecnológicos a tener en cuenta a fin de mantener sus relaciones comerciales y representatividad en el mercado donde opera.

Los planes de transición del Banco responden al tamaño de su portafolio, la complejidad de sus operaciones y su estrategia comercial, no obstante, dichos planes deben responder a los siguientes principios:

• Definición de una estructura de gobierno, en donde se definen los roles y responsabilidades, así como los órganos de decisión y el proceso de toma de decisiones.
• Establecer una hoja de ruta del proyecto con cronogramas e hitos definidos.
• Encontrarse alineado con la función de gestión de riesgos de la entidad, y todos los procesos de primera línea impactados, cubriendo todas las geografías relevantes para la misma.
• Designar un grupo específico (por ejemplo, un comité interno) para coordinar el plan con la supervisión adecuada de alto nivel incluida la participación de las líneas de negocio afectadas de primera línea, la gestión de riesgos y funciones de auditoría.
• Proceso de identificación y gestión de los posibles impactos financieros y las brechas operativas.

Así mismo debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

• Identificación y medición de productos indexados.
• Identificación, evaluación y control de riesgos
• Preparación operativa y de tecnología de la información
• Preparación de contratos legales
• Comunicación
• Estrategia de capacitación
• Seguimiento

El Banco ha conformado un Grupo de Trabajo IBOR cuya responsabilidad es diseñar y ejecutar el plan de transición de las tasas IBOR a otras tasas alternativas. Este Grupo será el encargado de evaluar las modificaciones en los contratos vigentes que se ven impactados por la pérdida de vigencia de la reforma de IBOR, así como el seguimiento a los hitos del proyecto de transición en los frentes de selección de tasas alternativas, negocio, tecnología, ALM, financiero, comunicaciones con las contrapartes, legal, riesgos, reportes internos y externos y procesos.

Así mismo, las áreas de negocio (primera línea) realizan evaluaciones de la conveniencia de utilizar algunas de las tasas de referencia presentes en el mercado con el apoyo de otras áreas como:

Riesgos (valoración de riesgos), jurídica (ajuste de contratos) y operaciones (disponibilidad de la información, ajustes de aplicativos y documentos), entre otras. Previo a la escogencia de una determinada de referencia, el Banco tiene en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: i) criterios mínimos que debe cumplir una tasa de referencia para ser valorada como una posible alternativa; ii) diferentes tasas de referencia alternativas; iii) profundidad del mercado subyacente y su robustez en el tiempo; iv) la utilidad de la tasa para los participantes del mercado. y v) definir el órgano al interior de la entidad encargado de seleccionar la mejor alternativa para sustituir las referencias LIBOR.

El Grupo de Trabajo IBOR informa periódicamente al Comité ALCO los avances del plan de transición, así como las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de seguimiento y adopción de las recomendaciones del Alternative Reference Rates Committee (ARCC), adhesión al protocolo de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), acompañamiento a clientes y capacitaciones internas y externas, medición del impacto del proceso a través de cálculo de sensibilidad, seguimiento de los procesos de transición filiales, análisis a procesos internos, desarrollo de pruebas y operaciones piloto, inclusión de la cláusula fallback para las nuevas operaciones, entre otros.

Para contratos indexados a un IBOR que vencen después del cese esperado de la tasa IBOR, el Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas para modificar los términos contractuales. Estas enmiendas incluyen la adición de cláusulas fallback o el reemplazo de la tasa IBOR con una alternativa de tasa de referencia. El Grupo de Trabajo IBOR firmó la adherencia al Ammendment y Protocolos de ISDA con esta firma, se eliminó el riesgo legal (contractual) de la transición para los contratos derivados, definiéndose el remplazo de la tasa LIBOR por SOFR más un spread fijo.

El Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas respecto a no cerrar nuevas operaciones, ni prorrogas de operaciones a tasa LIBOR e iniciar desembolsos atados a las tasas alternativas y cómo alternativa a la transición, aquellas operaciones a corto plazo y que no tengan reprecio se podrán trabajar a tasa fija, tasa PRIME y en algunos casos de menor cuantía en otras tasas locales en dólares estadounidenses. Así mismo, se han generado políticas para que las operaciones de cartera se estarán realizando desembolsos a tasa fija, y en caso de tener reprecio, estos se podrán realizar atados a tasa LIBOR mientras su fecha de vencimiento no supere junio de 2023. Una vez culminados los desarrollos tecnológicos se iniciarán los desembolsos atados a la nueva tasa de referencia.

No se realizan operaciones atadas a LIBOR en otras monedas. Hasta el momento no se han estimado provisiones adicionales respecto a la transición a nuevas tasas de referencia en ninguna de las jurisdicciones.

El Grupo de Trabajo IBOR monitorea el progreso de la transición de IBOR a las nuevas tasas de referencia revisando los montos totales de los contratos que aún tienen que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa y los montos de tales contratos que incluyan una cláusula fallback apropiada. Se considera que un contrato aún no ha hecho la transición a una tasa de referencia alternativa cuando el interés bajo el contrato está indexado a una tasa de referencia que todavía está sujeta a la reforma de IBOR, incluso si incluye una cláusula fallback que se ocupa del cese de las IBOR.

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), como ente regulador del ICE (autoridad administradora de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2022 las referencias LIBOR para la libra esterlina, el euro y las referencias de dólares estadounidenses de una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas. Las referencias de dólares estadounidenses restantes dejarán de proporcionarse o ya no ser representativas después del 30 de junio de 2023.

A continuación, se presentan el monto de los contratos que el Banco tiene indexados a las tasas IBOR que perderán vigencia en junio de 2023 y el monto de los contratos que han incluido clausulas fallback para el corte de diciembre 31 de 2022 y 2021:

Activos y pasivos financieros no derivados.

Durante 2022 y 2021, el Grupo tuvo las siguientes exposiciones IBOR con respecto a activos financieros no derivados y cartera de crédito sujetos a referencias IBOR:

Cifras en millones de dólares		Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (• Overnight U.S. LIBOR, • 1-Month U.S. LIBOR, • 3-Month U.S. LIBOR, • 6-Month U.S. LIBOR, and • 1-Year U.S. LIBOR)			Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (• Overnight U.S. LIBOR, • 1-Month U.S. LIBOR, • 3-Month U.S. LIBOR, • 6-Month U.S. LIBOR, and • 1-Year U.S. LIBOR)		
		Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con clausulas fallback	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con clausulas fallback
Activos							
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado							
Cartera comercial y Leasing comercial		18,16	-	-	26,68	-	-
Total	**usd.**	**18,16**	**-**	**-**	**26,68**	**-**	**-**
Pasivos							
Créditos de bancos y similares		18,45	-	-	-	-	-
Total	**usd.**	**18,45**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

La Matriz tiene posiciones poco significativas en las referencias IBOR que vencieron el 31 de diciembre de 2022, aun así, todos los contratos incluyeron clausulas fallback que permitieron su tránsito a nuevas tasas de referencia sin que se afectara el cumplimiento de los mismos.

4.6 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez a corto plazo, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, el Banco mide mensualmente el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversifican los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, CFEN, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas y ahorradores, los resultados del Banco y los cambios en la estructura del balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días del Banco, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2022	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	868.536	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	47.169	-	-	47.169	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	738.360	137	1.101	17.233	18.471	43.139
Inversiones negociables en títulos participativos	109.739	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	542.359	-	-	158.052	158.052	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	40.079	47.152	-	-	47.152	-
Subtotal	**2.299.072**	**94.458**	**1.101**	**175.285**	**270.844**	**43.139**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1.340.435	-	-	1.340.435	-
Cartera de créditos	-	195.247	150.063	328.262	673.572	1.035.543
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	**2.299.072**	**1.630.141**	**151.163**	**503.547**	**2.284.852**	**1.078.682**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	1.325.386	-	-	1.325.386	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	88.309	242.061	338.712	669.083	1.020.709
Obligaciones financieras	-	833	915	8.374	10.123	57.176
Otros pasivos	-	47.152	-	-	47.152	12.391
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**1.461.680**	**242.977**	**347.086**	**2.051.743**	**1.090.276**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**422.545**	**482.909**	**905.454**	**1.810.909**	**3.621.817**
Flujo Neto		**(304.204)**	**(577.999)**	**(929.038)**	**(1.811.242)**	**(3.690.734)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**471.056**	**577.999**	**929.038**	**1.811.242**	**3.690.734**
IRL Parcial		**488%**	**219%**		**127%**	**42%**
IRL Acumulado		**1.828.016**	**1.250.017**		**487.831**	**(3.202.904)**

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	882.901	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	24.941	-	-	24.941	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.399.259	223	50	197	470	700
Inversiones negociables en títulos participativos	103.478	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	442.680	-	-	144.761	144.761	2.582
Otros pasivos y contingencias acreedoras	21.954	24.917	-	-	24.917	-
Subtotal	**2.850.272**	**50.081**	**50**	**144.958**	**195.089**	**3.282**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	874.064	-	-	874.064	-
Cartera de créditos	-	145.991	81.788	244.834	472.612	850.751
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	**2.850.272**	**1.070.136**	**81.838**	**389.792**	**1.541.765**	**854.033**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	865.793	-	-	865.793	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	78.263	190.159	214.458	482.880	991.917
Obligaciones financieras	-	20.144	116	24.047	44.306	54.289
Otros pasivos	-	24.917	5.344	-	30.261	17.603
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**989.117**	**195.619**	**238.505**	**1.423.240**	**1.063.809**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**385.608**	**440.694**	**826.302**	**1.652.604**	**3.305.209**
Flujo Neto		**(331.991)**	**(555.793)**	**(823.768)**	**(1.711.552)**	**(3.530.538)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**343.681**	**555.793**	**823.768**	**1.711.552**	**3.530.538**
IRL Parcial		**829%**	**317%**		**167%**	**54%**
IRL Acumulado		**2.506.591**	**1.950.798**		**1.138.719**	**(2.391.818)**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos del Banco en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

De acuerdo con el modelo estándar, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se situó en 108,74 % y 111,63% respectivamente. Adicionalmente, la razón del CFEN, indicador a largo plazo, presentó un comportamiento entre 104,79% y 111,77% para lo trascurido durante el año 2022.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondeo Estable Disponible (FED)	12.420.640	11.896.793
Fondeo Estable Requerido (FER)	11.422.009	10.657.218
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	**108,74%**	**111,63%**

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo del Banco, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación.

El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable total expresado en moneda legal de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio establecidos según la normatividad, por el factor de Fondeo Estable Disponible definido bajo la metodología publicada por la Superintendencia Financiera, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A su vez, el FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance del Banco. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera de balance por su factor FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

Los factores FER pretenden aproximar el monto de un activo concreto que tendría que ser financiado, ya sea porque será renovado, o porque no podría ser liquidado mediante su venta o porque está comprometido en una operación de mercado monetario, en el transcurso de un año sin incurrir en pérdidas significativas. Dicho monto, deberá ser financiado con fuentes de fondeo estable (FED).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, el Banco no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

	Al 31 de diciembre de 2022					
Pasivos	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 mes y no más de tres**	**Más de tres meses y no**	**Más de un año y no más de**	**Más de cinco años**	**Total**
Instrumentos derivados	-	-	2.107	-	-	2.107
Cuentas corrientes	1.481.641	-	-	-		1.481.641
Certificado de depósito a término	647.130	987.337	2.319.303	244.312	-	4.198.082
Cuentas de ahorro	9.152.907	-	-	-		9.152.907
Obligaciones con entidades de redescuento	56.592	337.647	-	22.599	-	416.839
Créditos de bancos y otras obligaciones	-	-	-	501.949	-	501.949

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2021					
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres	Más de tres meses y no	Más de un año y no más de	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	312	4.660	-	-	4.972
Cuentas corrientes	1.545.282	-	-	-	-	1.545.282
Certificado de depósito a término	476.855	971.364	1.081.173	469.023	-	2.998.415
Cuentas de ahorro	8.855.687	-	-	-	-	8.855.687
Obligaciones con entidades de redescuento	468	1.551	3.477	3.259	66	8.821
Créditos de bancos y otras obligaciones	884.646	66.657	28.230	14.195	199.422	1.193.150
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	501.949	-	501.949

4.7 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativos de los procesos del Banco, con base en lo establecido en la circular 025 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO (Control Estratégico del Riesgo Operativo) por parte de los GERO (Gestores de Riesgo Operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de ABAC, seguridad de la información, comité SOX y comité de riesgo operacional.

El modelo de gestión de riesgo operacional considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO (Riesgos Operacionales) planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.

- Se realiza monitoreo de los indicadores operacionales corporativos
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado del Banco.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría del Banco.

A 31 de diciembre de 2022 y en comparación con el cierre de 2021, el Banco cuenta con riesgos operacionales, causas y controles para 135 y 129 procesos, respectivamente. Para ello se trataba de forma permanente con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operativo) asignados, en la identificación, homologación o actualización de riesgos operacionales, así como de las causas que los generan y de los controles de mitigación; las reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Procesos	135	129
Riesgos	436	430
Causas	1.391	1.382
Controles	1.818	1.784

En total se registraron y contabilizaron pérdidas brutas de riesgo operacional por valor de $6.836 al cierre del año 2022, de las cuales por concepto de provisiones $1.183 y recuperaciones por $3.208. Las pérdidas brutas registradas tuvieron un incremento del 2% respecto al 2021.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdida por siniestros de efectivo y canje (26,30%), Siniestros asociados a maquinaria y enseres sin afectación en activos fijos (19,05%), Pérdidas por fallas en procedimientos (14.88%), Indemnización por demandas laborales (11,13%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (8,54%),Indemnización por litigios en procesos ordinarios (6,85%), Indemnizaciones a clientes: por conciliación por demanda de clientes (4,32%), otras (8,93%).

De acuerdo con la clasificación de riesgo operacional dada por Basilea los eventos con pérdidas económicas corresponden al 96,6% por fraude externo y el 2% a ejecución y administración de procesos.

El VeRRO reportó un valor de 81,82 miles de millones a corte de diciembre de 2022, consumiendo 88 puntos del nivel de solvencia del Banco.

4.8 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia el cual fue modificado por la Circular Externa 027 de 2020, (SARLAFT 4.0), relativa a la administración del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, el Banco con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

Dentro de la Gestión de la Unidad de Cumplimento y en atención a lo establecido en la CE No. 027 de septiembre 2020, alineada con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el banco fortaleció controles y requisitos en el conocimiento del cliente permitiendo obtener la información necesaria para identificar si un posible cliente tiene un riesgo bajo, moderado, alto o extremo, así como, se determinó una debida diligencia (simplificada, básica, ampliada o intensificada) para cada uno de los perfiles de riesgo de nuestros clientes o potenciales clientes. De igual manera, se ajustaron políticas, procesos, controles y debida diligencia para PEPs, beneficiarios finales, operaciones con extranjeros, países de mayor riesgo y corresponsalía internacional; además, se ajustaron definiciones y procesos relacionados con la Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM.

En concordancia con lo anterior, se realizaron actualizaciones al Manual SALARFT específicamente en lo referente a temas como, políticas, procesos, nuevos campos, cláusulas y formatos en la vinculación y actualización de datos para persona natural y jurídica.

El Banco ha estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de los procesos a los clientes que cumplen con los requisitos anteriormente relacionados. También se efectuó una jornada de capacitación especialmente dirigida al personal comercial para familiarizarlos con las implicaciones de estas nuevas políticas en el banco.

El Banco presentó oportunamente los informes y reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero); igualmente, gestionó y entregó de manera óptima las respuestas a las informaciones solicitadas por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes de la entidad.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en el Banco de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Entidad no presenta vínculos con clientes cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

Sistema de gestión del riesgo de soborno y corrupción

El Fraude y la Corrupción son acciones que pueden afectar considerablemente la imagen del Banco, es por eso que se tiene definido un programa Antisoborborno y Anticorrupción como mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir, detectar, investigar y corregir los eventos de fraude y corrupción, promoviendo la transparencia en la gestión de la administración y el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales e internacionales tales como; el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus siglas en inglés. Así mismo, se tiene definido los responsables para el proceso de identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles y las gestiones de seguimiento y monitoreo.

Como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC durante la vigencia 2021 se celebraron tres (3) sesiones del Comité de Prevención del Riesgo de Soborno y Corrupción, en donde principalmente se presentó la gestión efectuada a los riesgos, de igual manera, las actividades de control y seguimientos efectuadas por la segunda línea de defensa, los resultados y planes de acción de las auditorias desarrolladas por los entes de control entre otros.

De otro lado, para asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa antifraude y anticorrupción, depende de la efectiva comunicación y divulgación de información entre los interesados es por esto, fueron actualizadas y divulgadas las políticas, instructivos y formatos relacionados con el Programa, así como se desarrolló un plan de capacitación y comunicación en el que se busca resaltar los aspectos más relevantes de la política antifraude y sus regulaciones vigentes.

4.9 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal, en las operaciones y negocios propios del objeto social del Banco. Igualmente, a través de la función de cumplimiento normativo, realiza gestiones de acompañamiento, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las actividades de la Entidad. En adición, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra del Banco, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo

menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2022		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable						
Inversiones en títulos de deuda						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		1.999.784	1.999.784	-	-	1.999.784
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		86.242	-	86.242	-	86.242
Boceas y Derechos en Fideicomiso		2.766	-	-	2.766	2.766
Fondos de inversión colectiva		129.104	-	129.104	-	129.104
Fonodo de Inversión Privada Nexus		72.645	-	-	72.645	72.645
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales		127.888	24	127.864	-	127.888
	Ps.	**2.418.429**	**1.999.808**	**343.211**	**75.411**	**2.418.429**
Inversiones en compañias asociadas y negocios conjuntos		12.858	-	-	12.858	12.858

31 de diciembre de 2021		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable						
Inversiones en títulos de deuda						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		2.386.683	2.386.683	-	-	2.386.683
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		78.826	-	78.826	-	78.826
Instrumentos Derivados de negociación		481	481	-	-	481
Fondos de inversión colectiva		121.739	-	121.739	-	121.739
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales		96.553	34	96.519	-	96.553
	Ps.	**2.684.282**	**2.387.198**	**297.084**	**-**	**2.684.282**
Inversiones en compañias asociadas y negocios conjuntos		11.161	-	-	11.161	11.161

A continuación se presentan los activos y pasivos a costo amortizado:

31 de diciembre de 2022		Valor en Libros	Estimación de valor razonable (nivel 3)
Activos financieros medidos a costo amortizado:			
Repos		47.127	47.127
Cartera de créditos, neto		14.091.496	13.146.963
	Ps.	**14.138.623**	**13.194.090**
Inversiones a costo amortizado		586.922	586.124
Otras cuentas por cobrar, neto		237.522	237.522
Total activos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**14.963.068**	**14.017.736**
Pasivos financieros a valor razonable			
Contratos de futuros		2.107	2.107
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes **(a)**		14.844.613	15.033.959
Obligaciones financieras **(b)**		2.501.551	2.472.872
Total pasivos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**17.346.164**	**17.506.831**

(a) Incluye depósitos de cuentas corrientes, ahorros, certificados de depósito a término.

(b) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos, emisión de bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

31 de diciembre de 2021		Valor en Libros	Estimación de valor razonable (nivel 3)
Activos financieros a costo amortizado			
Repos		24.934	24.934
Cartera de créditos, neto		12.248.028	12.565.205
	Ps.	**12.272.962**	**12.590.139**
Inversiones a costo amortizado		483.919	476.000
Otras cuentas por cobrar, neto		130.704	130.704
Total activos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**12.887.585**	**13.196.842**
Pasivos financieros a valor razonable			
Contratos de futuros		4.972	4.972
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes (a)		13.409.112	13.446.130
Obligaciones financieras (b)		1.703.920	1.680.135
Total pasivos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**15.113.032**	**15.126.265**

Análisis de sensibilidad Nexus

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Se tomó una muestra de (3) lotes con el siguiente resultado:

Enfoque comparativo de mercado
Rango conclusión de valor

Lote Corpacero Vía 40

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	1.084.124	1.144.353	1.264.811	1.264.811	1.325.040
Valores (millones $)	128.837	143.152	150.686	158.220	165.755
Comparativo de mercado	(841)	-	-	-	580
Valores participados (3,84%)	4.960	5.511	5.801	6.091	6.382

Lote Oasis Vía 40

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	751.330	793.070	834.811	876.551	918.292
Valores (millones $)	27.701	30.779	32.399	34.019	35.639
Comparativo de mercado	(181)	-	-	-	125
Valores participados (3,85%)	1.066	1.185	1.247	1.310	1.372

Lote San Pedro

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	63.597	67.131	70.664	74.197	77.730
Valores (millones $)	47.153	52.393	55.150	57.908	60.665
Comparativo de mercado	(308)	-	-	-	212
Valores participados (3,85%)	1.815	2.017	2.123	2.229	2.336

A continuación se revela las mediciones a valor razonable que utilizan variables no observables significativas:

Mediciones del valor razonable que utilizan variables no observables significativas

	Otros valores de patrimonio	Otros	
	Sector Financiero	Sector Financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**96.553**	**-**	**96.553**
Total ganancias o pérdidas del periodo Incluidas en Otro Resultado Integral	12.761	-	12.761
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**109.314**	**-**	**109.314**

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

Valor razonable clasificadas en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas. Solamente se dejó la Inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus.

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como Bolsa de Valores de Colombia, ACH, Redeban, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores excepto la Bolsa de Valores de Colombia y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022, se ha realizado con base en las valoraciones de ACH, Credibanco, Bolsa de Valores de Colombia, Redeban y Titularizadora al corte de diciembre de 2022 y Cámara de Riesgo de Central de Contraparte a diciembre de 2022 para las cuales se contó con la ayuda de asesores externos al Banco, que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	15,25% - 9,65%
Costos y Gastos	9,42% - 6,27%
Crecimientos en valores residuales despues de 5 años	26,07% - 6,48%
Tasas de interes de descuentos	18,57% - 13,04%

Metodo de activos netos

Tasa de interés usadas en la valoración de los Activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

Para el cierre de diciembre de 2022 no se empleó el método de valoración de activos netos debido a que no se tienen inversiones que valoren bajo dicha metodología.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco y Redeban)

Variable	Variación	Valor en libros	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	109.290	111.101	107.529
EBITDA	1% y -1%		110.330	108.213

Las sensibilidades anteriores fueron elaboradas por la Dirección de Riesgos de Tesorería y Balance del Banco a partir de la información remitida por los valoradores.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**45.562**	**84.430**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	195	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	29.987
Adiciones	562	-
Ventas/Retiros	(2.270)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**44.049**	**114.417**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.087	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	13.471
Adiciones	2.161	-
Ventas/Retiros	(19.219)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**31.078**	**127.888**

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	869.834	869.834	884.368	884.368
Inversiones de renta fija a costo amortizado	586.922	586.124	483.919	476.000
Cartera a costo amortizado	14.091.496	13.146.963	12.950.771	12.565.205
Total activos financieros	**15.548.252**	**14.602.920**	**14.319.058**	**13.925.573**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	14.844.613	15.033.959	13.409.112	13.446.130
Obligaciones Financieras (2)	2.501.551	2.472.872	1.703.920	1.680.135
Total Pasivos	**17.346.164**	**17.506.831**	**15.113.032**	**15.126.265**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro, certificados de depósitos a término y otros depósitos
(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros, bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Caja	602.164	551.831
En el Banco de la República de Colombia	261.160	324.757
Banco y otras entidades financieras a la vista	510	998
	863.834	877.586
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista	5.999	6.782
	869.834	**884.368**

A continuación se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad crediticia		
Banco de la República	261.160	324.757
Grado de Inversión	608.674	559.611
	869.834	**884.368**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por $863.285 y $876.548, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

a) Negociables

Las inversiones negociables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Negociables	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de Deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	86.242	126.850
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	201.750	122.220
	287.992	**249.070**

El valor razonable de los activos financieros se basa en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

b) Disponibles para la venta a valor razonable

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación

	Al 31 de diciembre de 2022		
Activos financieros en títulos de deuda	**Costo**	**Ganancias no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	2.514.240	317.830	2.196.410
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	107.818	127.888
	2.534.310	**425.649**	**2.324.298**

	Al 31 de diciembre de 2021		
Activos financieros en títulos de deuda	**Costo**	**Ganancias no realizadas**	**Valor razonable**
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	2.522.138	183.478	2.338.660
Activos financieros en instrumentos participativos			
Con ajuste en ORI			
Acciones	20.070	94.347	114.417
	2.542.208	**277.825**	**2.453.077**

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta:

	31 de diciembre de 2022	Ingresos por Dividendos año 2022	31 de diciembre de 2021	Ingresos por Dividendos año 2021
Redeban Multicolor S,A,	21.813	384	25.119	-
A.C.H Colombia S.A.	79.901	6.829	64.285	3.259
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	24	2	34	4
Credibanco S.A.	5.159	27	4.921	23
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.417	82	2.194	48
Titularizadora Colombiana S.A.	18.574	-	17.864	1.217
	127.888	**7.324**	**114.417**	**4.551**

Para el cálculo de la variación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Titularizadora Colombiana S.A. se tomó los estados financieros a noviembre 2022 y noviembre de 2021, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue positivo en $12.762 y $30.849.

Garantías de operaciones repo

A continuación se relacionan los activos financieros disponibles para la venta y negociables que se encuentran garantizados en operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones banen respaldo de obligaciones financieras con otros bancos (Ver Nota 18).

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	1.340.435	874.064

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	2.086.026	2.465.510
Grado de Inversión	259.216	121.739
Sin Calificación ó no disponible	127.888	114.898
	2.473.130	**2.702.147**

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta en títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	269.143	290.818
Entre más de 1 y 5 años	1.869.801	1.995.682
Entre más de 5 y 10 años	57.466	52.160
	2.196.410	**2.338.660**

Durante el año 2022 se efectuaron reclasificaciones de Títulos de Tesorería (Tes) emitidos por el Gobierno Nacional por $17.603 de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y corresponden a ejecución del modelo de negocio del Banco, y sus efectos en el estado de resultados fue una pérdida de $1, estas reclasificaciones se dieron por condiciones de mercado orientadas a la maximización de los estados financieros del Banco decidiendo reconocer las pérdidas derivadas en el precio de los activos.

Clases de Títulos	Total títulos	Vr Presente de Mercado	Efectos en Estado de Resultados
TES (1)	1	17.603	65

(1) Cuando por condiciones de mercado el Banco orientado a la maximización de los estados financieros de la entidad, decida reconocer pérdidas derivadas por pérdida en el precio de los activos o Cuando en el periodo de tenencia de la inversión y por variación en los precios de mercado la rentabilidad de la misma supere la inicialmente adquirida.

NOTA 8 INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

El saldo de activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Titulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	585.544	483.919
Otros emisores	1.378	-
	586.922	**483.919**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad crediticia		
Emitidos por la Nación y/o Banco de la República	585.544	483.919
Sin calificación ó no disponible	1.378	-
	586.922	**483.919**

En el periodo de 2022 no se presentó deterioro ni recuperaciones.

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hasta 1 año	585.544	483.919
Entre más de 1 y 5 años	1.378	-
	586.922	**483.919**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2022 no existen instrumentos financieros derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de contratos futuros en que se encontraba comprometido el Banco.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su este es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activos				
Contratos futuros de compra TES específicos	14.000	12.771	(12.771)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	10.000	8.863	(8.863)	-
	4.000	**3.908**	**(3.908)**	**-**

	31 de diciembre de 2022			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Pasivos				
Contratos futuros de Venta Tasa de Interes	78.000	87.609	(89.715)	2.107
Contratos futuros de compra TES específicos	11.000	10.153	(10.153)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	25.000	23.259	(23.259)	-
	(92.000)	**(100.714)**	**102.821**	**(2.107)**
Posición Neta	**(88.000)**	**(96.806)**	**98.913**	**(2.107)**

	31 de diciembre de 2021			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activo				
Contratos futuros OIS de compra	200.000	206.523	(206.042)	481
Posición Neta	**200.000**	**206.523**	**(206.042)**	**481**

	31 de diciembre de 2021			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	100.000	103.070	(103.382)	(312)
Contratos futuros OIS de venta	300.000	308.675	(313.335)	(4.660)
	(200.000)	**(205.605)**	**209.953**	**(4.972)**
Posición Neta	**-**	**918**	**3.911**	**(4.490)**

Los instrumentos derivados contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados.

Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera. La administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera.Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por $47.127 y $24.934 respectivamente.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por modalidad:

		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021
Préstamos ordinarios	Ps.	10.150.217	Ps.	8.848.272
Carta hipotecaria para vivienda		2.486.910		200.214
Tarjetas de crédito		1.287.704		160.467
Préstamos con recursos de otras entidades		543.090		5.643
Factoring sin recurso		149.809		1.091.908
Préstamos a microempresas y pymes		95.384		88.978
Créditos a empleados		34.893		353
Crédito a constructor de vivienda		50.112		2.496.479
Descubiertos en cuenta corriente bancaria		9.386		32.157
Microcréditos		258		26.300
Total cartera de créditos bruta	**Ps.**	**14.807.763**	**Ps.**	**12.950.771**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos		(669.140)		(677.809)
Total cartera de créditos neta	**Ps.**	**14.138.623**	**Ps.**	**12.272.962**

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	A 31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.771.509	21.951	52.420	1.135.934
Regional Noroccidente	645.783	7.467	16.306	406.108
Regional Norte	427.412	4.129	17.062	180.738
Regional Santanderes	130.201	1.300	2.255	35.774
Regional Suroccidente	167.184	2.437	5.733	36.205
	3.142.089	**37.284**	**93.776**	**1.794.759**
Consumo				
Regional Bogotá	3.266.082	26.544	199.840	273.703
Regional Noroccidente	1.985.528	5.766	92.246	62.717
Regional Norte	1.063.266	3.813	62.326	37.630
Regional Santanderes	686.467	2.796	32.882	43.853
Regional Suroccidente	2.056.511	9.667	110.355	61.827
	9.057.854	**48.586**	**497.649**	**479.730**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.269.123	14.582	37.006	4.041.458
Regional Noroccidente	434.363	4.584	10.849	1.373.591
Regional Norte	291.050	4.663	10.966	829.190
Regional Santanderes	230.103	4.343	10.242	748.873
Regional Suroccidente	265.760	3.232	8.624	831.673
	2.490.399	**31.404**	**77.687**	**7.824.785**
Microcréditos				
Regional Bogotá	19	-	-	-
Regional Noroccidente	24	1	27	-
Regional Norte	20	-	-	-
Regional Santanderes	20	-	-	-
Regional Suroccidente	61	2	1	409
	144	**3**	**28**	**409**
	14.690.487	**117.277**	**669.140**	**10.099.683**

	A 31 de diciembre de 2021			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.519.972	8.667	47.063	826.738
Regional Noroccidente	599.958	4.128	15.788	331.322
Regional Norte	374.402	2.981	20.448	84.721
Regional Santanderes	78.073	249	1.704	16.113
Regional Suroccidente	166.141	822	5.301	41.430
	2.738.546	**16.847**	**90.304**	**1.300.324**
Consumo				
Regional Bogotá	2.646.160	28.026	215.239	297.561
Regional Noroccidente	1.749.500	6.531	87.444	69.361
Regional Norte	862.055	6.224	62.118	45.148
Regional Santanderes	583.709	3.201	33.453	44.532
Regional Suroccidente	1.770.798	10.319	107.568	67.887
	7.612.222	**54.301**	**505.822**	**524.489**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.260.111	16.456	38.684	3.840.744
Regional Noroccidente	453.341	5.109	11.824	1.308.409
Regional Norte	279.793	4.820	11.157	745.374
Regional Santanderes	239.552	5.026	11.151	739.037
Regional Suroccidente	260.857	3.571	8.838	776.191
	2.493.654	**34.982**	**81.654**	**7.409.755**
Microcréditos				
Regional Bogotá	27	-	1	26
Regional Noroccidente	24	1	24	-
Regional Norte	30	-	1	6
Regional Santanderes	8	-	-	-
Regional Suroccidente	124	5	3	393
	213	**6**	**29**	**425**
	12.844.635	**106.136**	**677.809**	**9.234.993**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Al 31 de diciembre de 2022				
Provisiones para pérdidas de cartera	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Saldo inicial	90.304	505.822	81.654	29	677.809
Castigos del período	(868)	(178.510)	(408)	-	(179.786)
Provisión del período	39.581	382.895	3.357	-	425.833
Recuperación de provisiones	(35.241)	(212.558)	(6.916)	(1)	(254.716)
	93.776	**497.649**	**77.687**	**28**	**669.140**

Provisiones para pérdidas de cartera	Al 31 de diciembre de 2021				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo inicial	90.162	404.130	101.548	74	595.914
Castigos del período	(2.942)	(149.526)	(330)	(6)	(152.804)
Provisión del período	40.912	419.002	17.088	16	477.018
Recuperación de provisiones	(37.828)	(167.784)	(36.652)	(55)	(242.319)
	90.304	**505.822**	**81.654**	**29**	**677.809**

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

	31 de diciembre de 2022				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	Ps. 1.579.584	847.575	207.859	544.355	3.179.373
Consumo	238.730	958.372	2.124.558	5.784.780	9.106.440
Vivienda	8.821	32.212	92.938	2.387.832	2.521.803
Microcrédito	24	68	55	0	147
	Ps. 1.827.159	**Ps. 1.838.227**	**Ps. 2.425.410**	**Ps. 8.716.967**	**Ps. 14.807.763**

	31 de diciembre de 2021				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	Ps. 1.517.052	661.131	236.129	341.081	Ps. 2.755.393
Consumo	190.836	1.267.614	1.320.608	4.887.466	7.666.523
Vivienda	8.259	30.626	85.935	2.403.816	2.528.636
Microcrédito	34	89	61	34	219
	Ps. 1.716.181	**Ps. 1.959.459**	**Ps. 1.642.734**	**Ps. 7.632.397**	**Ps. 12.950.771**

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	Ps. 3.167.880	Ps. 11.493	Ps. 3.179.373
Consumo	9.106.440	-	9.106.440
Vivienda	2.521.803	-	2.521.803
Microcrédito	147	-	147
	Ps. 14.796.270	**Ps. 11.493**	**Ps. 14.807.763**

	31 de diciembre de 2021		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	Ps. 2.649.011	Ps. 106.381	Ps. 2.755.393
Consumo	7.666.524	0	7.666.524
Vivienda	2.528.636	0	2.528.636
Microcrédito	219	0	219
	Ps. 12.844.390	**Ps. 106.381**	**Ps. 12.950.771**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por $285.582 y $8.809, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
“A” Riesgo Normal	6	8.381	63	5.740	135
“B” Riesgo Aceptable	21	13.447	10	7.317	1.138
“C” Riesgo Apreciable	14	10.713	201	7.022	1.233
“D” Riesgo Significativo	18	10.392	181	1.632	5.939
“E” Riesgo de incobrabilidad	110	23.576	285	2.288	15.638
	169	**66.508**	**741**	**23.998**	**24.083**
Consumo					
“A” Riesgo Normal	238	4.971	267	98	372
“B” Riesgo Aceptable	336	7.895	273	328	1.530
“C” Riesgo Apreciable	245	5.146	432	340	1.543
“D” Riesgo Significativo	168	6.160	295	938	4.529
“E” Riesgo de incobrabilidad	630	10.808	892	3.845	11.272
	1.617	**34.979**	**2.159**	**5.548**	**19.246**
Vivienda					
“A” Riesgo Normal	137	6.704	501	26.006	616
“B” Riesgo Aceptable	163	8.280	738	30.246	936
“C” Riesgo Apreciable	51	2.027	242	7.593	331
“D” Riesgo Significativo	202	8.940	1.100	33.722	2.372
“E” Riesgo de incobrabilidad	208	8.851	1.447	39.652	5.413
	761	**34.801**	**4.029**	**137.220**	**9.668**
	2.547	**136.288**	**6.928**	**166.766**	**52.997**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
“A” Riesgo Normal	5	8.439	17	7.511	142
“B” Riesgo Aceptable	19	16.087	2	199	1.228
“C” Riesgo Apreciable	13	10.536	82	2.575	1.338
“D” Riesgo Significativo	12	9.721	73	655	5.560
“E” Riesgo de incobrabilidad	108	21.918	816	3.042	20.309
	157	**66.701**	**990**	**13.983**	**28.577**
Consumo					
“A” Riesgo Normal	269	3.339	206	927	306
“B” Riesgo Aceptable	330	6.742	429	245	1.554
“C” Riesgo Apreciable	340	6.457	425	1.676	1.987
“D” Riesgo Significativo	341	8.315	518	1.928	7.044
“E” Riesgo de incobrabilidad	586	11.419	928	2.996	12.388
	1.866	**36.271**	**2.505**	**7.772**	**23.279**
Vivienda					
“A” Riesgo Normal	175	7.283	479	31.895	546
“B” Riesgo Aceptable	200	9.961	859	35.526	1.047
“C” Riesgo Apreciable	30	1.744	210	5.945	291
“D” Riesgo Significativo	285	12.269	1.570	48.066	3.188
“E” Riesgo de incobrabilidad	241	8.620	1.254	38.364	5.037
	931	**39.877**	**4.372**	**159.796**	**10.108**
	2.954	**142.849**	**7.867**	**181.551**	**61.964**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	87	33.481	401	18.239	11.132
Regional Noroccidente	39	8.842	242	2.732	3.552
Regional Norte	21	22.831	88	2.462	8.356
Regional Santanderes	5	107	7	565	84
Regional Suroccidente	17	1.246	3	-	958
	169	**66.508**	**741**	**23.998**	**24.083**
Consumo					
Regional Bogotá	656	14.774	905	3.811	7.947
Regional Noroccidente	126	2.939	169	244	1.328
Regional Norte	177	4.225	251	111	2.447
Regional Santanderes	98	1.486	92	383	915
Regional Suroccidente	560	11.556	743	1.000	6.610
	1.617	**34.979**	**2.159**	**5.548**	**19.246**
Vivienda					
Regional Bogotá	320	14.798	1.673	59.325	3.424
Regional Noroccidente	49	2.319	268	9.334	751
Regional Norte	163	7.377	994	30.126	2.257
Regional Santanderes	156	7.645	859	27.235	2.162
Regional Suroccidente	73	2.663	235	11.199	1.074
	761	**34.801**	**4.029**	**137.220**	**9.668**
	2.547	**136.288**	**6.928**	**166.766**	**52.997**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	79	33.641	321	8.245	10.591
Regional Noroccidente	36	8.545	113	2.709	3.612
Regional Norte	19	23.073	548	2.455	13.338
Regional Santanderes	4	107	5	546	72
Regional Suroccidente	19	1.335	3	28	965
	157	**66.701**	**990**	**13.983**	**28.577**
Consumo					
Regional Bogotá	808	16.932	1.123	5.243	10.567
Regional Noroccidente	149	2.540	186	323	1.419
Regional Norte	210	3.813	285	272	2.643
Regional Santanderes	126	1.875	146	498	1.244
Regional Suroccidente	573	11.112	766	1.436	7.406
	1.866	**36.272**	**2.506**	**7.772**	**23.279**
Vivienda					
Regional Bogotá	410	16.381	1.797	70.494	3.498
Regional Noroccidente	61	2.807	300	10.409	770
Regional Norte	184	7.853	906	30.003	2.224
Regional Santanderes	188	9.842	1.096	36.469	2.512
Regional Suroccidente	88	2.994	273	12.421	1.104
	931	**39.877**	**4.372**	**159.796**	**10.108**
	2.954	**142.850**	**7.868**	**181.551**	**61.964**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2022		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	194	-	177
Administración pública y defensa	1.914	-	-
Comercio	5.363	251	2.112
Construcción	12.179	-	268
Hoteles y restaurantes	-	49	521
Otros	26.672	537	822
Otros producto manufactureros	356	21	-
Papel sus productos	172	9	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	399	34.504	31.962
Productos químicos	10.152	10	31
Productos alimenticios	1.613	-	86
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.664	74	357
Servicios de salud, enseñanza	-	265	221
Servicios prestados a empresas	542	995	1.508
Servicios públicos	156	-	-
Transporte y comunicaciones	5.820	419	765
	67.249	**37.136**	**38.830**

	A 31 de diciembre de 2021		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	-	42	188
Administración pública y defensa	2.055	-	-
Comercio	3.851	492	2.744
Construcción	11.170	35	281
Hoteles y restaurantes	-	57	583
Otros	27.297	824	1.167
Otros producto manufactureros	341	28	-
Papel sus productos	172	11	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	251	34.796	35.901
Productos químicos	10.876	11	37
Productos alimenticios	1.453	-	87
Productos derivados del petróleo	-	-	-
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.716	86	381
Servicios de salud, enseñanza	-	419	472
Servicios prestados a empresas	542	1.460	1.606
Servicios públicos	156	-	-
Transporte y comunicaciones	7.758	515	800
	67.691	**38.776**	**44.247**

Para 2022 y 2021 no se realizaron operaciones de compra de cartera. Para 2022 se presentan las siguientes ventas de cartera. Para 2021 no se presentaron operaciones de venta.

Entidad	N° Créditos	Valor venta
E Credit SAS	21.130	6.031
Grupo Juridico Deudu	42.087	11.223
Refinancia	21.242	5.296
	84.459	**22.550**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	5	8.560	70	5.723	142
"B" Riesgo Aceptable	13	6.401	26	7.676	405
"C" Riesgo Apreciable	23	32.620	460	23.075	3.770
"D" Riesgo Significativo	61	8.664	265	520	5.463
"E" Riesgo de incobrabilidad	221	19.793	686	2.485	17.341
	323	**76.038**	**1.507**	**39.479**	**27.121**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	19	244	7	13	17
"B" Riesgo Aceptable	1	9	-	-	2
"C" Riesgo Apreciable	5	107	3	-	25
"D" Riesgo Significativo	11	459	35	488	387
"E" Riesgo de incobrabilidad	8	114	3	143	116
	44	**934**	**48**	**645**	**547**
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	2	49	4	300	6
"C" Riesgo Apreciable	2	75	3	356	11
"D" Riesgo Significativo	2	174	22	605	59
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	1.532	154	6.037	1.427
	23	**1.829**	**183**	**7.299**	**1.503**
	390	**78.802**	**1.738**	**47.423**	**29.171**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	30	8.574	22	7.511	148
"B" Riesgo Aceptable	6	19.104	187	13.162	667
"C" Riesgo Apreciable	28	34.904	424	18.777	4.398
"D" Riesgo Significativo	20	7.777	242	371	4.994
"E" Riesgo de incobrabilidad	234	32.189	1.187	3.438	29.395
	318	**102.548**	**2.062**	**43.259**	**39.602**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	8	96	2	-	7
"B" Riesgo Aceptable	6	92	3	13	11
"C" Riesgo Apreciable	4	56	1	-	13
"D" Riesgo Significativo	5	229	19	193	181
"E" Riesgo de incobrabilidad	10	199	5	137	206
	33	**672**	**30**	**343**	**418**
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	1	46	4	140	6
"D" Riesgo Significativo	2	176	20	578	58
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	1.432	138	5.538	1.310
	20	**1.654**	**162**	**6.256**	**1.374**
	371	**104.874**	**2.254**	**49.858**	**41.394**

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	170	58.734	960	33.825	20.411
Regional Noroccidente	86	5.185	242	2.937	2.730
Regional Norte	35	9.481	184	2.455	2.041
Regional Santanderes	2	19	3	-	22
Regional Suroccidente	30	2.620	118	262	1.918
	323	**76.038**	**1.507**	**39.479**	**27.121**
Consumo					
Regional Bogotá	15	524	18	143	272
Regional Noroccidente	6	73	9	202	42
Regional Norte	4	41	-	-	6
Regional Santanderes	9	118	4	13	59
Regional Suroccidente	10	178	17	286	168
	44	**934**	**48**	**645**	**547**
Vivienda					
Regional Bogotá	6	808	56	2.537	741
Regional Santanderes	2	174	22	605	59
Regional Suroccidente	-	-	-	-	-
Regional Norte	9	445	58	2.337	309
Regional Santanderes	6	402	47	1.819	395
	23	**1.829**	**183**	**7.299**	**1.503**
	390	**78.802**	**1.737**	**47.423**	**29.171**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	168	60.741	967	23.983	20.425
Regional Noroccidente	87	16.755	348	16.661	3.250
Regional Norte	34	23.377	653	2.494	14.432
Regional Santanderes	1	2	-	-	2
Regional Suroccidente	28	1.673	94	121	1.493
	318	**102.548**	**2.062**	**43.259**	**39.602**
Consumo					
Regional Bogotá	11	366	10	137	238
Regional Noroccidente	5	65	9	193	35
Regional Norte	5	44	-	-	8
Regional Santanderes	5	104	3	13	61
Regional Suroccidente	7	93	8	-	76
	33	**672**	**30**	**343**	**418**
Vivienda					
Regional Bogotá	3	647	44	1.878	647
Regional Santanderes	2	176	20	578	58
Regional Norte	10	483	59	2.235	298
Regional Santanderes	5	348	39	1.565	371
	20	**1.654**	**162**	**6.256**	**1.374**
	371	**104.874**	**2.254**	**49.858**	**41.394**

A continuación se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2022			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura-ción Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	789	-	471
Administración pública y defensa	-	-	1.914	-
Comercio	-	5.363	-	6.465
Construcción	-	391	-	6.465
Hoteles y restaurantes	-	-	-	570
Otros	7.198	1.220	-	3.204
Otros producto manufactureros	-	20	-	5.244
Papel sus productos	-	122	-	407
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	464	613	-	1.249
Productos químicos	4.465	-	-	5.127
Productos alimenticios	-	2.396	-	2.094
Productos metálicos	-	53	-	53
Productos textiles	-	624	-	45
Servicios de salud, enseñanza	-	-	-	378
Servicios prestados a empresas	-	671	-	437
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	20.902	200	-	769
	33.029	**12.462**	**1.914**	**33.134**

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2021			
	Concordatos y Acuerdo Privado	Liquidación Judicial	Reestructura-ción Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	186	-	1.152
Administración pública y defensa	-	1.979	-	76
Comercio	121	2.741	-	9.503
Construcción	-	940	-	4.325
Hoteles y restaurantes	-	87	-	-
Otros	11.042	18.176	-	8.505
Otros producto manufactureros	-	2.617	20	2.637
Papel sus productos	-	6	-	146
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	348	607	-	1.008
Productos químicos	-	4.990	-	5.357
Productos alimenticios	102	1.133	-	2.057
Productos metálicos	-	-	-	53
Productos textiles	37	63	-	571
Servicios de salud, enseñanza	153	89	-	237
Servicios prestados a empresas	-	213	-	956
Servicios públicos	-	-	-	156
Transporte y comunicaciones	45	6.376	9	18.306
	11.848	**40.203**	**29**	**55.045**

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas abandonadas Icetex **(1)**	100.610	92.618
Cajeros automáticos ATH **(2)**	57.540	150
Anticipo de contrato proveedores **(3)**	25.887	5.563
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer - CTIC **(4)**	18.293	9.900
Transferencias de la Dirección del Tesoro Nacional	13.091	11.905
Intereses Frech **(*)**	8.751	1.551
Anticipo impuesto de industria y comercio	6.585	2.489
Otras	2.387	2.390
Depósitos judiciales y posturas en remate	3.321	3.349
Comisiones y honorarios	2.766	1.581
CDT cancelados	2.273	1.570
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	2.122	1.511
Personal retirado	362	314
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
Faltantes en canje	44	52
En venta de Bienes Recibidos en Pago	36	308
	244.384	135.566
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(6.861)	(4.862)
	237.522	**130.704**

(1) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.

(2) El rubro de cajeros automáticos incrementó respecto del año 2021, ya que el número de transacciones pertenecientes a clientes de otras redes aumentó al cierre de 2022.

(3) El rubro de anticipo a proveedores aumentó por los anticipos que se desembolsan mensualmente al Negocio Conjunto Aval Soluciones Digitales para el desarrollo de nuevos software por $11.762, Proptech Digital Lab SAS por $9.293

(4) Para el año 2022 se reconocieron anticipos de la donación condicionada a la Fundación Centro De Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC) por la suma de $8.500.

(*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del año	4.862	4.851
Provisión cargada a resultados	2.126	42
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(126)	(32)
Saldo al final del periodo	**6.861**	**4.862**

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes muebles	474	2.237
Bienes inmuebles	4.726	4.726
Deterioro	(87)	(2.036)
	5.113	**4.927**

En los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

Los planes de venta los bienes inmuebles y muebles se mantendrán en vigencia toda vez que son oficinas que prestaban servicio al público y vehículos que se están comercializando. Al 31 de diciembre de 2022 fueron trasladados a inversiones en derechos fiduciarios $1.388 que corresponde a la participación que posee el Banco del 1,10% en el Fideicomiso Corpacero.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**7.497**
Incrementos por adición durante el periodo	580
Costo de vendidos	1.114
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6.963**
Incrementos por adición durante el periodo	624
Costo de vendidos	2.387
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5.200**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los activos no corrientes mantenidos para la venta los componen bienes muebles e inmuebles.El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del periodo	**2.036**	**2.143**
Gastos de provisión	76	62
Recuperación de provisión	(2.003)	(127)
Utilización de provisión	(22)	(42)
Saldo al final del periodo	**87**	**2.036**

Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 13 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Controladas	5.154	4.909
Negocios Conjuntos	5.630	3.873
Asociadas	2.075	2.379
	12.858	**11.161**

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en empresas controladas y negocios conjuntos registradas es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en controladas:

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39,99%	**14.616**	**1.731**	**12.885**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
A Toda Hora S.A.	39,99%	**13.598**	**1.327**	**12.271**

A Toda Hora S.A. ATH, se dedica a la prestación de servicios, tales como la programación de computadores, comercialización de programas, representación de compañías nacionales o extranjeras

productoras o comercializadoras de programas y a la administración de redes de cajeros automáticos del Grupo Aval.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones jurídicas o económicas que afecten las inversiones, ya sea por pignoraciones, embargos, litigios o cualesquiera otras limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de las mismas.

Con la Resolución No. 1534 del 20 de diciembre de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se canceló la autorización de funcionamiento A Toda Hora S.A. – ATH, como Entidad Administradora del Sistema de Pago de Bajo Valor.

b. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	**78.721**	**72.396**	**6.325**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A.	25%	**75.731**	**69.820**	**5.911**

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de $103.

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	**104.729**	**96.345**	**8.384**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	**97.538**	**92.390**	**5.148**

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Rentek S.A.S.	50%	**20.235**	**20.529**	**(294)**

Los datos de las tablas anteriores corresponden a los Estados Financieros con corte a noviembre de 2022

El Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor, se dedica a la operación y financiamiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de $1.653.

El Negocio Conjunto administrado por Rentek S.A.S., se dedica a la operación y mantenimiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un gasto de $147.

El movimiento de las inversiones en empresas controladas y Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en controladas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**4.909**
Participación en las utilidades	245
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5.154**

b. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**3.873**
Adquisiciones	3
Participación en los resultados del período	1.754
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5.630**

c. El movimiento de las inversiones en Asociadas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2.379**
Adquisiciones	-
Participación en las utilidades	(304)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**2.075**

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	**40.511**	**26.002**	**14.509**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	**24.656**	**8.021**	**16.634**

Al 31 de diciembre de 2022 no se recibieron dividendos de las compañías asociadas y controladas.

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Para uso propio	Derechos de Uso	Propiedades de inversión
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**480.921**	**200.445**	**45.562**
Compras o gastos capitalizados (neto)	15.354	94.394	562
Retiros / Ventas (neto)	(3.266)	(36.844)	(2.270)
Cambios en el valor razonable	-	-	195
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**493.009**	**257.995**	**44.049**
Compras o gastos capitalizados (neto)	63.431	63.504	2.161
Retiros / Ventas (neto)	(63.322)	(15.910)	(19.219)
Cambios en el valor razonable	-	-	4.087
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**493.118**	**305.589**	**31.078**
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**180.471**	**57.698**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	20.818	29.512	-
Retiros / Ventas	(1.883)	(31.034)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**199.406**	**56.176**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	22.388	29.585	-
Retiros / Ventas	(19.096)	(4.440)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**202.698**	**81.321**	**-**
Pérdidas por deterioro:			
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**-**	**-**	**30.540**
Cargo por deterioro del periodo	-	-	1.902
Recuperación de provisión	-	-	(922)
Utilización Provisión	-	-	(622)
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**-**	**-**	**30.899**
Cargo por deterioro del periodo	-	-	3.351
Recuperación de provisión	-	-	(8.848)
Utilización Provisión	-	-	(2.853)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**-**	**-**	**22.549**
Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	293.603	201.819	13.150
Saldos al 31 de diciembre de 2022	290.420	224.268	8.529

No existen provisiones por desmantelamiento por cuanto no existen obligaciones legales ni contractuales.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones arrienda bienes inmuebles. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio.

A continuación, se relacionan los movimientos que se presentaron en operación LeaseBack, originando la movilización de activos durante el período de octubre a diciembre de 2022, se realizó la movilización

de diecinueve (19) activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles, gestionado por "Nexus Capital Partners S.A.S." y administrado por "Fiduciaria de Occidente", como contraprestación a la venta, el Banco recibió 7.217.176,57 unidades de participación en el Fondo de Capital que ascienden al cierre del 31 de diciembre de 2022 a $72.645.

	Al 31 de diciembre de 2022				
Concepto	**Bienes Uso Propio**	**Activos por Derecho de Uso**	**Propiedades de Inversión**	**Participación FCP**	**Pasivos por Arrendamiento**
Participación en Fondos Capital Privado	-	-	-	72.144	-
Terrenos	(7.432)	-	-	-	-
Edificios	(35.914)	-	-	-	-
Depreciación Edificios	7.027	-	-	-	-
Derechos de Uso Edificios	-	14.850	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	(10.254)	-	-
Deterioro inmuebles	-	-	9.208	-	-
Valorización BRP Edificios	-	-	(1.255)	-	-
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	(25.714)
Utilidad en venta de edificios	(15.779)	-	-	-	-
Recuperación deterioro provisión BRP	-	-	(6.880)	-	-
	(52.098)	**14.850**	**(9.182)**	**72.144**	**(25.714)**

- Derecho de uso para las oficinas tomadas en arriendo bajo operación LeaseBack por $14.850, con utilidad diferida de acuerdo con lo establecido en el párrafo 100 de la NIIF 16.

- El valor de las transferencias al 31 de diciembre de 2022 al Fondo de Capital Privado Nexus fue de $72.144, con una valoración de $502.

- **Propiedades y equipo:**

El siguiente es el resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	**Costo**	**Depreciación acumulada**	**Importe en libros**
Terrenos	46.400	-	46.400
Edificios	172.704	30.509	142.195
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	40.888	25.902	14.986
Equipo de cómputo	166.285	122.216	44.069
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	39.483	23.292	16.191
Construcciones en curso	1.802	-	1.802
Leasing operativo vehiculos	25.438	660	24.778
Saldos al 31 de diciembre, 2022	**493.118**	**202.698**	**290.420**

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	55.894		55.894
Edificios	209.223	34.659	174.564
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	35.298	24.932	10.366
Equipo de cómputo	154.452	121.007	33.445
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	31.458	18.690	12.768
Construcciones en curso	6.019	-	6.019
Leasing operativo vehiculos	546	-	546
Saldos al 31 de diciembre, 2021	**493.010**	**199.407**	**293.603**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

- **Propiedades de inversión**

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2022	31.078	22.549	8.529
Saldos al 31 de diciembre de 2021	44.049	30.899	13.150

(*) Esta provisión por deterioro se efectúa de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el movimiento de la provisión de las propiedades de Inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del periodo	**30.899**	**30.540**
Gastos de provisión	3.351	1.902
Recuperación de provisión	(8.848)	(921)
Utilización Provisión	(2.853)	(622)
Saldo al final del periodo	**22.549**	**30.899**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $2.131 y $1.633, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES - LICENCIAS, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Intangibles	Total activos intangibles
Costo:		
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**166.869**	**166.869**
Adiciones / Compras (neto)	31.086	31.086
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**197.955**	**197.955**
Adiciones / Compras (neto)	66.152	66.152
Retiros / Ventas (neto)	(34.900)	(34.900)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**229.207**	**229.207**

	Intangibles	Total activos intangibles
Amortización Acumulada:		
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**71.401**	**71.401**
Amortización del año con cargo a resultados	15.567	15.567
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**86.968**	**86.968**
Amortización del año con cargo a resultados	17.766	17.766
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**104.733**	**104.733**
Activos Intangibles, neto:		
Saldo al 31 de diciembre, 2022	124.474	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	110.987	110.987

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2022	229.207	104.733	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	197.955	86.968	110.987

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Impuesto de renta del período corriente	18.637	53.015
Sobretasa de impuesto sobre la renta	3.098	5.906
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.946
Subtotal de impuesto corriente	**10.217**	**60.867**
Impuestos diferidos netos del período	6.741	4.020
Subtotal de impuestos diferidos	**6.741**	**4.020**
Incertidumbres tributarias del periodo	734	2.162
Subtotal de impuestos diferidos	**734**	**2.162**
Total impuesto a las ganancias	**17.692**	**67.049**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 es del 35%, más 3 puntos adicionales sobre la tarifa general. Lo anterior, fue establecido en la Ley 2155 de 2021.

- A partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es del 0%.

- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 otorgaba la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable. A partir del año 2023 la ley 2277 de 2022 solo permite la deducibilidad de dicho impuesto.

- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, para los años gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	129.727	228.636
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 38% (2022) - 34% (2021)	49.296	77.736
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	20.768	12.499
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.773)	(1.547)
Rentas Exenta VIS	(8.593)	(8.809)
Intereses y otros ingresos no gravados	(1.348)	(973)
Ingreso no gravado por venta de inmuebles	(16.022)	
Descuento tributario por inversion de ciencia y tecnologia y donaciones	(5.270)	(2.782)
Descuento tributario por ICA	(12.952)	(8.062)
Ganacia ocacional al 10%	3.470	
Efecto en impuestos diferidos por tasas diferentes a la nominal	1.248	508
Recueperación impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.946
Incertidumbres tributarias	734	2.162
Otros conceptos	653	(5.629)
	17.692	**67.049**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a $3.594 y $3.392 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Saldo diciembre 2021	Efecto en Resultados	Efecto en ORI	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo diciembre 2022
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta fija y valoración de derivados	568	916	-	78	1.562
Provisión de bienes recibidos en pago	388	-	-	204	592
Provisión de otras cuentas por cobrar	102	172	-	2	276
Provisión general de cartera de créditos	18.540	(16.622)	-	(27)	1.891
Gastos anticipados	565	(121)	-	(369)	75
Provisiones de otros gastos	9.409	(5.233)	-	220	4.396
Impuesto de industria y comercio	-	-	-	-	-
Beneficios a empleados	5.108	1.019	(195)	322	6.254
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	69.722	-	57.410	-	127.132
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.362	(66)	-	68	1.364
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	77.036	11.796	-	5.218	94.050
Otros Conceptos	4.963	(1.965)	-	(179)	2.819
				-	
	187.763	**(10.104)**	**57.215**	**5.537**	**240.411**
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(871)	334	-	(28)	(565)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(10.382)	(614)	(6.193)	(217)	(17.406)
Costo de bienes recibidos en pago	(2.435)	1.184	-	(65)	(1.316)
Costo de propiedad y equipo	(40.364)	8.480	-	(319)	(32.203)
Depreciación de propiedad y equipo	(16.271)	2.644	-	-	(13.627)
Activos por derechos de Uso NIIF16	(73.743)	(7.427)	-	(6.845)	(88.015)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(3.890)	(1.304)	-	(250)	(5.444)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	-	-	-	-	-
Otros conceptos	(1.593)	66	-	(1)	(1.528)
	(149.549)	**3.363**	**(6.193)**	**(7.725)**	**(160.104)**
	38.214	**(6.741)**	**51.022**	**(2.188)**	**80.307**

	Saldo diciembre 2020	Efecto en Resultados	Efecto en Ori	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Saldo diciembre 2021
Impuestos diferidos activos					
Inversiones de renta fija y valoración de derivados	396	172	-	-	568
Provisión de bienes recibidos en pago	335	(2)	-	55	388
Provisión de otras cuentas por cobrar	87	(4)	-	19	102
Provisión general de cartera de créditos	28.502	(10.379)	-	417	18.540
Gastos anticipados	518	(91)	-	138	565
Provisiones de otros gastos	3.788	4.946	-	675	9.409
Beneficios a empleados	4.512	(152)	(46)	794	5.108
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	-	-	69.722	-	69.722
Ingresos diferidos en procesos de reestructuración	1.139	18	-	205	1.362
Contrato de Arrendamiento Financiero NIIF 16	46.927	20.437	-	9.672	77.036
Otros Conceptos	1.627	3.297	-	39	4.963
	87.831	**18.242**	**69.676**	**12.014**	**187.763**
Impuestos diferidos pasivos					
Inversiones de renta fija (Valor presente lineal)	(272)	(599)	-	-	(871)
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(6.654)	(497)	(3.057)	(174)	(10.382)
Costo de bienes recibidos en pago	(2.434)	94	-	(95)	(2.435)
Costo de propiedad y equipo	(34.577)	(111)	-	(5.676)	(40.364)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.394)	(574)	-	(2.303)	(16.271)
Activos por derechos de Uso NIIF 16	(44.409)	(20.346)	-	(8.988)	(73.743)
Activos Intangibles - Cargos diferidos	(3.246)	(5)	-	(639)	(3.890)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	(3.681)	-	3.681	-	-
Otros conceptos	(1.370)	(224)	-	1	(1.593)
	(110.037)	**(22.262)**	**624**	**(17.874)**	**(149.549)**
	(22.206)	**(4.020)**	**70.300**	**(5.860)**	**38.214**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	13.471	(6.193)	7.278	29.987	(3.057)	26.930
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(134.047)	57.410	(76.637)	(194.305)	73.403	(120.902)
	(120.576)	**51.217**	**(69.359)**	**(164.318)**	**70.346**	**(93.972)**
Partidas que no seran reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	558	(195)	363	235	(46)	189
	558	**-195**	**363**	**235**	**(46)**	**189**
Total otros resultados integrales durante el período	**(120.018)**	**51.022**	**(68.996)**	**(164.083)**	**70.300**	**(93.783)**

g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio

Para la vigencia 2022 y en aplicación de decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamenta el registro contable de la variación en el impuesto diferido por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta del 38% al 40% y en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15% a partir del año gravable 2023 según lo establecido en la Ley 2277 de 2022, el Banco optó por registrar en 2022 la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso neto que ascendió a $2.188.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales:

Para el año 2021, se constituyó contingencia tributaria correspondiente al año gravable 2020, en consideración que para dicho periodo se tomaron como deducción, gastos correspondientes a perdidas en recuperación de cartera, la contingencia a 31 de diciembre 2022 asciende a un monto de $2.896 correspondientes a un mayor valor de impuesto por $1.705, más sanción de $170 e intereses de mora de $1.021.

El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a $734 y 2.162, respectivamente.

i. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un

grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTeI, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.481.641	1.545.282
Cuentas de ahorro	9.152.907	8.855.687
Depositos en dinero electronico	6.977	6.627
Otros fondos a la vista (1)	5.006	3.101
	10.646.531	**10.410.697**
A plazo		
Certificados de depósito a término	4.198.082	2.998.415
	14.844.613	**13.409.112**
Por moneda		
En pesos colombianos	14.839.607	13.406.011
En dólares americanos	5.006	3.101
	14.844.613	**13.409.112**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2022		
Depósitos		
	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	3,00%
Cuenta de ahorro	0,01%	14,41%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,43%

31 de diciembre de 2021

Depósitos	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	máxima
Cuentas corrientes	0.00%	1,60%
Cuenta de ahorro	0,01%	3,11%
Certificados de depósito a término	0,05%	6,30%

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto	%	Monto	%
Financiero	4.227.229	28,48%	3.985.704	29,72%
Individuos	3.663.271	24,68%	3.518.312	26,24%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	2.618.874	17,64%	1.899.309	14,16%
Seguros	1.195.418	8,05%	701.077	5,23%
Otros	1.183.175	7,97%	937.022	6,99%
Atención de la salud humana y de asistencia social	304.074	2,05%	258.110	1,92%
Información y comunicaciones	260.066	1,75%	426.673	3,18%
Construcción e inmobiliario	257.108	1,73%	245.964	1,83%
Comercio	230.630	1,55%	329.738	2,46%
Educación	188.714	1,27%	250.549	1,87%
Servicios administrativos y de apoyo	146.064	0,98%	155.681	1,16%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	141.604	0,95%	154.100	1,15%
Manufactura	121.978	0,82%	108.747	0,81%
Organizaciones Religiosas	114.958	0,77%	128.990	0,96%
Transporte y almacenamiento	59.806	0,40%	53.602	0,40%
Servicios Públicos	55.338	0,37%	189.365	1,41%
Alojamiento y servicios de comida	22.874	0,15%	22.722	0,17%
Explotación de minas y canteras	22.098	0,15%	14.441	0,11%
Agrícola y ganadero	14.828	0,10%	16.149	0,12%
Artísticas, de entretenimiento y recreación	11.818	0,08%	9.756	0,07%
Gobiernos del exterior	4.688	0,03%	3.101	0,02%
	14.844.613	**100,00%**	**13.409.112**	**100,00%**

Al 31 de diciembre de 2022 se tenían 3.246 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $11.159.793 y al 31 de diciembre de 2021 se tenía 2.604 Clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $9.983.937. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

18El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	-	2.529.391
2023	3.953.770	468.999
2025	243.678	-
2025	635	-
Mas de 3 años	-	25
	4.198.082	**2.998.415**

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito fundamental de financiar operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos:		
Pasivo por arrendamientos	246.261	211.060
Acciones preferenciales (1)	6.112	6.112
Operaciones de Repo	229.142	442.036
Operaciones simultaneas	1.095.433	423.548
Bonos y Títulos de Inversión	362.268	501.949
	1.939.217	**1.584.705**
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	145.495	110.394
	2.084.712	**1.695.099**
Obligaciones corto plazo	1.470.071	975.978
Obligaciones largo plazo	614.641	719.121
	2.084.712	**1.695.099**

Al 31 de diciembre 2022, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $1.340.435. (Ver Nota 7).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	9,36	11,43	-	-
Bancos corresponsales	-	-	10,93	16,75

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	0,66	2,97	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,77	6,14

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancoldex S.A.	10,93% - 16,75%	298.911	3.923
Findeter S.A.	10,87% - 18,18%	40.018	4.877
Finagro S.A.	8,76% - 14,95%	77.910	21
		416.839	**8.821**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
2021	-	16
2022	451	5.481
2023	46.108	1.915
2024	24.569	600
2025	10.208	-
Posterior al 2025	44.681	1.649
	126.017	**9.661**

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

(1) Obligaciones financieras de largo plazo por acciones preferenciales

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	157.181	362.268
Después de 5 años	4.034	89.080	-
	6.112	**246.261**	**362.268**

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	105.492	501.949
Después de 5 años	4.034	105.568	-
	6.112	**211.060**	**501.949**

Bonos Ordinarios

El día 23 de febrero de 2021 el Banco efectuó una emisión de Bonos Ordinarios por valor de $500.000 con una calificación 'AAA' asignada por BRC Standard & Poor's. Dichos bonos se emitieron en dos series indexadas a la inflación con plazos de tres (3) y cinco (5) años. Las tasas adjudicadas en la subasta fueron de IPC+0,71% para la subserie a 3 años e IPC+1,36% para la serie a 5 años. Esta emisión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva No.1034 del 28 de septiembre de 2020, en línea con los estatutos del Banco y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2020.

El saldo de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2022
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(189)	1.306	$ 100.617
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(244)	3.395	$ 261.651
					500.000	**(433)**	**4.701**	**$ 362.268**

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2021
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(410)	1.268	208.358
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(499)	1.590	293.591
					500.000	**(909)**	**2.858**	**501.949**

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Obligaciones Financieras	**Utilidades Retenidas**
Saldo al 1 de enero de 2020	63.479	(129.288)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(56.600)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(13.497)
Emisión títulos de Inversión en Circulación	498.809	-
Pago de obligaciones financieras	(347.487)	-
Pago canon arrendamiento	(29.464)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**185.337**	**(199.385)**
Saldo al 1 de enero de 2022	185.337	(199.385)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(65.320)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(16.225)
Pago títulos de Inversión en Circulación	(142.000)	-
Pago de obligaciones financieras	(482.538)	-
Pago canon arrendamiento	(27.294)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(466.495)**	**(280.930)**

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	10.553	10.069
Intereses a las Cesantías	1.226	1.185
Vacaciones	16.616	15.809
	28.396	27.063
Beneficios post-empleo		
Auxilio de Pensión	1.418	1.923
	1.418	1.923
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	10.688	11.054
	40.502	**40.040**

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	4,55%		4,41%
Obligación definida del beneficio	1.451		1.387

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Saldo al comienzo	11.054	12.460
Costos de interés	690	515
Costos de servicios pasados	847	1.012
Pagos a los empleados	(2.436)	(1.937)
Recuperación (Gasto) de provisión	533	(996)
Saldo al final del período	**10.688**	**11.054**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	7,00%	4,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	4,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	3,23%		3,16%
Obligación definida del beneficio	10.862		10.521

No hay pagos basados en acciones.

El Banco reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $6 junto a su liquidación final de prestaciones sociales. Para el año 2017 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2016. Para el año 2018 y a partir del 1 de enero, se incrementarán en el Índice del Precio al Consumidor, certificado por el DANE a nivel nacional para el año 2017, más un (1) punto.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte del 31 de diciembre de 2022:

	Jurídicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	3.870	149	4.019
Incremento de provisiones en el período	1.285	1.573	2.858
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(427)	(1.027)	(1.454)
Saldo al final del período	**4.728**	**695**	**5.423**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2021:

	Jurídicas	Laborales	Total provisiones de contingencias y otras
Saldo al inicio del período	3.397	203	3.600
Incremento de provisiones en el período	1.152	18	1.170
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(679)	(72)	(751)
Saldo al final del período	**3.870**	**149**	**4.019**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios el Banco ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales se encuentra el ordinario de responsabilidad extracontractual de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactivas contra el Banco. Pretende se declare que el Banco es responsable por daños y perjuicios con ocasión de la apertura irregular-documentos falsos- y negligente de la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva en la ciudad de Soledad Atlántico y a consecuencia, el Banco pague el fraude por $509 más intereses moratorios y costas desde el 4 de octubre de 2010. El Banco contestó la demanda. Actualmente en pruebas. Este proceso se encuentra amparado por la póliza bancaria, se provisionó la suma de $200 y sentencias desfavorables a la entidad las mas representativas así:

-El Banco contra José Rosemberg actualmente en curso incidente de nulidad propuesto por el Banco por valor de aproximado $1.750.

-El Banco contra Salomón Cubillos con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables por valor de $673.

-El Banco contra Otto Rico por $627

-El Banco inició un proceso ejecutivo singular en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Barranquilla en contra de HOLDING MINERO S.A.S. y MASERING MINING S.A.S. El auto que libró mandamiento de pago fue revocado por el juzgado por considerar que el pagaré carecía de las formalidades que son propias de los títulos valores, condenando al Banco a pagar las costas del proceso y los perjuicios causados a las personas jurídicas demandadas. Contingencia $700. Se encuentran provisionados $300.

-Superintendencia Financiera de Colombia Actuaciòn administrativa, proceso sancionatorio violación Ley 2009/2019 por $550.

-Otros procesos diez (10) por $628.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter legal tienen contingencias probables por $4.728.

Dentro de los Procesos Laborales más significativos se encuentran los siguientes:

- Luz Stella Ramirez, solicita que se le reintegre al Instituto de Seguros Sociales las cotizaciones de los aportes debidamente actualizados con el IPC correspondientes al periodo comprendido entre el 04 de febrero de 1992 y el 30 de septiembre de 1994, del 1 de octubre de 1994 al 30 de junio de 2000, del 01 de julio de 2000 al 30 de noviembre de 2003 y del 1 de diciembre de 2003 al 30 de julio de 2007 o en subsidio a reconocer por parte del Banco la pensión de vejez. En octubre de 2013 el Juzgado noveno Laboral absolvió al Banco de las pretensiones de la demandada, la sentencia fue apelada y el Tribunal

de Cali Sala Laboral 30 en noviembre de 2021 revocó esta decisión y condenó al Banco y a Colpensiones a que efectuara el cálculo actuarial, por concepto de los aportes omitidos, detallados anteriormente, junto con los intereses moratorios a cargo del Banco, y trasladar a Colpensiones el valor de dicha liquidación por $522. Se presentó recurso de casación el 18 de febrero de 2022. El expediente se encuentra al Despacho. La probabilidad del resultado es desfavorable para el Banco. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco. La provisión y la contingencia están por $560.

- Diana Patricia Bernal Henao, solicita que se declare existencia del contrato de trabajo, despido sin justa causa comprobada y garantía de fuero circunstancial, reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas. En septiembre de 2018 se radicó contestación de la demanda, en dicho mes el juzgado vinculó a la Organización Sindical Unión Sindical Bancaria. En agosto de 2019 se programó audiencia de trámite y juzgamiento y en fallo de primera instancia se ordenó el reintegro de la trabajadora y al pago de lo demandado. El cálculo de la sentencia y costas es de $48. En septiembre de 2019 el Tribunal admite recurso de apelación interpuesto por el Banco e ingresó al Despacho. A la espera de que el tribunal profiera fallo de segunda instancia. La potencial afectación material es la condena en contra del Banco y la posibilidad que confirmen el reintegro de la extrabajadora. La provisión y la contingencia están por $60.

- Tania Alejandra Marulanda Garzón, solicita reintegro pago de salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, perjuicios morales y materiales, indemnización por despido injusto y costas procesales. En abril de 2019 se radicó contestación de la demanda. En septiembre de 2019 se fijó audiencia de trámite y juzgamiento. En octubre de 2019 se continuó con la audiencia y el juez profirió sentencia condenatoria declarando contrato realidad entre la demandante y el Banco y la empresa temporal. Esta decisión fue apelada por el Banco y la empresa Misión Temporal, a la espera de la decisión de segunda instancia ante el Tribunal Superior de Armenia. Expediente al despacho. La potencial afectación material es contrato realidad y solidaridad laboral. La provisión y la contingencia están por $63.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter laboral tienen contingencias probables por $695.

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cheques de gerencia **(1)**	63.053	78.842
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	33.480	37.139
Recaudos Realizados	32.465	46.578
Dividendos y excedentes por pagar	27.876	21.776
Retenciones y otras contribuciones laborales	26.881	26.649
Contribución y afiliaciones	24.982	26.416
Otros impuestos	18.493	13.204
Tarjeta débito plus	16.975	16.482
Primas de seguros recaudadas	16.881	14.951
Comisiones y honorarios	14.169	21.834
Cheques girados no cobrados	11.776	10.863
Redeban Multicolor S.A.	11.201	7.081
Pasivos estimados	6.326	4.982
Cuentas canceladas	5.622	5.598
Proveedores	5.366	4.080
Contribuciones sobre las transacciones financieras	4.935	4.423
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	4.769	6.559
Otros	4.056	7.585
Intereses originados en procesos de restructuración	3.578	3.723
Impuesto a las ventas por pagar	3.484	3.410
Saldos a favor Tarjetas de crédito	3.341	3.135
Procesamiento de datos	3.127	8.178
Operaciones ACH Colombia - Cenit	2.944	1.297
Sobrantes Caja, ATM, Pila y Canje	2.263	1.776
Visa Establecimiento	1.937	1.036
Actividades deportivas,culturales y capacitación	1.110	1.128
Mantenimiento equipo e instalaciones	780	795
Nación Ley 546 /1999	657	645
Comisiones Fondo Nacional de Garantias	408	947
Gastos judiciales, notariales y legales	134	193
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes **(2)**	-	18.581
	353.069	**399.886**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por el Banco, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de los mismos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

Al 31 de diciembre de 2022, se han pagado $544 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y $81.001 por concepto de dividendos de acciones ordinarias, incluida retención en la fuente que se les practicó por valor de $341.

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2022 y 2021, eran las siguientes:

Capital suscrito y pagado

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	224.731.283	224.731.283
Capital suscrito y pagado	**22.473**	**22.473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción. De acuerdo con NIC 32 se presenta en el pasivo el componente de las acciones preferenciales. Ver Nota 18.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	1.179.181	1.179.181
Reservas ocasionales:		
Para estabilidad del dividendo	58.506	-
Para donaciones	22.900	9.900
	1.260.587	**1.189.081**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

		31 de diciembre de 2021 (1)	31 de diciembre de 2020 (2)
Utilidades del año inmediatamente anterior determinadas en los estados financieros separados del Banco.	Ps.	161.587	127.792
Dividendos pagados en efectivo		$390 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de $32,50 pesos por acción a partir de abril de 2022 a marzo de 2023 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2021).	$285,36 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de $23,78 pesos por acción a partir de abril de 2021 a marzo de 2022 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2020).
Acciones ordinarias en circulación		222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación		1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación		224.731.283	224.731.283
Total dividendos decretados para intereses controlantes	Ps.	**87.645**	**64.129**

(1) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2022
(2) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2021

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de $113.092.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 se realizó la depuración de las diferencias netas positivas cuyo impacto fue de $31.403 y $855 neto de impuestos, respectivamente.

NOTA 23 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		31 de diciembre de 2022			**31 de diciembre de 2021**	
		Monto nocional	**Valor Razonable**		**Monto nocional**	**Valor Razonable**
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados		1.965.038	1.965.038		1.785.435	1.785.435
Otros **(1)**		317.777	317.777		316.012	316.012
	Ps.	**2.282.815**	**2.282.815**	**Ps.**	**2.101.447**	**2.101.447**

(1) Sobregiros Cartera Comercial y Dinero Extra.

*En el año 2022 no se registraron contingencias por sobregiros cartera de consumo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos	2.282.815	2.101.447

b) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Procesos Laborales	2.999	2.205
Procesos Ordinarios y Otros	50.438	55.308
	53.437	**57.512**

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por Ps. 695 y Ps. 149. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $4.728 y $3.870 respectivamente.

NOTA 24 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En línea con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019, mediante los cuales se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Con ellos se actualizó la metodología (método estándar) para el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio e incluyó requerimientos de capital por exposición al riesgo operacional. Las nuevas disposiciones contenidas en estos decretos aplican a partir del 1 de enero de 2021.

Las relaciones a cuantificar son las siguientes: La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 9% y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 4,5%.

Las anteriores normas incluyeron nuevos indicadores: La relación de solvencia básica adicional mínima del 6%, el Colchón Combinado conformado por el Colchón de conservación del 1.5% y el colchón para entidades con importancia sistémica del 1% y la relación de apalancamiento mínima del 3%. Estos indicadores, con excepción de la relación de apalancamiento, deben alcanzarse de forma gradual durante 4 años a partir del 2021 hasta 2024, de acuerdo con el plan de transición establecido en la norma.

Teniendo en cuenta el plan de transición para el año 2022 los requerimientos de solvencia son los siguientes: Relación de solvencia básica 4,5%, y para el colchón combinado solo aplica el colchón de conservación de capital de 1,5%. El Banco no fue considerado por la SFC como una entidad con importancia sistémica, por lo cual, no le aplica este colchón.

Colchones de capital:

Agregación	Mínimo	Relación de solvencia básica	Relación de solvencia básica adicional	Relación de solvencia total
		4,5%	6%	= 9%
+	Colchón de conservación de capital	1,5%		
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7,5%	=10,5%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia sistémica *	1%		
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8,5%	=11,5%

***** Para las entidades definidas como de importancia sistémica.

El resultado de los cálculos de las relaciones de solvencia con base en la información del balance separado transmitido a la SFC, preparado bajo normas contables de información financiera aplicadas en Colombia es el siguiente:

Relación de Solvencia	Mínima legal + Colchón de conservación	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio técnico		1.375.893	1.396.108
Total activos ponderados por riesgo, incluyendo riesgos de mercado y operacional		12.403.391	10.804.541
Total activos de apalancamiento		19.487.267	17.469.029
Relación de solvencia básica	5,25% para 2022 y 4,88% para 2021	10,89%	12,29%
Relación de solvencia básica adicional	6,75% para 2022 y 6,38% para 2021	10,89%	12,29%
Relación de solvencia total	9,75% para 2022 y 9,38% para 2021	11,09%	12,92%
Relación de apalancamiento	3,00%	6,93%	7,60%

NOTA 25 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones por recaudo de primas de seguros	51.161	47.210
Comisiones cajeros automáticos	8.368	8.684
Comisiones por convenios de recaudos	35.712	33.742
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	5.629	4.583
Comisiones por avances con Tarjeta de Crédito	7.750	7.368
Comisiones Banca Movil	7.784	8.137
Comisiones convenios de nómina	1.666	1.710
Comisiones por otros servicios bancarios	6.978	5.457
Comisiones Internet y Administración BBS	13.850	11.753
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito **(1)**	55.452	41.009
Servicios de red de oficinas **(2)**	21.051	13.628
Venta de chequeras	3.426	3.657
Cuotas de manejo tarjetas de crédito	33.652	34.416
Cuotas de manejo tarjetas de débito	21.102	20.972
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	8.124	8.262
Honorarios por estudios de créditos	16.120	16.855
Cuotas de manejo (Dinero extra y Anticipo nómina)	1.673	1.195
Comisiones por giros	1.078	1.013
Honorarios por Procesos Judiciales	20.509	18.969
Otras comisiones	932	779
	322.017	**289.399**

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2020**
Gastos por Honorarios y Comisiones		
Servicios bancarios **(3)**	86.655	79.462
Gastos bancarios	9.050	8.509
Servicio de la red de oficinas	7.858	2.907
Servicios procesamiento de información de operadores	16.268	15.986
Comisiones por ventas y servicios	84.588	91.092
Otros	10.638	7.648
	215.057	**205.604**

1. Los establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito presentan incremento durante el año 2022 por el aumento transaccional con la franquicia Mastercard.

2. Los Servicios de red de oficinas, aumentaron en un 35% originado por mayor transaccionalidad, en las comisiones por movimiento en transacciones Red Aval.

3. Los gastos de servicios bancarios aumentaron durante el año por un mayor registro en las comisiones por compras con tarjeta débito.

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Otros ingresos operacionales diversos		
Servicio de procesamiento de datos - PILA	9.493	8.161
Venta de Propiedades y Equipo	5.261	172
Por Siniestro	2.039	611
Inmuebles*	1.745	335
Retiro de Propiedades, Planta y Equipo Derecho a Uso	647	427
Extractos - Certificaciones - Recibos	688	1.006
Recuperación Egresos Ejercicios Anteriores Operacional	1.063	-
Otros ingresos diversos	21.166	5.180
	42.102	**15.892**

*Para el año 2022 en los inmuebles se contemplan los cánones de arrendamiento de leasing operativo de le cuenta 4196050001 Canon Leasing.

NOTA 26 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Año terminado en	
	31 de diciembre 2022	**31 de diciembre 2021**
Honorarios de asesorías, auditoría y otros **(1)**	71.321	65.876
Pérdida en cuentas en participación **(2)**	54.384	44.035
Seguros	44.841	42.939
Arrendamientos e Impacto IFRS 16	36.685	36.460
Mantenimiento y reparaciones	36.881	34.611
Contribuciones y afiliaciones	36.721	33.430
Impuestos y tasas **(3)**	45.094	33.083
Servicios públicos	24.794	22.470
Otros Diversos	20.398	19.168
Procesamiento electrónico de datos	14.434	14.402
Servicios temporales	17.224	13.485
Útiles y papelería	10.755	13.429
Pasan	**413.532**	**373.388**

	Año terminado en	
	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Vienen	**413.532**	**373.388**
Outsourcing call center	14.391	12.316
Servicios de publicidad **(4)**	21.872	11.597
Servicios de transporte	12.930	10.863
Servicios de aseo y vigilancia	8.819	8.891
Estudio de créditos y consultas en la centrales de riesgo	9.551	7.187
Adecuación e instalación	3.486	4.986
Gastos de administración ATH	8.364	3.910
Gastos judiciales, notariales y de registro	2.639	3.500
Custodia, sistematización y consulta de archivos	2.766	2.296
Gastos de bienes recibidos en pago	2.131	1.633
Pérdida recuperación de cartera	-	1.204
Impresión y entrega de extractos	727	605
Ps.	**501.208**	**442.376**

1. Aumentaron los Honorarios y Asesorias por pago de cobro jurídicos originados por el incremento en el volumen de recaudos $1.775, Honorarios de Tecnología por desarrollo proyecto convenios $1.595 y pago de avalúos por registro de escrituras y gastos notariales por transferencia de Inmuebles con Fondo de Capital Privado Nexus $1977.

2. Cuentas en Participación ATH $ 48.748 y Cuentas en participación Aval Soluciones Digitales $5.636.

3. Impuesto de Indutria y Comercio $10.743 por ajuste tarifario del 14% y GMF abono cuenta proveedores por $800.

4. Aumento en pagos realizados por servicios publicitarios de Internet-Pauta digital $7.399, Puntos por todo $1.662 y Transporte de Efectivo $1.1153.

NOTA 27 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección del Banco y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

   El Banco está organizado en 2 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura del Banco y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Entidad.

La información reportada para las bancas es revisada por las directivas del Banco periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos:

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento del Banco, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno.

La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

	31 de diciembre de 2022				**31 de diciembre de 2021**			
BALANCE	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	3.482.123	3.482.123	-	-	3.586.515	3.586.515
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.016.634	11.650.374	296.061	14.963.069	2.495.635	10.210.025	181.925	12.887.585
Inversiones en compañías asociadas	-	-	12.858	12.858	-	-	11.161	11.161
Otros Activos	-	-	914.446	914.446	-	-	745.817	745.817
Total Activos	**3.016.634**	**11.650.374**	**4.705.488**	**19.372.496**	**2.495.635**	**10.210.025**	**4.525.418**	**17.231.078**
Pasivos								
Depósitos de clientes	6.824.647	5.819.582	2.200.384	14.844.614	6.790.906	5.341.620	1.276.586	13.409.112
Otros Pasivos	-	-	2.905.547	2.905.547	-	-	2.152.837	2.152.837
Total Pasivos	**6.824.647**	**5.819.582**	**5.105.931**	**17.750.161**	**6.790.906**	**5.341.620**	**3.429.423**	**15.561.949**
Patrimonio	**-**	**-**	**1.622.335**	**1.622.335**	**-**	**-**	**1.669.129**	**1.669.129**

P Y G	Año terminado al 31 de diciembre de 2022				Año terminado al 31 de diciembre de 2021			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	455.913	1.070.014	147.170	1.673.097	204.301	1.002.117	101.338	1.307.756
Honorarios y comisiones	105.216	216.801	-	322.017	97.578	191.821	-	289.399
Otros ingresos operativos	-	-	55.035	55.035	-	-	25.219	25.217
Total ingresos	**561.129**	**1.286.815**	**202.205**	**2.050.149**	**301.879**	**1.193.938**	**126.557**	**1.622.372**
Gastos Financieros	161.224	302.775	300.348	764.347	31.509	111.739	94.726	237.974
Provisión por deterioro de activos financieros	2.431	93.945	-	96.376	5.650	171.173	-	176.823
Depreciaciones y amortizaciones	102	27.358	35.113	62.573	131	31.167	35.514	66.812
Comisiones y honorarios pagados	68.745	146.312	-	215.057	66.633	138.971	-	205.604
Gastos administrativos	24.330	232.035	519.148	775.513	22.751	208.789	469.784	701.324
Otros gastos operativos	-	-	6.555	6.555	-	-	5.199	5.199
Impuesto sobre la renta	-	-	17.692	17.692	-	-	67.049	67.049
Total gastos	**256.832**	**802.425**	**878.856**	**1.938.114**	**126.674**	**661.839**	**672.272**	**1.460.785**
Utilidad Neta	**304.298**	**484.390**	**(676.652)**	**112.035**	**175.205**	**532.099**	**(545.715)**	**161.587**

El Banco desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior.

De la cartera del Banco no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias del Banco.

NOTA 28 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos master entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	47.127	-	47.127	-	-	47.127
Total activos sujetos a compensación	**47.127**	**-**	**47.127**	**-**	**-**	**47.127**

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	1.324.576	-	1.324.576	-	-	1.324.576
Total pasivos sujetos a compensación	**1.324.576**	**-**	**1.324.576**	**-**	**-**	**1.324.576**

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	24.934	-	24.934	-	-	24.934
Total activos sujetos a compensación	**24.934**	**-**	**24.934**	**-**	**-**	**24.934**

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	865.584	-	865.584	-	-	865.584
Total pasivos sujetos a compensación	**865.584**	**-**	**865.584**	**-**	**-**	**865.584**

Al 31 de diciembre de 2022 no existen activos compensados.

El Banco tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.

En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también el Banco tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 29 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Banco.
De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes del Banco y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con el Banco.

2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.

3. Negocios conjuntos: Negocios en donde el Banco tiene participación.

4. Entidades controladas por inversionistas en este grupo: Se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en el Grupo 1.
5. Entidades controladas por influencia significativa en este grupo: Se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en el Grupo 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2022					
	Personas naturales		Personas Juridicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	530	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	12.858	-	106.873
Activos financieros en operaciones de crédito	7.398	2.766	150.000	-	130.335	96.786
Cuentas por cobrar	34	18	2.690	9.053	2.697	708
Otros activos	-	-	13.648	8.054	21.973	-
Pasivos						
Depósitos	681	15.880	715.944	17.443	37.346	48.344
Cuentas por pagar	13	215	17.734	4.280	347.250	-
Otros pasivos	-	-	15.059	-	-	-

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	1.041	-	-	2.194
Activos financieros en operaciones de crédito	5.581	13.797	140.166	-	123.015	84.050
Cuentas por cobrar	49	111	1.472	2.772	13.316	290
Otros activos	-	-	14.344	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	437	10.086	1.269.564	2.189	438.903	6.717
Cuentas por pagar	2	36	12.808	8.799	309.975	47
Otros pasivos	-	-	15.502	-	-	-

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Personas naturales		Personas Juridicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoria 1
Resultados						
Ingreso por intereses	495	241	18.406	-	12.058	8.634
Gastos financieros	13	212	16.087	354	176	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	9.838	4	42.407	2.735
Ingresos por arrendamientos	-	-	-	-	-	-
Gasto honorarios y comisiones	-	318	76.209	4	1.227	28.184
Otros ingresos operativos	-	-	3.387	-	1.026	7.260
Gastos de operación	-	-	-	-	-	-
Otros Gastos	-	-	18.753	54.384	1.486	8.932

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Personas naturales		Personas Jurídicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	277	729	9.929	-	5.113	2.779
Gastos financieros	2	32	5.121	33	956	1
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	9.011	-	8.185	414
Gasto honorarios y comisiones	-	341	80.982	-	1.172	1.134
Otros ingresos operativos	-	2	1.905	-	631	52
Otros Gastos	-	13	17.689	41.583	1.920	7

b. Compensación al personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes del Banco:

	31 de diciembre 2022	**31 de diciembre 2021**
Salarios	14.854	12.316
Beneficios a los empleados a corto plazo	598	206
	15.452	**12.523**

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 30 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes, productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones:

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:

El Comité IPT se reúne virtual o presencialmente a lo largo de cada semana para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes tanto activas como pasivas, toma decisiones en la gestión de inversiones estructurales del portafolio de inversión y con la periodicidad definida revisa y actualiza precios y tarifas de los productos del Banco.

Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo y Regulatorio tiene por objeto asistir a la Junta Directiva del Banco en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio, todo ello de conformidad con lo previsto en la ley, en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno, para lograr una mayor transparencia y control en el ejercicio de sus funciones.

El Comité está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva. La elección de los miembros del Comité corresponde a la Junta Directiva y en su designación se debe considerar que los postulados cuenten con conocimientos y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas. Deberá estar presidido por uno de los miembros independientes, el cual será elegido por el mismo Comité.

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene las siguientes funciones:

a) Propender por que los accionistas y el mercado tengan acceso a información completa, veraz y oportuna del Banco que deba revelarse.

b) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.

c) Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras).

d) Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros de Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de los mismos en temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.

e) Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo del Banco, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno y demás normativa interna y regulatoria.

f) Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y demás documentos de gobierno corporativo que tengan relación con el buen gobierno de Banco así como presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de sus disposiciones.

g) Hacer seguimiento periódico de las negociaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva y Administradores con acciones emitidas por el Banco o sus filiales.

h) Atender dentro de los diez (10) días comunes siguientes a su presentación, las reclamaciones de los accionistas e inversionistas que consideren que el Banco no aplica las políticas de gobierno corporativo adoptadas.

i) Conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros de la Junta Directiva del Banco que puedan ser contrarias a lo dispuesto en los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva y demás reglamentos internos, de las que se informará a ésta, cuando a juicio del Comité fuere necesario.

j) Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, los procedimientos y las metodologías necesarios para la correcta gestión en el Banco, tanto de la Función de Cumplimiento Normativo como del Gobierno Corporativo.

k) Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo.

l) Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.

m) Presentar al Presidente y a la Junta Directiva del Banco, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo. También conocerá el Informe de Gobierno Corporativo que prepara el Banco anualmente conforme a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio del Banco.

- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por su reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

El Banco consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo a cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

El Banco cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarle a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en el Banco.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación del Banco se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en el Banco permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones del Banco se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 31 CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 32 HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros y hasta la fecha de informe del revisor fiscal el 27 de febrero de 2023, no se han presentado hechos posteriores para revelar.

NOTA 33 OTROS ASUNTOS

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco no efectuó provisiones adicionales de cartera ni de intereses al 31 de diciembre de 2022.

	Provisión adicional			
	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
Cartera	**Capital**	**Intereses**	**Capital**	**Intereses**
Comercial	-	-	-	4
Consumo	-	320	39.369	638
Vivienda	-	78	2.700	100
Microcrédito	-	-	-	-
Total	**-**	**398**	**42.069**	**742**

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el Gobierno han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril de 2020 y diciembre de 2021 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos

incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, y la posible aprobación de nuevas operaciones de crédito. La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio y sus efectos en los resultados del Banco:

		Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Cantidad de créditos con alivios otorgados		263	112.118	3	10.018
% de créditos con alivio / Total de créditos		3%	19%	25%	29%
Valor de los alivios	Ps.	199.395	659.392	70	585.468

A la fecha el Gobierno Nacional no ha decretado apoyos directos a los bancos.

Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios no se han efectuado procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento de algún tipo, en relación con los pagos del arrendamiento.

Registro de Operaciones fuera del Balance

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022 y los informes anexos relevantes no contienen imprecisiones, errores o existen operaciones fuera de ellos que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Informacion Financiera aceptadas en Colombia.

Otros asuntos

Durante el transcurso del 2022, el Banco participó en las iniciativas del gobierno para apoyar y ser el canal para los programas de apoyo a raíz de la reciente emergencia: PIS-Programa Ingreso Solidario. Programa para el Apoyo a la Generación de Empleo y Programa de Apoyo al Empleo Formal.

Programa Ingreso Solidario - PIS.

Ingreso monetario para las familias que están en las bases de Departamento de Prosperidad Social que pertenecen a bajos ingresos. Al corte de diciembre 2022 a través del Banco se pagaron más de $61.779 millones durante el 2022, y cada bimestre se realizó el proceso para más de 30.000 beneficiarios en promedio con cuenta en el Banco.

Programa Apoyo a la Generación de Empleo

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar la generación de empleo como reactivación de la economía después de la emergencia económica generada por la pandemia. En el programa se postulan la empresas que generaron nuevos empleos para recibir un aporte monetario del estado, donde por la generación de nuevos empleos para personas jóvenes el estado otorga hasta 25% de un salario mínimo por trabajador, si son mujeres 15% de un salario mínimo y si son hombres un 10 % de un salario mínimo. Durante el 2022 el Banco abonó más de $61.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través del Banco.

Programa PAEF – MICRO

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar el empleo formal en las empresas micro. Durante el 2022 el Banco abonó más de $23.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través del Banco.

Implementación de Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

La SFC emitió el 22 de diciembre de 2021 la Circular Externa 031 de 2021, con el propósito de estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores. Además, consideró necesario impartir instrucciones sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés).

Impartió las siguientes instrucciones:

- Adicionar el Anexo 2 “Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos” a la Circular Básica Jurídica para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.

- Adicionar el numeral 3 al Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica “Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE” para ajustar la remisión a las instrucciones contenidas en el Anexo 2, que se crea mediante la presente Circular.

- Régimen de transición: Los emisores deberán transmitir a través del RNVE, a más tardar en el año 2024, la siguiente información: (i) el proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, (ii) dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, y (iii) dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

El pasado 09 de febrero de los corrientes de conformidad a las disposiciones contenidas en esta Circular se remitió el Plan de Implementación

El 27 de mayo de 2022 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 012 de 2022, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral que deben reportar los emisores de valores, tal como lo dispuso el Decreto 151 de 2021.

En el decreto se facultó a la SFC para determinar el plazo, forma y contenido detallado de la información a suministrar, así como, instaurar la clasificación de los emisores según sus características y tamaño con el fin de establecer distintas cargas en la revelación de la información.

Estas instrucciones tienen como propósito promover una mayor profundización en el mercado de valores con información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado.

Algunas de las disposiciones de la circular son las siguientes:

- Crear el Anexo 1 acerca de la información periódica de los emisores en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, para definir la forma y el contenido del informe periódico de fin de ejercicio y del informe periódico trimestral.

- Los emisores deberán remitir a la Superintendencia Financiera, a más tardar el 03 de octubre de 2022, un plan de implementación que contenga las actividades específicas para dar cumplimiento efectivo a las instrucciones, sus responsables y un cronograma de ejecución.

Con el objetivo de atender las instrucciones definidas en la Circular Externa 12 antes comentada, el Banco remitió el 03 de octubre del año inmediatamente anterior a la Superintendencia el plan de implementación con el detalle de las actividades.

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICAN:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra calidad de Representante legal y Contador del Banco Comercial AV Villas S.A., certificamos que en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, que han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad llevados en debida forma.

En igual sentido, certificamos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador Público
T.P. No. 14319 – T

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.

CERTIFICA:

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En mi calidad de Representante Legal del Banco Comercial AV Villas S. A., certifico que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

Se expide la presente a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal
C.C. No. 70.565.593 de Envigado

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Comercial AV Villas S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Comercial AV Villas S.A. y su Subsidiaria A Toda Hora S.A. (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados, otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan adjuntos a este informe presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (véanse las notas 3.2 y 10 a los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	**Cómo fue abordado en la Auditoría**
Como se indica en las Notas 3.2) y 10 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo fue $577.192 millones al 31 de diciembre de 2022. El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses. La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos complejos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por deterioro de la cartera de créditos. Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera de créditos, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados. La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes: • Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la estimación de las variables macroeconómicas, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión en general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado. • Involucramiento de profesionales de riesgo de crédito con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos evaluados colectivamente y una muestra para los créditos evaluados individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo de crédito asignada por el Grupo.

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (véanse las notas 3.2 y 10 a los estados financieros consolidados)	
auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo de crédito, así como conocimientos y experiencia en la industria.	

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Banco Comercial AV Villas S.A.
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2023

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**$**	**876.651**	**891.945**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado				
Inversiones en títulos de deuda	7		87.620	126.850
Inversiones en carteras colectivas			201.751	121.740
Instrumentos derivados	9		-	481
			289.371	**249.071**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI				
Inversiones en títulos de deuda.	7		2.196.138	2.338.508
Inversiones en instrumentos de patrimonio.			122.027	120.368
Total activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			**2.318.165**	**2.458.876**
Total activos financieros a valor razonable			**2.607.536**	**2.707.947**
Activos financieros a costo amortizado				
Inversiones en títulos de deuda	8		579.650	477.814
Cartera de créditos	10			
Cartera comercial			3.218.758	2.791.927
Cartera consumo			9.248.564	7.763.206
Cartera vivienda			2.584.446	2.584.111
Cartera microcréditos			158	221
Menos: Provisión por deterioro			(577.192)	(537.188)
Total neto por cartera de créditos			**14.474.734**	**12.602.277**
Total activos financieros a costo amortizado			**15.054.384**	**13.080.091**
Otras cuentas por cobrar, neto	11		239.014	131.200
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12		5.200	6.963
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13		7.704	6.252
Activos tangibles, neto	14			
Propiedad y equipo de uso propio			265.650	293.067
Propiedad y equipo derecho de uso			224.529	202.240
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo			24.778	546
Propiedades de inversión			31.078	44.049
Total activos tangibles, neto			**546.035**	**539.902**
Activos intangibles - Licencias, neto	15		124.474	110.987
Activo por impuesto de renta, neto	16			
Corriente			185.437	87.753
Diferido			445	207
			185.882	**87.960**
Otros activos			**1.401**	**-**
Total activos			**19.648.281**	**17.563.247**

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos derivados	9	2.107	4.972
Pasivos financieros a costo amortizado	17		
Depósitos de clientes			
Depósitos de ahorro		9.152.819	8.855.437
Cuentas corrientes		1.481.641	1.545.282
Certificados de depósito a término		4.198.082	2.998.415
Otros depósitos		11.983	9.728
		14.844.525	**13.408.862**
Créditos de bancos y otras obligaciones	18	1.722.748	1.193.613
Bonos y títulos de inversión	18	362.268	501.949
Obligaciones financieras por redescuentos	18	416.839	8.821
Total pasivos financieros a costo amortizado		**17.346.380**	**15.113.245**
Provisiones para contingencias legales y otras	20	7.728	7.000
Pasivo por impuesto de renta			
Corriente		2.896	-
Diferido, neto	16	65.194	99.963
Beneficios de empleados	19	40.673	40.244
Otros pasivos	21	336.322	386.130
Total pasivos		**17.801.300**	**15.651.554**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	22	22.473	22.473
Prima en colocación de acciones		228.560	228.560
Reservas legales y ocasionales	22	1.294.703	1.222.912
Adopción por primera vez de las NCIF		122.851	154.254
Resultados de ejercicios anteriores		169.869	106.082
Utilidad del ejercicio		103.407	191.820
Otros resultados integrales (ORI)		(102.613)	(21.771)
		1.839.250	**1.904.330**
Intereses no controlantes	23	**7.731**	**7.363**
Total patrimonio		**1.846.981**	**1.911.693**
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**$ 19.648.281**	**17.563.247**

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas		Años terminados el 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso por intereses y valoración				
Intereses sobre cartera de créditos y leasing financiero y otros		$	1.536.215	1.218.225
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, neta			9.505	2.709
Intereses de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado			127.974	87.853
			1.673.694	**1.308.787**
Gastos por intereses				
Depósitos de clientes				
Cuentas corrientes			1.626	972
Certificados de depósito a término			250.556	98.365
Depósitos de ahorro			367.018	96.682
			619.200	**196.019**
Obligaciones financieras y entidades de redescuento				
Fondos interbancarios, neto			88.853	14.687
Bonos y títulos de inversión			25.299	16.124
Créditos de bancos y con entidades de redescuento			31.027	11.182
			145.179	41.993
Total gasto por intereses			**764.379**	**238.012**
Total ingresos netos por intereses			**909.315**	**1.070.775**
Pérdida por deterioro de activos financieros				
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar			234.560	207.044
Deterioro de inversiones en títulos de deuda			17	309
Ingreso por recuperación de cartera de crédito castigada			(76.741)	(57.885)
			157.836	**149.468**
Ingresos neto de intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		$	**751.479**	**921.307**
Comisiones y honorarios, neto	26			
Ingresos por comisiones y honorarios				
Comisiones de servicios bancarios			197.803	183.993
Comisiones de tarjetas de crédito			110.207	96.397
Comisiones por giros, cheques y chequeras			4.504	4.670
Servicios de la red de oficinas			21.051	13.628
			333.565	298.688
Gastos por comisiones y honorarios			215.057	205.604
			118.508	**93.084**

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Resultados
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2022	Años terminados el 31 de diciembre de 2021
Otros ingresos de operación			
Pérdida neta de instrumentos financieros derivativos de negociación		(3.317)	(3.326)
Ganancia neta por diferencia en cambio		3.023	1.715
Ganancia neta en venta de inversiones y/o realización de ORI		65	4.218
Pérdida neta en venta activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión		35	(3)
Ganancia neta en valoración de propiedades de inversión		4.087	195
Participación en pérdidas de compañías asociadas y negocios conjuntos por método de participación patrimonial	13	1.450	1.649
Ingresos por dividendos		7.324	4.550
Otros Ingresos de operación	26	42.773	16.482
		55.440	**25.480**
Otros gastos de operación			
Gastos de personal		277.892	262.234
Gastos generales de administración	27	437.296	394.819
Deterioro de otros activos		258	-
Gastos por depreciación y amortización		69.905	66.504
Otros gastos de operación		8.735	7.334
		794.086	**730.891**
Utilidad antes de impuestos		**131.341**	**308.980**
Gasto de impuesto de renta	16	27.566	116.732
Utilidad del ejercicio		$ **103.775**	**192.248**
Utilidad del ejercicio atribuible a:			
Intereses controlantes		103.407	191.820
Intereses no controlantes	23	368	428
		103.775	**192.248**

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria

Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales

(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Años terminados el	
		31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Utilidad del ejercicio	Ps.	**103.775**	**192.248**
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados:			
Pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		(134.086)	(189.784)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		(65)	(4.218)
Impuesto diferido sobre la pérdida por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		57.433	73.232
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		**(76.718)**	**(120.770)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio		1.659	30.277
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		558	236
Impuesto de renta diferido		(6.341)	(2.940)
Total partidas que no serán reclasificadas a resultados		**(4.124)**	**27.573**
Total otros resultados integrales, neto de impuestos		**(80.842)**	**(93.197)**
Total resultado integral		**22.933**	**99.051**

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas legales y ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Adopción por primera vez de las NCIF	Otros resultados integrales (ORI)	Participación no controladoras	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 diciembre de 2020	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.158.827**	**69.867**	**163.282**	**155.109**	**71.426**	**6.935**	**1.876.479**
Traslado de utilidades		**-**	**-**	**-**	163.282	(163.282)	**-**	-	-	-
Constitución reserva legal		-	-	64.335	(64.335)	-	-	-	-	-
Liberación de reservas		-	-	(250)	250	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	(64.129)	-	-	-	-	(64.129)
Efecto en retenidas por realización de ori y/o adopción por primera vez		-	-	-	855	-	-	-	-	855
Realización de Adopción por primera vez, neto de impuestos		-	-	-	-	-	(855)	-	-	(855)
Ganancias no realizadas en inversiones		-	-	-	-	-	-	(159.810)	-	(159.810)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		-	-	-	-	-	-	(4.218)	-	(4.218)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	-	236	-	236
Impuesto de renta diferido		-	-	-	-	-	-	70.292	-	70.292
Deterioro de inversiones		-	-	-	-	-	-	303	-	303
Retención en la fuente sobre dividendos vigencia anterior		-	-	-	292	-	-	-	-	292
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	191.820	-	-	428	192.248
Saldo al 31 de diciembre de 2021	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.222.912**	**106.082**	**191.820**	**154.254**	**(21.771)**	**7.363**	**1.911.693**
Saldo al 31 diciembre de 2021	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.222.912**	**106.082**	**191.820**	**154.254**	**(21.771)**	**7.363**	**1.911.693**
Traslado de utilidades		-	-	-	191.820	(191.820)	-	-	-	-
Constitución reserva legal		-	-	71.791	(71.791)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo		-	-	-	(87.645)	-	-	-	-	(87.645)
Efecto por realización de ori y/o adopción por primera vez		-	-	-	31.403	-	(31.403)	-	-	-
Pérdida por medición de activos financieros en inversiones		-	-	-	-	-	-	(132.324)	-	(132.324)
Partidas reclasificadas de ORI a resultados por venta de inversiones		-	-	-	-	-	-	(65)	-	(65)
Medición actuarial en planes de beneficios a empleados		-	-	-	-	-	-	558	-	558
Impuesto de renta diferido		-	-	-	-	-	-	51.092	-	51.092
Deterioro de inversiones		-	-	-	-	-	-	(103)	-	(103)
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	103.407	-	-	368	103.775
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Ps.	**22.473**	**228.560**	**1.294.703**	**169.869**	**103.407**	**122.851**	**(102.613)**	**7.731**	**1.846.981**

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Banco Comercial AV Villas S. A. y Subsidiaria
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		$ 103.775	192.248
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	52.139	50.490
Amortización activos intangibles	15	17.766	16.013
Gasto por impuesto de renta		27.566	116.732
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto		234.560	207.044
Ingresos netos por intereses		(899.810)	(1.068.066)
Pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(35)	3
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(15.462)	(821)
Diferencia en cambio		(3.023)	(1.715)
Dividendos causados		(7.324)	(4.550)
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos		(1.450)	(1.649)
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados		3.317	3.326
Reversión de ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(4.087)	(195)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Instrumentos financieros derivados		(5.701)	-
Inversiones negociables		32.740	452.299
Cuentas por cobrar		(109.327)	23.006
Otros activos		2.436	(3.606)
Otros pasivos y provisiones		(54.776)	45.882
Beneficios a empleados		988	(800)
Cartera de créditos		(1.906.530)	(930.377)
Depósitos de clientes		1.384.252	(542.956)
Préstamos interbancarios y fondos overnight		458.992	865.584
Obligaciones con entidades de redescuento		408.018	(1.898)
Intereses recibidos		1.512.042	1.228.173
Intereses pagados		(696.027)	(239.689)
Intereses arrendamientos		(14.368)	(9.327)
Impuesto de renta pagado		(103.209)	(87.127)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**417.462**	**308.024**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(589.325)	(589.427)
Redención de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		508.599	547.998
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(361.705)	(1.550.291)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		475.458	929.063
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	14	(38.539)	(14.809)
Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	14	(24.891)	(546)
Adquisición de participación en compañías asociadas y negocios conjuntos		(3)	(1)
Producto de la venta de propiedad y equipo de uso propio		7.554	2.204
Producto de la venta de propiedades de inversión		7.150	1.654
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		777	1.110
Adquisición de otros activos intangibles	15	(31.253)	(31.086)
Dividendos recibidos		7.324	4.550
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(38.854)**	**(699.581)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(65.320)	(56.600)
Dividendos pagados a intereses no controlantes		(16.225)	(13.497)
Emisión de títulos de inversión en circulación		-	498.809
Pagos de títulos de inversión en circulación	18	(142.000)	-
Pago canon arrendamientos		(27.457)	(29.618)
Adquisición de obligaciones financieras	18	339.638	342.536
Pagos de obligaciones financieras	18	(482.538)	(347.487)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		**(393.902)**	**394.143**
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		**(15.294)**	**2.586**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		**891.945**	**889.359**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		**876.651**	**891.945**

Las notas son parte integral de los estados financieros consolidados.

Juan Camilo Ángel Mejía
Representante Legal (*)

Luis Enrique Rojas Rivera
Contador (*)
T.P. 14319 - T

Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal
T.P. 183118 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresadas en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Comercial AV Villas S.A., en adelante llamado la Matriz, es una sociedad comercial anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., en la Carrera 13 No. 26 A 47 piso 4º, que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de octubre de 1972 de la Notaría 5ª. de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3352 del 21 de agosto de 1992, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Por Escritura Pública No. 912 del 21 de marzo de 2002 de la Notaría 23 de Bogotá, se protocoliza su conversión a Banco, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 546 de 1999, bajo la denominación de Banco Comercial AV Villas S.A. que también puede girar bajo la denominación de Banco de Ahorro y Vivienda AV Villas, Banco Comercial e Hipotecario AV Villas, Banco AV Villas o AV Villas.

La duración establecida en los Estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. La Matriz tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana. La Matriz tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., la cual se encuentra establecida en Bogotá, Colombia.

La situación de grupo empresarial, denominado Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, se configuró el día 31 de diciembre de 2018, fecha en la cual la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran dicho grupo, dentro de las cuales se encuentra el Banco Comercial AV Villas.

Al 31 de diciembre de 2022, La Matriz operaba con cuatro mil ciento treinta y seis (4.136) empleados mediante contrato de trabajo a término indefinido, trece (13) con contrato a término fijo, ciento doce (112) con contrato de aprendiz Sena y cuatrocientos sesenta y cuatro (464) con contrato temporal (outsourcing) a través de doscientas veintitrés (223) Oficinas tradicionales, dos (2) oficinas preferentes, una (1) Oficina de Crédito al Instante OCI, cuatro (4) Centros de Negocios Empresariales CNE, cuatro (4) puntos de Nómina, nueve (9) puntos de Recaudo, dos (2) Banca Corporativa, treinta y siete (37) oficinas express y tenía trecientos cincuenta y nueve (359) contratos y los cuales corresponden a dos mil novecientos setenta y cinco (2.975) puntos de servicio con Corresponsales en aplicación del Decreto 2233 del 7 julio de 2006. Los Estados consolidados Financieros de la Matriz, incluyen al 31 de diciembre 2022 y 2021, las cuentas de la Matriz y de su subordinada A Toda Hora S.A. ATH.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, Banco AV Villas S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A., Seguros de Vida Alfa S.A. y ATH S.A., (en conjunto los Accionistas) poseen participaciones en el capital de ATH equivalentes al 39.9991%, 19.9994%, 20.0000%, 19.9997%, 0.0006% y 0.0012% del total de las acciones de dicha sociedad, respectivamente. Que, en conjunto, los Accionistas son titulares de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital de ATH.

La sociedad ATH tiene cierre contable anual, se dedica a la administración de la red de cajeros automáticos del Grupo Aval y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. No existen restricciones sobre la capacidad para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos, de la Matriz. Los Accionistas se comprometen a votar en las reuniones de la Asamblea de Accionistas en las que se decida la elección de la Junta directiva de ATH, por la lista que les presente la Matriz, de tal manera que respecto de la Matriz se predique la calidad de controlante de ATH, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 las principales cifras de los estados financieros de ATH son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos	14.616	13.598
Pasivos	1.731	1.327
Patrimonio	12.885	12.271
Utilidades	613	713

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Igualmente, el Banco adoptó la alternativa que permitió los decretos 2617 de diciembre de 2022 y 1311 de octubre de 2021 de reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados en el patrimonio de 2022 y 2021 respectivamente, la variación en el impuesto de renta diferido, derivada del aumento de la tarifa del impuesto de renta, según lo establecido en las leyes 2277 de 2022 y 2155 de 2021.

La Junta Directiva de la Matriz, en reuniones efectuadas el día 27 de febrero de 2023 y 21 de febrero de 2022, aprobó la presentación de los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre 2022 y 2021, respectivamente, y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Matriz.

Negocio en marcha:

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Matriz cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Por lo anterior, la Matriz ha concluido que no hay incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados se presentan a continuación:

2.2 Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana la Matriz debe preparar estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

a) Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10 la Matriz debe preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación la Matriz combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades controladas es presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas de la Matriz.

b) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Los negocios conjuntos que tiene la Matriz se registran por el método de participación patrimonial. (Ver nota 13).

2.2.1 Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance.

Partida	Base de Medición
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos financieros clasificados al valor razonable	Valor razonable con cambios en resultados y para instrumentos de patrimonio que se hayan designado en el reconocimiento inicial, al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Valor razonable menos costo de ventas
Propiedades de inversión	Valor razonable con cambios en resultados
Beneficios a empleados	El activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por Beneficios definidos.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Matriz es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en pesos colombianos. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño de la Matriz se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Matriz considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Matriz y por esta razón el estado de situación financiera de apertura y los demás estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional. Los registros contables de la Matriz son mantenidos en pesos colombianos. Los estados financieros consolidados por los períodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, han sido preparados a partir de los registros contables mantenidos por la Matriz.

2.4 Presentación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

a. El Estado Consolidado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan el importe esperado a recuperar o cancelar dentro de doce meses y después de doce meses.

b. El Estado Consolidado de Resultados y Otro Resultado integral se presentan por separado como lo permite NIC 1. Así mismo el estado consolidado de resultados se presenta según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado a nivel de entidades financieras.

c. El Estado Consolidado de Flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual las actividades de operación comienzan presentando la ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por el efecto de las transacciones no monetarias por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones que no generan flujos de caja, así como por el efecto de las partidas de resultados que son clasificadas como inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de reporte del estado consolidado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado consolidado de resultados. La Tasa Representativa del Mercado (TRM) al corte del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de $4.810,20 y $3.981,16, respectivamente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en Bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos

y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor razonable y son usados por la Matriz en su gestión de compromisos a corto plazo y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado consolidado de situación financiera.

2.7 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero es cualquier activo que sea:

- efectivo;
- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual:
  - a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
  - a intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que - sean potencialmente favorables para la entidad; o
  - un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, en la cual la Matriz se compromete a comprar o vender títulos. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son registrados como gasto cuando se incurren.

Los activos financieros clasificados a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, o por su valor nominal en el caso de cartera de créditos que, salvo evidencia en contrario, coincide con su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento, menos las comisiones recibidas.

b. Clasificación

Los activos financieros, diferentes de efectivo, inversiones en compañías asociadas e instrumentos derivados que se tratan por separado en esta nota de políticas contables, se clasifican en tres categorías, así:

- Valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- Costo amortizado (CA).
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).

La clasificación de los activos financieros en las categorías previamente mencionadas se realiza sobre las siguientes bases:

- Modelo de negocio de la Matriz para gestionar los activos financieros y
- Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

c. Medición inicial

Al momento de su reconocimiento, un activo financiero es clasificado a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados, o, a valor razonable con cambios en otro resultado integral, dependiendo de las condiciones que se detallan a continuación:

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI sólo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, la Matriz puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la Matriz puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI como medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. Por ahora la Matriz no va a hacer uso de esta opción.

Los contratos derivados implícitos en otros contratos, cuando el contrato principal es un activo financiero bajo el alcance de NIIF 9, no son separados y en su lugar el instrumento financiero se mide y registra en conjunto como un instrumento a valor razonable con cambios a través del estado del resultado.

Clasificación	**Medición posterior**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas por valoración y los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias o pérdidas por diferencia en cambio y el deterioro, se reconocen en el resultado. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas, es reconocida en el resultado del periodo en el que ocurra la baja.
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias o pérdidas por diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. La baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.

Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Cabe anotar que el método de interés efectivo es un método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo y asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada de instrumento financiero, o cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial.

Para calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero sin considerar pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de la transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

e. Reclasificaciones

Cuando, y solo cuando, la Matriz cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados de acuerdo con su clasificación en el reconocimiento inicial. Las siguientes situaciones no constituyen cambios en el modelo de negocio:

- Un cambio de intención relacionado con activos financieros concretos (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado).
- La desaparición temporal de un mercado particular para activos financieros.
- Una transferencia de activos financieros entre partes de la Matriz con diferentes modelos de negocio.

De esta forma, si la Matriz reclasifica los activos financieros, aplicará dicha reclasificación prospectivamente desde la fecha de reclasificación. La Matriz no reexpresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos.

Los siguientes son los requerimientos para las reclasificaciones:

- Si un activo financiero medido al costo amortizado es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en el resultado del periodo.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados es reclasificado a la categoría de costo amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo importe en libros bruto.

- Si un activo financiero medido al costo amortizado es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral, su valor razonable se medirá en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencias entre el costo amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconocerá en otro resultado integral. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificado a la categoría de costo amortizado, el activo financiero se reclasificará a su valor razonable en la fecha de reclasificación. Sin embargo, las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas en otro resultado integral se eliminarán del patrimonio y ajustarán contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado, el activo financiero se medirá en la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera medido al costo amortizado. Este ajuste afecta al otro resultado integral pero no al resultado del periodo y, por ello, no es un ajuste por reclasificación. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en resultados es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado integral, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable.

- Si un activo financiero medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificado a la categoría de valor razonable con cambios en resultados, el activo financiero se continúa midiendo a valor razonable. La ganancia o pérdida acumulada anteriormente reconocida en otro resultado integral se reclasificará desde patrimonio al resultado del periodo como un ajuste de reclasificación en la fecha de reclasificación.

f. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, ya sea en un mercado principal o en su ausencia el mercado más ventajoso al cual la Matriz tiene acceso.

Con base en lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros se efectúan de la siguiente manera:

- Para inversiones de alta liquidez en Colombia, la Matriz utiliza precios suministrados por un proveedor de precios oficialmente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte.

Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado.

Definición de deterioro

Bajo NIIF 9, la Matriz considerará un activo financiero en deterioro cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito a la Matriz, sin recursos por parte de la Matriz para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite

recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente. Salvo en los portafolios de vivienda donde se refutaron los 90 días y los instrumentos de renta fija donde la evidencia objetiva de deterioro es a 1 día.

Al evaluar si un deudor se encuentra en deterioro, la Matriz considerará indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor a la Matriz; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en deterioro y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Para el cálculo y reconocimiento del deterioro los activos financieros se clasifican en tres etapas que reflejan la variación del riesgo crediticio del activo financiero de inversión:

Etapa	Descripción	Medición
Etapa 1	Todos los activos financieros de inversión son inicialmente categorizados en esta etapa. Corresponde activos financieros de inversión que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los activos financieros de inversión que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del activo financiero de inversión.
Etapa 3	Los activos financieros de inversión que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Deterioro por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del activo financiero de inversión.

Los cambios entre etapas se encuentran asociadas al incremento significativo del riesgo de crédito y a la evidencia objetiva de deterioro evaluada sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Matriz considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación experta de crédito de la Matriz incluyendo información con proyección a futuro.

La Matriz espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con

- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada al momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y el backstop de la norma (30 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento. La modificación de los términos contractuales de un activo financiero puede también afectar esta evaluación lo cual es tratado a continuación.

Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

La Matriz asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, la Matriz espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora y para que, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de pérdida entre las calificaciones 1 y 2 sea menor que la diferencia entre el riesgo de crédito de las calificaciones 2 y 3.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. La Matriz tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

La Matriz empleará modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y como esas probabilidades de deterioro cambiaran como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y a precios de bienes raíces. El enfoque de la Matriz para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación.

Aumento significativo en riesgo de crédito

La Matriz ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno de la Matriz para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá limites basados en incumplimientos.

La Matriz evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial sí. En la determinación del incremento del riesgo de crédito la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y donde es posible información histórica relevante la Matriz puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 la Matriz presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días. La Matriz determinará días de mora contando el número de días desde la última fecha respecto de la cual un pago completo no ha sido recibido.

La Matriz monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- ✓ Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- ✓ El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- ✓ El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables.
- ✓ Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente de la Matriz de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al grupo de créditos deteriorados.
- ✓ No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente. Un préstamo existente cuyos términos han sido modificados puede ser retirado del balance y el crédito renegociado reconocido como un préstamo nuevo a valor razonable.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance la determinación de si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- ✓ La probabilidad de deterioro en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con
- ✓ La probabilidad de deterioro en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

La Matriz renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación de la Matriz a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación de la Matriz, la estimación de la "PI" reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad de la Matriz para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas de la Matriz de acciones similares. Como parte de este proceso la Matriz evaluará el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considerará varios indicadores de comportamiento de dicho grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la "PI" ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un periodo de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

Insumos en la medición de Pérdida de Crédito Esperada (PCE)

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos y otra información histórica que apalanca los modelos regulatorios para propósitos de la Superintendencia Financiera. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las PIs son estimadas a una fecha dada, la cual será calculada basados en modelos estadísticos de clasificación y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos, tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PIs serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. La Matriz estimará los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda perdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, índices relativos al valor

de la garantía en relación con el préstamo (LTB), probablemente serán parámetros que se utilizarán en la determinación de la PDI. Los estimados de PDI serán calibrados a diferentes escenarios económicos y para préstamos garantizados con bienes raíces variaciones en los índices de precios de estos bienes. Dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La exposición esperada en el evento de incumplimiento (EI). La Matriz derivará la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimaran basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyecta. Para algunos activos financieros, la Matriz determinará modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas. Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito ha incrementado significativamente la Matriz medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo la Matriz considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual la Matriz tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos revolventes que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, la Matriz medirá, sobre un periodo mayor que el máximo periodo contractual si la habilidad contractual de la Matriz para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición de la Matriz a pérdidas de crédito al periodo contractual, del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. La Matriz puede cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia de la Matriz día a día, si no únicamente cuando la Matriz se entera de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo.

Este mayor periodo de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que la matriz espera tomar y que sirven para mitigar. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos compartidos que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento
- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales la Matriz tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible. Los portafolios para los cuales información externa comparativa representa una entrada significativa son los siguientes:

Información prospectiva proyectada

Bajo la NIIF 9, la Matriz incorporará información con proyección de condiciones futura, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de PCE. Basado en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado de la Matriz, uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada. La Matriz formulará un caso base de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que la Matriz opera, organizaciones Supranacionales como OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por la Matriz para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. La Matriz también planea realizar periódicamente pruebas de stress para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

La Matriz identifica y documenta guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimar las relaciones entre variables macroeconómicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

2.8 Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Consolidado de Situación Financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado consolidado de situación financiera.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos se clasifican en: Activos no corrientes mantenidos para la venta o en Propiedades de inversión, para los primeros la Matriz tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Para propiedades de inversión ver numeral 2.13.

2.10 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan de acuerdo con lo establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.11 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo de activos construidos por el Banco incluye el costo de materiales y mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para su uso previsto.

La propiedad y equipo se registra en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor razonable.

La propiedad y equipo en lo que a inmuebles se refiere se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, el cual solo aplica para propiedades; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por

tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activo	Porcentaje
Edificios	1% - 2.5%
Equipo muebles y enseres de oficina	10% - 33%
Equipos de cómputo	10% - 33%

En cada cierre contable, la Matriz analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de reparaciones locativas”.

2.11.1 Baja en cuentas

El valor en libros de un elemento de propiedades y equipo e intangibles, es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados. Las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

2.12. Derechos de Uso

La NIIF 16 define un arrendamiento como un contrato, o parte de un contrato, que transfiere el derecho a usar un activo (el activo subyacente) durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación, dicho activo se puede identificar explícita o implícitamente. Otro aspecto es el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios (directa o indirectamente) del uso del activo a lo largo del periodo de uso. Igualmente, el derecho a dirigir cómo y con qué propósito el activo identificado se utiliza durante todo el período de uso.

La política establecida por la Matriz para NIIF 16 aplica para los arrendamientos de locales y oficinas (incluye espacios para cajeros) y arrendamiento de equipos de cómputo.

Dado que los activos bajo arrendamiento con mayor relevancia para el Banco son inmuebles, se considera el periodo no cancelable por el cual se tiene derecho a usar un activo, más los periodos de opciones de ampliar el arrendamiento si se espera con razonable certeza ejercerlas, o más los períodos que se generen por opciones para terminar el arrendamiento si se espera con razonable certeza no ejercerlas. Esta política aplica para todos aquellos contratos cuyo plazo de duración de estos, es superior a doce (12) meses.

Como excepción en la aplicación de la NIIF 16 están:

- Los arriendos a corto plazo, que se definen como arrendamientos con un plazo de doce (12) meses o menos. El término del arrendamiento se determina considerando las opciones de prórroga o de rescisión si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerlas.

- Los arriendos de bajo valor, se incluyó como referente la suma de USD$5.000 dólares americanos o menos considerando el activo como nuevo. La exención no es aplicable para activos que dependen de, o están altamente interrelacionados con, otros activos subyacentes.

El pasivo por arrendamiento se reconoce y mide por un monto igual al valor presente de los pagos a ser efectuados durante el plazo del arrendamiento; el activo por derecho de uso se reconoce ese mismo día y se mide al costo, que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, más los pagos del arrendamiento hechos al arrendador en la fecha de inicio o antes de dicha fecha menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o rehabilitación y cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario.

La Matriz mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El activo por derecho de uso se deprecia de acuerdo con los requisitos de la NIC 16 de Propiedad y equipo, lo cual dará como resultado una depreciación lineal. El Banco también aplica al activo de derecho de uso, los requisitos de deterioro de la NIC 36 de Deterioro de valor de los activos.

Después de la fecha de inicio la Matriz reconoce:

- Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.
- Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.
- Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

- El interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

2.13 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Matriz para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de ésta. Las propiedades de inversión se registran al valor razonable, que normalmente es el valor de la transacción o recibo del bien inmueble y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con

cambios en el valor razonable registrado en el estado consolidado de resultados. La Matriz ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con soportes de avalúos practicados y la asistencia de peritos independientes.

2.14 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Para el caso del Banco todos los inmuebles tomados en arriendo son operativos al 31 de diciembre 2022 y 2021. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que circulan en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en arrendamiento operativo son registrados en el estado de resultados por el sistema de causación.

2.15 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Matriz no adquiridos en procesos de combinación de negocios, que corresponden principalmente a programas de computador y licencias se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada, la cual, para casos de programas de computador oscila entre los 12 y los 180 meses.

Posteriormente son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. Al cierre de cada periodo se revisa el periodo y método de amortización.

2.16. Deterioro

El valor en libros de los activos no financieros de la Matriz, propiedades de inversión, propiedades y equipo e intangibles, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

2.17 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Matriz para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Matriz o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es igual a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja contablemente cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Matriz a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

2.18.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se pagan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.18.2 Beneficios post empleo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados de la Matriz tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado consolidado de resultados de la Matriz incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

2.18.3 Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Matriz dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el Estado Consolidado de Resultados.

2.18.4 Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Matriz procedentes de una decisión unilateral de ésta de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Matriz de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Matriz unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

-Cuando la Matriz comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

-Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Matriz que involucre el pago de los beneficios por terminación, para el caso de la Matriz no se presentan.

La Matriz determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 1833 de 2016, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19.

2.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado consolidado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros consolidados. La Gerencia de la Matriz periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias gravables, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.20 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Matriz tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser inmaterial.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Adicionalmente se registran los cupos contingentes de tarjeta de crédito, créditos rotativos y sobregiros que se consideren compromisos de préstamo en donde el cliente puede utilizar el cupo y realizar el desembolso sin que necesite una aprobación adicional de la Matriz o sin la intervención de ésta.

2.21 Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación” el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior la Matriz ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas al 31 de diciembre 2022 y 2021 ha llegado a la conclusión que dichas acciones cumplen con este requerimiento y por esta razón ha procedido a efectuar su separación asignando al instrumento de patrimonio el importe residual que se obtuvo después de deducir del valor razonable de las acciones en conjunto el importe estimado por separado para el componente de pasivo.

2.22 Ingresos

Ingreso neto por intereses

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados utilizando el método de interés efectivo. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos en efectivo

futuros estimados durante la vida útil esperada del instrumento financiero para el valor bruto en libros del activo financiero.

Costo amortizado e importe bruto en libros.

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es la cantidad en la cual el activo financiero o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre esa inicial el monto y el vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por cualquier provisión para pérdidas crediticias esperadas.

El "valor bruto en libros de un activo financiero" es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier previsión de pérdida de crédito esperada.

Cálculo de los ingresos y gastos por intereses.

Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. Para los activos financieros que tenían deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no se revierte a una base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo mejora.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados y ORI incluyen:

- intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado calculado sobre una base de interés efectivo;
- intereses sobre instrumentos de deuda medidos en VRORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses en todos los activos y pasivos de negociación se consideran incidentes a las operaciones de negociación de la Matriz y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos de negociación.

Los ingresos y gastos por intereses de otros activos y pasivos financieros en FVPYG se presentan en los ingresos netos de otros instrumentos financieros en FVPYG.

Ingresos netos de operaciones de negociación

Los "ingresos netos de negociación" comprenden las ganancias o pérdidas netas relacionadas con los activos y pasivos mantenidos para negociar, e incluyen todos los cambios en el valor razonable, intereses, dividendos y diferencias de cambio, realizados y no realizados.

Programas de fidelización de clientes

La Matriz administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización

son diferidos y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo contractual hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

La Matriz actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. La Matriz actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

2.23 Cambios en políticas contables

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. La Matriz tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.

NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.
NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GGy 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.
NIIF 4 – Contratos de seguro	Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.
NIIF 16 – Arrendamientos	Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. Se permite su aplicación anticipada.

Norma de Información Financiera	**Detalle**
NIC 16 – Propiedades y equipo.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. Se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).

Norma de Información Financiera	**Detalle**
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.

	Aclara en el adicionado párrafo 72A que "el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa". Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

NOTA 3 PRINCIPALES JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La Gerencia de la Matriz hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

1) Instrumentos financieros medidos a Nivel 3

En la medición del valor razonable Nivel 3, son entradas no observables.

En los Estados Financieros Consolidados se hace el ajuste del valor razonable de Titularizadora de Colombia con base en documento técnico enviado por la misma entidad en donde realiza una proyección de los Estados de Resultados a 10 años, posteriormente se traen los ingresos a valor presente neto de los flujos de caja descontados, para tal efecto se utiliza una tasa de 18.57%, al igual que la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus.

2) Pérdida esperada de crédito

La estimación de la provisión para pérdidas esperadas de crédito para activos financieros medidos al costo amortizado requiere el uso de modelos complejos y supuestos importantes sobre las condiciones económicas futuras y el comportamiento de los préstamos.

La explicación de los supuestos y técnicas de estimación utilizadas en la medición de la pérdida crediticia esperada se detalla más en la Nota 2.7.

También se requieren varios juicios importantes para aplicar los requisitos contables para la medición de la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para el aumento significativo del riesgo de crédito;
- Elección de modelos y supuestos adecuados para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y los factores de ponderación sobre los escenarios prospectivos, para cada tipo de producto y mercado, relacionados con la pérdida crediticia esperada; y
- Establecer un grupo de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

El proceso para determinar el nivel de provisión para pérdidas crediticias esperadas requiere estimaciones y el uso de juicio; es posible que las pérdidas reales presentadas en períodos posteriores difieran de las calculadas de acuerdo con las estimaciones y supuestos actuales.

3) Impuesto sobre la renta diferido

La Matriz evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado separado de situación financiera. Al cierre de cada ejercicio la Matriz presenta el saldo neto acumulado entre el impuesto diferido activo e impuesto diferido pasivo.

Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables teniendo en cuenta el comportamiento del mercado. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta el plan de negocio.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus controladas que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque la Matriz controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Ver Nota 16.

4) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Matriz.

- La Gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, entre otros.
- Han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado no obstante lo anterior, la Gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros.

5) Estimación para contingencias

La Matriz estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados

por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6) Beneficios a los empleados

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Adicionalmente, el fiduciario del plan lleva a cabo una valuación independiente del valor razonable de los activos del plan de pensiones.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Matriz determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Matriz ha seleccionado los bonos del Gobierno.

NOTA 4 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La Matriz y la subordinada administran la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo:

El objetivo de la Matriz es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían a la Matriz en el manejo del riesgo son los siguientes:

- Proporcionar seguridad y continuidad del servicio a los clientes.

- La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

- Decisiones colegiadas a nivel de la Junta Directiva del Banco para efectuar préstamos comerciales.

- Conocimiento del mercado profundo y extenso como resultado de nuestro liderazgo y de nuestra gerencia de los Bancos estable y experimentada.

Establecimiento de claras políticas de riesgo en un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.
- Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos a través de todas nuestras oficinas.
- Diversificación del portafolio comercial de préstamos con respecto a industrias y grupos económicos.
- Especialización en nichos de productos de consumo, y

- Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de activos financieros de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo de la Matriz está basada en los principios indicados y es transmitida a todas las entidades y unidades de grupo, soportada por las siguientes directrices:

En todas las dependencias de la Matriz la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

La estructura de delegación de poderes a nivel de la Matriz requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas y asegura la continua participación de la gerencia senior en el manejo de los diferentes riesgos.

La Matriz cuenta con manuales detallados de acción y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo, mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo de Grupo Aval.

Marco de Apetito a Riesgo: La Matriz ha implementado marcos de apetito a riesgo, los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.
La Matriz cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura de riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comités de Riesgos.
- Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros.

- Vicepresidencias responsables de la gestión de riesgos.
- Procesos administrativos de gestión de los riesgos.
- Auditoría Interna

Junta Directiva:

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de la Matriz.

- Definir y aprobar las estrategias y políticas generales relacionadas con el sistema de control interno para el manejo de riesgos.
- Aprobar las políticas de la entidad en relación con el manejo de los diferentes riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar los diferentes procedimientos y metodologías de manejo del riesgo.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el manejo del riesgo.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar los riesgos.
- Crear los comités necesarios para garantizar la adecuada organización, control y seguimiento de las operaciones que generan exposiciones, y definir sus funciones.
- Aprobar los sistemas de control interno para el manejo de los riesgos.
- Exigir a la administración del Banco diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración del riesgo.
- Requerir a la administración diferentes reportes periódicos sobre los niveles de exposición a los diferentes riesgos.
- Efectuar seguimiento en sus reuniones ordinarias a través de informes periódicos que presenta el Comité de Auditoría sobre la gestión de riesgos y las medidas adoptadas para el control o mitigación de los riesgos más relevantes.
- Aprobar la naturaleza, alcance, negocios estratégicos y mercados en que actuará la entidad.

Comités de Riesgos:

La Matriz cuenta con diferentes Comités de Riesgo conformados por los Directivos de la entidad relacionados con el riesgo a tratar, el cual se reúne periódicamente para debatir los temas relativos a la gestión de cada riesgo y proponer las mejores prácticas de administración de este. Los comités de riesgo son los siguientes: Comité de Riesgo de Crédito, el cual trata los temas relacionados con el

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC); Comité de Riesgo de Mercado, el cual trata los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM); Comité ALCO, el cual trata los temas de Riesgo de Liquidez (SARL); y el Comité de Riesgo Operacional, donde se debaten los temas relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) Adicionalmente, lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Jurídica de la Matriz.

Las funciones de dichos comités comprenden entre otras las siguientes:

- Proponer a la Junta Directiva las políticas que consideren adecuadas para el manejo de los riesgos que atañen a cada comité y de los procesos y metodologías para su manejo.

- Conducir revisiones sistemáticas de las exposiciones al riesgo de la entidad y tomar las medidas correctivas que consideren necesarias.

- Asegurar que las acciones en relación con el manejo del riesgo son consistentes con los niveles previos definidos de apetito del riesgo.

- Aprobar decisiones que estén dentro de las atribuciones establecidas para cada comité.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

Comité de Riesgo de Crédito:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de riesgos de crédito con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de crédito de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración, y límites de riesgo de crédito.

- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo definida por la Matriz.

- Analizar y proponer correctivos al SAR con base en recomendaciones de los Organismos de control.

- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito.

- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de crédito y mantener informada a la Junta Directiva y Comité de Auditoría.

- Proponer a la Junta Directiva los procedimientos de las áreas y cargos designados para la administración del riesgo de crédito

- Revisar periódicamente la estrategia general de riesgos con base en la planeación estratégica.

- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de crédito, la viabilidad de los nuevos productos del activo de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.

- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.

- Analizar y proponer correctivos al SARM con base en recomendaciones de los órganos de control.

- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado.

- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado con base en la planeación estratégica.

- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.

- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comité ALCO:

Instancia de toma de decisiones estratégicas sobre la estructura del balance de la Matriz, específicamente sobre la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez a los que se encuentra expuesto por naturaleza. Para lo anterior, el ALCO velará por el desarrollo y la implementación de las mejores prácticas para la medición y gestión de la estructura del balance y su exposición a los riesgos ya mencionados. Las decisiones tomadas en el comité deben estar contenidas en todo momento dentro de los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las exposiciones del libro bancario están alineadas con el apetito por riesgo definido por la misma Junta

Directiva. La Junta Directiva facultó a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgos de liquidez de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Adoptar políticas y estrategias sobre estructura del balance, en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumento y mecanismos de cobertura.

- Identificar el origen de las exposiciones y mediante análisis de sensibilidad determinar la probabilidad de menores retornos o las necesidades de recursos debido a movimientos en el flujo de caja.

- Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de los factores de riesgos de liquidez, tasa de interés y de cambio del libro bancario.

- Sugerir herramientas para facilitar el análisis de Gestión de Activos y Pasivos.

- Analizar estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias (Resumen de la economía colombiana y global, condiciones del mercado).

- Ambiente y expectativa de tasas como instrumento necesario para la toma de decisiones.

- Monitorear los informes sobre exposición al riesgo de liquidez, revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites de riesgo de liquidez.

- Monitorear la exposición del riesgo de tasa de interés y de cambios del libro bancario revisando y evaluando el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites definidos para estos riesgos.

- Supervisar el cumplimiento de las políticas definidas para el manejo de activos y pasivos.

- Coordinar la elaboración de metodologías que contribuyan a la gestión de activos y pasivos.

- Reportar a la Junta Directiva las actividades, resultados y controles que se han determinado en el Comité. A su vez, poner a disposición las actas del comité a los entes de control.

- Velar por la capacitación del personal involucrado en la toma de decisiones de la gestión de los riesgos de tasa de interés, tasa de cambio y liquidez del libro bancario.

- Evaluar las implicaciones sobre el riesgo de liquidez, de tasa de interés y cambios del libro bancario de las propuestas de nuevos productos, mercados y negocios, a partir del estudio previo realizado por la Gerencia de ALM, la Gerencia de Analítica y Riesgos de Tesorería y Balance, la Gerencia de Planeación y las diferentes áreas involucradas en su desarrollo.

- Evaluar los resultados e implicaciones futuras de las iniciativas de cobertura o toma de posiciones activas y/o pasivas del Banco como mecanismo de gestión de riesgos.

- Definir la estrategia respecto a la estructura de Balance para las unidades de negocio (tesorería y unidades comerciales) e implementar a través de productos, moneda, plazos, monto y tasa (FTP).

- Establecer los límites para las brechas de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

- Diseñar pruebas de tensión y con base en ellas, establecer reservas mínimas de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

- Analizar y proponer correctivos al SARL con base en recomendaciones de los órganos de control.

Comité de Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas (IPT):

- Definir y ejecutar las políticas generales de tasa, precio y tarifas de los productos del activo y pasivo del Banco AV Villas.
- Designar al interior del Comité quién o quiénes poseen la atribución para la aprobación de tarifas, tasas por fuera de política.
- Definir la estrategia de manejo del portafolio de inversiones del Banco AV Villas.

Comité de Riesgo de Mercado:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión del riesgo de mercado, con el fin de proponer las mejores prácticas de administración de estos riesgos. La Junta Directiva faculta a este Comité para estudiar y aprobar cambios en las políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte, dichas aprobaciones no generen un cambio material en la exposición a riesgo de mercado de la Matriz. En caso contrario dichos cambios requerirán aprobación de la Junta Directiva.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Revisar y evaluar el cumplimiento de políticas de exposición, concentración y límites al riesgo de mercado.

- Identificar y proponer las acciones que permitan mantener una alineación con la estrategia de riesgo.

- Analizar y proponer correctivos al SARM con base en recomendaciones de los órganos de control.

- Asegurar la participación de otras áreas no involucradas directamente en este comité y que son necesarias para la adecuada administración del riesgo de mercado.

- Realizar el seguimiento permanente a la administración del riesgo de mercado y mantener informada a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría.

- Revisar periódicamente la estrategia general del riesgo de mercado con base en la planeación estratégica.

- Analizar la propuesta de los cupos de crédito para operaciones de tesorería, hacer recomendaciones y dar el visto bueno para su presentación a la Junta Directiva.

- Evaluar desde el punto de vista de riesgo de mercado, la viabilidad de los nuevos productos y operaciones de tesorería de la Matriz que se presenten a su consideración.

Comité de Riesgo Operacional:

Es la instancia en la cual se debaten los temas relativos a la gestión de RO y está conformado por miembros de la Alta Gerencia

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Evaluar los RO planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Estudiar y aprobar cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de la Junta Directiva.
- Determinar las acciones a seguir y realizar seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Evaluar el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado de la Matriz.
- Velar por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se tratarán únicamente temas de gestión de RO.
- Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo de la Matriz que se presenten a su consideración y como requisito para su salida a producción.

Se tratarán únicamente temas de gestión de riesgos operativos y plan de Continuidad del Negocio.

Evaluar desde el punto de vista de riesgo operativo, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

Comités de Auditoría:

Su objetivo es la evaluación del control interno de la Entidad, así como su mejoramiento continuo

Entre las principales funciones de dicho comité se encuentran:

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- Evaluar la estructura del control interno de la Matriz, de forma tal que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente sus activos, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas. Para este efecto, las áreas responsables por la administración de los distintos sistemas de riesgo y la Auditoría Interna le presentan al Comité los informes periódicos establecidos y los demás que éste les requiera.

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad y las medidas adoptadas para su control o mitigación.

- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.

- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.

- Evaluar los informes de control interno practicados por los Auditores Internos u otros órganos, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.

Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros:

La Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros que figura dentro de la estructura organizacional, tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva y los diferentes comités de riesgos para el manejo de los riesgos financieros.

- Diseñar metodologías y procedimientos que debe seguir la administración para el manejo de los riesgos financieros.

- Establecer procedimientos de monitoreo permanente que permitan identificar oportunamente cualquier tipo de desviación a las políticas establecidas para el manejo de los riesgos financieros.

- Preparar informes periódicos tanto a los diferentes comités de riesgo, Junta Directiva y entidades del estado de control y vigilancia en relación con el cumplimiento de las políticas de riesgo.

Procesos administrativos de gestión de los riesgos

De acuerdo con sus modelos de negocio, la Matriz tiene estructuras y procedimientos definidos y documentados en manuales sobre los procesos administrativos que se deben seguir para el manejo de los diferentes riesgos; a su vez cuenta con diferentes herramientas tecnológicas que se detallan más adelante, donde se analiza cada riesgo para ser monitoreado y controlado.

Auditoría Interna

Las auditorías internas de la Matriz son independientes de la administración, dependen directamente de los comités de auditoría y en desarrollo de sus funciones efectúan evaluaciones periódicas del cumplimiento de las políticas y procedimientos seguidos por el Banco para el manejo de los riesgos; sus informes son presentados directamente a los comités de riesgos y a los comités de auditoría, que son los encargados de hacer seguimiento a la administración de la Matriz acerca de las medidas correctivas que se tomen.

Análisis individual de los diferentes riesgos

La Matriz en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales.

Los riesgos financieros incluyen el riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante) y los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen el riesgo de crédito, de variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

4.1 Riesgo de crédito

Exposición consolidada al riesgo de crédito

La Matriz tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Matriz por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda.

La exposición al riesgo de crédito de la Matriz y surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz, de acuerdo con NIIF 7, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado consolidado de situación financiera de la Matriz al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

Cuenta	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en Banco de la República	261.160	324.757
Instrumentos financieros disponibles para la venta		
Gobierno	-	48.024
Otros sectores	87.620	78.826
Inversiones en instrumentos de patrimonio	323.778	242.108
Cartera de créditos		
Comercial	3.218.758	2.791.927
Consumo	9.248.564	7.763.206
Vivienda	2.584.446	2.584.111
Microcrédito	158	221
Otras cuentas por cobrar	239.014	131.200
Total activos financieros con riesgo de crédito	**15.290.938**	**13.270.665**
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Cupos de crédito	1.965.038	1.785.435
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.965.038**	**1.785.435**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**17.255.976**	**15.056.100**

El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo. Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito de la Matriz es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito.

Las políticas del riesgo de crédito de la Matriz requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

La política de aceptación de riesgos es por consiguiente organizada a tres diferentes niveles:

Análisis del riesgo financiero

Para el otorgamiento de créditos se cuenta con diferentes modelos para la evaluación del riesgo de crédito: modelos de rating financiero para la cartera comercial, los cuales son modelos basados en la información financiera del cliente y de su historia financiera con la Matriz o con el sistema financiero en general; y los modelos de scoring para carteras masivas (consumo, vivienda y microcrédito), los cuales se basan en información de comportamiento con la entidad y con el sistema, así como en las variables sociodemográficas y del perfil del cliente. Adicionalmente, se realiza un análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de pago del deudor o de generación de fondos.

La constitución de garantías con tasas adecuadas de cubrimiento de la deuda y que son aceptadas de acuerdo con las políticas de crédito de la Matriz, de acuerdo con el riesgo asumido en cualquiera de las formas, tales como garantías personales, depósitos monetarios, títulos valores y garantías hipotecarias

Evaluación del riesgo de liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 el siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por la Matriz:

	31 de diciembre de 2022				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.307.075	9.181.817	-	111	11.489.003
Viviendas	-	-	2.584.446	-	2.584.446
Otros bienes raíces	132.922	49.611	-	47	182.580
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	498.137	-	-	-	498.137
Prendas	1.352	16.560	-	-	17.912
Otros activos	279.272	576	-	-	279.848
	3.218.758	**9.248.564**	**2.584.446**	**158**	**15.051.926**

	31 de diciembre de 2021				
	Comercial	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos no garantizados	2.017.022	7.688.990	-	164	9.706.176
Viviendas	-	-	2.584.111	-	2.584.111
Otros bienes raíces	94.619	42.366	-	57	137.042
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.510	-	-	-	2.510
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	445.736	-	-	-	445.736
Prendas	2.244	30.993	-	-	33.237
Otros activos	229.796	857	-	-	230.653
	2.791.927	**7.763.206**	**2.584.111**	**221**	**13.139.465**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de país y de sectores económicos, la Matriz mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

El límite de la exposición del Banco en un compromiso de crédito a un cliente especifico depende de la calificación de riesgo del cliente, la naturaleza del riesgo involucrado. Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, la Matriz cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de toda la entidad, y la Junta Directiva establece políticas y límites máximos de exposición consolidados.

De acuerdo con las normas legales colombianas los Bancos no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando están amparados con garantías aceptables. La Matriz ha venido cumpliendo satisfactoriamente con dichos requerimientos.

Los deudores de la Matriz están residenciados en Colombia. El Banco no cuenta con cartera colocada con clientes del exterior.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de la Matriz por destino económico al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Asalariado	12.689	8.972.649	2.377.794	76	11.363.208	75,49%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	505.421	40.209	44.935	47	590.612	3,92%
Actividades financieras y de Seguros	528.344	2.218	1.033	-	531.595	3,53%
Industrias manufactureras	392.018	17.183	15.150	-	424.351	2,82%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	385.300	7.631	4.512	-	397.443	2,64%
Construcción	297.915	11.477	7.913	-	317.305	2,11%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	330.223	156	109	-	330.488	2,20%
Transporte, almacenamiento	79.773	28.500	20.678	28	128.979	0,86%
Rentista de capital	2.351	88.448	55.122	7	145.928	0,97%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	193.912	122	-	-	194.034	1,29%
Agricultura, ganadería, caza, silvi-cultura y pesca	100.528	10.110	8.064	-	118.702	0,79%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	104.992	33.418	14.854	-	153.264	1,02%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	38.469	8.834	7.033	-	54.336	0,36%
Información y comunicaciones	65.870	5.559	4.913	-	76.342	0,51%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	45.060	532	548	-	46.140	0,31%
Explotación de minas y canteras	39.503	572	187	-	40.262	0,27%
Otras actividades de servicios	53.463	4.193	6.425	-	64.081	0,43%
Actividades inmobiliarias	21.885	4.592	1.878	-	28.355	0,19%
Educación	7.250	2.865	1.989	-	12.104	0,08%
Alojamiento y servicios de comida	9.168	6.178	7.453	-	22.799	0,15%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.890	1.556	1.688	-	7.134	0,05%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	677	1.523	2.169	-	4.369	0,03%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	58	36	-	-	95	0,00%
	3.218.758	**9.248.564**	**2.584.446**	**158**	**15.051.926**	**100,00%**

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total	% Part.
Asalariado	12.480	7.469.887	2.364.816	67	9.847.250	74,94%
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas	526.076	46.672	46.506	65	619.319	4,71%
Actividades financieras y de Seguros	484.092	2.581	1.263	-	487.936	3,71%
Industrias manufactureras	445.609	19.873	16.084	-	481.566	3,67%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	307.072	7.873	3.830	-	318.775	2,43%
Construcción	213.247	12.511	7.856	31	233.645	1,78%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	161.813	192	57	-	162.062	1,23%
Transporte, almacenamiento	94.749	31.540	23.672	33	149.994	1,14%
Rentista de capital	2.589	83.711	57.985	3	144.288	1,10%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	133.389	70	-	-	133.459	1,02%
Agricultura, ganadería, caza, silvi-cultura y pesca	82.645	10.398	7.696	22	100.761	0,77%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	34.928	37.825	16.142	-	88.895	0,68%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50.759	7.963	9.887	-	68.609	0,52%
Información y comunicaciones	48.936	6.013	4.569	-	59.518	0,45%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	53.626	461	405	-	54.492	0,41%
Explotación de minas y canteras	45.365	449	204	-	46.018	0,35%
Otras actividades de servicios	28.034	4.718	6.186	-	38.938	0,30%
Actividades inmobiliarias	29.942	6.024	2.330	-	38.296	0,29%
Educación	25.635	2.796	2.021	-	30.452	0,23%
Alojamiento y servicios de comida	5.725	7.981	8.658	-	22.364	0,17%
Actividades artísticas, de Entrenamiento y recreación	3.997	1.877	1.552	-	7.426	0,06%
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.161	1.750	2.392	-	5.303	0,04%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	58	41	-	-	99	0,00%
	2.791.927	**7.763.206**	**2.584.111**	**221**	**13.139.465**	**100,00%**

Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

La Matriz asume el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad propiamente de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo, hipotecario y microcrédito y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza

de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en la Matriz se encuentran consignados en el manual de crédito, concebido tanto para la actividad bancaria tradicional. En cuanto a la actividad de tesorería, los lineamientos de los cupos a definir se encuentran establecidos en el documento del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por los Comités de Riesgos de Crédito y Comités de Riesgo de Mercado.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva de la Matriz, que orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado parte de su facultad crediticia en diferentes estamentos y ejecutivos, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza esencialmente a través de la asignación semestral de cupos de operación y control diario. Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

La Matriz cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la Gerencia de Políticas y Seguimiento de Riesgo de Crédito y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgo de Crédito y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento de crédito de la Matriz.

La Matriz para el otorgamiento de cartera de consumo e hipotecaria cuenta con dos modelos para la evaluación del riesgo de crédito: el primero es el de rating financiero, que es un modelo estadístico basado en la información financiera del cliente y se utiliza tanto en el proceso de aprobación, como en el proceso de administración y seguimiento de la cartera.

El segundo modelo se basa tanto en el rating financiero como en la historia de comportamiento del cliente con la Matriz y se utiliza en el proceso de calificación de los clientes, ya que es la información más completa y predictiva para evaluar el riesgo de crédito de un cliente.

Proceso de monitoreo del riesgo de crédito

El proceso de monitoreo y seguimiento al riesgo de crédito de la Matriz se efectúa en varias etapas que incluyen un seguimiento y gestión de recaudo diario con base en análisis de cartera vencida por edades, calificación por niveles de riesgo, seguimiento permanente a clientes de alto riesgo, proceso de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en pago.

Diariamente la Matriz produce listados de cartera vencida y con base en dichos análisis, diverso personal de la Matriz efectúa procedimientos de cobro por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos, o requerimientos escritos de cobro.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera vencida por edades de mora:

	Al 31 de diciembre de 2022						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	3.094.464	15.404	5.321	15.169	35.894	88.400	**3.218.758**
Consumo	8.746.086	125.125	53.066	42.758	220.949	281.529	**9.248.564**
Vivienda	2.363.121	65.745	25.642	16.117	107.504	113.821	**2.584.446**
Microcrédito	121	-	-	-	-	37	**158**
	14.203.792	**206.274**	**84.029**	**74.044**	**364.347**	**483.787**	**15.051.926**

	Al 31 de diciembre de 2021						
		Cartera en mora no deteriorada					
	Cartera de créditos Vigente no deteriorada	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total clientes en mora no deteriorados	Deteriorados	Total cartera de créditos
Comercial	2.680.852	5.660	1.122	1.666	8.448	102.627	**2.791.927**
Consumo	7.347.639	94.333	38.124	29.033	161.490	254.077	**7.763.206**
Vivienda	2.375.750	56.548	25.060	16.304	97.912	110.449	**2.584.111**
Microcrédito	193	-	-	-	-	28	**221**
	13.404.434	**156.541**	**64.306**	**47.003**	**267.850**	**467.181**	**13.139.465**

La Matriz evalúa trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, en donde se evalúan macro sectores, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

A nivel individual el Banco semestralmente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito como se describe en la Nota 2 numeral 2.7 literal f.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la habilidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre 2022 y de 2021 el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo.

Cartera por calificación de niveles de riesgo:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Comercial		
"A" Riesgo Normal	3.022.725	2.584.377
"B" Riesgo Aceptable	45.060	64.972
"C" Riesgo Apreciable	47.204	45.738
"D" Riesgo Significativo	24.228	15.468
"E" Riesgo de incobrabilidad	79.541	81.372
	3.218.758	**2.791.927**
Consumo		
"A" Riesgo Normal	8.779.752	7.307.919
"B" Riesgo Aceptable	89.964	89.191
"C" Riesgo Apreciable	71.650	80.941
"D" Riesgo Significativo	126.346	105.473
"E" Riesgo de incobrabilidad	180.852	179.682
	9.248.564	**7.763.206**
Vivienda		
"A" Riesgo Normal	2.424.310	2.414.614
"B" Riesgo Aceptable	49.349	57.634
"C" Riesgo Apreciable	12.633	13.254
"D" Riesgo Significativo	15.613	24.492
"E" Riesgo de incobrabilidad	82.541	74.117
	2.584.446	**2.584.111**
Microcrédito		
"A" Riesgo Normal	121	193
"E" Riesgo de incobrabilidad	37	28
	158	**221**
	15.051.926	**13.139.465**

Con base en las calificaciones anteriores la Matriz prepara una lista de clientes que potencialmente pueden tener un impacto importante de pérdida para la Matriz y con base en dicha lista se efectúa una asignación de personas que deben efectuar un seguimiento individual a cada cliente, el cual incluye reuniones con el mismo para determinar las causas potenciales de riesgo y buscar soluciones en conjunto para lograr el cumplimiento de las obligaciones del deudor.

Restructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

La Matriz efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones, solicitadas por el deudor. Dichas restructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel de la Matriz es proveer al cliente con una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva

situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de provisiones está prohibido a nivel de la Matriz.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos de la Matriz como crédito reestructurado de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Créditos restructurados		**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Local	Ps.	179.194	188.912

Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llegan a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes recibidos en pago. La Matriz tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes recibidos en pago y cuenta con departamentos especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes en pago y su venta posterior. Las propiedades de inversión no presentan deterioro.

Durante los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021, el siguiente es un resumen de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos.

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Activos no corrientes mantenidos para la venta:		
Bienes recibidos	624	580
Bienes vendidos	2.192	1.114
Propiedades de Inversión:		
Bienes recibidos	2.161	562
Bienes vendidos	19.219	2.270

4.2 Riesgos de mercado

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas de la Matriz en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, por cambios

adversos en factores de riesgo tales como: tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera. Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado se encuentra segmentado, en riesgo de precio y/o tasas de intereses y tasas de cambio de los títulos de renta fija y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales.

4.2.1 Riesgo de negociación

La Matriz negocia instrumentos financieros con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan, entre otras, la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.

Estructurar portafolios para aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener rentabilidades con consumo patrimonial adecuado.

Realizar operaciones con derivados con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

En la realización de estas operaciones, la Matriz incurre en riesgos dentro de límites definidos o bien mitigan los mismos con el uso de operaciones de otros instrumentos financieros derivados o no. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Matriz tenía los siguientes activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado:

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Inversiones en títulos de deuda, títulos participativos y Fondos de Inversión Colectiva	**2.607.536**	**2.707.947**

Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de negociación

La Matriz participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Matriz y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general de la Matriz, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco está expuesto a riesgos de mercado.

Tasa de interés

Los portafolios de la Matriz se encuentran expuestos a este riesgo cuando la variación del valor de mercado de las posiciones activas frente a un cambio en las tasas de interés no coincida con la variación del valor de mercado de las posiciones pasivas y esta diferencia no se halle compensada por la variación en el valor de mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, debido a operaciones pendientes, dependa de las tasas de interés.

Tasa de cambio

Los portafolios de la Matriz, están expuestos al riesgo cambiario cuando el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada, se tome posiciones en productos derivados cuyo subyacente esté expuesto al riesgo de cambio y no se haya inmunizado completamente la sensibilidad del valor frente a variaciones en los tipos de cambio, se tomen exposiciones a riesgo de tasa de interés en divisas diferentes a su divisa de referencia, que puedan alterar la igualdad entre el valor de las posiciones activas y el valor de las posiciones pasivas en dicha divisa y que generen pérdidas o ganancias, o cuando el margen dependa directamente de los tipos de cambio.

Gestión del riesgo

La Alta dirección y Junta Directiva de la Matriz participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos comités, que de manera integral efectúan seguimiento, tanto técnico como fundamental, a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Matriz en sus operaciones es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan quincenalmente a la Junta Directiva de la Matriz.

Métodos utilizados para medir el riesgo

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba una estructura de límites, en función del valor en riesgo asociado al presupuesto anual de utilidades y establece límites adicionales por tipo de riesgo.

La Matriz utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés y las tasas de cambio en los libros de tesorería y bancario, en concordancia con los

requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de la Matriz. Actualmente se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea.

Igualmente, la Matriz cuenta con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica.

El uso de estas metodologías ha permitido estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, estas herramientas son utilizadas para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y para revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Matriz cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites por “Tipo de Riesgo” asociado a cada uno de los instrumentos que conforman los diferentes portafolios (sensibilidades o efectos en el valor del portafolio) como consecuencia de movimientos en las tasas de interés o factores correspondientes.

Igualmente, la Matriz ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office de la Matriz. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otros.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $96.711 millones y $126.799 millones respectivamente y los puntos básicos del patrimonio técnico fueron de 1,09 y 1,28 respectivamente.

Los indicadores de VeR que presentó la Matriz durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2022			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	82.312	99.727	120.545	84.749
Tasa de cambio	9	48	106	98
Carteras Colectivas	158	2.090	11.864	11.864
VeR Total	**82.479**	**101.865**	**132.515**	**96.711**

	VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio			
	31 de diciembre de 2021			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	122.480	139.437	154.513	125.004
Tasa de cambio	2	38	75	41
Carteras Colectivas	309	1.448	2.990	1.754
VeR Total	**122.791**	**140.923**	**157.578**	**126.799**

Como consecuencia del comportamiento en el VeR, los activos de la Matriz ponderados por riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor del 10,71% del total de activos ponderados por riesgo durante el periodo terminado en 31 de diciembre de 2022 y del 15,85% en el periodo terminado 31 de diciembre de 2021.

4.2.2 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco no tiene inversiones en entidades que coticen sus acciones en el mercado de valores, dichas inversiones que no cotizan en la bolsa se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 y otras se actualiza su valor en libros con el porcentaje de participación en las variaciones patrimoniales de la entidad donde se tiene la inversión.

4.3 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Matriz opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos reconocidos, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los Bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los Bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general cuyo promedio aritmético de tres días hábiles de la Posición Propia, no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, así mismo, dicho promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propía podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio aritmético de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la Matriz así mismo, el promedio aritmético de tres días hábiles de la posición propia de contado no podrá ser negativo.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario (t+1) y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Matriz son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Matriz a nivel consolidado a 31 de diciembre 2022 y 2021.

31 de diciembre de 2022

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	5.999
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	2	11.449
Otras cuentas por cobrar	1	44
	4	**17.493**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	2	11.703
Otros pasivos	1	5.005
	3	**16.708**
Posición neta pasiva	**1**	**785**

31 de diciembre de 2021

Cuenta	Millones de dólares americanos	Millones de pesos colombianos
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	6.783
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	17	67.667
Otras cuentas por cobrar	-	169
	19	**74.619**
Pasivos		
Obligaciones financieras de corto plazo	28	110.394
Otros pasivos	1	3.101
	29	**113.495**
Posición neta pasiva	**(10)**	**(38.876)**

El objetivo de la Matriz en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender fundamentalmente las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 sería un incremento de $0,36 en los activos y de $0,35 en el pasivo ($1,87 y $2,85, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2021).

4.4 Riesgo de estructura de tasa de interés

La Matriz tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La siguiente tabla resume la exposición de la Matriz a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	13.837	1.009	7,5%	69	(69)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.345.859	114.982	5,0%	11.729	(11.729)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	521.265	22.269	4,4%	2.606	(2.606)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	13.777.230	1.480.341	11,3%	68.886	(68.886)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	89.078	2.516	2,9%	445	(445)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	**16.658.191**	**1.618.601**	**10,2%**	**83.291**	**(83.291)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**89.078**	**2.516**	**2,9%**	**445**	**(445)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**16.747.269**	**1.621.117**	**10,12%**	**83.736**	**(83.736)**

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	1.398.320	89.479	6,6%	6.992	(6.992)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.815.479	367.027	4,2%	44.077	(44.077)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.625.414	250.556	7,1%	18.127	(18.127)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	97.705	2.886	3,0%	489	(489)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	134.063	13.521	10,6%	670	(670)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	**13.936.918**	**709.948**	**5,21%**	**69.685**	**(69.685)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**134.063**	**13.521**	**10,6%**	**670**	**(670)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**14.070.981**	**723.469**	**5,3%**	**70.355**	**(70.355)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.668.887	1.058.403	7,3%	13.345	(13.345)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(2.876)	749	1%	(15)	15
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.666.011	1.059.152	7%	13.330	(13.330)

31 de diciembre de 2021

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
Activos Financieros que devengan intereses				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	109.999	1.768	1,6%	550	(550)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	2.541.691	89.787	3,6%	12.708	(12.708)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	353.942	1.749	0,5%	1.770	(1.770)
Cartera de Crédito en pesos Colombianos	12.055.533	1.174.485	10,2%	60.278	(60.278)
Cartera de Crédito Moneda Extranjera	101.669	1.589	1,6%	508	(508)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	**15.061.165**	**1.267.789**	**8,8%**	**75.306**	**(75.306)**
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	**101.669**	**1.589**	**1,6%**	**508**	**(508)**
Total Activos Financieros que devengan intereses	**15.162.834**	**1.269.378**	**8,70%**	**75.814**	**(75.814)**

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	variación de 50 PB en la tasa de interés (4)	
Pasivos Financieros con costo Financiero				**Favorable**	**Desfavorable**
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	795.447	14.118	1,8%	3.977	(3.977)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	8.252.386	96.684	1,2%	41.262	(41.262)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos Colombianos	3.326.495	98.365	3,0%	16.632	(16.632)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	17.950	219	1,2%	90	(90)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	104.545	840	0,8%	523	(523)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	**12.392.278**	**209.386**	**1,70%**	**61.961**	**(61.961)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	**104.545**	**840**	**0,8%**	**523**	**(523)**
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**12.496.823**	**210.226**	**1,7%**	**62.484**	**(62.484)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	2.668.887	1.058.403	7,3%	13.345	(13.345)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(2.876)	749	1%	(15)	15
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interés	2.666.011	1.059.152	7%	13.330	(13.330)

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual de la Matriz se hubiera disminuido en $13.381millones mientras tanto para el 31 de diciembre de 2021 sería de $13.330 millones, esto principalmente como un resultado de menores ingresos del activo.

Al 31 de diciembre de 2022 si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del año de la Matriz se hubiera aumentado en $13.381 millones y al 31 de diciembre de 2021 hubiera disminuido en $13.330 millones principalmente como resultado de una variación en el valor razonable de inversiones de activos financieros clasificados a valor razonable con ajuste a resultados.

Como parte del análisis del riesgo de tasa de interés, la Matriz realiza un monitoreo diario a la duración modificada del libro de Tesorería expuesto a este riesgo, la cual es una medida de sensibilidad que permite identificar el cambio porcentual en el valor presente del portafolio de inversiones cuando las tasas cambian en 1% (100 puntos básicos). En el periodo de 2022, la duración modificada del portafolio de inversiones expuesto a riesgo de tasa de interés se mantuvo entre 1,62 y 2,36.

4.4.1 Reforma de las tasas de interés de referencia

Con el anuncio de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA, por sus siglas en inglés) por el que informaba el cese futuro o pérdida de representatividad de las tasas de referencia LIBOR iniciando el 31 de diciembre de 2022 con algunas referencias hasta completar las 35 de referencia en junio de 2023, las entidades que a nivel mundial utilizan estas tasas se ven obligadas a trasladar las posiciones actuales que estuvieran indexadas a estas referencias, hacia nuevas tasas de interés de referencia que mantengan la representatividad y profundidad que solían tener las tasas IBOR.

La Matriz no ha sido ajena a este fenómeno y aun cuando la exposición es poco significativa respecto de otras tasas, subsiste un portafolio de créditos y obligaciones financieras indexados a tasas IBOR, por los cuales se ha requerido que se diseñe y ejecute planes de transición que les permita identificar los aspectos operativos, comerciales, legales y tecnológicos a tener en cuenta a fin de mantener sus relaciones comerciales y representatividad en el mercado donde opera.

Los planes de transición de la Matriz responden al tamaño de su portafolio, la complejidad de sus operaciones y su estrategia comercial, no obstante, dichos planes deben responder a los siguientes principios:

• Definición de una estructura de gobierno, en donde se definen los roles y responsabilidades, así como los órganos de decisión y el proceso de toma de decisiones.
• Establecer una hoja de ruta del proyecto con cronogramas e hitos definidos.
• Encontrarse alineado con la función de gestión de riesgos de la entidad, y todos los procesos de primera línea impactados, cubriendo todas las geografías relevantes para la misma.
• Designar un grupo específico (por ejemplo, un comité interno) para coordinar el plan con la supervisión adecuada de alto nivel incluida la participación de las líneas de negocio afectadas de primera línea, la gestión de riesgos y funciones de auditoría.
• Proceso de identificación y gestión de los posibles impactos financieros y las brechas operativas.

Así mismo debe considerar como mínimo los siguientes aspectos:

• Identificación y medición de productos indexados.
• Identificación, evaluación y control de Riesgos
• Preparación operativa y de tecnología de la información
• Preparación de contratos legales
• Comunicación
• Estrategia de capacitación
• Seguimiento

La Matriz ha conformado un Grupo de Trabajo IBOR cuya responsabilidad es diseñar y ejecutar el plan de transición de las tasas IBOR a otras tasas alternativas. Este Grupo será el encargado de evaluar las modificaciones en los contratos vigentes que se ven impactados por la pérdida de vigencia de la reforma de IBOR, así como el seguimiento a los hitos del proyecto de transición en los frentes de selección de tasas alternativas, negocio, tecnología, ALM, financiero, comunicaciones con las contrapartes, legal, riesgos, reportes internos y externos y procesos.

Así mismo, las áreas de negocio (primera línea) realizan evaluaciones de la conveniencia de utilizar algunas de las tasas de referencia presentes en el mercado con el apoyo de otras áreas como:

Riesgos (valoración de riesgos), jurídica (ajuste de contratos) y operaciones (disponibilidad de la información, ajustes de aplicativos y documentos), entre otras. Previo a la escogencia de una determinada de referencia, La Matriz tiene en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: i) criterios mínimos que debe cumplir una tasa de referencia para ser valorada como una posible alternativa; ii) diferentes tasas de referencia alternativas; iii) profundidad del mercado subyacente y su robustez en el tiempo; iv) la utilidad de la tasa para los participantes del mercado. y v) definir el órgano al interior de la entidad encargado de seleccionar la mejor alternativa para sustituir las referencias LIBOR.

El Grupo de Trabajo IBOR informa periódicamente al Comité ALCO los avances del plan de transición, así como las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de seguimiento adopción de las recomendaciones del Alternative Reference Rates Committee (ARCC), adhesión al protocolo de la Asociación Internacional de Swaps y Derivados (ISDA), acompañamiento a clientes y capacitaciones internas y externas, medición del impacto del proceso a través de cálculo de sensibilidad, seguimiento de los procesos de transición filiales, análisis a procesos internos, desarrollo de pruebas y operaciones piloto, inclusión de la cláusula fallback para las nuevas operaciones, entre otros.

Para contratos indexados a un IBOR que vencen después del cese esperado de la tasa IBOR, el Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas para modificar los términos contractuales. Estas enmiendas incluyen la adición de cláusulas fallback o el reemplazo de la tasa IBOR con una alternativa de tasa de referencia. El Grupo de Trabajo IBOR firmó la adherencia al Ammendment y Protocolos de ISDA con esta firma, se eliminó el riesgo legal (contractual) de la transición para los contratos derivados, definiéndose el remplazo de la tasa LIBOR por SOFR más un spread fijo.

El Grupo de Trabajo IBOR ha establecido políticas respecto a no cerrar nuevas operaciones, ni prorrogas de operaciones a tasa LIBOR e iniciar desembolsos atados a las tasas alternativas y cómo alternativa a la transición, aquellas operaciones a corto plazo y que no tengan reprecio se podrán trabajar a tasa fija, tasa PRIME y en algunos casos de menor cuantía en otras tasas locales en dólares estadounidenses. Así mismo, se han generado políticas para que las operaciones de cartera se estarán realizando desembolsos a tasa fija, y en caso de tener reprecio, estos se podrán realizar atados a tasa LIBOR mientras su fecha de vencimiento no supere junio de 2023. Una vez culminados los desarrollos tecnológicos se iniciarán los desembolsos atados a la nueva tasa de referencia.

No se realizan operaciones atadas a LIBOR en otras monedas. Hasta el momento no se han estimado provisiones adicionales respecto a la transición a nuevas tasas de referencia en ninguna de las jurisdicciones.

El Grupo de Trabajo IBOR monitorea el progreso de la transición de IBOR a las nuevas tasas de referencia revisando los montos totales de los contratos que aún tienen que hacer la transición a una tasa de referencia alternativa y los montos de tales contratos que incluyan una cláusula fallback apropiada. Se considera que un contrato aún no ha hecho la transición a una tasa de referencia alternativa cuando el interés bajo el contrato está indexado a una tasa de referencia que todavía está sujeta a la reforma de IBOR, incluso si incluye una cláusula fallback que se ocupa del cese de las IBOR.

En marzo de 2021, la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), como ente regulador del ICE (autoridad administradora de LIBOR), anunció que después del 31 de diciembre de 2022 las referencias LIBOR para la libra esterlina, el euro y las referencias de dólares estadounidenses de una semana y dos meses dejarán de proporcionarse o ya no serán representativas. Las referencias de dólares estadounidenses restantes dejarán de proporcionarse o ya no serán representativas después del 30 de junio de 2023.

A continuación, se presentan el monto de los contratos que la matriz tiene indexados a las tasas IBOR que perderán vigencia en junio de 2023 y el monto de los contratos que han incluido clausulas fallback para el corte de diciembre 31 de 2021 y 2022:

Activos y pasivos financieros no derivados.

Durante 2022 y 2021, el Grupo tuvo las siguientes exposiciones IBOR con respecto a activos financieros no derivados y cartera de crédito sujetos a referencias IBOR:

Cifras en millones de dólares		Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (• Overnight U.S. LIBOR, • 1-Month U.S. LIBOR, • 3-Month U.S. LIBOR, • 6-Month U.S. LIBOR, and • 1-Year U.S. LIBOR)			Valores indexados a tasas LIBOR que pierden vigencia el JUN-23 (• Overnight U.S. LIBOR, • 1-Month U.S. LIBOR, • 3-Month U.S. LIBOR, • 6-Month U.S. LIBOR, and • 1-Year U.S. LIBOR)		
		Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con clausulas fallback	Valor total de contratos indexados	Valor total de contratos indexados con vencimiento MAYOR a JUN-23	Valor total de contratos con clausulas fallback
Activos							
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado							
Cartera comercial y Leasing comercial		18,16	-	-	26,68	-	-
Total	**usd.**	**18,16**	**-**	**-**	**26,68**	**-**	**-**
Pasivos							
Créditos de bancos y similares		18,45	-	-	-	-	-
Total	**usd.**	**18,45**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

La Matriz tiene posiciones poco significativas en las referencias IBOR que vencieron el 31 de diciembre de 2022, aun así, todos los contratos incluyeron clausulas fallback que permitieron su tránsito a nuevas tasas de referencia sin que se afectara el cumplimiento de estos.

4.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Matriz revisa diariamente sus recursos disponibles.

La Matriz gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con los modelos estándar establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas. Para medir el riesgo de liquidez a corto plazo, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez, para cuantificar el riesgo de liquidez a largo plazo, la Matriz mide mensualmente el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Matriz mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Matriz realiza; apoyados en estudios técnicos se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez que diversifican los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorea la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, la Matriz cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el

IRL, CFEN, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los Comités ALCO e IPT (Inversiones, Precios, Tasas y Tarifas), la alta dirección conoce la situación de liquidez de la Matriz y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, los resultados de la Matriz y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, la Matriz realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los Bancos deben mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido y calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes, el porcentaje actual es del 8% sobre las exigibilidades con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 180 días cuyo porcentaje es del 3.5% y del 0% cuando excede dicho plazo. La Matriz ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de la Matriz, de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2022	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (2)						
Efectivo y depósitos en bancos	868.536	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	47.169	-	-	47.169	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	738.360	137	1.101	17.233	18.471	43.139
Inversiones negociables en títulos participativos	109.739	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	542.359	-	-	158.052	158.052	-
Otros pasivos y contingencias acreedoras	40.079	47.152	0	-	47.152	-
Subtotal	**2.299.072**	**94.458**	**1.101**	**175.285**	**270.844**	**43.139**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	1.340.435	-	-	1.340.435	-
Cartera de créditos	-	195.247	150.063	328.262	673.572	1.035.543
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	2.299.072	**1.630.141**	**151.163**	**503.547**	**2.284.852**	**1.078.682**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	1.325.386	-	-	1.325.386	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	88.309	242.061	338.712	669.083	1.020.709
Obligaciones financieras	-	833	915	8.374	10.123	57.176
Otros pasivos	-	47.152	-	-	47.152	12.391
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**1.461.680**	**242.977**	**347.086**	**2.051.743**	**1.090.276**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**422.545**	**482.909**	**905.454**	**1.810.909**	**3.621.817**
Flujo Neto		**- 304.204**	**- 577.999**	**- 929.038**	**- 1.811.242**	**- 3.690.734**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (3)		**471.056**	**577.999**	**929.038**	**1.811.242**	**3.690.734**
IRL Parcial		**488%**	**219%**		**127%**	**42%**
IRL Acumulado		**1.828.016**	**1.250.017**		**487.831**	**(3.202.904)**

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2021	De 1 A 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	Días 1 a 30 - Total	De 31 a 90 días
ACTIVOS						
Activos Liquidos (1)						
Efectivo y depósitos en bancos	882.901	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	24.941	-	-	24.941	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	1.399.259	223	50	197	470	700
Inversiones negociables en títulos participativos	103.478	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	442.680	-	-	144.761	144.761	2.582
Otros pasivos y contingencias acreedoras	21.954	24.917	-	-	24.917	-
Subtotal	**2.850.272**	**50.081**	**50**	**144.958**	**195.089**	**3.282**
Vencimientos contractuales activos						
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	874.064	-	-	874.064	-
Cartera de créditos	-	145.991	81.788	244.834	472.612	850.751
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	**2.850.272**	**1.070.136**	**81.838**	**389.792**	**1.541.765**	**854.033**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	865.793	-	-	865.793	-
Certificado de deposito a termino - CDT y CDAT´s	-	78.263	190.159	214.458	482.880	991.917
Obligaciones financieras	-	20.144	116	24.047	44.306	54.289
Otros pasivos	-	24.917	5.344	-	30.261	17.603
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	**-**	**989.117**	**195.619**	**238.505**	**1.423.240**	**1.063.809**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC		**385.608**	**440.694**	**826.302**	**1.652.604**	**3.305.209**
Flujo Neto		**(331.991)**	**(555.793)**	**(823.768)**	**(1.711.552)**	**(3.530.538)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)		**343.681**	**555.793**	**823.768**	**1.711.552**	**3.530.538**
IRL Parcial		**829%**	**317%**		**167%**	**54%**
IRL Acumulado		**2.506.591**	**1.950.798**		**1.138.719**	**(2.391.818)**

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos a la entidad en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por ésta y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, las inversiones en fondos de inversión colectiva sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación.

(2) El saldo corresponde al valor residual de los activos líquidos de la Matriz en los días posteriores al cierre del período, luego de descontar la diferencia neta entre los flujos de ingresos y egresos de efectivo de la entidad en ese período. Este cálculo se realiza mediante al análisis del descalce de los flujos de efectivo contractuales y no contractuales de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance en las bandas de tiempo de 1 a 90 días.

De acuerdo con el modelo estándar, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se situó en 108,74 % y 111,63% respectivamente. Adicionalmente, la razón del CFEN, indicador a largo plazo, presentó un comportamiento entre 104,79% y 111,77% para lo trascurrido durante el año 2022.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Fondeo Estable Disponible (FED)	12.420.640	11.896.793
Fondeo Estable Requerido (FER)	11.422.009	10.657.218
Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN)	**108,74%**	**111,63%**

El FED se mide en función de las características generales de la estabilidad relativa de las fuentes de fondeo de la Matriz, incluidas el plazo al vencimiento contractual de sus pasivos y la propensión al retiro por parte de los proveedores de financiación.

El monto del FED se calcula multiplicando el valor contable total expresado en moneda legal de cada uno de los rubros del pasivo y patrimonio establecidos según la normatividad, por el factor de Fondeo Estable Disponible definido bajo la metodología publicada por la Superintendencia Financiera, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

A su vez, el FER se calcula en función de las características generales del perfil de riesgo de liquidez de los activos y de las posiciones fuera de balance de la Matriz. Este rubro se determina multiplicando el valor contable de cada uno de los activos y de las posiciones fuera de balance por su factor FER, y posteriormente agregando todos los rubros ponderados.

Los factores FER pretenden aproximar el monto de un activo concreto que tendría que ser financiado, ya sea porque será renovado, o porque no podría ser liquidado mediante su venta o porque está comprometido en una operación de mercado monetario, en el transcurso de un año sin incurrir en pérdidas significativas. Dicho monto, deberá ser financiado con fuentes de fondeo estable (FED).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas de la Matriz. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, la Matriz cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de línea de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales con el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente, las cuales son otorgadas en el momento que se requieran con el respaldo de títulos emitidos por el Estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República.

Durante los periodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021, la Matriz no tuvo que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

La Matriz ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2022					
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	-	2.107	-	-	2.107
Cuentas corrientes	1.481.641	-	-	-		1.481.641
Certificado de depósito a término	647.130	987.337	2.319.303	244.312	-	4.198.082
Cuentas de ahorro	9.152.819	-	-	-		9.152.819
Obligaciones con entidades de redescuento	56.592	337.647	-	22.599	-	416.839
Créditos de bancos y otras obligaciones	-	-	-	362.268	-	362.268

Pasivos	Al 31 de diciembre de 2021					
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Instrumentos derivados	-	312	4.660	-	-	4.972
Cuentas corrientes	1.545.282	-	-	-		1.545.282
Certificado de depósito a término	476.855	971.364	1.081.173	469.023	-	2.998.415
Cuentas de ahorro	8.855.437	-	-	-	-	8.855.437
Obligaciones con entidades de redescuento	468	1.551	3.477	3.259	66	8.821
Créditos de bancos y otras obligaciones	884.646	66.657	28.230	14.658	199.422	1.193.613
Bonos y títulos de inversión	-	-	-	501.949	-	501.949

4.6 Riesgo operativo

Basados en las políticas y lineamientos aprobados por Junta Directiva, las cuales son monitoreadas por el comité de riesgo operativo, se mantiene gestión sobre los riesgos operativos de los procesos de la Matriz, con base en lo establecido en la circular 025 de julio de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del proceso de Gestión, La Gerencia de riesgo operativo continúa con su labor de revisar en conjunto con los dueños de proceso; los riesgos operativos de los procesos y productos; así como de los controles para su mitigación.

En el Manual de Riesgo Operativo de la Matriz se encuentran las políticas, normas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, así como las metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo. También se cuenta con el Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no disponibilidad de los recursos básicos. A través del registro detallado de los riesgos operativos que se realiza en el aplicativo CERO (Control Estratégico del Riesgo Operativo) por parte de los GERO (Gestores de Riesgo Operativo), se identifican oportunidades de mejora en los procesos y se realiza seguimiento a su correcta contabilización.

La Gerencia de Riesgo Operativo (GRO), participa dentro de las actividades de la organización a través de su presencia en los comités de ABAC, seguridad de la información, comité SOX y comité de riesgo operacional.

El modelo de gestión de riesgo operacional considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO 2013 (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos de la región que para tal fin han definido los entes reguladores de los países donde opera la Compañía.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operacional como la posibilidad de pérdida por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos que vayan en contra del cumplimiento

de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en todas las actividades de la organización.

Adicionalmente, la Matriz cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de continuidad de negocios, la gestión de prevención de fraudes y código de ética que apoyan a la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

La Matriz cuenta con un comité de riesgo operativo integrado por la Administración, en el cual:

- Se evalúan los RO (Riesgos Operacionales) planteados por los responsables de procesos en coordinación con la GRO.
- Se realiza monitoreo de los indicadores operacionales corporativos
- Se estudian y aprueban los cambios en políticas y procedimientos, siempre que a su juicio y con el debido soporte dichos ajustes no generen un cambio material en la exposición de riesgo, pues en caso contrario, éstos requieren de la aprobación de Junta Directiva.
- Se determinan las acciones a seguir y se realiza seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los RO residuales que se ubican en un nivel de exposición residual alto y/o extremo.
- Se evalúa el perfil de riesgo inherente, residual y consolidado de la Matriz.
- Se vela por la aplicación de los controles establecidos para la mitigación de los RO (calificación inherente).
- Se evalúa la implementación y actualización del plan de continuidad de negocio.
- Se evalúa desde el punto de vista de riesgo operacional, la viabilidad de los nuevos productos y canales del activo y pasivo del Banco que se presenten a su consideración.

El cumplimiento de los estándares se apoya en un programa de revisiones periódicas emprendido por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, los cuales reportan sus resultados al Comité de Auditoría de la Matriz.

A 31 de diciembre de 2022 y en comparación con el cierre del 2021, la Matriz cuenta con riesgos operacionales, causas y controles para 135 y 129 procesos, respectivamente. Para ello se trataba de forma permanente con los dueños de proceso y los GERO (Gestores de Riesgo Operativo) asignados, en la identificación, homologación o actualización de riesgos operacionales, así como de las causas que los generan y de los controles de mitigación; las reevaluaciones de sus exposiciones conforme a los eventos materializados y la efectividad de los controles. Su evolución en cifras es la siguiente:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Procesos	135	129
Riesgos	436	430
Causas	1391	1.382
Controles	1818	1.784

En total se registraron y contabilizaron pérdidas brutas de riesgo operacional por valor de $6.836 millones al cierre del año 2022, de las cuales por concepto de provisiones $1.183 millones y recuperaciones por $3.208 millones. Las pérdidas brutas registradas tuvieron un incremento del 2% respecto al 2021.

Las pérdidas clasificadas por cuenta contable se distribuyeron así: Pérdida por siniestros de efectivo y canje (26,30%), Siniestros asociados a maquinaria y enseres sin afectación en activos fijos (19,05%),

Pérdidas por fallas en procedimientos (14.88%), Indemnización por demandas laborales (11,13%), Pérdida por siniestros Tarjeta crédito y dinero extra (8,54%),Indemnización por litigios en procesos ordinarios (6,85%), Indemnizaciones a clientes: por conciliación por demanda de clientes (4,32%), otras (8,93%).

De acuerdo con la clasificación de riesgo operacional dada por Basilea los eventos con pérdidas económicas corresponden al 96,6% por fraude externo y el 2% a ejecución y administración de procesos.

El VeRRO reportó un valor de 81,82 miles de millones a corte de diciembre de 2022, consumiendo 88 puntos del nivel de solvencia del Banco.

Con ocasión de la emisión del Decreto 1692 de 2020, A Toda Hora S. A. – ATH realizó una reforma estatutaria por medio de la cual excluyó la compensación y liquidación de operaciones en los sistemas de pago de su objeto social. La Superintendencia Financiera de Colombia validó esta reforma y procedió a emitir la Resolución No. 1534 del 20 de diciembre de 2021 cancelando la autorización de ATH como Entidad Administradora del Sistema de Pago de Bajo Valor. Con esta Resolución ATH deja de ser vigilada por dicha Superintendencia. Siendo ATH la única subsidiaria de AV Villas, el Banco ya no tiene la obligación de calcular la relación de solvencia consolidada.

4.7 Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

En atención a los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV Título IV de la Parte I de la Circular Externa Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia el cual fue modificado por la Circular Externa 027 de 2020, (SARLAFT 4.0), relativa a la administración del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la Matriz con el apoyo de la Junta Directiva y el Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo que le permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica.

Dentro de la Gestión de la Unidad de Cumplimento y en atención a lo establecido en la CE No. 027 de septiembre 2020, alineada con las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el banco fortaleció controles y requisitos en el conocimiento del cliente permitiendo obtener la información necesaria para identificar si un posible cliente tiene un riesgo bajo, moderado, alto o extremo, así como, se determinó una debida diligencia (simplificada, básica, ampliada o intensificada) para cada uno de los perfiles de riesgo de nuestros clientes o potenciales clientes. De igual manera, se ajustaron políticas, procesos, controles y debida diligencia para PEPs, beneficiarios finales, operaciones con extranjeros, países de mayor riesgo y corresponsalía internacional; además, se ajustaron definiciones y procesos relacionados con la Gestión del Riesgo de LA/FT/FPADM.

En concordancia con lo anterior, se realizaron actualizaciones al Manual SALARFT específicamente en lo referente a temas como, políticas, procesos, nuevos campos, cláusulas y formatos en la vinculación y actualización de datos para persona natural y jurídica.

La Matriz ha estimado las medidas de seguimiento necesarias para el monitoreo de los procesos a los clientes que cumplen con los requisitos anteriormente relacionados. También se efectuó una jornada de capacitación especialmente dirigida al personal comercial para familiarizarlos con las implicaciones de estas nuevas políticas en la Matriz.

La Matriz presentó oportunamente los informes y reportes a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero); igualmente, gestionó y entregó de manera óptima las respuestas a las informaciones solicitadas por los organismos competentes sobre operaciones de los clientes de la entidad.

Se dio cumplimiento a las obligaciones derivadas de las listas internacionales vinculantes para Colombia, y de esta manera dispuso lo necesario para que se consulten internamente dichas listas en la Matriz de manera previa y obligatoria a la vinculación del potencial cliente. Atendiendo lo dispuesto por la normatividad vigente, la Entidad no presenta vínculos con clientes cuyos nombres se encuentren en listas internacionales vinculantes.

Sistema de gestión del riesgo de soborno y corrupción

El Fraude y la Corrupción son acciones que pueden afectar considerablemente la imagen de la Matriz, es por eso que se tiene definido un programa Antisoborborno y Anticorrupción como mecanismo para impulsar el desarrollo de acciones coordinadas para prevenir, detectar, investigar y corregir los eventos de fraude y corrupción, promoviendo la transparencia en la gestión de la administración y el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales e internacionales tales como; el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) por sus siglas en inglés. Así mismo, se tiene definido los responsables para el proceso de identificación de riesgos, diseño, implementación y evaluación de controles y las gestiones de seguimiento y monitoreo.

Como parte del seguimiento y monitoreo del programa ABAC durante la vigencia 2021 se celebraron tres (3) sesiones del Comité de Prevención del Riesgo de Soborno y Corrupción, en donde principalmente se presentó la gestión efectuada a los riesgos, de igual manera, las actividades de control y seguimientos efectuadas por la segunda línea de defensa, los resultados y planes de acción de las auditorias desarrolladas por los entes de control entre otros.

De otro lado, para asegurar la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad del programa antifraude y anticorrupción, depende de la efectiva comunicación y divulgación de información entre los interesados es por esto, fueron actualizadas y divulgadas las políticas, instructivos y formatos relacionados con el Programa, así como se desarrolló un plan de capacitación y comunicación en el que se busca resaltar los aspectos más relevantes de la política antifraude y sus regulaciones vigentes.

4.9 Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica tiene a su cargo el desarrollo de actividades de asesoramiento encaminadas a una adecuada gestión del riesgo legal, en las operaciones y negocios propios del objeto social de la Matriz. Igualmente, a través de la función de cumplimiento normativo, realiza gestiones de acompañamiento, seguimiento y control sobre el cumplimiento de los reportes requeridos por las disposiciones legales aplicables a las actividades de la Entidad. En adición, suministra asesoramiento en materia contractual y a partir de ello analiza las condiciones pactadas con contratistas y proveedores, para luego redactar los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas derivadas de procesos adelantados en contra de la Matriz, y en donde se evidencie la existencia de algún tipo de contingencia, solicita la constitución de las respectivas provisiones, aplicando el criterio experto sobre las circunstancias fácticas particulares y los conceptos de los respectivos abogados encargados de las actuaciones y trámites judiciales, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones.

En lo que respecta a derechos de autor, la Matriz utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5- ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y Derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable. Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Matriz utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y Derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La Matriz puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones. La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Matriz. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3.

La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Matriz. La Matriz considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado consolidado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Matriz medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2022 y 2021 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2022		**Valor en Libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos financieros a valor razonable						
Inversiones en títulos de deuda						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		2.196.138	2.196.138	-	-	2.196.138
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		87.620	-	87.620	-	87.620
Instrumentos Derivados de negociación		-	-	-	-	-
Fondos de inversión colectiva		129.106	-	129.106	-	129.106
Fondo de inversión privada Nexus		72.645	-	-	72.645	72.645
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales		122.027	24	109.290	12.713	122.027
	Ps.	**2.607.536**	**2.196.162**	**326.016**	**85.359**	**2.607.537**
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en resultados		7.704	-	-	7.704	7.704

31 de diciembre de 2022		Valor en Libros	Estimación de valor razonable
Activos financieros medidos a costo amortizado:			
Repos	**Ps.**	47.127	47.127
Cartera de créditos, neto		14.427.607	13.146.963
	Ps.	**14.474.734**	**13.194.090**
Inversiones a costo amortizado		579.650	586.124
Otras cuentas por cobrar, neto		239.014	239.014
Total activos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**15.293.398**	**14.019.228**
Pasivos financieros a valor razonable			
Contratos de futuros		2.107	2.107
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes (a)		14.844.527	13.446.130
Obligaciones financieras (b)		2.501.855	2.473.176
Total pasivos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**17.346.381**	**15.919.306**

31 de diciembre de 2021		Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable						
Inversiones en títulos de deuda						
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano		2.386.532	2.386.532		-	2.386.532
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		78.826	-	78.826	-	78.826
Instrumentos Derivados de Negociación		481	481	-	-	481,00
Fondos de inversión colectiva		121.740	-	121.740	-	121.740
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en otros resultados integrales		120.368	34	96.519	23.815	120.368
	Ps.	**2.707.947**	**2.387.047**	**297.085**	**23.815**	**2.707.947**
Inversiones en instrumentos de patrimonio con efecto en resultados		6.252	-	-	6.252	6.252

31 de diciembre de 2021		Valor en Libros	Estimación de valor razonable
Activos financieros medidos a costo amortizado:			
Repos		24.934	24.934
Cartera de créditos, neto		12.577.343	12.565.205
	Ps.	**12.602.277**	**12.590.139**
Inversiones a costo amortizado		477.814	476.000
Otras cuentas por cobrar, neto		131.200	131.200
		13.211.291	**13.197.339**
Pasivos financieros a valor razonable			
Contratos de futuros		4.972	4.972
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes (a)		13.408.862	13.446.130
Obligaciones financieras (b)		1.704.383	1.680.598
Total pasivos financieros a costo amortizado	**Ps.**	**15.113.245**	**15.126.728**

(a) Incluye depósitos de cuentas corrientes, ahorros, certificados de depósito a término.

(b) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos, otros y obligaciones con entidades de redescuento.

Análisis de sensibilidad Nexus

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas en la presente valoración incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada. (Ver cuadro a. Mediciones de valor razonable sobre base recurrente).

Se tomó una muestra de (3) lotes con el siguiente resultado:

Enfoque comparativo de mercado
Rango conclusión de valor

Lote Corpacero Vía 40

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	1.084.124	1.144.353	1.264.811	1.264.811	1.325.040
Valores (millones $)	128.837	143.152	150.686	158.220	165.755
Comparativo de mercado	(841)	-	-	-	580
Valores participados (3,84%)	4.960	5.511	5.801	6.091	6.382

Lote Oasis Vía 40

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	751.330	793.070	834.811	876.551	918.292
Valores (millones $)	27.701	30.779	32.399	34.019	35.639
Comparativo de mercado	(181)	-	-	-	125
Valores participados (3,85%)	1.066	1.185	1.247	1.310	1.372

Lote San Pedro

	-10%	-5%	0%	5%	10%
Valor M2 ($ Pesos)	63.597	67.131	70.664	74.197	77.730
Valores (millones $)	47.153	52.393	55.150	57.908	60.665
Comparativo de mercado	(308)	-	-	-	212
Valores participados (3,85%)	1.815	2.017	2.123	2.229	2.336

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, Derivados cotizados en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye bonos corporativos con grado de inversión y ciertas obligaciones soberanas no estadounidenses, inversiones en bolsa y Derivados de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los activos que quedan bajo nivel 3 corresponden a aquellos en que no existe un mercado activo, por lo cual se desarrolla una estimación de valor razonable basados en las valoraciones por un experto.

Valor razonable clasificado en nivel 3.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han presentaron transferencia de niveles de valor razonable en las carteras colectivas.

Inversiones Patrimoniales

La Matriz tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones de la Matriz, tales como Bolsa de Valores de Colombia, ACH, Redeban, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco las cuales se miden a valor razonable con cambios en el ORI.

Ninguna de estas compañías cotiza sus acciones en un mercado público de valores excepto la Bolsa de Valores de Colombia y por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022, se ha realizado con base en las valoraciones de ACH, Credibanco, Bolsa de Valores de Colombia, Redeban y Titularizadora al corte de diciembre de 2022 y Cámara de Riesgo de Central de Contraparte a diciembre de 2022 para las cuales se contó con la ayuda de asesores externos a al Banco,

que han usado para tal propósito el método de flujo de caja descontado, construido con base en proyecciones propias del valorador de ingresos, costos y gastos de cada compañía en un periodo de cinco años, tomando como base para ellas alguna información histórica obtenida de las compañías y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia. Dichas proyecciones y valores residuales fueron descontados con base en tasas de interés construidas con curvas tomadas de proveedores de precios, ajustadas por primas de riesgo estimadas con base en los riesgos asociados a cada entidad valorada.

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración
Flujo de caja descontado	
Crecimientos durante los cinco años de proyección:	
Ingresos	15,25% - 9,65%
Costos y Gastos	9,42% - 6,27%
Crecimientos en valores residuales despues de 5 años	26,07% - 6,48%
Tasas de interes de descuentos	18,57% - 13,04%
Método de activos netos	
Tasas de Interés usadas en la valoración de los activos	No aplica
Factor de aplicabilidad	1%

Para el cierre de diciembre de 2022 no se empleó el método de valoración de activos netos debido a que no se tienen inversiones que valoren bajo dicha metodología.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio de la Matriz, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son registradas en el patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022.

Flujo Caja descontado (ACH, Cámara de Riesgo Central de Contraparte, Credibanco y Redeban)

			Impacto	
Variable	**Variación**	**Valor en libros**	**Favorable**	**Desfavorable**
Tasa de interés de descuento	Más/ menos 50 puntos básicos	109.290	111.101	107.529
EBITDA	1% y -1%		110.330	108.213

Las sensibilidades anteriores fueron elaboradas por la Dirección de Riesgos de Tesorería y Balance de la Matriz a partir de la información remitida por los valoradores.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en nivel 3.

	Propiedades de inversión	Inversiones patrimoniales
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**45.562**	**90.091**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	195	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	30.277
Adiciones	562	-
Ventas/Retiros	(2.270)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**44.049**	**120.368**
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.087	-
Ajuste de valoración con efecto en ORI	-	1.659
Adiciones	2.161	-
Ventas/Retiros	(19.219)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**31.078**	**122.027**

Mediciones de valor razonable de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de la Matriz Al 31 de diciembre 2022 y 2021, no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular el valor razonable.

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y sus equivalentes	876.651	876.651	891.945	891.945
Inversiones de renta fija a costo amortizado	579.650	586.124	477.814	476.000
Cartera a costo amortizado	14.427.607	13.146.963	12.602.277	12.565.205
Total activos financieros	**15.883.908**	**14.609.738**	**13.972.036**	**13.933.150**
Pasivos				
Depósitos de clientes (1)	14.844.525	15.033.959	13.408.862	13.446.130
Obligaciones Financieras (2)	2.501.856	2.473.176	1.704.383	1.680.598
Total Pasivos	**17.346.381**	**17.507.135**	**15.113.245**	**15.126.728**

(1) Incluye depósitos de cuentas corrientes y de ahorro y certificados de depósitos a término y giros por pagar del exterior.

(2) Incluye fondos interbancarios, créditos de bancos y otros, bonos y obligaciones con entidades de redescuento.

La metodología de cálculo de valor razonable de activos y pasivos financieros consiste en la proyección de los flujos futuros a la tasa de interés pactada para cada uno de los instrumentos financieros y su cálculo del valor presente a través del descuento de dichos flujos futuros a la tasa de mercado a la fecha

de corte. Se entiende por tasa de mercado como la tasa de interés a la que se podría constituir dicho instrumento financiero bajo las condiciones remanentes en la fecha de corte. En el caso de los activos y pasivos financieros que no tienen flujos futuros, sino que corresponden a un saldo a la fecha, el valor razonable de estos instrumentos financieros es el mismo valor en libros.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Caja	602.164	551.831
En el Banco de la República de Colombia	261.160	324.757
Bancos y otras entidades financieras a la vista	7.328	8.575
	870.652	885.163
En moneda extranjera		
Bancos y otras entidades financieras a la vista	5.999	6.782
	876.651	**891.945**

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Matriz mantiene fondos en efectivo, de acuerdo con la Circular Externa 002 de 2015 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad crediticia		
Banco de la República	261.160	324.757
Grado de Inversión	615.492	567.188
	876.651	**891.945**

Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por $863.285 y $876.548, forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen partidas conciliatorias débito de importancia en el extracto mayor a 30 días. No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalentes del efectivo.

NOTA 7 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprenden lo siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de Deuda con Cambios en Resultados		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	-	48.024
Otros	87.620	78.826
	87.620	**126.850**
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Fondos comunes ordinarios	201.751	121.740
Acciones	122.027	120.368
Inversiones en Títulos de Deuda con Cambios en el ORI		
Inversiones en Títulos de deuda	2.196.138	2.338.508
Total Activos Financieros en Títulos de Deuda e Inversiones en Instrumentos de patrimonio a Valor Razonable	**2.607.536**	**2.707.467**

Los activos financieros a valor razonable basados en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, la Matriz no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2022	Ingresos por Dividendos año 2022	31 de diciembre de 2021	Ingresos por Dividendos año 2021
Redeban Multicolor S,A,	21.813	384	25.119	-
ACH Colombia S.A.	79.901	6.829	64.285	3.259
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	24	2	34	4
Credibanco S.A.	5.159	27	4.921	23
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.417	82	2.194	48
Titularizadora Colombiana S.A.	18.574	-	23.815	1.216
	127.888	**7.324**	**120.368**	**4.550**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se efectuó la medición a valor razonable a: Redeban Multicolor S.A., ACH Colombia S.A., Bolsa de Valores de Colombia, Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A. y Credibanco S.A. El impacto en el ORI por la actualización del valor razonable fue positivo en $1.659 y $30.278.

Garantías de operaciones repo

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros Bancos (Ver nota 18).

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	**1.340.435**	**874.064**

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Matriz tiene activos financieros a valor razonable:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	2.226.292	2.465.358
Grado de Inversión	259.217	122.221
Sin Calificación ó no disponible	122.027	120.368
	2.607.536	**2.707.947**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Matriz considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

NOTA 8 ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN A COSTO AMORTIZADO

El saldo de Activos financieros de inversiones en deuda a costo amortizado comprende lo siguiente al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de Deuda - Hasta el Vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	579.650	477.814

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales la Matriz tiene activos financieros a costo amortizado:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco República	579.650	477.814

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no había deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento eran menor a un (1) año.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre las inversiones para mantener hasta el vencimiento.

NOTA 9 INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Instrumentos financieros Derivados de negociación:

Al 31 de diciembre de 2022 existen instrumentos financieros Derivados. La tabla siguiente expresa los valores razonables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de contratos futuros en que se encontraba comprometida la Matriz.

En el año 2020, la Matriz inició con la contratación de algunos Derivados con el objetivo de gestionar su exposición al riesgo de tasa de interés, específicamente a través de futuros OIS (Overnight Indexed Swap).

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su este es negativo.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022			
	Monto Nocional	Derecho	Obligación	Valor Razonable
Activos				
Contratos futuros de compra Tasa de Interes	-	-	-	-
Contratos futuros de Venta Tasa de Interes	-	-	-	-
Contratos futuros de compra TES específicos	14.000	12.771	(12.771)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	10.000	8.863	(8.863)	-
	4.000	**3.908**	**(3.908)**	**-**
Pasivos				
Contratos futuros de compra Tasa de Interes	-	-	-	-
Contratos futuros de Venta Tasa de Interes	78.000	87.609	(89.715)	2.107
Contratos futuros de compra TES específicos	11.000	10.153	(10.153)	-
Contratos futuros de Venta TES específicos	25.000	23.259	(23.259)	-
	(92.000)	**(100.714)**	**102.821**	**(2.107)**
Posición Neta	**(88.000)**	**(96.806)**	**98.913**	**(2.107)**

	31 de diciembre de 2021			
	Monto Nocional	**Derecho**	**Obligación**	**Valor Razonable**
Activos				
Contratos futuros de compra TES específicos	200.000	206.523	(206.042)	481
Posición Neta	**200.000**	**206.523**	**(206.042)**	**481**

	31 de diciembre de 2021			
	Monto Nocional	**Derecho**	**Obligación**	**Valor Razonable**
Pasivos				
Contratos futuros OIS de compra	100.000	103.070	(103.382)	(312)
Contratos futuros OIS de venta	300.000	308.675	(313.335)	(4.660)
Posición Neta	**(200.000)**	**(205.605)**	**209.953**	**(4.972)**

Los instrumentos Derivados contratados por la Matriz son generalmente transados en mercados organizados y con clientes de éste.

Los instrumentos Derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos Derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Se realizan con la Cámara de Riesgo de Contraparte, como intermediario.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la Matriz no tiene obligaciones para entregar y/o recibir activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera.

La administración de la Matriz espera compensar estos contratos en efectivo.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Matriz no tenía obligaciones no compensadas en el mercado de contado de transacciones de moneda extranjera.

NOTA 10 ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

Para todos los efectos la cartera incluye capital, intereses y otros conceptos y está disminuida en los intereses anticipados y en los abonos por aplicar para cada modalidad de cartera.

Así mismo las provisiones para deterioro de cartera incluyen el capital, intereses y otros conceptos.

Adicionalmente, al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en la cartera se están incluyendo las operaciones del mercado monetario y relacionadas por $47.127 y $24.944.

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por modalidad:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Préstamos ordinarios	10.223.140	8.908.632
Cartera hipotecaria para vivienda	2.549.404	2.551.827
Tarjetas de crédito	1.378.157	1.152.419
Préstamos con recursos de otras entidades	544.115	200.848
Factoring sin recurso	150.500	160.948
Préstamos a microempresas y pymes	109.995	99.043
Créditos hipotecarios para vivienda a empleados	35.042	32.284
Créditos a constructores	50.112	26.296
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	11.174	6.812
Microcréditos	287	356
Total cartera de créditos bruta	**15.051.926**	**13.139.465**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(577.192)	(537.188)
Total cartera de créditos neta	**14.474.734**	**12.602.277**

El siguiente es el resumen de la cartera de crédito por zonas geográficas al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	A 31 de diciembre de 2022			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.771.749	43.684	70.810	1.135.934
Regional Noroccidente	645.772	12.798	19.276	406.108
Regional Norte	427.391	12.595	28.861	180.738
Regional Santanderes	130.205	1.955	2.188	35.774
Regional Suroccidente	167.323	5.286	6.098	36.205
	3.142.440	**76.318**	**127.233**	**1.794.759**
Consumo				
Regional Bogotá	3.309.968	49.682	172.966	273.703
Regional Noroccidente	2.004.652	12.443	60.928	62.717
Regional Norte	1.069.796	11.186	50.366	37.630
Regional Santanderes	694.680	6.274	24.440	43.853
Regional Suroccidente	2.067.204	22.679	77.766	61.827
	9.146.300	**102.264**	**386.465**	**479.730**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.276.021	27.453	17.666	4.041.458
Regional Noroccidente	436.644	7.338	4.037	1.373.591
Regional Norte	293.403	11.917	10.707	829.190
Regional Santanderes	232.447	19.945	19.644	748.873
Regional Suroccidente	267.529	11.749	11.409	831.673
	2.506.044	**78.402**	**63.462**	**7.824.785**
Microcréditos				
Regional Bogotá	19	-	-	-
Regional Noroccidente	23	14	30	-
Regional Norte	20	-	1	-
Regional Santanderes	20	-	-	-
Regional Suroccidente	60	2	1	409
	142	**16**	**32**	**409**
	14.794.926	**257.000**	**577.192**	**10.099.683**

	A 31 de diciembre de 2021			
	Capital	Intereses - Otros Conceptos	Provisiones	Garantía
Comercial				
Regional Bogotá	1.520.206	23.337	61.044	826.738
Regional Noroccidente	599.970	7.980	23.121	331.322
Regional Norte	374.372	18.082	37.509	84.721
Regional Santanderes	78.080	770	3.297	16.113
Regional Suroccidente	166.253	2.877	5.944	41.429
	2.738.881	**53.046**	**130.915**	**1.300.323**
Consumo				
Regional Bogotá	2.679.529	43.832	164.249	297.561
Regional Noroccidente	1.761.376	10.311	50.154	69.361
Regional Norte	865.671	10.876	44.638	45.148
Regional Santanderes	589.153	5.587	22.249	44.532
Regional Suroccidente	1.778.419	18.452	67.417	67.887
	7.674.148	**89.058**	**348.707**	**524.489**
Pasan	**7.674.148**	**9**	**348.707**	**524.489**

Vienen	**7.674.148**	**9**	**348.707**	**524.489**
Vivienda				
Regional Bogotá	1.265.678	27.691	16.460	3.840.744
Regional Noroccidente	456.043	7.580	3.465	1.308.409
Regional Norte	281.794	11.537	9.983	745.374
Regional Santanderes	241.817	18.780	17.748	739.037
Regional Suroccidente	262.389	10.802	9.884	776.191
	2.507.721	**76.390**	**57.540**	**7.409.755**
Microcréditos				
Regional Bogotá	27	-	-	26
Regional Noroccidente	24	4	22	-
Regional Norte	30	-	2	6
Regional Santanderes	8	-	-	-
Regional Suroccidente	123	5	2	394
	212	**9**	**26**	**426**
	12.920.962	**218.503**	**537.188**	**9.234.993**

El siguiente es el resumen de las provisiones por deterioro de riesgo de crédito constituidas al 31 de diciembre 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(130.915)	(348.707)	(57.540)	(26)	(537.188)
Castigos del período	868	202.824	1.063	-	204.755
Provisión del período con cargo a resultados	(29.305)	(447.632)	(10.334)	(6)	(487.277)
Reversión Intereses Etapa 3	(3.123)	(5.507)	(3.566)	(2)	(12.198)
Recuperación de provisión con abono a resultados	35.241	212.558	6.916	1	254.716
	(127.234)	**(386.464)**	**(63.461)**	**(33)**	**(577.192)**

Al 31 de diciembre de 2021

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo Inicial	(104.306)	(326.216)	(56.497)	(73)	(487.092)
Castigos del período	2.999	162.749	1.419	8	167.175
Provisión del período con cargo a resultados	(65.282)	(348.313)	(35.743)	(16)	(449.354)
Reversión Intereses Etapa 3	(2.155)	(4.713)	(3.371)	-	(10.239)
Recuperación de provisión con abono a resultados	37.829	167.786	36.652	55	242.322
	(130.915)	**(348.707)**	**(57.540)**	**(26)**	**(537.188)**

A continuación, se muestra la cartera de créditos evaluada individual y colectivamente por deterioro al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	120.035	-	5.153	-	125.188
Créditos evaluados colectivamente	3.098.723	9.248.564	2.579.293	158	14.926.738
Total valor bruto de la cartera	**3.218.758**	**9.248.564**	**2.584.446**	**158**	**15.051.926**

Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	68.571	-	4.858	-	73.429
Créditos evaluados colectivamente	58.663	386.464	58.603	33	503.763
Total provisión para deterioro	**127.234**	**386.464**	**63.461**	**33**	**577.192**

	31 de diciembre de 2021				
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente (1)	145.718	-	-	-	145.718
Créditos evaluados colectivamente	2.646.209	7.763.206	2.584.111	221	12.993.747
Total valor bruto de la cartera	**2.791.927**	**7.763.206**	**2.584.111**	**221**	**13.139.465**

	31 de diciembre de 2021				
Provisión para deterioro:	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Microcrédito**	**Total**
Créditos evaluados individualmente	65.522	-	-	-	65.522
Créditos evaluados colectivamente	65.393	348.707	57.540	26	471.666
Total provisión para deterioro	**130.915**	**348.707**	**57.540**	**26**	**537.188**

(1) Incluyen el total de evaluados superiores a $2.000 independiente de si producto de la evaluación se consideraron deteriorados o no deteriorados

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en la Matriz por período de maduración:

	31 de diciembre de 2022				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	1.610.713	848.923	208.891	550.231	3.218.758
Consumo	258.906	986.851	2.195.965	5.806.842	9.248.564
Vivienda	40.752	34.459	96.257	2.412.978	2.584.446
Microcrédito	24	80	54	-	158
	1.910.395	**1.870.313**	**2.501.167**	**8.770.051**	**15.051.926**

	31 de diciembre de 2021				
	Hasta 1 año	**Entre 1 y 3 años**	**Entre 3 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Comercial	1.551.718	661.668	236.670	341.871	2.791.927
Consumo	200.575	1.306.570	1.348.663	4.907.398	7.763.206
Vivienda	34.384	34.746	87.942	2.427.039	2.584.111
Microcrédito	34	91	61	35	221
	1.786.711	**2.003.075**	**1.673.336**	**7.676.343**	**13.139.465**

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	3.207.265	11.493	3.218.758
Consumo	9.248.564	-	9.248.564
Vivienda	2.584.446	-	2.584.446
Microcrédito	158	-	158
	15.040.433	**11.493**	**15.051.926**

	31 de diciembre de 2021		
	Moneda legal	**Moneda extranjera**	**Total**
Comercial	2.685.546	106.381	2.791.927
Consumo	7.763.206	-	7.763.206
Vivienda	2.584.111	-	2.584.111
Microcrédito	221	-	221
	13.033.084	**106.381**	**13.139.465**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los activos financieros por cartera de créditos se encuentran dados en garantía por $285.582 y $8.909, respectivamente, en respaldo de obligaciones financieras con entidades de redescuento.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos restructurados por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
“A” Riesgo Normal	6	8.385	89	5.740	1.000
“B” Riesgo Aceptable	21	13.447	140	7.317	1.832
“C” Riesgo Apreciable	14	10.713	1.153	7.022	8.262
“D” Riesgo Significativo	18	10.392	677	1.632	8.291
“E” Riesgo de incobrabilidad	110	23.796	8.060	2.288	26.494
	169	**66.733**	**10.119**	**23.999**	**45.880**
Consumo					
“A” Riesgo Normal	238	4.971	281	98	790
“B” Riesgo Aceptable	336	7.914	311	328	1.758
“C” Riesgo Apreciable	245	5.129	466	340	1.467
“D” Riesgo Significativo	168	6.167	1.379	938	3.729
“E” Riesgo de incobrabilidad	630	10.756	4.758	3.845	12.617
	1.617	**34.937**	**7.195**	**5.549**	**20.361**
Vivienda					
“A” Riesgo Normal	137	6.688	521	26.006	120
“B” Riesgo Aceptable	163	8.283	792	30.246	368
“C” Riesgo Apreciable	51	2.015	255	7.593	98
“D” Riesgo Significativo	202	9.004	1.614	33.722	1.966
“E” Riesgo de incobrabilidad	208	11.238	19.802	39.652	22.860
	761	**37.228**	**22.984**	**137.219**	**25.412**
	2.547	**138.898**	**40.298**	**166.767**	**91.652**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
"A" Riesgo Normal	5	8.443	17	7.511	213
"B" Riesgo Aceptable	19	16.087	107	199	3.488
"C" Riesgo Apreciable	13	10.536	849	2.575	6.091
"D" Riesgo Significativo	12	9.720	252	655	6.601
"E" Riesgo de incobrabilidad	108	22.075	15.666	3.042	32.724
	157	**66.861**	**16.891**	**13.982**	**49.117**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	269	3.343	229	927	553
"B" Riesgo Aceptable	330	6.743	473	245	2.044
"C" Riesgo Apreciable	340	6.468	461	1.676	1.892
"D" Riesgo Significativo	341	8.324	1.551	1.928	5.354
"E" Riesgo de incobrabilidad	586	11.412	3.598	2.996	10.828
	1.866	**36.290**	**6.312**	**7.772**	**20.671**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	175	7.287	498	31.895	137
"B" Riesgo Aceptable	200	9.964	915	35.526	429
"C" Riesgo Apreciable	30	1.740	228	5.945	131
"D" Riesgo Significativo	285	12.301	2.150	48.066	2.301
"E" Riesgo de incobrabilidad	241	10.446	17.029	38.364	19.970
	931	**41.738**	**20.820**	**159.796**	**22.968**
	2.954	**144.889**	**44.023**	**181.550**	**92.756**

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	**Capital**	**Intereses y Otros Conceptos**	**Garantía**	**Provisiones**
Comercial					
Regional Bogotá	87	33.701	3.515	18.239	18.383
Regional Noroccidente	39	8.842	1.528	2.732	7.902
Regional Norte	21	22.836	4.713	2.462	18.582
Regional Santanderes	5	107	78	565	115
Regional Suroccidente	17	1.247	285	0	898
Pasan	**169**	**66.733**	**10.119**	**23.998**	**45.880**
Consumo					
Regional Bogotá	656	14.789	2.714	3.811	8.182
Regional Noroccidente	126	2.934	454	244	1.489
Regional Norte	177	4.203	869	111	2.414
Regional Santanderes	98	1.486	508	383	1.196
Regional Suroccidente	560	11.525	2.650	1.000	7.079
	1.617	**34.937**	**7.195**	**5.548**	**20.361**
Vivienda					
Regional Bogotá	320	15.246	4.494	59.325	4.492
Regional Noroccidente	49	2.447	1.244	9.334	1.253
Regional Norte	163	7.900	4.768	30.126	5.395
Regional Santanderes	156	8.323	7.382	27.235	7.982
Regional Suroccidente	73	3.311	5.096	11.199	6.291
	761	**37.228**	**22.984**	**137.220**	**25.412**
	2.547	**138.898**	**40.298**	**166.766**	**91.653**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	5	8.443	17	7.511	213
"B" Riesgo Aceptable	19	16.087	107	199	3.488
"C" Riesgo Apreciable	13	10.536	849	2.575	6.091
"D" Riesgo Significativo	12	9.720	252	655	6.601
"E" Riesgo de incobrabilidad	108	22.075	15.666	3.042	32.724
	157	**66.861**	**16.891**	**13.982**	**49.117**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	269	3.343	229	927	553
"B" Riesgo Aceptable	330	6.743	473	245	2.044
"C" Riesgo Apreciable	340	6.468	461	1.676	1.892
"D" Riesgo Significativo	341	8.324	1.551	1.928	5.354
"E" Riesgo de incobrabilidad	586	11.412	3.598	2.996	10.828
	1.866	**36.290**	**6.312**	**7.772**	**20.671**
Vivienda					
"A" Riesgo Normal	175	7.287	498	31.895	137
"B" Riesgo Aceptable	200	9.964	915	35.526	429
"C" Riesgo Apreciable	30	1.740	228	5.945	131
"D" Riesgo Significativo	285	12.301	2.150	48.066	2.301
"E" Riesgo de incobrabilidad	241	10.446	17.029	38.364	19.970
	931	**41.738**	**20.820**	**159.796**	**22.968**
	2.954	**144.889**	**44.023**	**181.550**	**92.756**

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos restructurados por sector económico:

	A 31 de diciembre de 2022		
Sector Económico	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**
Actividades Inmobiliarias	196	-	183
Administración pública y defensa	1.914	-	-
Comercio	6.132	274	2.825
Construcción	13.588	-	273
Hoteles y restaurantes	-	60	604
Otros	31.417	600	1.825
Otros producto manufactureros	376	21	-
Papel sus productos	218	9	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	587	39.274	50.625
Productos químicos	10.446	12	31
Productos alimenticios	1.752	-	93
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.725	77	361
Servicios de salud, enseñanza	-	298	233
Servicios prestados a empresas	972	1.020	2.039
Servicios públicos	180	-	-
Transporte y comunicaciones	7.295	487	1.120
	76.852	**42.122**	**60.212**

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2021		
	Comercial	Consumo	Vivienda
Actividades Inmobiliarias	-	42	193
Administración pública y defensa	2.055	-	-
Comercio	4.386	524	3.344
Construcción	12.143	36	287
Hoteles y restaurantes	-	65	654
Otros	40.030	861	2.022
Otros producto manufactureros	355	28	-
Papel sus productos	186	11	-
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	386	38.422	49.979
Productos químicos	11.012	13	38
Productos alimenticios	1.540	-	89
Productos metálicos	53	-	-
Productos textiles	1.730	85	385
Servicios de salud, enseñanza	-	444	2.443
Servicios prestados a empresas	829	1.523	2.030
Servicios públicos	175	-	-
Transporte y comunicaciones	8.872	548	1.094
	83.752	**42.602**	**62.558**

A continuación, se detalla la cartera de créditos y leasing financiero por ubicación geográfica del deudor al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Colombia	**3.218.758**	**9.248.564**	**2.584.446**	**158**	**15.051.926**

	Al 31 de diciembre de 2021				
	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Colombia	**2.791.927**	**7.763.206**	**2.584.111**	**221**	**13.139.465**

Para 2022 y 2021 no se realizaron operaciones de compras de cartera. Para 2022 se presentan las siguientes ventas de cartera. Para 2021 no se presentaron operaciones de venta.

Entidad	N° Créditos	Valor venta
E Credit SAS	21.130	6.031
Grupo Juridico Deudu	42.087	11.223
Refinancia	21.242	5.296
	84.459	**22.550**

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por calificación de riesgo:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	5	8.564	112	5.723	1.117
"B" Riesgo Aceptable	13	6.401	210	7.676	1.350
"C" Riesgo Apreciable	23	32.621	3.816	23.075	16.322
"D" Riesgo Significativo	61	8.664	2.400	520	7.128
"E" Riesgo de incobrabilidad	221	19.830	15.778	2.485	30.719
	323	**76.080**	**22.316**	**39.479**	**56.636**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	19	245	82	13	258
"B" Riesgo Aceptable	1	9	8	-	17
"C" Riesgo Apreciable	5	107	38	-	130
"D" Riesgo Significativo	11	461	234	488	630
"E" Riesgo de incobrabilidad	8	115	72	143	185
	44	**937**	**434**	**644**	**1.220**
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	2	49	19	300	64
"C" Riesgo Apreciable	2	76	21	356	32
"D" Riesgo Significativo	2	174	67	605	159
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	2.266	6.606	6.037	7.496
	23	**2.565**	**6.713**	**7.298**	**7.751**
	390	**79.582**	**29.463**	**47.421**	**65.607**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
"A" Riesgo Normal	30	8.578	23	7.511	303
"B" Riesgo Aceptable	6	19.104	196	13.162	4.753
"C" Riesgo Apreciable	28	34.899	2.824	18.777	12.461
"D" Riesgo Significativo	20	7.777	1.065	371	5.243
"E" Riesgo de incobrabilidad	234	32.217	24.270	3.438	51.927
	318	**102.575**	**28.378**	**43.259**	**74.687**
Consumo					
"A" Riesgo Normal	8	96	5	-	55
"B" Riesgo Aceptable	6	93	39	13	114
"C" Riesgo Apreciable	4	56	17	-	56
"D" Riesgo Significativo	5	230	84	193	276
"E" Riesgo de incobrabilidad	10	199	54	137	196
	33	**674**	**199**	**343**	**697**
Vivienda					
"B" Riesgo Aceptable	1	46	12	140	12
"D" Riesgo Significativo	2	176	42	578	41
"E" Riesgo de incobrabilidad	17	2.075	5.906	5.538	6.947
	20	**2.297**	**5.960**	**6.256**	**7.000**
	371	**105.546**	**34.537**	**49.858**	**82.384**

A continuación, se presenta el resumen de la cartera de créditos en concordato por zonas geográficas:

	A 31 de diciembre de 2022				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	170	58.735	15.117	33.825	42.080
Regional Noroccidente	86	5.221	3.509	2.937	7.518
Regional Norte	35	9.485	2.466	2.455	4.507
Regional Santanderes	2	19	8	-	20
Regional Suroccidente	30	2.620	1.216	262	2.510
	323	**76.080**	**22.316**	**39.479**	**56.636**
Consumo					
Regional Bogotá	15	527	225	143	652
Regional Noroccidente	6	73	47	202	117
Regional Norte	4	41	6	-	29
Regional Santanderes	9	118	68	13	176
Regional Suroccidente	10	178	88	285	245
	44	**937**	**434**	**644**	**1.220**
Vivienda					
Regional Bogotá	6	860	854	2.537	884
Regional Noroccidente	2	174	67	605	159
Regional Norte	-	-	-	-	-
Regional Santanderes	9	741	2.800	2.337	2.978
Regional Suroccidente	6	790	2.992	1.820	3.730
	23	**2.565**	**6.713**	**7.299**	**7.751**
	390	**79.582**	**29.463**	**47.422**	**65.607**

	A 31 de diciembre de 2021				
	No créditos	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Garantía	Provisiones
Comercial					
Regional Bogotá	168	60.737	10.449	23.983	33.982
Regional Noroccidente	87	16.782	2.745	16.661	9.561
Regional Norte	34	23.381	14.490	2.494	29.334
Regional Santanderes	1	2	-	-	-
Regional Suroccidente	28	1.673	694	121	1.810
	318	**102.575**	**28.378**	**43.259**	**74.687**
Consumo					
Regional Bogotá	11	368	112	137	386
Regional Noroccidente	5	65	27	193	89
Regional Norte	5	44	1	-	14
Regional Santanderes	5	104	41	13	128
Regional Suroccidente	7	93	18	-	80
	33	**674**	**199**	**343**	**697**
Vivienda					
Regional Bogotá	3	682	570	1.878	567
Regional Noroccidente	2	176	42	578	41
Regional Santanderes	10	781	2.843	2.235	3.308
Regional Suroccidente	5	658	2.505	1.565	3.084
	20	**2.297**	**5.960**	**6.256**	**7.000**
	371	**105.546**	**34.537**	**49.858**	**82.384**

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos en concordato por sector económico y tipo de acuerdo:

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2022			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	1.436	-	999
Administración pública y defensa	-	-	1.914	-
Comercio	-	9.265	-	10.238
Construcción	-	579	-	8.183
Hoteles y restaurantes	-	-	-	751
Otros	7.290	1.884	-	4.351
Otros producto manufactureros	-	36	-	7.236
Papel sus productos	-	155	-	469
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	5.803	1.787	-	1.991
Productos químicos	4.469	-	-	5.414
Productos alimenticios	-	4.121	-	2.942
Productos metálicos	-	53	-	61
Productos textiles	-	1.270	-	112
Servicios de salud, enseñanza	-	-	-	517
Servicios prestados a empresas	-	1.709	-	1.357
Servicios públicos	-	-	-	180
Transporte y comunicaciones	20.914	375	-	1.184
	38.476	**22.670**	**1.914**	**45.985**

Sector Económico	A 31 de diciembre de 2021			
	Concordatos	Liquidación Judicial	Reestructu-ración Ley 550	Reorganiza-ción Ley 1116
Actividades Inmobiliarias	-	348	-	1.857
Administración pública y defensa	-	1.979	-	76
Comercio	229	3.828	-	13.728
Construcción	-	1.436	-	5.244
Hoteles y restaurantes	-	91	-	-
Otros	11.042	30.688	-	9.556
Otros producto manufactureros	-	3.095	31	3.089
Papel sus productos	-	8	-	158
Para la adquisición de bienes y servicios excepto vivienda	4.045	934	-	1.494
Productos químicos	-	5.119	-	5.389
Productos alimenticios	141	1.781	-	3.038
Productos metálicos	-	-	-	53
Productos textiles	74	95	-	1.018
Servicios de salud, enseñanza	1.467	743	-	292
Servicios prestados a empresas	-	502	-	2.149
Servicios públicos	-	-	-	175
Transporte y comunicaciones	63	6.513	20	18.493
	17.061	**57.160**	**51**	**65.809**

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde la apertura hasta el saldo final de la provisión para pérdidas por clase de instrumento financiero. Los montos comparativos para 2022 representan la cuenta de provisión para pérdidas crediticias.

Cartera de Crédito

		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps.**	**82.875**	**101.591**	**352.722**	**537.188**
Castigos del período		-	-	(204.755)	(204.755)
Provisión		101.661	88.564	297.052	487.277
Reversión interés Etapa 3		-	-	12.198	12.198
Reintegro		(111.448)	(68.106)	(75.162)	(254.716)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2		(3.110)	3.110	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3		(2.213)	-	2.213	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3		-	(19.661)	19.661	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2		-	3.660	(3.660)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1		24.456	(24.456)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1		4.655	-	(4.655)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps.**	**96.876**	**84.702**	**395.614**	**577.192**

Comercial

		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps.**	**21.603**	**5.200**	**104.112**	**130.915**
Castigos del período		-	-	(869)	(869)
Provisión		2.454	945	25.906	29.305
Reversión interés Etapa 3		-	-	3.123	3.123
Reintegro		(16.903)	117	(18.454)	(35.240)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2		(59)	59	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3		(336)	-	336	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3		-	(992)	992	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2		-	7	(7)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1		1.230	(1.230)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1		2.664	-	(2.664)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps.**	**10.653**	**4.106**	**112.475**	**127.234**

Consumo

		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps.**	**60.257**	**89.650**	**198.800**	**348.707**
Castigos del período		-	-	(202.824)	(202.824)
Provisión		99.099	86.681	261.852	447.632
Reversión interés Etapa 3		-	-	5.507	5.507
Reintegro		(92.154)	(67.155)	(53.249)	(212.558)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2		(2.913)	2.913	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3		(1.870)	-	1.870	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3		-	(17.704)	17.704	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2		-	2.014	(2.014)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1		21.562	(21.562)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1		1.575	-	(1.575)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps.**	**85.556**	**74.837**	**226.071**	**386.464**

Vivienda

		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps.**	**1.009**	**6.739**	**49.792**	**57.540**
Castigos del período		-	-	(1.064)	(1.064)
Provisión		108	938	9.288	10.334
Reversión interés Etapa 3		-	-	3.566	3.566
Reintegro		(2.387)	(1.068)	(3.460)	(6.915)
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2		(139)	139	-	-
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3		(7)	-	7	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3		-	(965)	965	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2		-	1.638	(1.638)	-
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1		1.662	(1.662)	-	-
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1		416	-	(416)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps.**	**662**	**5.759**	**57.040**	**63.461**

Microcrédito

		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**Ps.**	**2**	**2**	**22**	**26**
Provisión		-	-	5	5
Reversión interés Etapa 3		-	-	3	3
Reintegro		(3)	-	2	(1)
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1		2	(2)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**Ps.**	**1**	**0**	**32**	**33**

NOTA 11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el resumen de otras cuentas por cobrar de los periodos terminados Al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas abandonadas Icetex **(1)**	100.610	92.618
Cajeros automáticos ATH **(2)**	57.540	150
Anticipo de contrato proveedores **(3)**	25.887	5.563
Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer - CTIC **(4)**	18.293	9.900
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	13.091	11.905
Intereses Frech **(*)**	8.751	1.551
Anticipo impuesto de industria y comercio	6.585	2.489
Otras	3.879	2.886
Depósitos judiciales y posturas en remate	3.321	3.349
Comisiones y honorarios	2.766	1.581
CDT cancelados	2.273	1.570
Movimiento sin procesar Tarjeta de crédito Master card	2.122	1.511
Personal retirado	362	314
Gobierno Nacional, Reliquidaciones Ley 546/1999	315	315
Faltantes en canje	44	52
En venta de Bienes Recibidos en Pago	36	308
	245.875	136.062
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(6.861)	(4.862)
	239.014	**131.200**

(1) A partir del 1 de agosto de 2016 por medio del Decreto 953 del 15 de junio de 2016, el Gobierno Nacional estableció que se deben girar al Fondo Especial creado y administrado por el ICETEX, los saldos de las cuentas abandonadas de las cuentas corrientes y depósitos de ahorro que al 15 de julio de 2016 tenían una inactividad de tres (3) años ininterrumpidos por parte de sus titulares.

(2) El rubro de cajeros automáticos incrementó respecto del año 2021, ya que el número de transacciones pertenecientes a clientes de otras redes aumentó al cierre de 2022.

(3) El rubro de anticipo a proveedores aumentó por los anticipos que se desembolsan mensualmente al Negocio Conjunto Aval Soluciones Digitales para el desarrollo de nuevo software por $11.762, Proptech Digital Lab SAS por $9.293.

(4) Para el año 2022 se reconocieron anticipos de la donación condicionada a la Fundación Centro De Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC) por la suma de $8.500.

(*) Fondo de Reserva para la Estabilización de Cartera Hipotecaria.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar:

El movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar durante los periodos terminados a 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del año	4.862	4.851
Provisión cargada a resultados	2.125	42
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(126)	(32)
Saldo al final del periodo	**6.861**	**4.862**

NOTA 12 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el resumen de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes inmuebles	4.726	4.726
Bienes muebles	474	2.237
	5.200	**6.963**

En los periodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, no hay pasivos asociados con grupos de activos mantenidos para la venta.

Los planes de venta los bienes inmuebles y muebles se mantendrán en vigencia toda vez que son oficinas que prestaban servicio al público y vehículos que se están comercializando.

El siguiente es el movimiento del costo de los activos no corrientes mantenidos para la venta al corte del 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Mantenidos para la venta
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6.963**
Incrementos por adición durante el periodo	624
Costo de vendidos	(2.387)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5.200**

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los activos no corrientes mantenidos los componen bienes muebles.

NOTA 13 INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra el resumen de las inversiones en compañías controladas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Negocios Conjuntos	5.630	3.873
Asociadas	2.074	2.379
	7.704	**6.252**

La información financiera y los porcentajes de participación condensada de las inversiones en negocios conjuntos es la siguiente:

a. Resumen de las inversiones en Negocios Conjuntos:

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S	25%	**78.721**	**72.396**	**6.325**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S	25%	**75.731**	**69.820**	**5.911**

El Negocio Conjunto administrado por A Toda Hora S.A., se dedica a las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de cajeros automáticos IVRs internet o cualquier otro medio electrónico.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de $103.

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	**104.729**	**96.345**	**8.384**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor	50%	**97.538**	**92.390**	**5.148**

		31 de diciembre de 2022		
Informacion la entrega santiago, datos a noviembre de 2(	**Porcentaje de participación**	**Activo**	**Pasivo**	**Patrimonio**
Rentek S.A.S	50%	**20.235**	**20.529**	**(294)**

*Los datos de la tabla corresponden a los Estados Financieros con corte a noviembre

El Negocio Conjunto administrado por Renting Automayor, se dedica a la operación y financiamiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un ingreso de $1.653.

El Negocio Conjunto administrado por Rentek SAS, se dedica a la operación y mantenimiento de operaciones de Renting con vehículos.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 se efectuó la valoración de esta inversión por el método de participación patrimonial y su impacto en el estado de resultados fue un gasto de $147.

El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos se presenta a continuación:

a. El movimiento de las inversiones en Negocios Conjuntos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**3.873**
Adquisiciones	3
Participación en los resultados del período	1.754
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5.630**

b. El movimiento de las inversiones en Asociadas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2.379**
Adquisiciones	-
Participación en las utilidades	(304)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**2.075**

		31 de diciembre de 2022		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	**40.511**	**26.002**	**14.509**

		31 de diciembre de 2021		
	Porcentaje de participación	Activo	Pasivo	Patrimonio
Aval Soluciones Digitales S.A.	14,30%	**24.656**	**8.021**	**16.634**

Al 31 de diciembre de 2022 no se recibieron dividendos de las compañías asociadas y controladas.

NOTA 14 ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo y propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Para uso propio	Derechos de Uso	Propiedades de inversión
Costo o valor razonable:			
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**481.440**	**201.226**	**45.562**
Compras o gastos capitalizados (neto)	15.356	94.465	562
Retiros / Ventas (neto)	(3.276)	(36.805)	(2.270)
Cambios en el valor razonable	-	-	195
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**493.520**	**258.886**	**44.049**
Compras o gastos capitalizados (neto)	63.430	63.508	2.161
Retiros / Ventas (neto)	(63.321)	(15.910)	(19.219)
Cambios en el valor razonable	-	-	4.087
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**493.629**	**306.484**	**31.078**
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**180.979**	**58.010**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	20.820	29.671	-
Retiros / Ventas	(1.892)	(31.035)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**199.907**	**56.646**	**-**
Depreciación del año con cargo a resultados	22.390	29.749	-
Retiros / Ventas	(19.096)	(4.440)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**203.201**	**81.955**	**-**
Activos tangibles neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2021	293.613	202.240	44.049
Saldos al 31 de diciembre de 2022	290.428	224.529	31.078

El Banco en el desarrollo de sus operaciones arrienda bienes inmuebles. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos de 1 a 10 años. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio.

A continuación, se relacionan los movimientos que se presentaron en operación LeaseBack, originando la movilización de activos durante el período de octubre a diciembre de 2022, se realizó la movilización de diecinueve (19) activos inmobiliarios al Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario Compartimento Inmuebles, gestionado por "Nexus Capital Partners S.A.S." y administrado por "Fiduciaria de Occidente", como contraprestación a la venta, el Banco recibió 7.217.176,57 unidades de participación en el Fondo de Capital que ascienden al cierre del 31 de diciembre de 2022 a $ 72.645.

	Al 31 de diciembre de 2022				
Concepto	**Bienes Uso Propio**	**Activos por Derecho de Uso**	**Propiedades de Inversión**	**Participación FCP**	**Pasivos por Arrendamiento**
Participación en Fondos Capital Privado	-	-	-	72.144	-
Terrenos	(7.432)	-	-	-	-
Edificios	(35.914)	-	-	-	-
Depreciación Edificios	7.027	-	-	-	-
Derechos de Uso Edificios	-	25.714	-	-	-
Propiedades de Inversión	-	-	(10.254)	-	-
Deterioro inmuebles	-	-	9.208	-	-
Valorización BRP Edificios	-	-	(1.255)	-	-
Pasivos por arrendamiento	-	-	-	-	(25.714)
Utilidad en venta de edificios	(15.779)	(10.864)	-	-	-
Recuperación deterioro provisión BRP	-	-	(6.880)	-	-
	(52.098)	**14.850**	**(9.182)**	**72.144**	**(25.714)**

- Derecho de uso para las oficinas tomadas en arriendo bajo operación LeaseBack por $14.850, con utilidad diferida de acuerdo con lo establecido en el párrafo 100 de la NIIF 16.

- El valor de las transferencias al 31 de diciembre de 2022 al Fondo de Capital Privado Nexus fue de $72.144, con una valoración de $502.

Propiedades y equipo:

El siguiente es un resumen por los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	46.400	-	46.400
Edificios	172.704	30.509	142.195
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	41.052	26.060	14.992
Equipo de cómputo	166.627	122.558	44.069
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	39.487	23.295	16.192
Construcciones en curso	1.802	-	1.802
Leasing operativo vehiculos	25.438	660	24.778
Saldos al 31 de diciembre, 2022	**493.629**	**203.201**	**290.428**

Para uso propio	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	55.894	-	55.894
Edificios	209.223	34.659	174.564
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	35.463	25.089	10.374
Equipo de cómputo	154.794	121.349	33.445
Vehículos	119	119	-
Mejoras en propiedades ajenas	31.462	18.691	12.771
Construcciones en curso	6.019	-	6.019
Leasing operativo vehiculos	546	-	546
Saldos al 31 de diciembre, 2021	**493.520**	**199.907**	**293.613**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente oficinas de atención al público. Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, no se adquirió propiedad y equipo bajo la modalidad de arrendamiento financiero, así mismo no existen restricciones sobre su titularidad.

Propiedades de inversión

El siguiente es el saldo de las cuentas de propiedades de inversión por los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Valor Razonable	Pérdida Deterioro (*)	Importe en Libros
Saldos al 31 de diciembre de 2022	31.078	-	31.078
Saldos al 31 de diciembre de 2021	44.049	-	44.049

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 no se han entregado propiedades de inversión en garantía de obligaciones financieras, ni se encuentran arrendadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos incurridos para el mantenimiento de las propiedades de inversión fueron de $2.131 y $1.633, respectivamente.

NOTA 15 ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Intangibles
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**168.584**
Adiciones / Compras (neto)	31.086
Retiros / Ventas (neto)	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**199.670**
Adiciones / Compras (neto)	66.151
Retiros / Ventas (neto)	(34.898)
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**230.923**
Amortización Acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre, 2020	**72.670**
Amortización del año con cargo a resultados	16.013
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre, 2021	**88.683**
Amortización del año con cargo a resultados	17.766
Retiros / Ventas	-
Saldo al 31 de diciembre, 2022	**106.449**
Activos Intangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre, 2022	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	110.987

El siguiente es el resumen de los saldos de activos intangibles el cual está compuesto en su totalidad por Software; de los periodos terminados en 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Saldo al 31 de diciembre, 2022	230.923	106.449	124.474
Saldo al 31 de diciembre, 2021	199.670	88.683	110.987

NOTA 16 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Impuesto de renta del período corriente	19.167	53.359
Sobretasa de impuesto sobre la renta	3.098	5.906
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.959
Subtotal de impuesto corriente	**10.747**	**61.224**
Impuestos diferidos netos del período	16.085	53.346
Ajuste de impuestos diferidos de periodos anteriores		
Subtotal de impuestos diferidos	**16.085**	**53.346**
Incertidumbres tributarias del periodo	734	
Subtotal de impuestos diferidos	**734**	**2.162**
Total impuesto a las ganancias	**27.566**	**116.732**

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 es del 35%, más 3 puntos adicionales sobre la tarifa general. Lo anterior, fue establecido en la Ley 2155 de 2021.

- A partir del año 2021 la tarifa de renta presuntiva es del 0%.

- La Ley de Inversión Social 2155 de 2021 otorgaba la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable. A partir del año 2023 la ley 2277 de 2022 solo permite la deducibilidad de dicho impuesto.

- Con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, para los años gravables 2022 y 2023 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10% hasta el año gravable 2022.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	131.341	308.980
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 38% (2022) - 34% (2021)	49.910	105.053
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	21.398	12.302
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(21.554)	(3.067)
Rentas Exentas - Cartera de crédito VIS	(8.593)	(14.805)
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes	12.446	24.060
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	(11.518)	1.959
Descuentos tributarios	(18.248)	(10.893)
Incertidumbres tributarias del periodo	734	2.162
Otros conceptos	(479)	(39)
Ganancia ocasional 10%	3.470	-
Total gasto del impuesto del periodo	**27.566**	**116.732**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a $3.594 y $3.392 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

	Saldo 31 de diciembre de 2021	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 de diciembre 2022
Impuestos diferidos activos				
Inversiones renta fija	2.946	(57.889)	57.433	2.490
Provisión de otras cuentas por cobrar	102	174	-	276
Provisión de cartera de créditos	33.844	(33.844)	-	-
Bienes recibidos en dación de pago	388	-	-	388
Gastos anticipados	190	(99)	-	91
Provisiones de otros gastos	9.412	(4.677)	-	4.735
Beneficios a empleados	5.108	1.341	(195)	6.254
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	69.722	57.410	-	127.132
Contratos de Arrendamiento financiero NIIF 16	77.036	17.014	-	94.050
Otros conceptos	6.592	(1.292)	-	5.300
	205.340	**(21.862)**	**57.238**	**240.716**
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(10.429)	(831)	(6.146)	(17.406)
Cartera de créditos	(143.041)	6.623	-	(136.418)
Provisión de bienes recibidos en dación de pago	(14.745)	3.452	-	(11.293)
Costo de propiedades y equipo	(40.364)	9.287	-	(31.077)
Depreciación de propiedad y equipo	(16.271)	2.644	-	(13.627)
Activos por derecho de uso NIIF 16	(73.743)	(14.364)	-	(88.107)
Activos intangibles - Cargos diferidos	(3.890)	(1.554)	-	(5.444)
Otros	(2.613)	520	-	(2.093)
	(305.096)	**5.777**	**(6.146)**	**(305.465)**
	(99.756)	**(16.085)**	**51.092**	**(64.749)**

	Saldo 31 de diciembre de 2020	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo a 31 de diciembre 2021
Impuestos diferidos activos				
Inversiones renta fija	2.179	938	(171)	2.946
Provisión otras de cuentas por cobrar	87	15	-	102
Provisión de cartera de créditos	43.492	(9.648)	-	33.844
Bienes recibidos en dación de pago	335	53	-	388
Gastos anticipados	518	(328)	-	190
Provisiones de otros gastos	3.790	5.622	-	9.412
Beneficios a empleados	4.512	642	(46)	5.108
Pérdidas no realizadas títulos de deuda	-	-	69.722	69.722
Activo intangible - Cargos diferidos	122	(122)	-	-
Contratos de Arrendamiento financiero NIIF 16	47.080	29.956	-	77.036
Otros conceptos	2.122	4.470	-	6.592
	104.237	**31.598**	**69.505**	**205.340**
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta fija	(22)	22	-	-
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	(6.865)	(670)	(2.894)	(10.429)
Cartera de créditos	(99.724)	(43.317)	-	(143.041)
Provisión de bienes recibidos en dación de pago	(13.251)	(1.494)	-	(14.745)
Costo de propiedades y equipo	(34.577)	(5.787)	-	(40.364)
Depreciación de propiedad y equipo	(13.394)	(2.877)	-	(16.271)
Activos por derecho de uso NIIF 16	(44.560)	(29.183)	-	(73.743)
Activos intangibles - Cargos diferidos	(3.246)	(644)	-	(3.890)
Ganancias no realizadas títulos de deuda	(3.681)	-	3.681	-
Otros	(1.620)	(994)	-	(2.613)
	(220.940)	**(84.943)**	**787**	**(305.096)**
	(116.702)	**(53.346)**	**70.292**	**(99.756)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, el banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

e. Impuesto diferido activo no reconocido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva.

f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia por medición de activos financieros en inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	1.659	(6.146)	(4.487)	30.277	(2.894)	27.383
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(134.151)	57.433	(76.718)	(194.002)	73.232	(120.770)
	(132.492)	**51.287**	**(81.205)**	**(163.725)**	**70.338**	**(93.387)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Nuevas mediciones actuariales en planes de beneficios a empleados	558	(195)	363	236	(46)	190
	558	**(195)**	**363**	**236**	**(46)**	**190**
Total otros resultados integrales durante el período	**(131.934)**	**51.092**	**(80.842)**	**(163.489)**	**70.292**	**(93.197)**

g. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de patrimonio

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no registro partidas en el patrimonio por impuesto diferido ni impuesto corriente.

h. Incertidumbres en posiciones fiscales:

Para el año 2021, se constituyó contingencia tributaria correspondiente al año gravable 2020, en consideración que para dicho periodo se tomaron como deducción, gastos correspondientes a perdidas en recuperación de cartera, la contingencia a 31 de diciembre de 2022 asciende a un monto de $2.896 correspondientes a un mayor valor de impuesto por $1.705, más sanción de $170 e intereses de mora de $1.021.

El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a $734 y $2.162, respectivamente.

i. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable

antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTeI, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que

corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

NOTA 17 DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es el resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por la Matriz en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Por naturaleza		
A la vista		
Cuentas corrientes	1.481.641	1.545.282
Cuentas de ahorro	9.152.819	8.855.437
Depósitos en dinero electrónico	6.977	6.627
Otros fondos a la vista (1)	5.005	3.101
	10.646.442	**10.410.447**
A plazo		
Certificados de depósito a término	4.198.083	2.998.415
	14.844.525	**13.408.862**
Por moneda		
En pesos colombianos	14.839.520	13.405.761
En dólares americanos	5.005	3.101
	14.844.525	**13.408.862**

(1) Los Otros fondos a la vista comprenden los giros del exterior.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2022		
Depósitos		
	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	**máxima**
Cuentas corrientes	0.00%	3,00%
Cuenta de ahorro	0,01%	14,41%
Certificados de depósito a término	0,05%	17,43%

31 de diciembre de 2021

Depósitos	en pesos colombianos	
	Tasa	
	mínima	máxima
Cuentas corrientes	0.00%	1,60%
Cuenta de ahorro	0,01%	3,11%
Certificados de depósito a término	0,05%	6,30%

El siguiente es un resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto	%	Monto	%
Financiero	4.227.141	28,48%	3.985.454	29,72%
Individuos	3.663.271	24,68%	3.518.312	26,24%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	2.618.874	17,64%	1.899.309	14,16%
Seguros	1.195.418	8,05%	701.077	5,23%
Otros	1.183.175	7,97%	937.022	6,99%
Atención de la salud humana y de asistencia social	304.074	2,05%	258.110	1,92%
Información y comunicaciones	260.066	1,75%	426.673	3,18%
Construcción e inmobiliario	257.108	1,73%	245.964	1,83%
Comercio	230.630	1,55%	329.738	2,46%
Educación	188.714	1,27%	250.549	1,87%
Servicios administrativos y de apoyo	146.064	0,98%	155.681	1,16%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	141.604	0,95%	154.100	1,15%
Manufactura	121.978	0,82%	108.747	0,81%
Organizaciones Religiosas	114.958	0,77%	128.990	0,96%
Transporte y almacenamiento	59.806	0,40%	53.602	0,40%
Servicios Públicos	55.338	0,37%	189.365	1,41%
Alojamiento y servicios de comida	22.874	0,15%	22.722	0,17%
Explotación de minas y canteras	22.098	0,15%	14.441	0,11%
Agrícola y ganadero	14.828	0,10%	16.149	0,12%
Artísticas, de entretenimiento y recreación	11.818	0,08%	9.756	0,07%
Gobiernos del exterior	4.688	0,03%	3.101	0,02%
	14.844.525	**100,00%**	**13.408.862**	**100,00%**

Al 31 de diciembre de 2022 se tenían 3.246 clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $11.159.793 y al 31 de diciembre de 2021 se tenía 2.604 Clientes con saldos superiores a $250 por un valor total de $9.983.937. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen depósitos de clientes como garantía irrevocable de compromisos bajo cartas de crédito.

El siguiente es el vencimiento de los CDT al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	-	2.529.391
2023	3.953.770	468.999
2025	243.678	-
2025	634	-
Mas de 3 años	-	25
	4.198.082	**2.998.415**

NOTA 18 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras

El siguiente es un resumen de las obligaciones financieras mantenidas por la Matriz a corto y largo plazo al 31 de diciembre 2022 y 2021, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones de comercio nacional e internacional:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos:		
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultáneas	1.095.433	423.548
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	229.142	442.036
Pasivo por arrendamientos	246.565	211.523
Acciones preferenciales	6.112	6.112
	1.577.253	**1.083.219**
Moneda Extranjera:		
Bancos corresponsales	145.495	110.394
	1.722.748	**1.193.613**
Obligaciones corto plazo	145.495	110.394
Obligaciones largo plazo	6.112	6.112
	151.607	**116.506**

Al 31 de diciembre 2022, las obligaciones financieras de corto estaban garantizadas con inversiones por $1.340.435. (Ver Nota 7).

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	9,36	11,43	-	-
Bancos corresponsales	-	-	10,93	16,75

	en pesos colombianos		en moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios	0,66	2,97	-	-
Bancos corresponsales	-	-	0,77	6,14

Obligaciones financieras con entidades de redescuento

El Gobierno colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX), Fondo Financiero Agropecuario (FINAGRO) y Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER).

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con las tasas de interés vigentes al corte:

	Tasas de interés	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bancoldex S.A.	10,93% - 16,75%	298.911	3.923
Findeter S.A.	10,87% - 18,18%	40.018	4.877
Finagro S.A.	8,76% - 14,95%	77.910	21
		416.839	**8.821**

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
2021	-	16
2022	451	5.481
2023	46.108	1.915
2024	113.469	600
2025	212.130	-
Posterior al 2025	44.681	809
	416.839	**8.821**

Obligaciones financieras de corto plazo por operaciones de leasing financiero.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no ha adquirido activos a través de operaciones de leasing financiero.

- Obligaciones financieras corto y largo plazo por acciones preferenciales, arrendamientos y bonos

Este pasivo fue determinado para el balance de apertura bajo IFRS con base en los derechos de dividendos preferenciales que tienen las acciones preferentes tal como se indica en la nota 22 de patrimonio, calculando dicho pasivo como una perpetuidad a una tasa de interés de mercado de bonos de largo plazo (Título de Tesorería "Tes", emitido por el Gobierno Nacional) y permanece fijo para las mediciones posteriores.

	Al 31 de diciembre de 2022		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	157.485	362.268
Después de 5 años	4.034	89.080	-
	6.112	**246.565**	**362.268**

	Al 31 de diciembre de 2021		
	Acciones Preferenciales	**Arrendamientos**	**Bonos**
Menos de 1 año	416	-	-
Entre 1 y 5 años	1.662	105.955	501.949
Después de 5 años	4.034	105.568	-
	6.112	**211.523**	**501.949**

Reconciliación de movimientos de pasivos a flujos de efectivo derivados de actividades de financiación a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Obligaciones Financieras	Utilidades Retenidas
Saldo al 1 de enero de 2020	63.479	(129.288)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(56.600)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(13.497)
Emisión títulos de Inversión en Circulación	498.809	-
Pago de obligaciones financieras	(347.487)	-
Pago canon arrendamiento	(29.618)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**185.183**	**(199.385)**
Saldo al 1 de enero de 2022	185.183	(199.385)
Dividendos pagados intereses controlantes	-	(65.320)
Dividendos pagados intereses no controlantes	-	(16.225)
Pago títulos de Inversión en Circulación	(142.000)	-
Pago de obligaciones financieras	(482.538)	-
Pago canon arrendamiento	(27.457)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(466.812)**	**(280.930)**

Bonos Ordinarios

El día 23 de febrero de 2021 el Banco efectuó una emisión de Bonos Ordinarios por valor de $500.000 con una calificación 'AAA' asignada por BRC Standard & Poor's. Dichos bonos se emitieron en dos series indexadas a la inflación con plazos de tres (3) y cinco (5) años. Las tasas adjudicadas en la subasta fueron de IPC+0,71% para la subserie a 3 años e IPC+1,36% para la serie a 5 años. Esta emisión fue aprobada en la sesión de Junta Directiva No.1034 del 28 de septiembre de 2020, en línea con los estatutos del Banco y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia el 17 de diciembre de 2020.

El saldo de los bonos ordinarios al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2022
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(189)	1.306	$ 100.617
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(244)	3.395	$ 261.651
					500.000	**(433)**	**4.701**	**$ 362.268**

Serie	Subseries	Indicador Tasa	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Monto emitido	Costos Emisión	Intereses	Saldo al 31 de diciembre de 2021
A	A5	IPC	23-feb-2021	23-feb-2026	207.500	(410)	1.268	208.358
A	A3	IPC	23-feb-2021	23-feb-2024	292.500	(499)	1.590	293.591
					500.000	**(909)**	**2.858**	**501.949**

NOTA 19 PROVISIONES POR BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención laboral firmada con los empleados, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses de cesantías; de largo plazo tales como: primas extralegales y auxilios médicos.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Beneficios de corto plazo:		
Cesantías	10.637	10.168
Intereses a las Cesantías	1.236	1.196
Vacaciones	15.086	14.256
Prima de Vacaciones	1.608	1.647
	28.567	27.267
Beneficios post-empleo		
Auxilio de Pensión	1.418	1.923
	1.418	1.923
Beneficios de largo plazo		
Prima de Antigüedad	10.688	11.054
	40.673	**40.244**

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Auxilio de pensión:

Auxilio de Pensión	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	4,55%		4,41%
Obligación definida del beneficio	1.451		1.387

Beneficios a los empleados de largo plazo –Prima de antigüedad:

La Matriz otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince, veinte años y siguientes quinquenios, calculadas, así:

- 5 Años 15 días de sueldo básico
- 10 Años 22 días de sueldo básico
- 15 Años 30 días de sueldo básico
- 20 Años y siguientes quinquenios, 45 días de sueldo básico

	Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Saldo al comienzo	11.054	12.460
Costos de interés	690	515
Costos de servicios pasados	847	1.012
Pagos a los empleados	(2.436)	(1.937)
Gasto de provisión	533	(996)
Saldo al final del período	**10.688**	**11.054**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Prima de antigüedad	**31 de diciembre de 2022**	**31 de diciembre de 2021**
Tasa de descuento	7,00%	4,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	4,00%
Tasa de rotación de empleados (1)	SOA 2003	SOA 2003

(1) Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa

*Society Of Actuaries

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022 de la Prima de antigüedad:

Plan Prima de Antigüedad	Ajuste del beneficio		
	Desfavorable	Variable	Favorable
	-0,50%	Cálculo	0,50%
Valores Actuariales	3,23%		3,16%
Obligación definida del beneficio	10.862		10.521

No hay pagos basados en acciones.

La Matriz reconocerá al trabajador beneficiario que se retire en razón al reconocimiento de pensión de vejez o invalidez a cargo del sistema de seguridad social, un auxilio no salarial equivalente a la suma de $3 junto a su liquidación final de prestaciones sociales.

NOTA 20 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2022:

	al 31 de diciembre 2022			
	Juridicas	**Laborales**	**Cupos de cartera y otros**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	3.870	149	2.981	7.000
Incremento de provisiones en el período	1.285	1.573	-	2.858
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(427)	(1.027)	(675)	(2.129)
Saldo al final del período	**4.728**	**695**	**2.306**	**7.728**

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones al corte de 31 de diciembre de 2021:

	al 31 de diciembre 2021			
	Juridicas	**Laborales**	**Cupos de cartera y otros**	**Total provisiones de contingencias y otras**
Saldo al inicio del período	3.397	203	1.507	5.107
Incremento de provisiones en el período	1.152	18	1.474	2.644
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(679)	(72)	-	(751)
Saldo al final del período	**3.870**	**149**	**2.981**	**7.000**

Otras provisiones de carácter legal – Jurídicos.

Dentro de los procesos ordinarios la Matriz ha realizado provisiones a los procesos con mayor significación entre los cuales se encuentra el ordinario de responsabilidad extracontractual de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactivas contra la Matriz. Pretende se declare que la Matriz sea responsable por daños y perjuicios con ocasión de la apertura irregular-documentos falsos- y negligente de la cuenta de ahorros a nombre de Soluciones Prontas Cooperativa Multiactiva en la ciudad de Soledad Atlántico y a consecuencia, la Matriz pague el fraude por $509 más intereses moratorios y costas desde el 4 de octubre de 2010. El Banco contestó la demanda. Actualmente en pruebas. Este proceso se encuentra amparado por la póliza bancaria, se provisionó la suma de $200 y sentencias desfavorables a la entidad las más representativas así:

-El Banco contra José Rosemberg actualmente en curso incidente de nulidad propuesto por la Matriz por valor de aproximado $1.750.

-El Banco contra Salomón Cubillos con denuncia propuesta por el Banco en averiguación de responsables por valor de $673.

-La Matriz contra Otto Rico por $627

-La Matriz inició un proceso ejecutivo singular en el Juzgado 16 Civil del Circuito de Barranquilla en contra de HOLDING MINERO S.A.S. y MASERING MINING S.A.S. El auto que libró mandamiento de pago fue revocado por el juzgado por considerar que el pagaré carecía de las formalidades que son propias de los títulos valores, condenando a la Matriz a pagar las costas del proceso y los perjuicios causados a las personas jurídicas demandadas. Contingencia $700. Se encuentran provisionados $300.

-Superintendencia Financiera de Colombia Actuación administrativa, proceso sancionatorio violación Ley 2009/2019 por $550.

-Otros procesos diez (10) por $628.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter legal tienen contingencias probables por $4.728.

Dentro de los Procesos Laborales con provisiones más significativas se encuentran los siguientes.

- Luz Stella Ramirez, solicita que se le reintegre al Instituto de Seguros Sociales las cotizaciones de los aportes debidamente actualizados con el IPC correspondientes al periodo comprendido entre el 04 de febrero de 1992 y el 30 de septiembre de 1994 y del 01 de julio de 200 al 30 de noviembre de 2003. Por $560.

- Diana Patricia Bernal Henao, fallo de primera instancia declaró la ineficacia del despido, tenía derecho a la garantía de fuero circunstancial, ordenó el reintegro y pago de todos los salarios dejados de percibir desde la fecha de su retiro, prestaciones sociales, aportes legales y costas, el valor de la contingencia es $60.

- Tania Alejandra Marulanda Garzón, fallo de primera instancia, desfavorable para el Banco, declara contrato realidad entre Tania Marulanda y el Banco, declara la ineficacia del despido procediendo al reintegro, pago de salarios, prestaciones sociales, vacaciones y seguridad social, el valor de la contingencia es de $63.

- Janeth Laverde Ramírez, pago de indemnización por terminación sin justa causa, reintegro, costas y agencias en derecho, el valor de contingencia es $4.

- Johanna Rocio Navarro Carvajal, el valor de contingencia es $8.

Al 31 de diciembre de 2022 los procesos de carácter laboral tienen contingencias probables por $695.

NOTA 21 OTROS PASIVOS

Las cuentas por pagar y otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Cheques de gerencia **(1)**	63.053	78.842
Sobrantes en cancelación de créditos y caja	33.480	37.139
Recaudos Realizados	32.465	46.578
Dividendos y excedentes por pagar	27.876	21.776
Retenciones y otras contribuciones laborales	27.029	26.681
Contribución y afiliaciones	24.982	26.416
Otros impuestos	18.493	13.204
Tarjeta débito plus	16.975	16.482
Primas de seguros recaudadas	16.881	14.951
Comisiones y honorarios	14.169	22.684
Cheques girados no cobrados	11.776	10.863
Redeban Multicolor S.A.	11.201	7.081
Pasan	**298.381**	**322.697**

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Vienen	**298.381**	**322.697**
Pasivos estimados	6.326	5.192
Cuentas canceladas	5.622	5.598
Proveedores	5.366	4.080
Contribuciones sobre las transacciones financieras	4.935	4.423
Publicidad, propaganda y fidelización de clientes	4.769	6.559
Impuesto a las ventas por pagar	3.506	3.571
Operaciones ACH Colombia - Cenit	2.944	1.297
Actividades deportivas,culturales y capacitación	1.110	1.128
Procesamiento de datos	1.018	4.155
Transporte de dinero, urbano y mensajería	910	832
Mantenimiento equipo e instalaciones	780	3.968
Nación Ley 546 /1999	657	645
Dispensado en cajeros automáticos de otras redes (2)	-	18.581
Otros	-	3.404
	336.322	**386.130**

(1) Corresponde a los cheques de gerencia girados por la Matriz, los cuales al cierre de cada período están pendientes de cobro por parte de los tenedores de estos.

(2) Corresponde al valor dispensado por los cajeros automáticos de otras redes a los clientes del Banco al cierre de cada período.

Al 31 de diciembre de 2022, se han pagado $544 por concepto de dividendos de acciones preferenciales y $81.001 por concepto de dividendos de acciones ordinarias, incluida retención en la fuente que se les practicó por valor de $341

NOTA 22 PATRIMONIO DE LOS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre 2022 y 2021, eran las siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	900.000.000	900.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias	222.974.694	222.974.694
Preferenciales	1.756.589	1.756.589
Total acciones en Circulación	224.731.283	224.731.283
Capital suscrito y pagado	**22.473**	**22.473**

Las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto confieren a su titular el derecho a percibir un dividendo mínimo fijado en el reglamento de suscripción del 4.5% anual sobre el valor de suscripción, que se pagará de preferencia respecto al que corresponda a las acciones ordinarias, al reembolso preferencial de los aportes una vez pagado el pasivo externo en caso de disolución de la sociedad, a los demás derechos previstos para las acciones ordinarias salvo el de participar en la asamblea de accionistas y votar en ella, y a los demás consagrados en la ley o en el reglamento de suscripción.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición Al 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

Reservas

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	1.179.402	1.179.402
Reservas ocasionales:		
Para estabilidad del dividendo	88.253	29.747
Para Capital de Trabajo	4.148	3.863
Para Donaciones	22.900	9.900
	1.294.703	**1.222.912**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Matriz y la subordinada deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Ocasionales

Las reservas por ocasionales por disposiciones fiscales, para estabilidad del dividendo y para absorber el impuesto a la riqueza fueron aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.
Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

		31 de diciembre de 2021 (1)	31 de diciembre de 2020 (2)
Utilidades del año inmediatamente anterior determinadas en los estados financieros separados del Banco.	Ps.	161.587	127.792
Dividendos pagados en efectivo		$390 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de $32,50 pesos por acción a partir de abril de 2022 a marzo de 2023 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2021).	$285,36 pesos por acción pagaderos en doce (12) cuotas de $23,78 pesos por acción a partir de abril de 2021 a marzo de 2022 (con base en las utilidades netas no gravadas del año 2020).
Acciones ordinarias en circulación		222.974.694	222.974.694
Acciones preferenciales en circulación		1.756.589	1.756.589
Total acciones en circulación		224.731.283	224.731.283
Total dividendos decretados para intereses controlantes	Ps.	**87.645**	**64.129**

(1) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 24 de marzo de 2022
(2) Corresponde a la Asamblea General de Accionistas del 25 de marzo de 2021

NOTA 23 INTERESES NO CONTROLANTES

La siguiente tabla provee información acerca de cada subsidiaria que tiene intereses no controlantes significativos:

	Al 31 de diciembre de 2022		
Entidad	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)
ATH	60%	7.731	368

	Al 31 de diciembre de 2021		
Entidad	Participación	Participación en el patrimonio	Participación en las utilidades o (pérdidas)
ATH	60%	7.363	428

La siguiente tabla provee información financiera resumida de la subordinada que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
14.616	1.731	12.885	15.838	613

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Utilidad Neta
13.598	1.327	12.271	12.512	713

NOTA 24 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a. Compromisos

1. Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones la Matriz otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos.

El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito la Matriz está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

La Matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022		**31 de diciembre de 2021**	
	Monto nocional	**Valor Razonable**	**Monto nocional**	**Valor Razonable**
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.965.038	1.965.038	1.785.435	1.785.435
Otros	317.777	317.777	316.012	316.012
	Ps. 2.282.815	**2.282.815**	**Ps. 2.101.447**	**2.101.447**

*En el año 2022 no se registraron contingencias por sobregiros cartera de consumo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos	2.282.815	2.101.447

b. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Matriz atendía procesos ordinarios, laborales y tributarios en contra así:

Contingencia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Procesos Laborales	8	128
Procesos Ordinarios y Otros	130	371
	138	**499**

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas como contingencias de demandas laborales por $8 y $128, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de la Matriz.

Procesos ordinarios y otros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas como contingencias de demandas de procesos ordinarios y otros por $130 y $371, respectivamente.

NOTA 25 MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

En línea con las definiciones de relación de solvencia de Basilea III, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió los decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019, mediante los cuales se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los requerimientos de patrimonio adecuado de los establecimientos de crédito. Con ellos se actualizó la metodología (método estándar) para el cálculo de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio e incluyó requerimientos de capital por exposición al riesgo operacional. Las nuevas disposiciones contenidas en estos decretos aplican a partir del 1 de enero de 2021.

Las relaciones para cuantificar son las siguientes:

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y el total de activos

ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 9% y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y el total de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional, no puede ser inferior al 4,5%.

Las anteriores normas incluyeron nuevos indicadores: La relación de solvencia básica adicional mínima del 6%, el Colchón Combinado conformado por el Colchón de conservación del 1.5% y el colchón para entidades con importancia sistémica del 1% y la relación de apalancamiento mínima del 3%. Estos indicadores, con excepción de la relación de apalancamiento, deben alcanzarse de forma gradual durante 4 años a partir del 2021 hasta 2024, de acuerdo con el plan de transición establecido en la norma.

Para el año 2022 los requerimientos de solvencia son los siguientes: Relación de solvencia básica 5,25%, y para el colchón combinado solo aplica el colchón de conservación de capital de 0,75%. El Banco no fue considerado por la SFC como una entidad con importancia sistémica, por lo cual, no le aplica este colchón.

Colchones de capital:

Agregación	Mínimo	Relación de solvencia básica	Relación de solvencia básica adicional	Relación de solvencia total
		4,5%	6%	= 9%
+	Colchón de conservación de capital	1,5%		
=	Mínimo más Colchón de Conservación	6%	7,5%	=10,5%
+	Colchón de Capital para Entidades de Importancia sistémica *	1%		
=	Mínimo más Colchón Combinado	7%	8,5%	=11,5%

***** Para las entidades definidas como de importancia sistémica.

Con ocasión de la emisión del Decreto 1692 de 2020, A Toda Hora S. A. – ATH realizó una reforma estatutaria por medio de la cual excluyó la compensación y liquidación de operaciones en los sistemas de pago de su objeto social. La Superintendencia Financiera de Colombia validó esta reforma y procedió a emitir la Resolución No. 1534 del 20 de diciembre de 2021 cancelando la autorización de ATH como Entidad Administradora del Sistema de Pago de Bajo Valor. Con esta Resolución ATH deja de ser vigilada por dicha Superintendencia. Siendo ATH la única subsidiaria de AV Villas, el Banco ya no tiene la obligación de calcular la relación de solvencia consolidada.

De acuerdo con el párrafo anterior y las normas legales vigentes las únicas relaciones de solvencia que le aplican a AV Villas son las calculadas con base en la información del balance separado transmitido a la SFC, preparado bajo normas contables de información financiera aplicadas en Colombia, cuyo resultado es el siguiente:

Relación de Solvencia A	Mínima legal + Colchón de conservación	31 de diciembre de 2022
Patrimonio técnico		1.375.893
Total activos ponderados por riesgo, incluyendo riesgos de mercado y operacional		12.403.391
Total activos de apalancamiento		19.487.267
Relación de solvencia básica	5,25%	10,89%
Relación de solvencia básica adicional	6,75%	10,89%
Relación de solvencia total	9,75%	11,09%
Relación de apalancamiento	3,00%	6,93%

Para propósito de análisis, se calculó al 31 de diciembre de 2022 las relaciones de solvencia con la información del balance separado, preparado bajo normas IFRS con aplicación plena, con las normas legales de solvencia vigentes a dicha fecha, con el siguiente resultado:

Relación de Solvencia E	31 de diciembre de 2022
Patrimonio técnico	1.567.491
Total activos ponderados por riesgo, incluyendo riesgos de mercado y operacional	12.556.236
Total activos de apalancamiento	19.678.846
Relación de solvencia básica	12,48%
Relación de solvencia básica adicional	12,48%
Relación de solvencia total	12,48%
Relación de apalancamiento	7,97%

NOTA 26 INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Ingresos por comisiones y honorarios:		
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	55.452	41.009
Cuotas de manejo tarjetas de crédito /débito	54.754	55.388
Comisiones por recaudo de primas de seguros	51.161	47.210
Comisiones por convenios de recaudos	35.712	33.742
Servicio de la red de oficinas	21.051	13.628
Otras comisiones	19.391	17.625
Honorarios por estudios de créditos	16.120	16.855
Comisiones uso de medios de pago diferido a efectivo- BBS	13.850	11.753
Comisiones Valor Agregado	10.521	8.291
Comisiones cajeros automáticos	8.368	8.684
Comisiones por transferencias ACH-CENIT	8.124	8.262
Comisiones Banca Móvil	7.784	8.137
Comisiones por avances con Tarjeta de crédito	7.750	7.368
Comisiones por otros servicios bancarios	6.977	5.457
Comisiones POS Internacional y Pin Pad	5.629	4.583
Honorarios cobrados a entidades AVAL - Liq. Mensual	3.936	3.305
Venta de chequeras	3.426	3.657
Comisiones convenios de nómina	1.666	1.710
Comisiones por giros	1.078	1.013
Comisiones por disponibilidad de recursos	731	896
Comisiones por cuotas de manejo - Dinero Extra	84	115
	333.565	**298.688**

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Gastos por comisiones y honorarios		
Servicios bancarios **(2)**	86.655	79.462
Comisiones Fuerza de Ventas y Colocación	84.588	91.091
Servicios de procesamiento de información de operadores	16.268	15.986
Otros	11.220	8.176
Servicio de la red de oficinas	7.858	2.907
Comisiones Convenios - Créditos de Libranzas	5.803	5.221
Comisiones por operaciones en corresponsales	2.665	2.761
	215.057	**205.604**

1. Los establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito presentan incrementó durante el año 2022 por el aumento de las transacciones con tarjetas débito y crédito de Mastercard.
2. Los gastos de servicios bancarios crecieron durante el año por el aumento de las transacciones de los clientes de la Matriz en la Red.

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Otros ingresos operacionales diversos:		
Servicio de procesamiento de datos - PILA	9.493	8.161
Recuperación de provisiones	3.174	1.549
Reintegro Mastercard	5.882	-
Extractos - Certificaciones - Recibos	688	1.006
Reintegros (Tarifas Banca Móvil - Part. Transfer)	94	1.252
Cobros de licencias y arrendamiento de software	82	335
Cobros por cancelación de hipotecas	363	374
Otras recuperaciónes	3.586	3.568
Otros ingresos por Venta de Propiedades y Equipo **(3)**	16.383	-
Otros ingresos diversos	3.028	238
	42.773	**16.482**

3. Utilidad en venta de los inmuebles trasladados al Fondo de Capital Privado Nexus.

NOTA 27 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta un resumen de los gastos generales de administración:

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	**31 de diciembre de 2021**
Gastos de operaciones:		
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	74.363	65.997
Impuestos y tasas	45.278	33.236
Arrendamientos	36.685	36.460
Contribuciones afiliaciones y transferencias	36.945	33.607
Seguros	44.841	42.939
Matenimiento y reparaciones	35.954	33.666
Adecuación e instalación	3.486	4.986
Servicios Temporales	17.224	13.485
Servicios Públicos	30.659	27.818
Pasan	**325.435**	**292.194**

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Vienen	**325.435**	**292.194**
Publicidad, Propaganda y Fidelizacion de Clientes	21.872	11.597
Servicio de Aseo y Vigilancia	8.856	8.925
Procesamiento electrónico de datos	14.434	14.402
Gastos de viaje	1.829	1.260
Transporte	12.930	10.863
Utiles y Papelería	10.755	13.429
Gastos de administración ATH	8.364	3.910
Pérdida en recuperacion de cartera	-	1.204
Impresión y entrega de extractos	728	605
Gastos judiciales, notariales y de registro	2.639	3.500
Custodia, sistematización y consulta de archivos	2.145	2.034
Gastos de Bienes Recibidos en Pago	2.132	1.633
Estudio de Crédito	9.551	7.187
Outsourcing call center	14.391	12.316
Otros diversos	1.235	9.760
	437.296	**394.819**

NOTA 28 ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la dirección de la Matriz y para los cuales se genera y pone a disposición información financiera específica:

a. Descripción de los servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

La Matriz está organizado en 3 segmentos de negocios: Banca de Personas y Banca de Empresas; las áreas de apoyo como la Tesorería y la Dirección General complementan la estructura de la Matriz y generan también ingresos y gastos.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica de la Matriz para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, y que al diferenciarse de esa manera facilitan la gestión y labor comercial de los diferentes negocios y servicios que ofrece la Matriz. La información reportada para las bancas es revisada por las directivas de la Matriz periódicamente, para hacer seguimiento a su gestión y cumplimento presupuestal.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Dirección revisa la información financiera preparada para cada segmento de la Matriz, de acuerdo con las metodologías definidas que permiten hacer un seguimiento adecuado a la gestión de cada uno. La Dirección evalúa el desempeño de cada segmento basado en las diferentes cifras

del balance y del estado de resultados de cada segmento, y diferentes indicadores que complementan el análisis.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento Al 31 de diciembre 2022 y 2021, así:

BALANCE	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Activos								
Instrumentos financieros a valor razonable	-	-	2.607.536	2.607.536	-	-	2.707.947	2.707.947
Instrumentos financieros a costo amortizado	3.081.843	11.919.163	292.392	15.293.398	2.555.366	10.476.294	179.630	13.211.290
Inversiones en compañías asociadas	-	-	7.704	7.704	-	-	6.252	6.252
Otros Activos	-	-	1.739.643	1.739.643	-	-	1.637.758	1.637.758
Total Activos	**3.081.843**	**11.919.163**	**4.647.275**	**19.648.281**	**2.555.366**	**10.476.294**	**4.531.587**	**17.563.247**
Pasivos								
Depósitos de clientes	6.874.104	5.861.756	2.108.665	14.844.525	6.790.779	5.341.521	1.276.562	13.408.862
Otros Pasivos	-	-	2.956.775	2.956.775	-	-	2.242.692	2.242.692
Total Pasivos	**6.874.104**	**5.861.756**	**5.065.440**	**17.801.300**	**6.790.779**	**5.341.521**	**3.519.254**	**15.651.554**
Patrimonio	**-**	**-**	**1.846.981**	**1.846.981**	**(4.235.413)**	**5.134.773**	**1.012.333**	**1.911.693**

P Y G	Año terminado en							
	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Empresas	Personas	Dirección General	Total	Empresas	Personas	Dirección General	Total
Ingresos Externos								
Ingresos Entre segmentos								
Ingresos Financieros	453.485	1.064.317	146.386	1.664.189	204.039	1.000.831	101.208	1.306.078
Honorarios y comisiones	108.989	224.575	-	333.564	100.710	197.979	-	298.689
Otros ingresos operativos	-	-	64.967	64.967	-	-	28.235	28.235
Total ingresos	**562.474**	**1.288.892**	**211.353**	**2.062.720**	**304.749**	**1.198.810**	**129.443**	**1.633.002**
Gastos Financieros	161.233	302.791	300.355	764.379	31.515	111.762	94.735	238.012
Provisión por deterioro de activos financieros	3.982	153.854	-	157.836	4.776	144.692	-	149.468
Depreciaciones y amortizaciones	113	30.564	39.228	69.905	131	31.023	35.349	66.503
Comisiones y honorarios pagados	68.745	146.312	-	215.057	66.633	138.971	-	205.604
Gastos administrativos	22.446	214.064	478.937	715.447	21.315	195.609	440.129	657.053
Otros gastos operativos	-	-	8.756	8.756	-	-	7.382	7.382
Impuesto sobre la renta	-	-	27.566	27.566	-	-	116.732	116.732
Total gastos	**256.519**	**847.585**	**854.842**	**1.958.944**	**124.370**	**622.057**	**694.327**	**1.440.754**
Utilidad Neta	**305.955**	**441.307**	**(643.488)**	**103.775**	**180.379**	**576.753**	**(564.884)**	**192.248**

La Matriz desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior. De la cartera de la Matriz no se tiene clientes que superen el 10% del total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Matriz.

NOTA 29 COMPENSACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente por contratos máster entre entidades, colaterales y arreglos similares al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	47.127	-	47.127	-	-	47.127
Total activos sujetos a compensación	**47.127**	**-**	**47.127**	**-**	**-**	**47.127**

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	1.324.576	-	1.324.576	-	-	1.324.576
Total pasivos sujetos a compensación	**1.324.576**	**-**	**1.324.576**	**-**	**-**	**1.324.576**

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Activos						
Operaciones de repo y simultáneas	24.934	-	24.934	-	-	24.934
Total activos sujetos a compensación	**24.934**	**-**	**24.934**	**-**	**-**	**24.934**

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos compensados en el estado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado de situación financiera		Importe Neto
				Instrumentos financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Párrafo que aplica NIIF 7 - 13C	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	d(i) , d(ii)	d(ii)	(e)=(c) -(d)
Pasivos						
Operaciones de repo y simultáneas	865.584	-	865.584	-	-	865.584
Total pasivos sujetos a compensación	**865.584**	**-**	**865.584**	**-**	**-**	**865.584**

Al 31 de diciembre de 2022 no existen pasivos compensados.

La Matriz tiene contratos marco de compensación con Bancos corresponsales los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte.
En adición, las normas legales colombianas permiten a la Matriz compensar ciertos préstamos o cuentas por cobrar con depósitos o cuentas por pagar, también la Matriz tiene depósitos recibidos como colateral en sus operaciones en repos y simultáneas e instrumentos Derivados y a su vez entrada depósitos como garantías de sus mismas obligaciones pasivas.

NOTA 30: PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen:

Personas y/o familiares relacionados con la entidad (personal clave de la gerencia), entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades de la Matriz.
De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para la Matriz se clasifican en las siguientes categorías:

1. Personal clave de la Gerencia: se incluyen en esta categoría los Miembros de Junta Directiva, Presidente y vicepresidentes de la Matriz y Grupo Aval, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la entidad. Igualmente se incluyen en esta categoría los familiares de los anteriormente descritos que pudieren ejercer influencia en ellos o ser influidos por ellos en sus relaciones con la Matriz.

2. Compañías que pertenezcan al mismo grupo: Se incluye en esta categoría a la controladora y a las entidades consolidadas por Grupo Aval.

3. Negocios conjuntos: Negocios en donde la Matriz tiene participación.

4. Entidades controladas por inversionistas en este grupo: Se incluyen las entidades que son controladas por las personas naturales incluidas en el Grupo 1.

5. Entidades controladas por influencia significativa en este grupo: Se incluyen las entidades en las que ejercen influencia significativa las personas naturales incluidas en el Grupo 1.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre 2022 y 2021, con partes relacionadas, están incluidos a continuación, cuyos encabezados corresponden a las definiciones de las partes relacionadas descritas en las categorías anteriores, son las siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2022					
	Personas naturales		Personas Juridicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Asociadas y Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoria 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	7.472	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	-	12.858	-	106.873
Activos financieros en operaciones de crédito	7.398	2.766	150.000	-	130.335	96.786
Cuentas por cobrar	34	18	2.743	9.056	2.697	708
Otros activos	-	-	13.910	8.054	21.973	-
Pasivos						
Depósitos	681	15.880	715.944	17.443	37.346	48.344
Cuentas por pagar	13	215	17.734	4.280	347.250	-
Otros pasivos	-	-	15.363	-	-	-

	Al 31 de diciembre de 2021					
	Personas naturales		**Personas Jurídicas**			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	-	-	8.618	-	-	2.194
Activos financieros en operaciones de crédito	5.581	13.797	140.166	-	123.015	84.050
Cuentas por cobrar	49	111	1.955	2.772	13.316	290
Otros activos	-	-	14.765	-	-	-
Pasivos						
Depósitos	437	10.086	1.269.313	2.189	438.903	6.717
Cuentas por pagar	2	36	12.808	8.799	309.975	47
Otros pasivos	-	-	15.965	-	-	-

a. Ventas, servicios y transferencias

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

Al 31 de diciembre de 2022

	Personas naturales		Personas Juridicas			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoria 1
Ingreso por intereses	495	241	18.909	-	12.058	8.634
Gastos financieros	13	212	16.127	354	176	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	23.138	4	42.407	2.735
Gasto honorarios y comisiones	-	318	76.209	4	1.227	28.184
Otros ingresos operativos	-	-	4.199	-	1.026	7.260
Otros Gastos	-	-	18.917	54.384	1.486	8.932

Al 31 de diciembre de 2021

	Personas naturales		**Personas Jurídicas**			
	Personas Naturales con control sobre Grupo Aval	Personal clave de la Gerencia	Compañías que pertenecen al mismo Grupo	Negocios conjuntos	Entidades que son controladas por las personas incluidas en el grupo 1	Entidades en las que ejercen influencia significativa las personas incluidas en la categoría 1
Ingreso por intereses	277	729	10.029	-	5.113	2.779
Gastos financieros	2	32	5.158	33	956	1
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	18.300	-	8.185	414
Gasto honorarios y comisiones	-	341	80.982	-	1.172	1.134
Otros ingresos operativos	-	2	2.481	-	631	52
Otros Gastos	-	13	15.540	41.583	1.920	7

b. Compensación del personal clave de la gerencia correspondiente a Presidente y Vicepresidentes de la Matriz:

	31 de diciembre 2022	**31 de diciembre 2021**
Salarios	14.854	12.316
Beneficios a los empleados a corto plazo	598	206
	15.452	**12.523**

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con las características de los productos, segmentos de mercado, tasas de referencia e historial crediticio, entre otros.

NOTA 31: GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de sus operaciones, razón por la cual, son las encargadas de aprobar las políticas y hacer seguimiento a los diferentes perfiles de riesgo asociados a clientes,

productos, procesos y/o servicios, así como de velar por el cumplimiento de los límites de atribuciones establecidas para las operaciones de crédito y tesorería. Están informadas sobre los procesos, la estructura de los negocios y la naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

Políticas y división de funciones:

La Junta Directiva define las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo y control en función de las demás actividades de la institución.

El monitoreo y control de los Riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y de Liquidez están a cargo de la Vicepresidencia de Analítica y Riesgos Financieros, en tanto que el del Riesgo Legal corresponde a la Vicepresidencia Jurídica y el de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a la Unidad de Cumplimiento.

Las decisiones de crédito son tomadas con base en el nivel de atribuciones aprobado por la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia:

El Comité IPT se reúne virtual o presencialmente a lo largo de cada semana para evaluar y hacer seguimiento a las operaciones más importantes tanto activas como pasivas, toma decisiones en la gestión de inversiones estructurales del portafolio de inversión y con la periodicidad definida revisa y actualiza precios y tarifas de los productos del Banco.

Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo y Regulatorio tiene por objeto asistir a la Junta Directiva del Banco Comercial AV Villas S.A. (en adelante “Banco”) en sus funciones de propuesta y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por el Banco, así como en el gobierno de la Función de Cumplimiento Normativo y Regulatorio, todo ello de conformidad con lo previsto en la ley, en los estatutos sociales y en el Código de Buen Gobierno, para lograr una mayor transparencia y control en el ejercicio de sus funciones.

El Comité está constituido por tres (3) miembros de la Junta Directiva. La elección de los miembros del Comité corresponde a la Junta Directiva y en su designación se debe considerar que los postulados cuenten con conocimientos y experiencia en los temas relacionados con las funciones asignadas. Deberá estar presidido por uno de los miembros independientes, el cual será elegido por el mismo Comité.

El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio tiene las siguientes funciones:

a) Propender por que los accionistas y el mercado tengan acceso a información completa, veraz y oportuna de la Matriz que deba revelarse.

b) Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el período.

c) Supervisar que se cumplan los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva (competencias, inhabilidades, limitaciones, entre otras).

d) Coordinar el proceso de inducción de los nuevos miembros de Junta Directiva y promover la capacitación y actualización de estos en temas que tengan relación con las competencias de la Junta Directiva.

e) Revisar que las prácticas de Gobierno Corporativo de la Matriz, la conducta y comportamiento empresarial y administrativo, se ajusten a lo previsto en el Código de Buen Gobierno y demás normativa interna y regulatoria.

f) Estudiar las propuestas de reforma a los Estatutos y demás documentos de gobierno corporativo que tengan relación con el buen gobierno de la Matriz, así como presentar las modificaciones, actualizaciones y derogatorias de sus disposiciones.

g) Hacer seguimiento periódico de las negociaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva y Administradores con acciones emitidas por la Matriz o sus filiales.

h) Atender dentro de los diez (10) días comunes siguientes a su presentación, las reclamaciones de los accionistas e inversionistas que consideren que la Matriz no aplica las políticas de gobierno corporativo adoptadas.

i) Conocer de las actuaciones relacionadas con conductas de los miembros de la Junta Directiva de la Matriz que puedan ser contrarias a lo dispuesto en los Estatutos, el Reglamento de la Junta Directiva y demás reglamentos internos, de las que se informará a ésta, cuando a juicio del Comité fuere necesario.

j) Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones a la estructura, los procedimientos y las metodologías necesarios para la correcta gestión en la Matriz, tanto de la Función de Cumplimiento Normativo como del Gobierno Corporativo.

k) Analizar la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo.

l) Aprobar los procesos para la asignación y seguimiento a la implementación de las normas legales.

m) Presentar al Presidente y a la Junta Directiva de la Matriz, por lo menos dos veces al año, un informe sobre la gestión de la Función de Cumplimiento y del Gobierno Corporativo. También conocerá el Informe de Gobierno Corporativo que prepara la Matriz anualmente conforme a las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas Código País.

Para el correcto y oportuno ejercicio de sus funciones los miembros del Comité pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia y/o de expertos externos.

- El Comité de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento Normativo o Regulatorio no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y a la Administración sobre la supervisión de la Función de Cumplimiento Normativo o Regulatorio de la Matriz.

- Es de carácter permanente y su funcionamiento se rige por su reglamento y por la legislación vigente que resulte aplicable.

Infraestructura tecnológica

Para desarrollar adecuadamente su labor las diferentes Áreas de la Vicepresidencia de Riesgos, cuentan con una infraestructura tecnológica apropiada y flexible, que les permite desarrollar su labor de manera adecuada y oportuna.

Herramientas para medición de los riesgos

La Matriz consciente que los riesgos propios de su actividad son cambiantes y cada vez más especializados, ha venido ajustando sus procedimientos, mecanismos y herramientas con el fin de lograr anticiparse a esos riesgos, mitigarlos y administrarlos adecuadamente.

Todas estas Herramientas, procedimientos y mecanismos son monitoreados y evaluados periódicamente por los diferentes Comités de Riesgo establecidos por el Banco, los cuales tienen la función, de acuerdo con cada tipo de riesgo, de evaluar, monitorear y analizar la evolución de cada uno de ellos y determinar los planes de acción a seguir.

Estructura organizacional de riesgos

La Matriz cuenta con una estructura organizacional, administrativa y operativa adecuada que le permite desarrollar su labor y brindarles a los diferentes estamentos responsables de la administración de los riesgos los elementos técnicos necesarios para una adecuada toma decisiones.

Talento Humano

El área de Talento Humano cuenta con estándares definidos y actualizados en cuanto a niveles educativos y experiencia profesional, de acuerdo con los perfiles requeridos para los diferentes cargos en la Matriz.

Las personas que hacen parte del área de riesgos poseen el conocimiento profesional y aptitud requerida para el desempeño de sus funciones de manera idónea. Aunado a esto, se les brinda entrenamiento y capacitación, tanto interna como externa, en temas de gestión de riesgos, de tal forma que exista actualización profesional, así mismo se interactúa con otras entidades y entes reguladores.

Verificación de operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos y herramientas de evaluación diseñados para la realización de transacciones y negociaciones, permiten garantizar que éstas se efectúan en las condiciones originalmente establecidas.

Entre los principales mecanismos que garantizan la segura operación de la Matriz, se tiene la grabación de llamadas telefónicas, cámaras de seguridad ubicadas en puntos estratégicos, tanto en cajeros automáticos como en oficinas, procesos, políticas y control electrónico de acceso físico de personal a las dependencias, planes de contingencia técnicos y operativos, controles de acceso mediante contraseña única a los sistemas y procedimientos diseñados específicamente para el cierre de operaciones que tienen en cuenta control dual y/o dobles confirmaciones que permiten verificar la oportuna y correcta contabilización de las mismas.

Tanto en el Manual de procedimientos como en el Código de Ética se contemplan disposiciones expresas sobre aspectos de seguridad a observar por parte de los funcionarios.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene como función principal evaluar la efectividad del sistema de control interno de la Entidad a través de la revisión periódica y sistemática de las operaciones de los procesos que resulten relevantes, así como el análisis y verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos, generando recomendaciones de mejora y seguimiento sobre los compromisos adquiridos por la Administración.

El Sistema de Control Interno establecido en la Matriz permite a la Auditoría Interna informarse de las operaciones realizadas, efectuar seguimiento a la oportuna y correcta contabilización de las mismas de acuerdo con los cronogramas y planes de trabajo definidos.

Tanto la Revisoría Fiscal como la Auditoría Interna, validan que las actividades, transacciones y operaciones de la Matriz se realicen dentro de los parámetros permitidos por la normatividad vigente y autorizadas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

NOTA 32: CONTROLES DE LEY

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Matriz cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 33: HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre de estos estados financieros consolidados y hasta la fecha de informe del revisor fiscal el 27 de febrero de 2023, no se han presentado hechos posteriores para revelar.

NOTA 34: OTROS ASUNTOS

Los saldos de la provisión por deterioro al 31 de diciembre de 2022, 30 de septiembre de 2022, 30 de junio de 2022 y 31 de marzo de 2022 son:

	31 de diciembre de 2022	30 de septiembre de 2022	30 de junio de 2022	31 de marzo de 2022
Comercial	127.233	118.304	112.874	130.370
Consumo	386.465	373.258	363.107	336.952
Vivienda	63.462	62.546	61.680	58.959
Microcrédito	32	32	28	28
	577.192	**554.140**	**537.689**	**526.309**

La tabla anterior presenta de forma resumida el saldo total de la provisión por portafolio para cada trimestre del año 2022. El detalle del movimiento de la provisión, las transferencias entre etapas, el impacto por refinamiento de modelos, entre otros, se presenta en la nota 4 Instrumentos Financieros.

Los gastos de provisión por deterioro de cartera al 31 de diciembre de 2021, 30 de septiembre de 2021, 30 de junio de 2021 y al 31 de marzo de 2021 son:

	31 de diciembre de 2022	30 de septiembre de 2022	30 de junio de 2022	31 de marzo de 2022
Comercial	8.095	6.116	(17.597)	(1.275)
Consumo	88.009	20.971	44.254	40.921
Vivienda	163	(745)	1.886	1.057
Microcrédito	-	2	(1)	2
	96.267	**26.344**	**28.542**	**40.704**

La tabla anterior presenta de forma resumida el gasto de provisión por deterioro por portafolio para cada trimestre del año 2022.

Alivios a clientes

La siguiente tabla resume para todos los créditos a los que se les otorgaron alivios durante 2022 y 2021, el saldo a costo amortizado antes de la aplicación del alivio por portafolio y sus efectos en los ingresos por intereses de la Matriz, considerando el recálculo de los valores presentes de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero:

		Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Cantidad de créditos con alivios otorgados		263	112.118	3	10.018
% de créditos con alivio / Total de créditos		3%	19%	25%	29%
Valor de los alivios	Ps.	199.395	659.392	70	585.468

A la fecha el gobierno de Colombia en donde opera la Matriz no ha decretado apoyos directos a los bancos.

Arrendamientos desde la perspectiva del arrendatario

Entre arrendadores y arrendatarios no se han efectuado procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento de algún tipo, en relación con los pagos del arrendamiento.

Deterioro del valor de los activos – Propiedades y equipo e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2022 no se han presentado deterioros para los activos antes mencionados.

Negocio en Marcha

Con base en la posición de la Matriz a la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de que la Matriz cuenta con los recursos adecuados para continuar en operación en el futuro previsible y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión es determinado por avaluadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas apropiadas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2022, los avaluadores no revelaron modificaciones materiales en los supuestos utilizados para la estimación de las valuaciones realizadas con respecto al año anterior, ni reportaron alguna "incertidumbre de valuación material".

Otros asuntos

Durante el transcurso del 2022, la Matriz participó en las iniciativas del gobierno para apoyar y ser el canal para los programas de apoyo a raíz de la reciente emergencia: PIS-Programa Ingreso Solidario. Programa para el Apoyo a la Generación de Empleo y Programa de Apoyo al Empleo Formal.

Programa Ingreso Solidario - PIS

Ingreso monetario para las familias que están en las bases de Departamento de Prosperidad Social que pertenecen a bajos ingresos. Al corte de diciembre 2022 a través de la Matriz se pagaron más de $61.779 millones durante el 2022, y cada bimestre se realizó el proceso para más de 30.000 beneficiarios en promedio con cuenta en la Matriz.

Programa Apoyo a la Generación de Empleo

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar la generación de empleo como reactivación de la economía después de la emergencia económica generada por la pandemia. En el programa se postulan la empresa que generaron nuevos empleos para recibir un aporte monetario del estado, donde por la generación de nuevos empleos para personas jóvenes el estado otorga hasta 25% de un salario mínimo por trabajador, si son mujeres 15% de un salario mínimo y si son hombres un 10 % de un salario mínimo. Durante el 2022 la Matriz abonó más de $61.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través de la Matriz.

Programa PAEF – MICRO

Programa del Ministerio del Trabajo para impulsar el empleo formal en las empresas micro. Durante el 2022 la Matriz abonó más de $23.000 millones a las empresas que tramitaron las solicitudes a través de la Matriz.

Implementación de Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

La SFC emitió el 22 de diciembre de 2021 la Circular Externa 031 de 2021, con el propósito de estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores. Además, consideró necesario impartir instrucciones sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los Estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés).

Impartió las siguientes instrucciones:

- Adicionar el Anexo 2 “Revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos” a la Circular Básica Jurídica para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.

- Adicionar el numeral 3 al Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica “Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE” para ajustar la remisión a las instrucciones contenidas en el Anexo 2, que se crea mediante la presente Circular.

- Régimen de transición: Los emisores deberán transmitir a través del RNVE, a más tardar en el año 2024, la siguiente información: (i) el proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, (ii) dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, y (iii) dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

El pasado 09 de febrero de los corrientes de conformidad a las disposiciones contenidas en esta Circular se remitió el Plan de Implementación

El 27 de mayo de 2022 la Superintendencia Financiera emitió la Circular Externa 012 de 2022, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral que deben reportar los emisores de valores, tal como lo dispuso el Decreto 151 de 2021.

En el decreto se facultó a la SFC para determinar el plazo, forma y contenido detallado de la información a suministrar, así como, instaurar la clasificación de los emisores según sus características y tamaño con el fin de establecer distintas cargas en la revelación de la información.

Estas instrucciones tienen como propósito promover una mayor profundización en el mercado de valores con información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado.

Algunas de las disposiciones de la circular son las siguientes:

- Crear el Anexo 1 acerca de la información periódica de los emisores en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, para definir la forma y el contenido del informe periódico de fin de ejercicio y del informe periódico trimestral.

- Los emisores deberán remitir a la Superintendencia Financiera, a más tardar el 03 de octubre de 2022, un plan de implementación que contenga las actividades específicas para dar cumplimiento efectivo a las instrucciones, sus responsables y un cronograma de ejecución.

Con el objetivo de atender las instrucciones definidas en la Circular Externa 12 antes comentada, el Banco remitió el 03 de octubre del año inmediatamente anterior a la Superintendencia el plan de implementación con el detalle de las actividades.

Informe Periódico de Fin de Ejercicio 2022

avvillas.com.co

Línea Audiovillas:

Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga	Resto del país
(601) 444 1777	(604) 325 6000	(602) 885 9595	(605) 330 4330	(607) 630 2980	01 8000 51 8000

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco AV Villas

Grupo AVAL